

BICENTENARIO DE VERDELOMA

Templo del Sacrificio Heroico

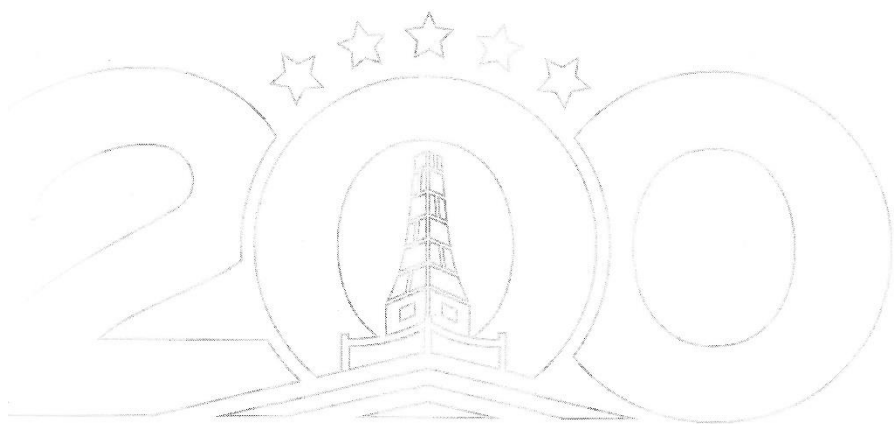
— segunda edición —



— Bolívar Cárdenas E. —

BICENTENARIO DE VERDELOMA

TEMPLO DEL SACRIFICIO HERÓICO



—◆— **Bolívar Cárdenas E.** —◆—

2da. edición.
– digital, corregida –
Diciembre de 2023

Créditos

Diseño y diagramación:

Dis. Juan Pedro Murudumbay

Impresión:

Imprenta IdeaZ, Quito-Ecuador

Tiraje: 500

◆ ◆ RELATOS DOCUMENTADOS ◆ ◆

GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN

2020

Guillermo Espinoza Sánchez
Alcalde de Biblián



◆ ◆ Prólogo ◆ ◆

Con la rigurosidad y el estilo investigativo propio de la formación académica de Bolívar Cárdenas Espinoza, hoy tenemos el privilegio de deleitarnos con la lectura de este libro titulado “Bicentenario de Verdeloma Templo del Sacrificio Heroico”; cuyo contenido, en sus ocho capítulos, exteriorizan la trascendencia de los hechos acaecidos y registrados en Cazhicay, Atar y Verdeloma, como parte de las gestas heroicas libradas en el Ecuador, en aras de la ansiada libertad. Como el mismo autor señala, hablar del contexto histórico y lo ocurrido alrededor de los diversos acontecimientos libertarios, no es fácil; ello implica un proceso de investigación prolija; desempolvando archivos históricos, revisando bibliografía y generando diálogos y entrevistas, que hacen posible que se construya este documento que viene a llenar un vacío en nuestra comarca.

En el I capítulo “La llamarada se expandió”, el autor da cuenta del nombramiento de Joaquín de Molina y Zuleta como trigésimo primer Presidente de la Real Audiencia de Quito; éste, al establecerse en Cuenca, dispone el desplazamiento de batallones al pueblo de Cañar; precisamente porque la asonada de libertad se expandía por todo el territorio. Finaliza este capítulo con una referencia a lo acontecido en la batalla de Cazhicay; a la que muchos la dan por llamar el primer Verdeloma; y, transcribe la carta dirigida por Joaquín de Molina al Cura de Chuquipata en la que en su parte pertinente dice: “amasen pan en la mayor abundancia posible y lo vendan a las tropas, que se hallan situadas en el punto de Verdeloma”. Esto nos demuestra la trascendencia de Verdeloma por su estratégica ubicación. En el II capítulo “Informe de Joaquín de Molina al Consejo de Regencia, sobre lo de Paredones

y Atar”; Bolívar Cárdenas, citando a Alfonso María Borrero y su obra Cuenca en Pichincha, nos presenta un resumen de lo que realmente aconteció en el enfrentamiento ocurrido el 24 de junio de 1812, junto al arroyo llamado Cazhicay y a renglón seguido, lo acontecido en el cerro de Atar.

En el III capítulo, “Preparativos para Verdeloma”, el autor retoma lo acontecido en Cuenca y Azogues los días 3 y 4 de noviembre de 1820 y la necesidad de reforzar la idea libertaria que se regaba en toda región. En el capítulo IV “La República de Cuenca” Bolívar Cárdenas, nos refiere, con mucho acierto, que dentro del proceso emancipador, en la región se dan cuatro eventos indivisibles como: el movimiento emancipador de Cuenca, dado el 3 de noviembre de 1820; el gesto emancipador de Azogues ocurrido el 4 de noviembre del mismo año; el Consejo de la Sanción que trajo consigo la Constitución de la República de Cuenca, a mediados de noviembre de 1820 y el “sangriento epílogo de Verdeloma”, execrable acontecimiento que cerró el glorioso proceso libertario iniciado el 1 de noviembre de ese año.

Lo descrito en los dos capítulos inmediatamente anteriores, inspiraron a Bolívar Cárdenas para que en el V capítulo “Verdeloma Templo del Sacrificio Heroico”, nos describa la ubicación estratégica del sitio de “Verdeloma”, en una pendiente, a pocos metros de las playas de Nazón, cerca de los fundos de Burgay y el Salto; además de citar a autores lo ocurrido el miércoles 20 de diciembre de 1820 da a conocer la nómina de los principales jefes y oficiales que se batieron en Verdeloma, según consta en el Libro de Cabildos de Cuenca de 1821; además de una descripción de la falange realista que actuó, también en Verdeloma; lo que se complementa con el capítulo VI “Identidad de los Próceres.”

Para entender el rol que tiene Verdeloma en el proceso libertario, Bolívar Cárdenas, en el capítulo VII “Batallones Realistas para la resistencia a los patriotas en 1811”, retrocede algunos años y resalta

el acta del Cabildo de Cuenca, del 22 de agosto de 1809 en la que se establece la necesidad de levantar batallones de resistencia para repeler a los patriotas que iniciaron el primer grito independentista el 10 de agosto del mismo año. Menciona que Pedro López de Argudo fue el encargado de la Décima Segunda Compañía del Batallón Provisional de Cuenca, a quien por un tiempo se le encargó la Novena y la Décima Compañías de Infantería, Unidades que se mantuvieron radicadas en el destacamento que se constituyó en Verdeloma; la que más adelante sería bautizada como Décima Compañía de Infantería de la Muy Noble y Leal ciudad de Cuenca del Capitán don Pedro López de Argudo, de los cincuenta y dos hombres acuartelados en el Destacamento de Verdeloma; Compañía en la que además se registra elementos de tropa con apellidos propios del lugar como los Angulo, Arévalo, Castillo, Fernández, González, Idrovo, Jácome, Martínez , Ortiz, Sigüencia, Urgilés, Vergara, entre otros.

Como era de esperar en un libro de esta naturaleza, el autor, en el último capítulo “Cierre y Conclusiones” comparte una cita de Octavio Cordero Palacios en la que manifiesta: “Nuestro Verdeloma es acreedor a un monumento. Este lugarcillo tan oscuro hasta hoy en la historia, fue la clave de las luchas anteriores y posteriores por la libertad americana”

Esta obra demás ofrece una revisión cronológica de las autoridades que desde 1811 ocuparon cargos importantes como el de Gobernador de Naturales del pueblo de Biblián; Gobernador de Indígenas del pueblo de Biblián; Tenientes parroquiales de Biblián; Comandancia General de Milicias, entre otras dignidades.

Sin dudar y temor a equivocarme considero que el presente libro es una contribución importante para el conocimiento histórico de nuestra comarca y llega en el momento, como es la celebración del BICENTENARIO de la gesta heroica de Verdeloma librada el miércoles 20 de diciembre de 1820. Considero también que esta invalorable contribución, constituye una ofrenda más a la memoria de los caídos

en Verdeloma, hace 200 años.

Gracias a Bolívar Cárdenas Espinoza por este aporte a la cultura de nuestro pueblo, la región y el país.

Francisco A. Córdova Idrovo

Biblián, diciembre de 2020

◆ Introducción ◆

Hablar de un acontecimiento histórico, creo que no es tarea fácil. A primera vista, parecería tratarse simplemente de un quehacer con la reseña de algunos hechos, o el detalle de combates y otros aspectos de poca monta.

Pretender disertar sobre lo ocurrido un lugar ajeno al nuestro, como en el caso presente, se ha de entender que conlleva un empeño de esfuerzo; precisamente por lo intrincado que resulta para un extraño, adentrarse en el interior de su pasado. Alcanzar a enterarnos en detalle, pormenores de un evento que traumatizó a todos; supone, reitero un esfuerzo mayor. Sin embargo, por el afán y entusiasmo de tratar de aportar con una incipiente acción académica, al bagaje de la historia de Biblián, hemos visto pertinente inmiscuirnos, aunque someramente, en las crónicas que involucran al aciago suceso conocido en la historia como la Batalla de Verdeloma; por lo que con el permiso de sus vecinos y lugareños, nos adentraremos, aunque sea por unos momentos en su trama histórica, que por la gentileza del GAD Municipal de Biblián y su Comité Central por el Bicentenario, nos ha dispensado abordar, con el propósito de llevar adelante una investigación básicamente documental, que obviamente ha de ser el camino más idóneo para transmitir una historia verdadera, de modo que en todo tiempo, lo relatado pueda ser corroborado y cotejado acaso con nuevos hallazgos; enriqueciéndose a lo mejor, con datos complementarios.

En el caso de **“VERDELOMA, Templo del sacrificio heroico”**, del mismo modo como nos hemos comportado en nuestras anteriores obras, vamos a proceder ahora: estructurando una sucinta narración de

los más importantes detalles de este magro hecho, con la extracción de la sustancia testimonial que en los archivos se encuentran guardados, respecto de este acontecimiento.

En cuanto a la estructura de la obra, ésta la hemos configurado en ocho capítulos. El primero, contiene lo referente al movimiento emancipador, cuando éste se extendió hacia otros espacios del sur, como Loja y Zaruma, a cuya circunstancia la hemos dado en llamar: *La llamada se expandió*.

En el capítulo II abordamos sobre el Informe que el Presidente de la Real Audiencia, establecido en Cuenca, Joaquín Molina y Zuleta, remitió al Consejo de Regencia de España, respecto de todo lo acontecido en lo que se conoce como los “*Encuentros de Paredones y Atar*”. El capítulo III, contiene lo relativo a los preparativos para el aciago Verdeloma, tales como la compra de armas, la incorporación de milicianos con la formación de los batallones y la provisión de lo indispensable para una acción de naturaleza guerrera. El capítulo IV trata sobre los pormenores y la convocatoria para la formación del *Consejo de la Sanción* y el establecimiento de *La República de Cuenca*, con la disposición enviada a los distintos órganos administrativos de la ciudad y a todas las parroquias; como en el caso presente, la transcripción del acta de elección del diputado por Biblián. En el V capítulo, se aborda en detalle lo ocurrido en Verdeloma, con la exposición de algunos elementos de análisis por su desastre. En el capítulo VI hablamos sobre la identidad de los próceres que tuvieron participación directa en el suceso. El capítulo VII, aborda los batallones realistas que el Presidente Joaquín de Molina y el Gobernador Aymerich, armaron para hacer la resistencia a los patriotas, desde 1810 hasta 1812.

Finalmente en el capítulo VIII hemos puesto el acápite de *Cierres y Conclusiones*, destinado a presentar ciertos detalles; que si bien no tienen directa relación con los acontecimientos generales tratados en la obra, sin embargo con esta sección tratamos de dar una imagen respecto del espacio circundante en el que se dio este trágico aconteci-

miento, tales como los personajes coetáneos a estos tiempos de luchas heroicas, para cuya exposición hemos acudido a las fuentes y consulta de decenas de documentos, de innegable valor, que se hallan en los archivos de la región.

Por lo demás, agradezco cumplidamente al señor alcalde de Biblián Economista Guillermo Espinoza Sánchez y a todos los señores concejales, por la acogida brindada a este trabajo; particularmente al Dr. Cornelio Zalamea Argudo, por sus facilidades ofrecidas a objeto de conocer los puntos históricos como los cerros *Cari* y *Huarmi Atar* y el arroyo de Cazhicay; así como al Lcdo. Francisco Córdova Idrovo por su cooperación en la investigación de campo y por el prólogo de esta obra.

Para terminar vaya nuestro agradecimiento a Juan Pablo Matute, del Archivo Nacional de Historia Cuenca; por su ayuda y facilidad brindada para la obtención de algunos datos para este trabajo.

El autor

◆ CAPÍTULO I ◆

*“¿Qué es más cierto que la verdad?, la historia”
Antiguo proverbio chino.*

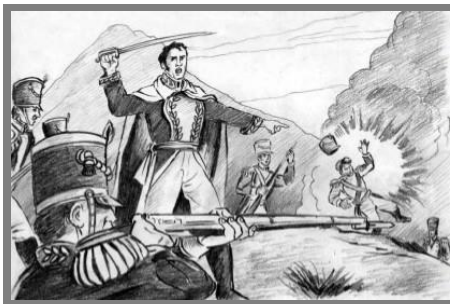
La llamarada se expandió

Luego de los Gritos Libertarios dados en Cuenca y Azogues, se procuró que lo ocurrido en el austro, se extendiese también a Loja y Zaruma, particularmente en esta última; “pues, en el mismo mes de Noviembre de 1820, -comenta Octavio Cordero Palacios en su laureada obra: CRÓNICAS DOCUMENTADAS PARA LA HISTORIA DE CUENCA-, Don Bonifacio Reyes Gálvez, movido por el presbítero Dr. Apolinario Ramírez, dio el grito de insurrección con el gobierno de España y proclamó la Independencia de dicha villa.”¹

La certificación que dos años después, concretamente el 9 de octubre de 1822, emitió el cura teniente del pueblo de San Juan de Paccha de Zaruma, Dr. Luis Torres Infanzón, en auxilio del prócer Bonifacio Reyes Gálvez, dice entre otros sustanciosos contenidos, lo siguiente:

*“En cuanto puedo, debo, y haya lugar Certifico a los señores y más personas que la presente vieren, que me consta los bellos procedimientos del ciudadano **Bonifacio Reyes...por cuanto a la opinión de la Independencia, me consta que ciega-mente la ha abrazado**, exponiéndose al peligro de los Españoles que aun ocupaban este Departamento. **Que en Noviembre del año veinte, el impetrante fue proclamado por este Pueblo de Comandante en la Independencia que se proclamó y ha-***

biendo superado los Españoles al **Pendón de Libertad** que **promovió Cuenca**, en el referido año, principió la conspiración de los realistas contra los empleados y entre ellos, contra el citado Juez Político...”²



Sucre en Huachi

La fatal noticia de Huachi

A nueve días de lo acontecido en Guayaquil, (18 de octubre), mientras el coronel Melchor de Aymerich, se encontraba en la ciudad de Pasto, al enterarse de esta sorpresiva como sombría noticia, sin demora alguna, dispuso que dos de los mejores hombres de la empresa expedicionaria del “Pacificador” Pablo Morillo, Coronel Francisco González Coronel, al que le puso en calidad de Primer Jefe y Francisco Eugenio Tamariz Gordillo, a quien designó como Jefe del Estado Mayor, salieran de Quito (17-11-1820), al mando de una Columna de Operaciones, compuesta por el batallón *Los Andes*; el *Dragones de la Reina Isabel*; una Compañía de *Cazadores*, y la Compañía *Aragón*; que en total sumaron algo así como quinientos hombres de infantería y ochocientos de caballería; los que infringieron en las arenosas planicies de **Huachi**, cerca de Ambato, una aplastante derrota, a quien venía de libertar Guaranda, en el **Combate de Camino Real** (09-11-1820), Coronel Luis de Urdaneta, a la sazón comandante en jefe de algo más de mil doscientos hombres, quien luego de la lamentable pérdida, tuvo que resignar a los peninsulares, un ingente botín de guerra,

consistente en 600 fusiles, 3 cañones, 80 cajas de guerra, 30 cargas de municiones, 3 cornetas y 2 banderas; pertrechos dejados por los 600 hombres caídos en el campo y 500 prisioneros del bando republicano; mientras que de la falange realista, se registró apenas veinte y cinco muertos.³

Esta desastrosa noticia de Huachi, se recibió en Cuenca entre el 25 y el 28 de noviembre de 1820, traída **desde Biblián**, por Don Ramón Ramírez y Serrano: “En cuanto supieron tan infausta nueva, las fuerzas republicanas salieron a campaña, con tanta más razón, cuanto que se supo también que el vencedor Coronel González y sus engreídos tercios, venían sobre Cuenca”, narra Alfonso María Borrero en su documentada *Cuenca en Pichincha*,⁴ ampliando el Dr. Cordero Palacios, con que “la noticia de la derrota de Huachi traída justamente desde Biblián por “Don Ramón Ramírez Serrano, sagaz detentador de las comunicaciones que se dirigían entre sí, por oculta posta, los realistas de Quito con sus vencidos partidarios de Cuenca. Léase, dice, lo que el mismo Ramírez Serrano expuso al gobernador republicano Tomás de Heres, haciendo valer los servicios que a la Patria había hecho en este sentido.”

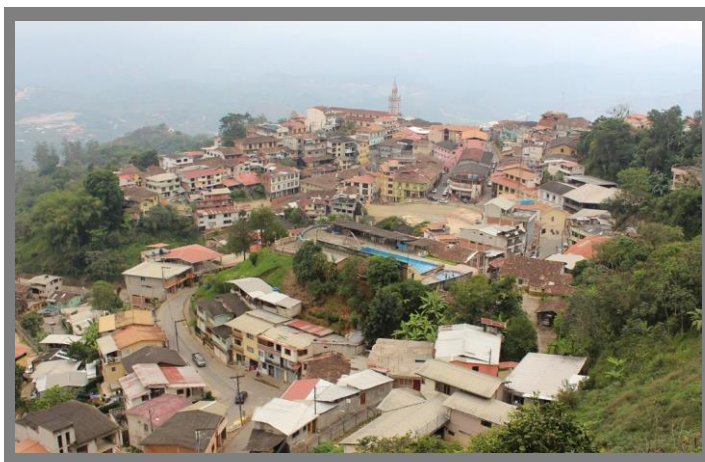


Pablo Morillo

*“El ciudadano **José Ramírez y Serrano**,
Secretario del Ilustre Cabildo de Biblián,
Ante V. S. parezco y digo:*

*Que por el natural amor que he profesado siempre a la Patria, y logrando del oficio que ejerzo, **como venían a mis manos las cartas** que escribían en la Capital y jurisdicción de Quito a esta ciudad, los principales Jefes y sujetos adheridos al Realismo y las que se correspondían de aquí, **fui deteniendo todas en mi poder, para entregarlas a los Jefes de la Patria**, porque ya tenía noticia de la venida de nuestras tropas, y **cuando llegaron, puse dichas cartas venidas y remitidas, en manos del Señor General actual**, en prueba de mi adhesión para que le sirvieran de Gobierno. Por cuyo servicio se ha dignado la bondad de V.S. ponerme el orden que presento, para que compareciendo en esta ciudad, pida lo que fuere de mi arbitrio, conforme a mi mérito. En cuya virtud pido y suplico a VS si me conceptuare acreedor a colocarme de Contador de Alcabalas, o lo que fuere de su agrado, en que recibiré merced y justicia.*

f) José Ramón Ramírez y Serrano.”



Zaruma

Hemos de comentar que a esta petición tan particular escrita en Biblián y llevada personalmente a Cuenca, el gobernador republicano, coronel Tomás de Heres, acogió poniendo la sumilla: “*Téngase presente para la primera vacante en que será atendido de preferencia*”⁵; agregando que por estos magros resultados, el sólo hecho de escuchar “Huachi”, habrá puesto a todos los pelos de punta; sin que resulte difícil imaginar que sin dilatorias, ni demoras la mayoría se puso manos a la obra, arrancando de inmediato con:

Los preparativos iniciales

“Dados los pasos conducentes a propagar la Revolución en el Sur, Vázquez de Noboa contrajo su atención por ver de asegurarla, levantando un Ejército competente para luchar con el del *Visir de Quito*, como lo llamaba a Melchor de Aymerich”, narra el Dr. Cordero Palacios prosiguiendo: “Desde el mismo día 5 de Noviembre, se había dirigido a éste, poniendo en su conocimiento el cambio político verificado en Cuenca, y acompañándole un reclamo que le hacía el Ayuntamiento, sobre franquicia de comercio y correspondencia entre Quito y Cuenca, Aymerich contestó con destemplanza e ira como era de esperarse, y esto movió más a los patriotas para aprontarse a la lucha.”⁶

En el marco de estas emergencias y urgencias, por el oficio dirigido al ayuntamiento de Guayaquil, por el que fuera Jefe de la Revolución de Noviembre, doctor José María Vázquez de Noboa, se conoce de las apremiantes necesidades que en materia de armamento estaba atravesando la *República de Cuenca*, frente al inminente peligro que se estaba cerniendo sobre toda su jurisdicción:

“Cuenca, 13 de Noviembre de 1820.
1º de la Independencia.

Excelentísimo Cabildo de Guayaquil:

Sabedor el Presidente de Quito, de que esta Provincia libre

ha proclamado la independencia de la Monarquía Española, -escribe Vázquez de Noboa al Ayuntamiento de Guayaquil-, y conociendo que **se halla desnuda de armas y pertrechos**, no cabe duda que querrá venir sobre ella, para invadirla; seguro de que sus miras prevalecerán, por la imposibilidad de defensa; sin embargo de que ya tiene bastante conocimiento del valor de sus moradores.

Contener a viva fuerza sus depravados instintos, es propio de nuestro sistema adoptado; pues es que nuestra Ley Fundamental **obliga a derramar hasta la última gota de sangre** primero, antes que rendirse al tiránico despotismo de los godos, peninsulares; y hay entusiasmo general en todos los individuos que componen esta República.

Vuestra Excelencia conoce esta verdad; y nos ha dado el ejemplo más bello de heroísmo; y por lo mismo toda la confianza pública **espera la protección y auxilios pedidos**, tanto más interesantes, cuanto imperiosamente lo **exigen las circunstancias**, que en el día la circunscriben.

Cuenca reconoce en Guayaquil como una madre protectora y una Provincia confederada y así es que **ansía recibir los fusiles, pertrechos y municiones que necesita**, segura de que jamás se le negarán. **Con este socorro trata de armarse brevemente** y hacerle sentir al enemigo, todo el fervor que le anima para **sostener la amada libertad que ya disfruta**.

Vuestra Excelencia nivelando las estrecheces que nos agitan, sabrá dignamente mediar **a que se nos facilite lo que hemos solicitado** y le repito, interesando su magnanimidad para que se digne consultar los medios **que induzcan al más pronto despacho**.

Incluyo a Vuestra Excelencia una copia del oficio dirigido por el **Visir de Quito**, en contestación al sumiso reclamo que le hizo este Ayuntamiento, pidiendo la franquicia de comercio y correspondencia con esa ciudad. Por él verá que no obstante

*que su horizonte casi ya no tiene luz, todavía el orgullo heredado de tres siglos a esta parte, influye en el genio opresor contra el americano, **tratándonos como a verdaderos colonos.** Más, el hemisferio del Nuevo Mundo tremolará, a pesar de estos Calígulas, el estandarte patriótico, en todos sus ángulos. La unión, el orden y la fraternidad, serán los vínculos, **que afirmen el sistema independiente,** acabando de romper las degradantes cadenas con que nos han tenido asidos como míseros esclavos de su ambición, egoísmo y profundo capricho.*

Dios guarde á V. E. muchos años.

f) Vázquez de Noboa. ”7

Luego de conocer y difundir sobre las imperiosas necesidades existentes en Cuenca y la región, en cuanto a conformar un ejército con elementos de infantería y caballería, provisto de armas, pertrechos y artillería suficiente, capaz de enfrentar y defender la conseguida libertad; en nuestro caso, por presentar este trabajo con el que rendimos homenaje al **Bicentenario de Verdeloma**, creemos que resultará útil y válido, abordar lo ocurrido años atrás, antes de entrar al tema que nos hemos propuesto desarrollar.

Desplazamientos realistas hacia el Norte

Joaquín de Molina y Zuleta, trigésimo primer Presidente de la Real Audiencia de Quito, fue nombrado como tal, el 29 de abril de 1810; llegando al Perú, el 16 de julio de este mismo año, país en el que recibió la instrucción del Virrey José de Abascal, de abstenerse por establecer la sede de la Audiencia en Quito, hasta que en esta ciudad se restaurara el orden; por lo que Molina decidió como alternativa, que el núcleo y centro de su gobierno, se situase en la ciudad de Cuenca.

Esta decisión de radicar la Audiencia en la ciudad de Cuenca, se fundamentó en la coincidencia del arribo a Quito, del comisionado del Consejo de Regencia de España, Don Carlos Montufar, (09-09-1810), por quien el Virrey Abascal instruyó que en lo posible sería ideal que

*“á la hora que llegue allí dicho Carlos, le remachen un par de grillos y lo remitan á buena custodia á Lima.”*⁸

Una vez que Joaquín de Molina tocó Guayaquil, que fue el 8 de noviembre de 1810, ni bien hubo llegado, se puso en contacto con el gobernador de Cuenca, por medio de sucesivas comunicaciones, en las que entre variados asuntos, dispuso el urgente desplazamiento de batallones al pueblo de Cañar; para que desde ahí, el gobernador Aymerich estableciera una plaza de observación, control y resistencia a los revolucionarios que podían asomar desde el norte.

En el acta del Cabildo de Cuenca del 26 de noviembre de 1810, se hace eco precisamente del inminente arribo a Cuenca de este alto dignatario:

*“Hallándose juntos y congregados en esta Sala para tratar y conferir los asuntos tocantes a ella, y en bien de la República...sobre el modo y forma cómo se le ha de recibir al Señor Presidente de Quito, **Don Joaquín de Molina**, en caso de dirigirse para esta ciudad, como se presume con bastante fundamento”*; para cuya urgente como novedosa empresa, delegaron al Alcalde Ordinario del 2do voto, capitán Miguel Gil Malo y de la Peña y al *Regidor sencillo*, José Seminario Saldívar^{*1}, vayan a la *parada* última, para encontrarlo en caso que el Presidente Molina estuviese viniendo *por el camino de Soldados*; en la *inmediación del último Tambo*, al *arrabal de San José*; pero si hubo preferido hacerlo *por el otro camino*, el de la última Pascana a la *quinta de Balsaín*, que será así mismo el *Hospicio de arrabal*, para cuya vía alterna diputaron a los *Excelentísimos señores capitanes Manuel Pío Rodríguez... Don Eugenio de Arteaga y don José de Neyra y Vélez*, a los que se les encargó de brindar *la cena y almuerzo...*”
9

En esta parte, hemos de comentar que acompañando a Joaquín

^{*1} **José Seminario Saldívar**, fue Regidor del Cabildo de Cuenca, desde 1800 hasta 1810; Alcalde de la Santa Hermandad, en 1800 y Procurador General en 1801. Este señor Seminario Saldívar es bisabuelo del Ex Presidente Dr. Antonio Borrero y Cortázar.

Molina y Zuleta, arribó también a Guayaquil una patrulla militar proveniente del Perú que el Presidente de la Audiencia lo trasladó a Cuenca.

En las *Revistas de Comisario de Guerra*, -previos a los pagos-, que hemos logrado ubicar, dadas entre el 1ro de octubre de 1810 y el 4 de mayo de 1811, sometidas a las diferentes Unidades establecidas en **Cuenca, Azogues, Cañar y Verdeloma**; cuyas minuciosas inspecciones apreciaremos en detalle en el Capítulo VII, se refleja este detalle precisamente:

**“Regimiento Infantería Real de Lima
Asamblea de Cuenca.**

Revista de Comisario.

Teniente Don Agustín Galup, C.P. en Verdeloma.

Graduados: *Teniente, Don Pedro Galup; C.P. en Cuenca y Subteniente, Don José de la Vega; C.P. en Azogues.*

Sargento 1ro. Antonio María Vélez, C.P. en Cuenca.

Tambor, José Calderón, C.P. en Azogues.

Cabo 2do Asencio Chiriboga, C.P. en Verdeloma.

Agustín Córdova, Domingo Jurado, Juan de Dios Arenas, Pedro Mendoza y Bartolomé Peralta; C.P. en Verdeloma.

Toribio Pérez, Pablo Llanos, José María Matute, C.P. en Azogues.

Juan de Dios Ramírez, Judas Cierra, Fermín León, C.P. en Cuenca.

José Rojas, Juan de Dios Molina, José Enríquez, C.P. en el Hospital.

Las siglas “C.P en...”: “Con parada en...”

Como *bajas* se consignó que los soldados Manuel Beltrán y Tomás Zambrano, habían desertado el 28 de febrero pasado, pero en el mismo documento se aclaró con una *Nota*, que Beltrán se encontraba hospitalizado y Zambrano se hallaba en Azogues; y que el *Sargento 1ro. José de la Vega*, se acababa de *graduar de Subteniente por orden del Sr. Gobernador en 1ro del presente*, es decir en la fecha de inspección.

Al final del documento se puso que esta Compañía estuvo con-

formada de una pequeña fuerza de apenas veinte efectivos. Que el Teniente ganaba \$ 35 pesos; el Tambor, \$ 12 pesos y los soldados, \$ 10 pesos cada uno; firmando esta inspección El flamante Subteniente José de la Vega*², por ausencia del Teniente Agustín Galup, que se encontraba en Verdeloma, como acabamos de apreciar por el documento original transcrito por nosotros. En calidad de veedor de esta *Revista* intervino el Teniente Coronel Antonio García Trelles.

*Azogue, y Marzo 1ro de 1811.*¹⁰

Se ha de agregar que Joaquín de Molina llegó a Cuenca igualmente con el soporte militar del

***Regimiento de Infantería de Milicias Disciplinadas
de la Plaza de Guayaquil.***

*Lista de los individuos que de dicho Regimiento se hallan es esta
ciudad*

Compañía de Granaderos.

Cadete graduado Don Juan Francisco Morán.

José Alcocer.

2da Compañía.

Teniente Don José Ignacio Sánchez.

José Hidalgo.

Nota:

*Que todos los contenidos en esta lista fuimos destinados á esta ciudad por disposición del Sor Gobernador de la Plaza de Guayaquil y a las órdenes del Excelentísimo Señor **Presidente Don Joaquín Molina.***

Cuenca, 3 de Marzo de 1811.

^{*2} **El subteniente José de la Vega**, como veremos más adelante, fue Diputado por Paute, al Consejo de la Sanción, previo a la elaboración de la Constitución de la República de Cuenca. (La elección se realizó en el punto de Cabug) Don José de la Vega fue también Prefecto (interino) del Departamento del Azuay, desde diciembre de 1837 hasta 1839 y Gobernador del Azuay entre 1845 y 1849 (ANH/ C.c. 32.017)

f) **José Ignacio Sánchez**

*Está conforme a la Revista pasada por mí, a las Plazas citadas en la
antecedente Lista.*

Comisaria de Guerra, Cuenca 13 de Marzo de 1811.

f) **Antonio Soler.** ¹¹

Según la obra *Cuenca del Rey* de Enrique Muñoz Larrea, se conoce que con este personal, llegó también:

*“142 Fusiles con sus bayonetas; 254 Cartucheras con sus porta bayonetas en 24 cajones; 1.857 Piedras de chispa para fusiles en 3 cajones, procedentes de Panamá; 1.000 Id de estos almacenes; 8 Tiendas de campaña; 16 Pilares para Id en dos tercios; 8 Cumbreras para id un tercio; 172 Estaquillas; 16 Macetas; 10.000 Cartuchos de fusil con bala; 1@ de Cuerda con mecha.”*¹²



Joaquín de Molina

Continuamos:

Ya radicado en la ciudad y luego de haberse dado su posesión oficial ante el Cabildo de Cuenca^{*3}, el Presidente de la Audiencia Joaquín de Molina, prosiguió enviado innumerables cartas al gobernador Melchor de Aymerich, quien se encontraba radicado en el pueblo de Cañar; lugar del que luego de un corto tiempo, pasó a establecer en Azogues su cuartel general, a cuyos puntos, el Presidente Molina remitió al gobernador Aymerich, alrededor de ciento quince epístolas de variada temática.

En cuanto al arbitrio de trasladarse al pueblo de Cañar, hemos de comentar que casi dos años antes, concretamente el 11 de septiembre de 1809, en el Cabildo de Cuenca se trató lo siguiente:

*“En este mismo Cabildo se leyó un Acta celebrada el ocho del presente, por los capitanes y Oficiales de **las Compañías reunidas en el Cuartel general de Cañar sobre las providencias y preveniciones que han tomado para la defensa de los Enemigos que amenazan...**”*¹³

Y pasamos a una de las primeras cartas de Molina a Aymerich:

“Cuenca, Enero 29 de 1811.

Señor Brigadier don Melchor de Aymerich.

Hoy he entrado á esta ciudad con el mayor aplauso de su Excelentísimo Cabildo y vecinos, y aunque los ardientes deseos con que he precipitado mi viaje, eran también dirigidos hasta ese Partido, [Cañar] los cuidados que llaman la atención me privan de este gustoso sacrificio de mi salud quebrantada, con la fatiga de tan penosa marcha. Más estando VS allí, yo no hago alguna falta, y el placer de ver estas valientes tropas se

^{*3} Según el investigador Dr. Ezequiel Márquez, el discurso de bienvenida al presidente de la Audiencia Joaquín de Molina, corrió a cargo del arcediano, Dr. Pedro Antonio Fernández de Córdova, cuyo solmene, como concurrido evento, tuvo lugar en la *Santa Iglesia Catedral de Cuenca*.

*diferirá por necesidad a ocasión más oportuna.
Dios guarde a VS muchos años.*

f) **Joaquín de Molina.** ”¹⁴

Luego de días vino esta otra, con la que hizo mención a uno de los primeros enfrentamientos que ha recogido la historia:

*“Cuenca, Febrero 18 de 1811.
Señor Don Melchor Aymerich.*

*Por los sucesivos partes que VS me ha remitido con fecha del día de ayer, me he enterado de **la sorpresa que hicieron los enemigos a nuestras tropas, en el sitio de Paredones**, sobre cuyo particular, lo ha informado el **capitán Villarreal**, nada se me ofrece decir á VS sin que obre conforme su honor y conocimientos, e inteligencia, de que á más de **las dos Compañías que he mandado de auxilio**, he dispuesto se junte por esa parte, toda la gente de esos y estos pueblos y avisen á VS su posición, para que los emplee con utilidad del servicio.*

Dios guarde a VS muchos años.

f) **Joaquín de Molina.** ”¹⁵

Al día siguiente, el Presidente Molina, volvió con otra comunicación, por la que se deja ver en primer término, que la Junta Patriótica de Quito, pretendía imponer autoridad y jurisdicción sobre Cuenca, desconociendo y censurando las primeras acciones que se encontraba tomando el Presidente de la Audiencia en Cuenca; evidenciándose por parte de Molina, una excesiva cautela antes de tomar decisiones, dejando acaso que su subalterno, el Gobernador Aymerich, sea quien adopte las iniciativas, en cuanto a los arbitrios importantes, tales como los desplazamientos de tropas de una plaza a otra:

“Cuenca, Febrero 19 de 1811.
Señor Brigadier Don Melchor Aymerich.

Se ha visto en el Cabildo de hoy, el pliego y oficio que VS remite con fecha de ayer. **Dicho pliego consiste en una Acta de la Junta de Quito**, bastante extendida, cuyo objeto se ve que es condenar a este Cabildo de todas sus operaciones, particularmente, **la de mi reconocimiento como Presidente y posesión de dicho empleo**, que se me dio en él, cargando sobre mí, con particularidad por **la ilegalidad, con que se dice que procedo** en mi ejercicio; siendo por consiguiente vicioso, cuanto ejecuto y he ejecutado, desde mi arribo a Guayaquil.

Considerando que lo que importa es la paz, y no queriendo ni aun remotamente tener parte en la infracción de ella, ni que como se hace, aunque maliciosamente se me atribuya los males de la división y desgracia que traen consigo los procedimientos hostiles, asegurando que yo los promuevo para mi propia elevación, acabo de manifestar en el Cabildo, lo que, me ha perseguido regular para desimpresionar de la **Junta de Quito**, semejantes ideas y reducir el concepto de ella a la necesidad de que confiese la ingenuidad con que he procedido y procedo á separar entre hermanos, los furores de la discordia. **Ayer remití a VS, según su aviso con dirección a Verde Loma** y con los capitanes Neyra y García, toda la **tropa que había existente en Cuenca**, sin quedar acaso hombre alguno de qué disponer. **Ahora parten cierta cantidad de indios** que no dejarán de ser de utilidad a VS.

Acaba de llegar el capitán Neyra, y nos ha sorprendido con la noticia de que VS **retiraba las tropas de Cañar, para Verde Loma**. El abandono de dicho punto y este movimiento retrógrado, antes de ser atacadas nuestras tropas, ha causado aquí mucha sensación. Yo debo deferir a las disposiciones de

VS sobre este terreno, pero me parece que la reunión de todas las fuerzas, es mucho más importante, que la dirección de ellas, para la mayor felicidad que hay en este último estado de des-hacerlas.

Dios guarde a VS muchos años.

f) Joaquín de Molina. ”¹⁶

La carta que viene, evidencia lo que a menudo se ha comentado, en cuanto a censurar la actuación del Coronel Carlos Montufar, que estando muy cerca de Cuenca, no adoptó la decisión de ocuparla, desconociéndose las razones para haber actuado así:

“Cuenca, Marzo 7 de 1811.

Señor Brigadier Don Melchor Aymerich.

Se me ha asegurado que Don Carlos Montufar^{*4}, Comandante de las tropas insurrectas de Quito, expuso públicamente en la plaza de Cañar, que si él había venido hasta allí, e inten-

^{*4} **Carlos Montufar y Larrea**, nació en Quito el 02-11-1780, tercer hijo de Juan Pío Montufar y Larrea, marqués de Selva Alegre y de Teresa Larrea y Villavicencio. Carlos Montufar fue compañero expedicionario de Humboldt, Bompland y Francisco José Caldas en 1802, bajo el encargo de escribir el diario de los desplazamientos por Quito, a Cuenca, la amazonia, el Perú y otros lugares. Estuvo en México y EE. UU., donde hizo amistad con Washington y Jefferson. Entre 1804 y 1810 consiguió acercamientos con Bolívar, San Martín y O’Higgins, integrando con ellos la “Sociedad Lautaro”. En 1810 fue nombrado Comisionado de la Junta de Regencia de España. Una vez llegado a Quito, organizó la 2da Junta de Gobierno de Quito, derrotando en Guaranda al delegado del virrey del Perú, Manuel Arredondo y por circunstancias incomprensibles, no ocupó Cuenca, en 1811, sin embargo en 1812 al mando de su facción llamada *montufarista* fue derrotado en Chimbo, Mocha, Ambato, Latacunga, El Panecillo (07-11-1812) y San Antonio de Ibarra, donde cayó prisionero y fue remitido a Panamá, de donde escapó, llegando después hasta las legiones de Bolívar en 1814; para obtener luego triunfos sobre los realistas en el combate de Palo Alto (05-07-1815), aunque sufrió inmediata derrota en la Cuchilla del Tambo, donde cayó prisionero y fue llevado a la plaza de Buga-Colombia, donde fue fusilado el 31 de julio de 1816.

taba pasar adelante, era porque los mismos sujetos de Cuenca, le habían llamado con instancias, agregando otras expresiones sobre lo mismo, en cuya inteligencia procederá VS á la averiguación más prolija de estos particulares y sentando en forma lo que es constante, me lo remitirá para en su vista proceder á lo que convenga y haya lugar.

Dios guarde a VS muchos años.

f) **Joaquín de Molina.** ”¹⁷

El resto de comunicaciones que fueron saliendo del despacho de Molina, se fundamentaron en las necesidades de resistencia y bloqueo a eventuales incursiones de los revolucionarios de Quito; muchas de las cuales vamos a consignar en esta parte, como la que viene a continuación, en la que se conoce que por versión de Molina, los expedicionarios de la Junta de Quito, habían cometido excesos en un pueblo inerme como Cañar:

“Cuenca, Marzo 12 de 1811.

Señor Gobernador de Cuenca.

Queda en mi poder la información sumaria que justifica el asolamiento en que han dejado los Quiteños en el pueblo de Cañar^{*5}, con todas sus advertencias. Quedo así mismo inteligenado haber cometido á VS al capitán don Juan Benítez [y Carrión], ***la averiguación de los motivos que manifestó en público Don Carlos Montufar***, para haber venido á traer asegurándolos provenientes á esta misma ciudad. ***Sea bien que VS se retire hoy a Verde Loma, dejando en Cañar, el destacamento que le ha parecido conveniente. Esta propia forma arreglará***

^{*5} Como estamos viendo se refiere al primer intento de tomarse Cuenca, por parte del Coronel Carlos Montufar, quien a principios de 1811 incursionó en el sur, llegando hasta **Caspicorral**, sin obstáculo alguno, aunque inexplicablemente no cumplió su cometido.

á VS en cantidad y fuerza, todos los demás puntos, sin esperar para el efecto, otra prevención ni orden que aquello que le dicte su propio conocimiento y dictamen; que son los verdaderos medios que le han de dejar á cubierto oportunamente á toda sorpresa e invasión á territorio y cuidado de Cuenca. Pida VS cuanto en este supuesto vea que se necesita, tanto para este logro, como para la conveniencia de la tropa que en dichos parajes quedase establecida.

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina. ”¹⁸



Carlos Montufar

Por la comunicación que viene, se conoce de un personaje que nueve años después, llegaría a tener notable protagonismo en el austro:

*“Cuenca, Abril 2 de 1811.
Señor Don Melchor Aymerich.*

*Por oficio de hoy de la fecha, solicita VS provea de Asesor General de este Gobierno, en atención a **la suspensión del empleo y prisión de Don Juan López Tormaleo**^{*6} que lo ejercía. En su virtud elijo y nombro por tal, á Don José María [Vázquez de] Noboa lo que participo á VS para su inteligencia y en contestación.*

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina. ”¹⁹

Ahora por la epístola que se inserta a continuación, se demuestra los incentivos que Molina y Aymerich hicieron con ciertos personajes que se venían destacando en pro de la causa realista:

^{*6} **Juan López Tormaleo:** Licenciado en leyes y Abogado de los Reales Consejos; Teniente asesor ordinario de Gobierno e Intendente de Cuenca desde 1792 a 1794; Teniente de Gobernador de Cuenca, en 1809-1810 y en 1817. En 1809, como miembro del Cabildo de Cuenca y Abogado y Teniente Asesor del Gobierno, junto al Regidor José de Neyra y Vélez, fue el comisionado para que fuese el encargado de sustanciar la causa que se le siguió a Fernando Guerrero de Salazar y Piedra, por ser éste simpatizante de la causa revolucionaria. En ausencia de Aymerich, actuó de Gobernador Interino y en veces Presidente del Cabildo de Cuenca. Luego de la frustrada toma de Quito por parte de Aymerich y al retornar de Ambato, López Tormaleo presentó un extenso informe, respecto de lo que había que hacer con las armas, pertrechos, uniformes, y demás elementos acopiados para acondicionar a los expedicionarios regresados del norte, luego del Grito Libertario de Quito. Se conoce que Juan López Tormaleo en 1817 obtuvo del Virrey de Santa Fe, \$1.000 pesos para realizar una expedición a Logroño y Gualaquiza.

*“Cuenca, Mayo 2 de 1811.
Señor Gobernador Don Melchor Aymerich.*

*Al capitán don **Ignacio López Argudo**^{*7} he tenido bien conceder en nombre de su Majestad, el grado de teniente coronel*

^{*7} **Ignacio López de Argudo y Alvear**, (Alcalde Ordinario 1º del Cabildo de Cuenca, en 1796 y del 2do voto, en 1805 y 1806. Ignacio López, casó en Riobamba en primeras nupcias, con Rosa Moncayo y en segundas, con Jacinta Coronel de Mora y Abad. El acta de matrimonio dice: *“Don Ignacio Argudo con Doña Jacinta Coronel., en el Valle de Cojitambo, en once días del mes de Enero de Setecientos y ochenta; Yo el Dr. Dn. Francisco Xavier Rodríguez, Cura Teniente del Pueblo de San Francisco del Azogue, no resultando más que diezmero, que el dispensado, casé a Doña Jacinta Coronel in articulo mortis con Don Ignacio Argudo. Fueron Padrinos Dn Isidoro Coronel y Doña María de Arce. Testigo Dn. Joaquín Coronel de Mora y Don Mariano Coronel; para que conste lo firmo f) Francisco Xavier Rodríguez”*. Los hijos de Ignacio López de Argudo y Alvear, fueron: Juan Antonio, Pedro, (personaje de Biblián) Matías y Lorenzo López de Argudo. Este Ignacio López de Argudo, es el que alistó en Cojitambo 500 hombres, para la resistencia a los patriotas. El acta del Libro de Cabildos de Cuenca, del 25 de agosto de 1809 dice: *“En este cabildo se presentó don Antonio García [Trelles] con una carta de Don Ignacio Argudo, -quien informaba haber alistado- quinientos hombres en el distrito de Cojitambo, jurisdicción del pueblo de Chuquipata, mediante comisión dispuesta por el Gobierno, - y quien pedía se le diese- el mando de esta Tropa -lo que fue aceptado-,...conviniendo en que fuese Capitán Comandante de ella en los puntos en los que se ha destinado y que para la mejor expedición –pedía el señor Argudo-, se le remitan seis soldados -de las Compañías de Cuenca-, con los correspondientes fusiles, seis libras de pólvora, cien velas y quinientos pesos para el pago de dicha gente...”*. Según una semblanza trabajada al presbítero Dr. Miguel Custodio Vintimilla y Domínguez, por Ezequiel Márquez, se conoce que el “Comandante Ignacio López Argudo y Alvear, sindicó “como insurgente” al Dr. Miguel Custodio Vintimilla, ante el obispo de Cuenca, Andrés Quintián Ponte; por no haber presentado el juramento de lealtad al Rey Fernando VII, como sí lo hicieron otros 31 republicanos contrarios a la causa patriótica del 10 de Agosto. En el Capítulo VII de esta obra veremos la Unidad militar que comandó Ignacio López de Argudo. Fuentes: Revista Municipal de Azogues, No. 48 Año VII Abril 1940 p. 43 y Fondo del Dr. César Izquierdo Pinos.

Respecto de este juramento de lealtad al Rey Fernando VII, dado el 22-08-1809, en una suerte de Cabildo ampliado, Alberto Muñoz Vernaza en sus “Memorias Sobre la Revolución de Quito”, revela precisamente la identidad de los 31 leales a la Corona: “El Cabildo quiso robustecer aún más su prestigio, y sobre todo prevenir

de Milicias, en premio de sus méritos y servicios y atención á su antigüedad, en que siempre ha dado pruebas de su patriotismo. Lo hará VS hacer saber al citado Argudo para su satisfacción.

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina.”²⁰

La carta siguiente, deja una muestra del fortalecimiento de las fuerzas monárquicas, en cuanto a blindar todos los espacios, con milicianos de la falange oficial:

*“Cuenca, Mayo 31 de 1811.
Señor Gobernador de esta Plaza.*

las resistencias criollas –dice Muñoz Vernaza-, ligando á las personas más visibles del lugar, con el sagrado del juramento y la mancomunada responsabilidad de las medidas que se adoptaron”, agregando que en su consecuencia se dispuso que para *tratar con mayor reflexión y acierto*, se convoque desde la próxima sesión, á los *vecinos nobles y honrados*. Los personajes de este juramento según las actas de Cabildos, fueron: Dr. Carlos Cassamayor, Vicente Arriaga, Administrador de Tabacos; Francisco Javier Arcelús, Capitán de Milicias; Manuel del Pozo Pino y Pacheco, Administrador de tributos; José Chica, Juez subdelegado de bienes de difuntos; Luis Andrade y Hermida, Mariano Isidro Crespo, cura Rector de la Catedral; Joaquín Crespo, Francisco Ángel Moscoso; Dr. Gaspar Polo (cura de Paute); Baltazar [Nieto y] Polo, Miguel Gil Malo y de la Peña, Licenciado; Manuel Pío Rodríguez y Villagómez, **Ignacio y Pedro Argudo**, Domingo Crespo, Tomás Ramírez, Pedro Rivera, Francisco Dávila, Ignacio Crespo y Serrano, Dr. Juan Barbosa (cura del Sígsig); Dr. Juan Aguilar y Cubillus; José Ramón Ramírez y Serrano, (El que trajo desde **Biblián** al gobernador Tomás de Heres, la noticia de la derrota de Huachi); Francisco Chica y Astudillo, Manuel Dávila Chica y su hermano, Juan Dávila Chica, Ignacio Torres y Vega, José Vicente Ruilova; Santiago Serrano y Quevedo, Teniente de milicias urbanas y Juan Ignacio Gómez de Arce”. En cuanto al binomio “Ignacio y Pedro Argudo”, son padre e hijo en su orden. Muchos de estos personajes serán motivo de noticia en el Capítulo VII de esta misma obra. Unión Literaria: Tomo IV p. 271, y “Memorias sobre la Revolución de Quito 1809-1810” de Alberto Muñoz Vernaza. Juan Cordero Iñiguez: “Cuenca y el 10 de Agosto de 1809” Ed. Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Quito 2009 p.56.

He dispuesto que en el pueblo de Chuquipata, se establezca una Compañía de milicias que tenga en los domingos un rato de ejercicio doctrinal, la que se reclutará por los oficiales de ella, que lo serán el capitán don Aquilino Zabaleta y el teniente don Juan Ignacio; lo aviso á VS para que disponga lo necesario á su cumplimiento y me exprese si se encuentra inconveniente en algo.

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina.”²¹

Al parecer los intentos republicanos -y como la historia así lo ha recogido-, de incursionar y tomarse el tercer polo como Cuenca, venía frustrándose, gracias a la militancia y cooperación de actores de variada índole como en el caso de los indígenas, conforme se conoce por esta reveladora epístola:

“Cuenca, Junio 6 de 1811.

Señor Don Melchor Aymerich, Gobernador de esta Plaza.

Para que las personas beneméritas de la ciudad de Cuenca y su jurisdicción, que en nombre de nuestro reverenciado Monarca, han merecido los premios de este Gobierno, en satisfacción de los méritos que la distinguen, tengan para la posteridad, la constancia que es necesaria, para que no acabe con la vida de ellas, la memoria del justo concepto con que fueron honradas y que sus descendientes se acrediten con la gloria de proceder de padres dignos de las atenciones de la Patria, pasará VS á celebrar Cabildo extraordinario en el que hechos presentes los premios de distinción y méritos con que han sido condecorados, los individuos de la tropa de su mando, se entiende juntamente la que han sido discernidos á los gobernadores indios de los Partidos de Azogues, Jima y Sísig, y á todos los indios de

***Juncal**, sentando en la respectiva acta, los nombres de todos los individuos **a quienes se otorgaron los enunciados premios**, y la naturaleza de éstos, **en escudos de medalla**, con sus lemas y trasladando los oficios y títulos con que se hubieren acompañado, para que de esta forma puedan los interesados hacer constar en todos los tiempos, sus méritos personales y trascendentales y promover el éxito de sus solicitudes, con una justificación tan solemne de sus servicios.*

Dios guarde á VS muchos años.

*f) **Joaquín de Molina**. ”²²*



Toribio Montes

Por otra parte, hemos de comentar que no sólo convino a las facciones de la Corona, desplazar o establecer en ciertos lugares, campamentos militares, sino su fortalecimiento a través de frecuentes reclutamientos, tomando a personas oriundas de los sectores en los que los batallones hacían residencia temporal, como en el caso que sigue:

“Cuenca, Junio 12 de 1811.

Señor Gobernador de esta Plaza.

*Habiéndose concluido la recluta en el pueblo de Chuquipata, encargada al capitán don Aquilino Zabaleta^{*8} y su hermano, quienes me han presentado una lista de la gente que com-*

^{*8} Este **capitán Aquilino Zabaleta** es quien se halla mencionado en la “denuncia” que el cura de Chuquipata Xavier Loyola, elevó al Presidente Toribio Montes, en el sentido de que por culpa de Manuel Veintemilla y Domínguez, no se había cumplido el reclutamiento, en beneficio de las legiones realistas, como dijo el cura Loyola a Montes: “..., pregunte U. excelencia si hasta la fecha se ha reclutado uno, por mas que el Comandante de Armas, comisionó a este cabildo para su recluta, pero no han dado un paso sobre este particular: Para usar que gozan del fuero, son oficiales que para mejor decir, cogen el sueldo, pero luego que ocurre alguna acción de su Ministerio, entonces **salen las enfermedades y pretextos, como ha sucedido con el Capitán Zabaleta**, que para sus fines particulares, blasona de sus charreteras y ahora que se le ha mandado ayer a Quito, sé que ha pretextado enfermedad con Certificación sacada con engaños, después que está tan bueno y tan robusto, que ni el Gigante Goliat”. Averiguado el asunto, resultó ser mentiras y falsedades, armadas por Loyola, porque luego de los alegatos presentados por el denunciado Manuel Veintemilla y Domínguez, ante el Comandante de la Plaza de Cuenca, Antonio García Trelles, quien remitió a Quito (28-08-1814) la casusa para análisis del Presidente Toribio Montes. García Trelles por su parte en su escrito, expuso a Montes, lo que sigue: “*Excelentísimo Señor: debo decir que a más de ser Público y notorio de que el **Presbítero Don Javier Loyola, Cura de Chuquipata, es un Eclesiástico fácil y caviloso en hacer Informes a los Superiores, sin asomo de verdad**, me consta que en tiempo del Sr. Don Joaquín de Molina, antecesor de V.E., hizo muchos Informes desde su Curato á esta Ciudad, contra varios individuos suponiéndose realista y fiel al Soberano, con el fin de tener apoyo de los Jefes, para sus pretensiones; pero averiguada la verdad, fueron falsos sus relatos, sin que le quedase el menor pudor de la falta de realidad, con que acusaba por serle ya como característico en este Eclesiástico. Lo mismo sucede diariamente ante sus Prelados y se halla en continuos pleytos con sus feligreses. Actualmente lo tiene V.E. separado de su Beneficio como Cura escusador y litigando*

*prende, **dispondrá VS que de Azogues** vayan los domingos y más días de fiesta. Un sargento, cabo o soldado capaz, para que tenga a su dirección la expresada gente un rato de ejercicio doctrinal para su expedición en los rudimentos más precisos.*

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina. ”²³

Ahora bien, de las expectativas que se venían teniendo, respecto de las incursiones de los batallones quiteños hacia el austro, como que de un tiempo a esta parte, procuró desvanecerse este “peligro”; lo que favoreció en poner un tanto de serenidad en los ya caldeados ánimos de las autoridades españolas y sus adláteres, según los reportajes que el Presidente Molina a diario venía recibiendo:

“Cuenca, Junio 18 de 1811.

Señor Brigadier y Gobernador de esta Plaza.

*en esta ciudad, con Don Manuel Veintemilla y Domínguez...quien es un hombre de bien...y como a éste le nombraron Procurador del Cabildo de su Pueblo, el año pasado [1813], el señor Vintimilla se presentó ante el Vicario Capítular, a nombre del Pueblo **denunciando los abusos y excesos que dicho Cura comete con sus feligreses** y; de aquí es la mayor enemistad del indicado Cura, con el citado Vintimilla... Últimamente **este es un Eclesiástico que más tiene de Loco, que de otra cosa y en nada se le encuentra substancia.** Por tanto debe despreciar V.E. los Informes de éste, como lo han hecho todos los Superiores, luego que lo han conocido. Cuenca, 28 de junio de 1814. f) Antonio García Trelles.- Archivo Nacional de Historia Quito. -ANHQ: Libro 493-30; folios 30 al 41.*

Demás está decir que luego de evacuados todas las piezas procesales, el Presidente Montes emitió un dictamen que fue remitido a Cuenca, a manos del Comandante de Armas, García Trelles: “Quito, Julio 13 de 1814. Por lo que informa el Comandante de Armas de Cuenca y el mérito que resulta de las diligencias practicadas, archívese por desvirtuada de apoyo, la relación dirigida por el **Cura de Chuquipata, Don Javier Loyola; haciéndosele entender por Secretaría, que en lo sucesivo proceda conforme a su Instituto, sin mezclarse, por meros sentimientos, en asuntos ajenos de su incumbencia.** f) T. Montes”. -ANHQ: Libro 493-30; folios 30 al 41.

*El correo de Guayaquil nos trajo noticias individuales que confirman las dadas por **Antonio Venegas**^{*9}. Por todas se saca que **en Quito no se piensa en agredir**, sino por el contrario, se hallan recelosos y temen ser atacados de esta parte. Por esto no ha de ser preciso movimiento de nuestra parte, aunque la precaución nunca está demás.*

Dios guarde á VS muchos años.

*f) **Joaquín de Molina.***

Posdata.

*Acabo de recibir los oficios de VS de hoy de la fecha, y los partes del 15 y 16 del corriente que me ha entregado el **escribano Clavijo**^{*10} a que contestaré luego.”²⁴*

El mensaje que se transcribe a continuación, más allá de su contenido, que es abundante en datos, tiene la virtualidad de poder conocer que un personaje recién ambientado y totalmente extraño al medio; en poco tiempo pudo alcanzar el debido asesoramiento, en cuanto al conocimiento del espacio físico circundante, con cuyo aprendizaje sus

^{*9} **Antonio Venegas** es quien en unión del resto de cabildantes de Riobamba y los testigos, Juan Bernardo de León, Ramón Puyol, Antonio Paredes, Diego Donoso y Ciro de Vida Torres, el 12-08-1809, asistió como testigo en la sesión del Cabildo, en la que se presentó la “*Protesta*” al llamado del Corregidor de Riobamba, Xavier Montufar, para que se aceptara y allanara a lo planteado por la Junta Soberana de Quito. Más detalles sobre este particular, se verá más adelante, en otro pie de página, correspondiente a Jorge Ricaurte.

^{*10} **Escribano Clavijo**. Se trata del Subteniente Nicolás Clavijo y Espinoza, Escribano Público de San Antonio de Hatun Cañar, quien en 02-05-1796 inscribió la sociedad formada por *José Baltazar Vélez y Ramírez, vecino de Cuenca*”; por ese entonces, “*Recaudador de Diezmos del Partido de Cañar, descubridor minero, y Asoguero de Su Majestad y de la otra parte Don Bartolomé Mesa Tupacyupanqui, Teniente de Milicias y comerciante Matriculado en el Real Tribunal*”, para trabajar una *Mina de Plata nombrada Pillzhun*”, situada “*en los términos del pueblo de Asogues.*”

cartas pudieron llevar el mensaje con claras y precisas disposiciones de las circunstancias con las que se pretendía enviar las disposiciones, como la presente y dilatada instrucción que insertamos y a la que hemos complementado con algunos pies de página:

*“Cuenca, Junio 18 de 1811.
Señor Gobernador de esta Plaza*

*Queda en mi poder el oficio de VS de 15 del corriente, y por lo que hace a los cuatro dragones y un cabo que dice VS **convendrá se pongan de Dubllay***^{*11} *para que reciban los partes que vengan de ese punto, me parece bien, y para ello dispuse pa-*

^{*11} **Dubllay** Topónimo del c. Déleg: *“En la parroquia de San Bartolomé de Déleg, en el puesto de **Dubllay**, en 30 días del mes de octubre de 1832, comparecieron ante mi Alcalde Mayor y Regidor y José Palta, y Eusebio Guamán, como poseedores de los terrenos, y así el uno como el otro, me han pedido verbalmente, por orden de su merced, el Sr. Teniente, practicamos y procedimos a dar el Camino Recto enderezando, con el Surco derecho y antiguo templamos el cordel enderezando bien y dimos camino ancho de dos varas Quitando una vara de cada uno, de la parte del Palta y la parte del Guamán. Se Quedaron contentos así como de la parte del Palta y del Guamán aunque apareció Pío Guaypuma con un testamento enviado, según conozco por el caballero **Señor Gregorio Cordero** y demás testigos ante decenas que se hallaron presentes en este enderezamiento. f) Santiago Quinde, Regidor f) Mariano Quinde, Alcalde Mayor”*

Otro: *“Señor Gobernador: En cumplimiento de la nota de VS de fecha 12 del presente, [12-07-1875] en asocio del Sr. Teniente Parroquial, Nosotros [Andrés Vanegas y José Antonio Solís] **nos constituimos en el punto de Dubllay**, lugar porque se quejan los indígenas Lecto Quizhpilargo, Patricio Cusco y Fernando Quishpi, en razón del Camino que perjudicaba las propiedades de estos indígenas. A primera vista se encuentra un Camino, que saliendo de la plaza de esta parroquia, por el puente, se dirige a una pequeña población de habitantes, perteneciente á esta jurisdicción, que se halla a la margen derecha del Camino público, saliendo de esta plaza hacia el sur **en medio de Dubllay** se encuentra situada la hacienda del Señor **León Zamora**...”. Estas referencias, son extractos de la obra inédita “Déleg Documentado”, del autor de este trabajo. Respecto de la “laguna” que habla el documento, se trata de una pequeña laguna que antiguamente existió en la hacienda de los señores Zamora, particularmente del Dr. Augusto Zamora, quien por los años sesenta vendió a los esposos José Flores y Enriqueta Sánchez. Según pudimos constatar, esta laguna situada al pie*

sase el **sargento Lloret** a reconocer la casa en que convendría permaneciesen los expresados dragones que quedan ya situados en una casa cómoda, **pocas varas distante de la laguna de dicho puesto**.

*Marchará mañana la siguiente Compañía, en virtud de lo que VS me dice y por **cuanto hace falta en ésta, a su capitán José Neyra**^{*12}, he dispuesto se quede y salga dicha Compañía con el subteniente.*

de un risco que le llaman Peña Blanca, se encuentra ya desecada y llena de totoras, por el uso que le han dado para regadíos en propiedades adyacentes, dejando de ser abrevadero.

^{*12} **Capitán José de Neyra y Vélez**, Regidor del Cabildo de Cuenca, desde 1800 hasta 1810, a excepción de 1803, año en el que ejerció la función de Alcalde Ordinario del 1er voto del Cabildo de Cuenca. Cuando Regidor en 1809, fue nombrado por el integrante de la Junta Revolucionaria de Quito, Juan de Salinas, como *Gobernador y Asesor General de Gobierno*, a despecho de lo que pudieran hacer los “chapetones”, como puso Salinas en su carta enviada desde Quito, con el Sargento Mariano Pozo, pero muy lejos de que el capitán Neyra y Vélez, aceptara el peregrino nombramiento, como buen realista que era, fue uno de los que en junta de Juan López Tormaleo, sustanció la causa en contra de los patriotas, Francisco García Calderón y Fernando Guerrero Salazar y Piedra. Por *Cuenca del Rey* (p.47) de Enrique Muñoz Larrea, se conoce que José de Neyra y Vélez estuvo ya en Cañar desde 1809: “...*El adjunto pliego que con el expreso que acaba de llegar a las 7 horas de esta noche y paso en la misma, instruirá a Usía su contenido. Con esta misma fecha solicita el capitán don Manuel Rada, el auxilio de 4 Compañías, inclusive las 2 destacadas en Paredones y he dispuesto salgan las de los capitanes don Baltazar [(Nieto) Polo y don Francisco Dávila; sería bueno se esforzase Usía a la mayor brevedad por el envío de algunos fusiles; del mismo modo espero me remita algún dinero, pues porque no careciese de este auxilio, tuve a bien remitir 2.000 pesos que tenía. Dios guarde a Usía m. a. Cañar, 20 de octubre de 1809.* f) **José de Neyra y Vélez** En la misma obra de Enrique Muñoz Larrea (p.154), se sabe que el Presidente Joaquín de Molina (02-05-1811) le concedió el grado de Teniente Coronel, junto a Antonio Arteaga. En el Capítulo VII se encuentran las Unidades milicianas que comandaron todos estos personajes. Memorias de la Revolución de Quito de A. Muñoz Vernaza, pp. 287, 269, 273. Libro de Cabildos de Cuenca 1806-1810 BCE. *Cuenca de Rey* de Enrique Muñoz Larrea.

Quedo enterado de las providencias que VS ha dado para el reconocimiento y cortaduras de los caminos y examen del origen que hayan tenido **los tiros de Jubal**; aunque desde luego convengo con el pensamiento de VS en esta parte. **El gobernador de Biblián, don José Chabla**^{*13}, de cuya exactitud y méritos me informa VS, será premiado con proporción a ellos, como es tan justo que los servicios tenga la remuneración correspondiente.

En orden á los hombres que se dijo habían pasado por el **Tambo de Mariviña**, aunque no he remitido tropa de caballería para que siga la ruta de dicho Tambo, como VS me expresa, he practicado varias otras diligencias conducentes al descubrimiento de la verdad. Hice propio a **Oña y también a Loja**, encargando á sujetos de confianza la averiguación del caso. Ya está aquí el primero y llegará mañana o más tarde el segundo. **De Oña** me aseguran que no han caminado por allí tales hombres, ni que se han sabido por más diligencias que se han practicado, **haya llegado a Susudel**, ni pasado algunos á excepción de **don Miguel Malo**^{*14} y su familia, resumiendo que talvez por los individuos de ésta, pudo haberse supuesto la especie. Veremos lo que se **diga de Loja**, que será talvez lo mismo.

^{*13} **José Chabla** En Junio 12 de 1822, el Coronel Juan Francisco Carrasco, Comandante Político del cantón Azogues (1ra cantonización) puso una carta al Gobernador del Departamento del Azuay, con la que informaba sobre la remisión de ocho reclutas con la custodia debida, incluyendo a un desertor de nombre *Francisco Chabla*, **hijo del indio José Chabla**. ANH/C. c.30.570.

^{*14} **Miguel Malo**. Su nombre completo fue Juan Miguel Ramón Idelfonso Gil Malo y de la Peña, bautizado en Chuquipata el 23-01-1778 y fallecido en Cuenca el 22-08-1842. Doctor en derecho civil y canónico; padre de los prestantes hombres públicos, doctores Luis y Benigno Malo Valdivieso. Su esposa fue la señora doña María Teresa Domitila Eleodora Isabel Valdivieso y Carrión. En el Capítulo IV de esta obra, nos referimos con datos ampliados sobre este importante personaje.

Nada me ha dicho VS del recibo de las 280 lanzas que he mandado se le remita. Tampoco de si ha recibido los útiles de un cañón que igualmente se remitieron; de modo que me hallo en duda de si habrá o no llegado y para salir de dudas me avisará VS en la primera oportunidad.

*Por el parte que da VS al **Comandante de Cañar**, vengo en conocimiento de que algunos fusiles de los 15 que VS le mandó, no estaban en estado de servir. No sé cómo puede conciliarse esto, con lo que VS me dice en oficio del 9 del corriente en orden a que estaban buenos los expresados fusiles, cuando VS los recibió en ese Punto. Por título alguno debe permanecer por un instante descompuestas ninguna de aquellas armas, y esta virtud averiguándose qué es lo que lo que le hayan motivado, dispondrá VS su reparo.*

Dios guarde a VS muchos años.

*f) **Joaquín de Molina.** ”²⁵*

No es difícil suponer las inmensas necesidades que en la campaña de resistencia, los peninsulares habrán tenido en materia de abastecimiento, tales como armas, municiones, pertrechos, etc., que a no dudarlo eran de extrema necesidad; sin descartar las constantes amenazas por enfermedades y urgencias para la provisión de alimentos, como se evidencia por la carta que viene:

*“Cuenca, Junio 20 de 1811.
Señor Gobernador de Cuenca.*

He recibido la relación de armamento y útiles de artillería que han llegado á poder de VS. Proporcionaré lo que solicita en ella, para la mejor expedición de dichas armas, con atención siempre a las miras indispensables que debe haber.

*Se me dice de Cañar que aquellos soldados han preferido [quedarse] en el cuartel, y que no siguen á **los puntos de Tres Cruces ni** á Ñiña **Pongo**, pero si les obligan **desertarán y volverán a Verdeloma**, porque no hay razón de que se vean aporreados de los enemigos por falta de gente y armamento; pero que si les diesen fusiles y más gente, irán gustosos al sacrificio. VS dará a estos dichos, el valor que juzgue deban tener.*

Los soldados que por enfermedad han quedado en el hospital, caminarán luego que se reestablezcan. El ganadero Pedro Delgado supongo que se haya presentado; ya pues, le di un seguro para que lo hiciese.

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina.” ²⁶



Juan Pio Montufar

Ahora, lo que apreciamos ya, antes de estos textos, en cuanto al anunciado incentivo a los indígenas que venían cooperando con los defensores de la Corona, se hizo patético hasta con el envío de los galardones:

“Cuenca, Junio 24 de 1811.
Señor Gobernador de Cuenca.

Recibí el oficio de VS del día de ayer y las contestaciones del teniente de Alausí, debiéndose la original pasada á VS, sobre cuyo particular prevengo á VS según lo solicita, no se conteste cosa alguna ni por parte de VS ni por otro. Ya es visto el inicu espíritu que les domina y el fraude de que tanto abunda. Remito á VS con el portador, sesenta medallas para que por sus propias manos, se las ponga VS á los beneméritos indios de Juncal, en premio de sus servicios al Rey y á la Patria, procurando haya en este acto, la mayor solemnidad posible y que sean preferidos con ellas, los que hayan practicado servicios más recomendables. Si VS considera que puedan haber algunos más dings de este premio, me lo informará con expresión de su número para que se les dé igual distinción.

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina.” ²⁷

Esta otra, se dice:

“Cuenca, Junio 28 de 1811.
Señor Gobernador don Melchor Aymerich.

Está muy bien cuanto ha ejecutado VS con los indios de Juncal en orden a la solemnidad de la distribución de sus premios y demás que VS me comunica. Por lo que respecta

*a las declaraciones de los que presenciaron el desorden de Castro, lleve VS a efecto lo que dispuse por mi oficio, sin otra excepción que la de dejar en su puesto al sargento de la partida de artillería, por lo necesario que VS lo considera, pero desconociendo en este caso al **cabo Félix Salazar** que iba a sustituirlo.*

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina.”²⁸

El personaje del que habla la siguiente carta, el tal “Jorge Luis de Ricaurte”, fue Comandante de Guaranda, (Hermano político del traidor Pedro Calixto Muñoz), que trasladándose a Riobamba, consiguió que se le nombrara “Regidor Perpetuo y Fiel Ejecutor” del Cabildo de la Sultana y que en unión de los otros regidores, tales como Fernando Velasco, Mariano Dávalos, Martín Chiriboga y León y los testigos, Juan Bernardo de León, Ramón Puyol, Antonio Paredes, Diego Donoso, **Antonio Venegas**, y Ciro de Vida Torres, el 12 de agosto de 1809, presentó la “Protesta” al llamado del Corregidor de Riobamba, Xavier Montufar, quien expuso se allanaran a lo planteado por la Junta Soberna de Quito, presidida por su padre, el Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montufar. Días después, esto es el 05 de septiembre, los mismos cabildantes, con Ricaurte a la cabeza, solicitaron a los Virreyes de Lima y Santa Fe con peticiones extendidas a los gobernadores de Cuenca y Guayaquil, una fuerza armada para que con la que se estaban formando en Riobamba, se pudiese desbaratar la Junta formada en Quito, por cuyas acciones el Corregidor Montufar, presentó su renuncia el 08 de octubre, novedad que el cabildo de Riobamba comunicó dos días después (10-10-1809) al gobernador de Cuenca, don Melchor de Aymerich.

“Cuenca, Julio 6 de 1811.

Señor Brigadier Don Melchor Aymerich.

*Por el oficio de VS de esta fecha y pasaportes que me incluye, veo que **ha llegado á Cañar don Jorge Ricaurte**, quien deberá pasar á ésta en los términos que está prevenido, pasando también los que le acompañan, á excepción del padre de Castro á quien sacándolo de Cañar lo hará VS poner en alguna hacienda de aquellas inmediaciones, en cuya situación hará VS declare con las formalidades de estilo, el objeto, medio y fin de su venida. Como lo ha hecho por Guayaquil y en fin todo lo que hallare VS oportunamente inquirirle; tomando de antemano las noticias y relación que sobre el particular convenga del **citado Ricaurte**, quien deberá dar bastante razón de aquél como que viene en su Compañía.*

La acción de los indios de Juncal, contenida en el parte del comandante de Cañar, que VS me incluye, es nueva prueba de su entusiasmo y los hace cada vez más recomendables.

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina.”²⁹

Pero los empeños monárquicos no estuvieron afincados únicamente en mantener expeditos sus campamentos con armas, municiones y los complementos necesarios, sino que se radicó en la preocupación porque sus milicianos tuvieran al menos un ápice de bienestar, en cuanto a provisión de ciertos géneros que les permitiesen disfrutar de algún deleite, sin descuidar la disciplina, como se puede apreciar por la misiva que viene a continuación:

“Cuenca, Julio 30 de 1811.

Señor Gobernador de Cuenca.

*Luego que recibí ayer el oficio de VS, hice saber á la **Administración de Tabaco**, la necesidad que hay de este efecto, **en la***

tropa de Verdeloma y Azogues, para que dispusiese la remisión de la parte que pudiese. Ahora me ha contestado **que Azogues** tiene prevista ya la receptoría y que **para proveer actualmente a Verdeloma**, había pedido se le mandase los que habían de conducir la cantidad correspondiente que le tiene destinada, asunto que ya puede darse por concluido.

El Administrador de Tributos espera pueda conducir a VS, **además de cuatro o seis mazos para que los reparta en la forma que guste entre los que desean tener agrados...** por este medio. Por los papeles adjuntos me he enterado por el estado en que se pintan las cosas. En otra ocasión veremos cuál ha sido el motivo que ocasionó la Junta del día 24 y el asunto que lo propuso. Pasará mañana á **este punto de Azogues, el teniente don Francisco Izquierdo** a que hallo por conveniente separar de la Compañía de don **Francisco Chica**, por razones que se explicaron de boca. Reemplácelo VS con don **Ventura Llaguno**, a quien tengo por oportuno para la dicha Compañía de **don Francisco Chica** [y Astudillo].

Dios guarde á VS muchos años.

f) **Joaquín de Molina.** ”³⁰

Como se podrá captar en la misiva que se exhibe a continuación, el Presidente de la Audiencia, procurando sacar el mayor provecho posible de los naturales talentos de los milicianos a su mando, como lo hizo con los indígenas de Juncal, no escatimó en incentivar a los que venían exhibiendo talentos para la milicia:

“Cuenca, Agosto 8 de 1811.

Señor Gobernador Don Melchor Aymerich.

Quedo impuesto por el [oficio] de VS del día de ayer, no

*haber ocurrido hasta allí novedad alguna. **Hallo muy justo el premio que debe contribuirse al Gobernador de Biblián**, pero para señalarlo es preciso que VS me explique los servicios más particulares, para que hagan su timbre y me digan el nombre.*

Dios guarde á VS muchos años.

f) Joaquín de Molina. ’’³¹

Enrique Muñoz Larrea, autor de la reveladora obra *Cuenca del Rey*, (2012) a la altura de los acápites en los que presenta los informes puestos por Joaquín de Molina, al Consejo de Regencia, inserta un reporte arguyendo tratarse de la autoría de Molina y Zuleta, pero por estar redactado en tercera persona, no corresponde a su autoría. Tampoco vemos que provenga del gobernador Aymerich, de los capitulares, ni mucho menos del Obispo Quintián Ponte, porque sus textos hablan precisamente de estos personajes. De nuestra parte, no intuimos de quién pudo provenir este reporte, bastante decidor por cierto, en cuanto a entender las razones por las que Carlos Montufar, estando muy cerca de Cuenca, no la ocupó, como habría sido su inicial propósito a la salida de Quito.

“Cuenca, diciembre 16 de 1811.

Excelentísimo señor:

*Desde el 6 de febrero que tomó posesión en el Cabildo de Cuenca, de los empleos de Presidente de Quito, las intrigas y máximas perniciosas desde la ciudad de Quito, crecieron a proporción que la residencia de este Jefe, entorpecía sus ideas y daba fin al partido oculto, que tenía con algunos vecinos de la provincia, **Don Carlos Montufar; titulándose “Comandante General del Reino de Quito”**, pasó un oficio incitando á la instauración de la antigua armonía y comunicación con la provincia. Se le contestó que para que pudiera verificarse, era*

preciso que retirara sus tropas que él las había reunido arbitrariamente.

Sin más antecedentes ni contestaciones, **penetró Montufar a los confines de Cuenca, cometiendo una verdadera agresión contra la guerrilla que se hallaba en ellos**, y hubo de retirarse por la superioridad de los enemigos, con alguna pérdida **al punto de Cañar, desde donde remitió Montufar al Cabildo de Cuenca, un oficio incluyendo una Acta de la Junta de Quito dirigida a atacar a Molina, anulándole los títulos de su Presidencia e imputándole de las calamidades que sufría y podría sufrir Cuenca**. Miró Molina con atención al tiempo que se leía en Cabildo, dicha Acta y notó complacencia en alguno de sus miembros, se dirigió al pueblo y vio amortiguado el anterior entusiasmo con que se le brindó, prometiendo á sostener una disputa, aun a costa de las vidas. Viéndome casi solo por la emigración del Obispo y otros intentos para poner a prueba la fidelidad de Cuenca y llevó a efecto el pensamiento de renunciar al mando. Esta medida les manifestó á los capitulares y había quienes la celebraron, y quienes no la aprobaron ni querían, pero a pesar de que faltaban dos muy dignos capitulares, como don **Ignacio Dávila** y don José Seminario [y Saldívar], se procedió a un Acuerdo presidido por el teniente asesor general del Gobierno, **Don Juan López Tormaleo**, en que se resolvió, aunque en términos ambiguos, **la admisión de Montufar** y de aquí resultaba el acertado concepto de que mediaba **traición e intriga en la ciudad de Cuenca**. Descubierto esto se propagó la noticia de su salida al día siguiente, que causó espanto a los buenos, divulgándose al mismo tiempo el Acta del Cabildo que produjo en el pueblo un enardecimiento, tal que pedían la cabeza de los capitulares, pero fue pronto restablecido el sosiego, porque no había otra voz que la de “no al enemigo”.

El Cabildo abierto determinó llamar por medio de una

comisión a Molina, que ya había salido a legua y media de Cuenca. A la comisión se unieron otras muchas gentes y volvió entre las aclamaciones de un gentío inmenso que le salió al encuentro. Se aproximaba el enemigo y **las tropas de Cuenca, se replegaban sobre Verde Loma y Azogues**, por varias consideraciones de mejor conveniencia. **Los enemigos llegaron a Cañar y Montufar ofició nuevamente y se le contestó por el Cabildo.** Supo Molina la fuga precipitada de los dos alcaldes de Cuenca, don Fernando Valdivieso y don Francisco Javier Maldonado, del Alférez Real D. Manuel de Rada y Egüez^{*15}, la ocultación del regidor D. Nicolás Salazar y la emigración de otros sujetos, de mala nota de que se iba limpiando la ciudad. En una noche en que se difundió la voz de **que los enemigos ocupaban el Tejar, lugar inmediato a la ciudad**, vio en obra la lealtad del pueblo, acudiendo armado a la defensa y dando voces de júbilo, **dio Molina las disposiciones militares pertinentes y todos se mantuvieron en sus puestos**; á esta sazón se **recibió otro oficio de Montufar al gobernador**, al cual se decretó contra atacar y se hizo diciéndole **que sería atacado si no retiraba sus tropas en el término de tres horas** y al gobernador se le previno, no diese curso á más oficios de aquel Comisio-

^{*15} **Manuel de Rada y Egüez:** Alberto Muñoz Vernaza en *Memorias sobre la Revolución de Quito* refiere de este personaje: “Solicitó se le confiera el nombramiento de Alférez Real de las tropas creadas en esta ciudad (Cuenca), manifestando un real despacho del Rey Don Felipe V, fechado en San Idelfonso, el 3 de Agosto de 1741; y el Cabildo le autorizó para que use de la amplia comisión dada por el Gobierno, de cuyo buen éxito se aseguraba, en atención a su acreditada lealtad. En efecto según el Libro de Cabildos de Cuenca 1806-1810, Manuel de Rada y Egüez fue Alférez real desde 1807 hasta 1810; prestando importantes servicios en toda la campaña, con el ejército de Aymerich, a quien le acompañó hasta Ambato. Por un documento de 1818 cedido a nosotros por el Dr. César Izquierdo, que contiene el testamento de un indígena de nombre León Cadme, se conoce que el *Abogado Protector de Juan Pérez y Cadme, Yndio de Azogues*, solicitó copia del testamento levantado por este Cadme, que se hallaba en el *expediente seguido por Melchor Cadme con Gregoria Cadme sobre tierras, existente en la oficina del Escribano Picon*; lo que fue autorizado por **Don Manuel de Rada y Agües, Alférez Real del Excmo. Cabildo y Alcalde Ordinario del Primer Voto en Cuenca, el 5 de agosto de 1818**”.

*nado, que se retiró del puesto que ocupaba con sus tropas de Cañar, dejando testimonios de odio y aversión que los domina. Tal era el estado de Quito de donde esperaban nueva agresión procurando Molina estar alerta para evitar sorpresas.”*³²

La siguiente semana Joaquín de Molina, pasó a su diligente gobernador Aymerich, una carta que aunque es escueta, en ésta se refleja una circunstancia que para el Presidente de la Audiencia, le hacía ver que resultaba preocupante:

“Cuenca, diciembre 24 de 1811.

Señor Gobernador Don Melchor de Aymerich.

Hoy se me ha presentado el sargento mayor don Antonio María del Valle y el subteniente don Agustín Peña, en virtud de la prevención de VS. La averiguación de que VS me habla es tanto más importante, cuanto por un nuevo camino extraño he sabido que hay sujetos pagados para comunicar a ésta lo más mínimo que pase en Verde-loma, Azogues y Cañar. Quedo impuesto de aquel punto y esuelas que le acompañan, así como del dado por el capitán de la Tercera Compañía.

Dios guarde a VS Muchos años

*f) Joaquín de Molina.*³³

En otro orden de cosas, en algunos pies de página, de esta obra, hemos hecho referencia al cura Loyola, que muchos consideran como “prócer de la Independencia”; con la cita en algún documento como “adictísimo al Sistema de Colombia.” ¿Adictísimo? Pues veamos las siguientes cartas, dirigidas por el personaje al que le venimos citando en esta serie epistolar, el Presidente de la Audiencia de Quito, Joaquín de Molina y Zuleta.

En el presente caso, a días de la Batalla de Cazhicay, por ejemplo, a cuyo suceso los autores extraños al medio, lo ponen como “Primer Verdeloma”^{*16} (10-06-1812), esta carta es una de aquellas a las que hemos hecho referencia:

“Señor Cura de Chuquipata:

Después de haber dado usted las mejores pruebas de amor a la Religión, al Rey y a la patria, con grande satisfacción mía y de cuantos han sido noticiables de su plausible conducta, necesito de su celo por la causa de la Nación, contribuya con algún otro hecho no menos importante y necesario; consistente en que tome Ud. el mayor interés para que los vecinos de este pueblo, que son acomodados y tienen las proporciones necesarias, amasen pan en la mayor abundancia posible y lo vendan a las tropas, que se hallan situadas en el punto de Verdeloma y carecen absolutamente de este auxilio, no ciñéndose a promover lo expuesto en toda su feligresía, sino en los pueblos inmediatos, á quienes hablará Ud. de mi orden sobre el particular. Espero de la eficiencia de Ud. y de su adhesión a la utilidad pública, no omita medio alguno, que conduzca al logro de un efecto tan preciso y me comunicará el resultado de las diligencias que practique.

^{*16} Enrique Muñoz Larrea, autor de importantes obras reveladoras, tales como: “*Albores Libertarios de Quito de 1809 a 1812*” (2012); *Cuenca del Rey*” (2012) y el sustancioso opúsculo, “*El Teniente General Don Melchor de Aymerich y Villajuana*” (2000); en una sección cuando habla sobre la asunción al poder del nuevo Presidente de la Audiencia de Quito, Toribio Montes –luego de Molina-, dice: “El general Montes debió estar bien enterado de los acontecimientos en la presidencia y seguramente pensó en no caer en los mismos errores que incurrieron sus antecesores. El cometido de su gobierno era pacificar al país y tranquilizar los ánimos, tanto de los patriotas exaltados, como de los realistas efervescentes. Le favoreció a su propósito de pacificación, el “**triunfo**” en Verdeloma y la división de los patriotas quiteños”; destacando entonces que algunos autores quiteños, a lo de Cazhicay, lo ponen también como Verdeloma, lo que ha cuestionado Octavio Cordero Palacios.

Dios guarde á Ud. Ms Añs.

f) Joaquín de Molina. ”³⁴

El escrito siguiente hace alusión a un comunicado que debió ser colocado por el portador de este mensaje, en algún sitio público:

“A los En-hacendados del Partido de Chuquipata.

Los en-hacendados del Partido de Chuquipata auxiliarán al párroco don Xavier Loyola, en los objetos á que lo ha comisionado el Señor Gobernador Intendente, con la prontitud y celo que le es propio (Le comisiono la recolección de productos agrícolas para la provisión de las tropas).

Cuenca, 21 de Junio de 1812.

f) Joaquín de Molina. ”³⁵

La que viene, que por la fecha, deja ver tratarse de una carta dirigida apenas a dos días del encuentro de Cazhicay y que el personaje a quien fue dirigido, se situó hasta en el ingrato plano de espía:

“Sr. Dr. Don Xavier Loyola.

Por oficio de U. que señala el día 21 y concibo pueda ser del 22, me inteligencio del fuego que parece haber estado abierto en los dos ejércitos, y del poco fruto que ha tenido el de los enemigos. Reconozco el interés de U. por la causa del Rey y de la patria, los que caracteriza los nobles principios que abriga los corazones.

Dios guarde á U. Muchos años.

Cuenca, junio 22 de 1812.

f) Joaquín de Molina. ”³⁶

Bibliografía del Capítulo I

- 1.-Cordero Palacios, Octavio: “CRÓNICAS DOCUMENTADAS para la HISTORIA DE CUENCA -LA EMANCIPACIÓN- Noviembre de 1820-Mayo de 1822” Tomo I, editada por el “Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay y de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos de Quito.” Octubre de 1920; p. 200.
- 2.- Cordero Palacios, Octavio: “Miscelánea Histórica del Azuay.” 1915 pp. 68,69.
- 3.-Muñoz Larrea, Enrique: “El Teniente General Don Melchor Aymerich y Villajuana.” Ed. 2000 p. 59; y Boletín de la Biblioteca Nacional Vol. I. 1918. No. 2 pp. 34, 35 y 38.
- 4.-Borrero Moscoso, Alfonso María: CUENCA EN PICHINCHA, Tomo II. Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Azuay. 1972 p. 294.
- 5.- Cordero Palacios, CRÓNICAS DOCUMENTADAS, ob. cit. pp. 232, 233.
- 6.-Ibídem. pp. 205-209.
- 7.-Ibídem. pp. 206, 207.
- 8.-Muñoz Vernaza, Alberto: Memorias sobre la Revolución de Quito. Revista LA UNIÓN LITERARIA, Cap. VII Febrero de 1911. p. 67.
- 9.-Libro de Cabildos de Cuenca, (1806-1810) VOL. 2 Versión paleográfica del Dr. Juan Chacón Zh. Banco Central del Ecuador ff. 590-591.
- 10.-Archivo Nacional de Historial Cuenca ANHC. c. 31.064 f15
- 11.-Ibídem ANHC c. 31.064.
- 12.- Muñoz Larrea, Enrique: Cuenca del Rey, Ed. Academia Nacional de Historia. Nov. 2012. Quito. pp. 103.104.
- 13.-Libro de Cabildos de Cuenca, ob. cit. f. 470.
- 14.-Muñoz Larrea, ob. cit. p. 129.
- 15.-Ibídem pp. 149,150.
- 16.-Ibídem. p. 150.
- 17.-Ibídem pp. 151, 152.
- 18.-Ibídem. pp. 152,153.
- 19.-Ibídem. p.153.
- 20.-Ibídem. p. 155.
- 21.-Ibídem. p. 156.
- 22.-Ibídem. p. 157.
- 23.-Ibídem. p. 159.

- 24.-Ibídem. p. 160.
- 25.-Ibídem. pp. 150-160.
- 26.-Ibídem. p. 160.
- 27.-Ibídem. p. 162.
- 28.-Ibídem p. 162-163.
- 29.-Ibídem. p. 164.
- 30.-Ibídem. p. 167.
- 31.-Ibídem. p. 168.
- 32.-Ibídem. pp. 144, 145.
- 33.-Ibídem p. 145.
- 34.-Muñoz Larrea: El Teniente Aymerich, Ob. cit. pp. 48, 49.
- 35.-Ibídem. p.48.
- 36.-Ibidem.

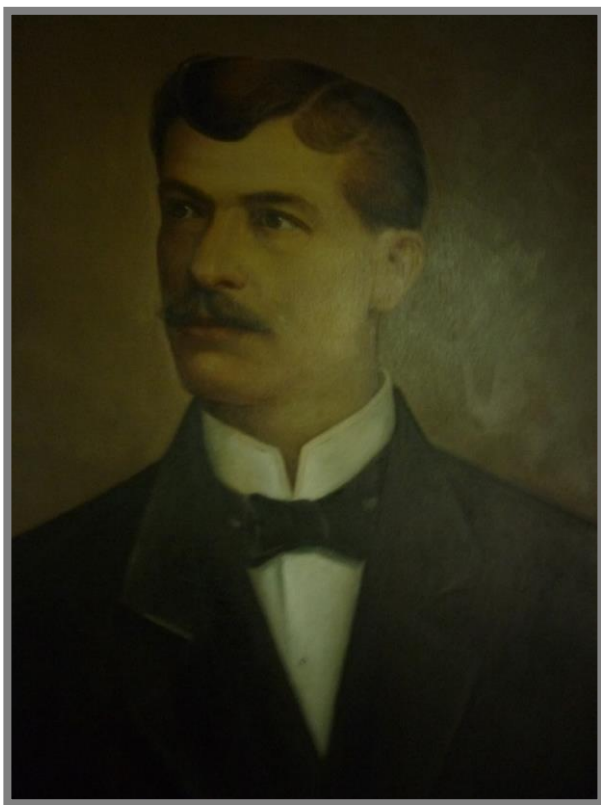
◆ CAPÍTULO II ◆

Informe de Joaquín Molina al Consejo de Regencia, sobre lo de Paredones, Cazhicay y Atar

En la primera parte de este informe, el Presidente de la Audiencia Joaquín de Molina, cuya sede lo radicó en Cuenca, empezó describiendo a grandes rasgos, de lo que la historia ha recogido como el **Encuentro de Paredones**, que acabamos de abordarlo páginas atrás. Pero antes de arrancar con este reporte, apreciemos lo que el historiador Alfonso María Borrero, narra sobre esto:

“Una vez que llegaron a acampar en Achupallas, el grueso de las tropas que venían desde Quito, con cerca de tres mil efectivos, éstos se dividieron en tres Columnas: La primera, regida por Francisco Calderón, la Segunda, comandada por el Teniente Coronel Feliciano Checa, y la tercera Columna dirigida por el sargento mayor Manuel Aguilar, -narra Alfonso María Borrero, en “Cuenca en Pichincha”-. El primero *sanchistas* y los dos últimos, *montufaristas*. A llegar a las inmediaciones **de lo que hoy conocemos como Paredones**, una de las tres patrullas se topó con un grueso contingente realista, que se encontraba en una cumbre, donde habían colocado dos “cañones pedreros”, dice Borrero, **al tiempo que miles de indios eran los encargados de hacer rodar grandes piedras sobre los patriotas que avanzaban hasta Cuenca**. Las huestes del norte ante la situación de inminente combate, rompieron fuego y luego de algunos disparos de cañón, la caballería republicana tomó el frente de ataque y los realistas huyeron

en desesperada carrera, tomando cada quien las cumbres de los pajonales. Repuestos de este incidente con sabor a triunfo, las Columnas revolucionarias pernoctaron en una explanada cerca de Culebrillas, al pie del picacho más alto del Nudo del Azuay, en un sitio que hasta ahora se llama Tres Cruces. Al día siguiente en su ruta hacia el sur, **llegaron hasta las goteras de Biblián. En un lugarcillo un tanto cerca de lo que se conoce como Cazhicay** -dice Borrero-, se encontraban las tropas fieles a la Corona, al mando del Teniente Coronel Antonio María del Valle”.



Alfonso Ma. Borrero

Ahora en esta parte, insertemos el informe prometido:

“Señor Ministro de Marina:

Con fecha 29 de junio [1812] del presente, dije al Consejo de Regencia lo que sigue:

Serenísimo Señor:

La revolución de Quito, ha ejecutado su violenta y premeditada agresión contra esta fiel y valerosa ciudad [Cuenca]. El 14 del presente, di parte a Vuestra Alteza Serenísima, por el Ministerio de la Guerra, acerca de su declaración solemne, inmediación de sus tropas y el pormenor de las causas y fines que la dirigía.

*El 16 se internaron en el territorio de esta provincia, sobre el fuego y resistencia de una partida de cazadores. Este corto destacamento **se hallaba apostado al pie del cerro del Azuay**, en una elevación que dominaba el camino para desde ella, observar y contener -si fuesen posible-, sus movimientos. Al acercarse, les hicieron varias descargas de fusil y de un pequeño cañón de calibre de a 2, con las que **mataron como a 45 e hirieron a 72 enemigos** [los patriotas] **y habiéndose casi envueltos por la numerosa caballería, apenas tuvieron tiempo de retirarse apresuradamente**, dispersándose muchos, que sucesivamente se volvieron a incorporar en nuestras tropas [¿Confusión, traición o ansias de supervivencia? Nunca los sabremos] Éstas las esperaban sobre los dos caminos principales, *que conducen a esta ciudad. El sargento mayor don José Antonio del Valle*, ocupaba el más común que verosímilmente debían tomar, como en el año último lo hicieron.*

En él se había fortalecido sobre las más bien dispuestas alturas de los cerros llamados Buerán y Caspicorral, de que le

*era fácil **replegarse al ventajoso punto de Verde Loma**, donde los enemigos fueron contenidos en aquel año.*”¹

Ahora bien, antes de proseguir con este informe de Molina, pasado al Consejo de Regencia, veamos sobre el **Primer Verdeloma**, o más conocido como **Cazhica**; consultando en *Cuenca en Pichincha*; del mismo Alfonso María Borrero.



Juan De Dios Morales

El caso es que, fallida la intentona independentista quiteña a causa de varios factores que no vienen al caso analizar en detalle, luego de la masacre del 2 de agosto del siguiente año, cuando en la cárcel, tantos soñadores de la libertad, como Salinas, Morales, Quiroga, Are-

nas, Riofrío, Ascázubi, Agujera, Peña, Vinuesa, Larrea, Guerrero, Cajas, Villalobos, Olea, Tobar, y otros, como Pedro Montufar, Nicolás Vélez, Manuel Angulo, y un presbítero de apellido Castelo, fueron masacrados; los zambos de Lima y los áulicos de la Corona, procedieron contra la ciudadanía de Quito, de la forma más infame y cruel, cometiendo toda clase de abusos, desafueros y tropelías, difíciles de relatar. Para detener este destape de venganza de los peninsulares, contra los civiles de Quito, llegó en calidad de comisionado real, Don Carlos Montufar, hijo del Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montufar, con nombramiento del Consejo de Regencia, autoridad mayor de España; augurándose que el comisionado regio, debía convertirse en el hilo conciliador de las opuestas pretensiones que se habían forjado entre España y las ciudades sometidas a las represalias. Es entonces que Carlos Montufar, quien –según el saber y entender de los tratadistas de este tema–, “fue hombre sagaz y versado en cuestiones de política”, consiguió, la formación de una nueva Junta que debió llamarse de “Gobierno”, que luego se llamó “Superior” y después se proclamó como “Soberana.” Por cuestiones que no amerita comentar, y que siempre ocurren en esta clase de circunstancias, surgió la división en el bloque de los patriotas comprometidos con la revolución, armándose dos facciones adictas a la causa libertaria: la primera, dirigida por Don Carlos Montufar, a cuyo bando se le denominó, “*montufaristas*”; y la otra camarilla, liderada por José Sánchez de Orellana, el Marqués de Villa Orellana, motejada como *sanchistas*”^{*17} y secundado este círculo, por el Teniente Coronel Francisco Calderón, padre del héroe

^{*17} Enrique Muñoz Larrea, autor de *Albores Libertarios de Quito 1809-1812* (2012), en alguna parte de la obra señala que: “La quiebra de la unidad de los patriotas del 10 de agosto en dos bandos que se identificaron como *Montufaristas* y *Sanchistas*, merece que dé mi opinión, dice, ya que tal acto de discordia influyó de una manera nefasta en todas las acciones armadas que los rebeldes sostuvieron, con los realistas en **Paredones y Verdeloma en Cuenca**; en el Panecillo y en la de San Antonio de Ibarra, en la que finalmente pagó con su sangre el líder Sanchista Francisco García Calderón, con cuya derrota dio fin a las actuaciones revolucionarias quiteñas. Se tuvo que esperar 10 años, refiere, y el decidido apoyo del caudillo Bolívar, para hacer realidad su idea libertaria, soñada por nuestros próceres, mucho antes de 1809.” Comentando de nuestra parte que aunque el autor tenía raíces cuencanas, a Verdeloma lo pone como

cuencano, Abdón Calderón; quien desde 1801 ejercía en Cuenca el cargo de Contador de las Cajas Reales, negándose en 1809, a entregar fondos para cubrir los gastos de campaña, de la Junta Auxiliar que se oponía a la Suprema, formada con motivo de la revolución de Quito; por lo cual a Don Francisco Calderón, esta renuencia a colaborar con la Corona, le originó juicio y prisión.

Respecto de estos episodios contrapuestos de la historia de las jornadas posteriores a la Revolución de Quito, el historiador Borrero Moscoso, con minuciosos detalles, explica que el Congreso Constituyente, encargado de dictar la Primera Constitución de la República independiente, se había instalado en Quito el 1º de enero de 1812, en medio de gran solemnidad y con los mejores augurios, pero discusiones intrascendentes, egoísmos personales, ambiciones e intereses inconfesables, contaminó y trituró las pulcras intenciones de la Asamblea. Borrero, narra que en la Asamblea, en un momento dado, llegó a primar una agenda con temas tan insustanciales como si “se debía primero discutir la Constitución o procederse con la organización del Gobierno con el consecuente nombramiento de empleados”. Ante esta agenda tan miope e interesada y “subidos los ánimos por tan fútil motivo, produjo –dice-, que ocho representantes *sanchistas*, se separaran del Congreso y se fueran a continuar dizque sesionando en Latacunga; creándose de este modo una honda división y anarquía al interior de la Asamblea Constituyente”.

“Entre tanto los disidentes *sanchistas*, que se encontraban en Latacunga llamaron a su superior, Coronel Francisco Calderón –que a la sazón se hallaba acantonado con una división de hombres en Alausí-, para que sumadas a otros efectivos que estaban en Guaranda bajo el mando de Manuel Arredondo*¹⁸, fuesen a Quito. Francisco Calderón accedió la propuesta de sus seguidores “y después de lanzar una

un lugar de Cuenca y no como un topónimo biblianense. Ob. cit. p 359.

*¹⁸ **Manuel Arredondo y Mioño**, militar nacido en Argentina; hijo del Virrey del Río de la Plata y sobrino del Regente de la Audiencia de Lima. Instruido militarmente en Madrid. Intervino en la Campaña de Rosellón, y otras participaciones militares donde

proclama demasiado hiriente contra la familia Montufar, entró en Quito”. En razón de que los *montufaristas*, se hallaban escasos de hombres, armas y equipos, como para contrarrestar a las que llegaron a Quito, no presentaron resistencia alguna y de este modo se evitó un inútil enfrentamiento entre aliados a la causa revolucionaria. Entonces se celebró una especie de arreglo urgente para que una paz aparente sea el signo, en el que los ánimos que se mantenían caldeados, de uno y de otro lado, se vieran de nuevo alineados con la misma causa.

Viendo así este asunto, que con odios y rencillas personales, dieron al traste con dos expediciones planificadas a Cuenca, plaza que era determinante para los intereses revolucionarios de Quito; primero, porque al pasar Cuenca al dominio patriota, se expandía a otros lugares la causa quiteña y segundo, porque se reducían las posibilidades de una reacción monárquica contra Quito, comandadas desde el sur por Aymerich y robustecida y secundada desde Guayaquil, a través del gobernador Bartolomé Cucalón”.

Entrando en detalles, diremos que la primera expedición o campaña para conseguir liberar a Cuenca de la influencia realista y captar su adherencia a la causa republicana, tuvo lugar el 17 de febrero de 1811. Este primer avance dirigido por el propio Coronel Carlos Montufar, quien avanzó hasta Caspicorral, pero desde este punto, sin que mediara causa alguna, para tomar la decisión que la tuvo, Montufar ordenó una sorpresiva retirada de su ejército republicano, regreso que tuvo el rostro de una verdadera derrota; perdiendo de esta forma una brillante oportunidad de tomarse Cuenca^{*19}, sin gasto de esfuerzos humanos ni bélicos; puesto que el ayuntamiento de la capital azuaya, en sesión de

alcanzó el grado de Teniente Coronel. Cuando estuvo de regreso al Perú a finales de 1809, recibió la comisión del Virrey José de Abascal, de partir a Guayaquil con 400 hombres, con el propósito de anular la revolución de Quito. Al mantener gran influencia sobre el Conde Ruiz de Castilla, Arredondo fue uno de los que con su accionar permitió se produjera la masacre de los patriotas en cuartel Real de Lima, el aciago 2 de agosto de 1810.

^{*19} Juan Chacón en su Historia de la Gobernación de Cuenca 1777-1820, tomando del

los primeros días de febrero de 1811, solicitó la renuncia al Presidente de la Audiencia de Quito, don Joaquín Molina, que todo el año de 1811, su sede la radicó en Cuenca.

En otra parte, Alfonso María Borrero narra que los indios del pueblo de Juncal, pusieron una tenaz resistencia a la expedición del Coronel Montufar y en mérito de ello, según lo contado por este historiador y hace unos cuantos años por una investigadora extranjera, el gobernador de Cuenca, Melchor de Aymerich, les había reconocido condecorándoles con sendas medallas, tal como revela un valioso manuscrito encontrado por Ezequiel Márquez, y entregado para el conocimiento y análisis de Alfonso María Borrero. El documento en referencia, tiene que ver con una petición planteada en julio de 1820 por los indios de Juncal a las autoridades de Quito. El extracto que corresponde en estas narraciones, dice: *“Finalmente nosotros fuimos los únicos que, cerrando al temor los ojos y arriesgando nuestras vidas, como que estamos prontos a hacerlo en las presentes circunstancias, resistimos a los enemigos, en ocasión de que Montufar entró en Cañar, que esto les consta, en lo principal, al actual señor Presidente Don Melchor Aymerich, quien en premio de nuestra heroica acción y fidelidad, nos distinguió con medallas”*^{*20}.

Volviendo al tema central, diremos que la segunda expedición para la toma de Cuenca, estuvo comandada ahora por el Coronel Francisco Calderón: “Con grandes entusiasmos, se hicieron preparativos de la campaña. Todos los patriotas,-cuenta Borrero Mocosó-, cual más, cual menos, contribuyeron con sumas de dinero para tan plausible objeto, distinguiéndose, entre ellos el Vicepresidente de la Junta, que lo era el

Archivo Nacional de Historia de Quito, L467, 30, refiere: “La documentación histórica manifiesta que Cuenca quedó convertida, en 1811, en plaza fuerte defendida por las guarniciones de los **indios de Azogues, Portete, Verdeloma y Saucay**” (p.91).

^{*20} En la obra de Enrique Muñoz Larrea *Cuenca del Rey*, entre múltiples cartas que Joaquín de Molina envió al gobernador de Cuenca, Melchor de Aymerich, como hemos visto ya en el capítulo anterior, hay dos misivas, la primera del 24 y la segunda del 28 de junio de 1811, que dan cuenta de este particular.

acaudalado y generoso Don Guillermo Valdivieso, quien donó –dice-, la gruesa suma de cien mil pesos. El 1º de abril de 1812, mil quinientos hombres comandados por Francisco Calderón, salieron de Quito con dirección a Cuenca. En el camino se incrementó su número a tres mil efectivos, con la integración voluntaria y patriótica de hombres de Latacunga, Ambato, Riobamba y Guaranda.”

Luego de la ocurrencia en Paredones que vimos párrafos atrás, **“llegaron hasta las goteras de Biblián. En un lugarcillo un tanto cerca de lo que se conoce como Cazhicay,** se encontraban los soldados fieles al Rey, al mando del Teniente Coronel Antonio María del Valle.



Cazhicay

En estas circunstancias, Francisco Calderón que comandaba el batallón de los tres mil hombres, se propuso ¡iniciar de una!, las acciones, para que el factor sorpresa diera sus efectos, pero hasta en

estos casos, las rivalidades y protervos intereses inconfesables –dice Borrero–, hizo su parte, porque los jefes *montufaristas*, integrados por Feliciano Checa, Manuel Aguilar y Juan Antonio Terán, contravinieron tanto, que con su conducta incomprensible hicieron que se no se diera el encuentro”.

“Se conoce que estas absurdas rivalidades e insubordinaciones de los comandantes de cada batallón destinados a obedecer a Calderón, se agravaron con el arribo del Comisario de Guerra, Mauricio Echanique, que llegó de Quito, con los fondos para el pago de las raciones diarias de los soldados. A la vez este Echanique llegó también con la consigna, de conseguir que los Jefes y oficiales de las tres columnas, se comprometieran en emprender una retirada inmediata, sin dar batalla alguna. Recibidas estas instrucciones del comisionado Echanique, los jefes *montufaristas*, Coronel Feliciano Checa, Manuel Aguilar, y otros, comandados por el Teniente Coronel Terán, en Junta de Guerra, acordaron que en efecto no era conveniente dar la batalla, sino más bien retirarse y regresar a Quito; resolución que resultó inconsulta y reñida con la disciplina y contrarias a las órdenes dadas por el Coronel Francisco Calderón, el día anterior, es decir el 23 de junio, por las cuales había dispuesto que el ejército patriota se alistase para combatir ese mismo día. Calderón furioso e indignado al extremo, se propuso disolver a balazos a los rebeldes y a los sediciosos jefes que componían el llamado “Consejo de Guerra”; pero lo hizo sin duda por tener al enemigo al frente a un par de kilómetros. Por su parte el ejército realista, mientras los republicanos se entrampaban en absurdas discusiones, de combatir o emprender una retirada, los realistas ocuparon un sector conocido como “boca de montaña”, que era el único punto estratégico por donde los leales a la cusa, podían salir, en caso de derrota. Ante tan agravante situación y viendo los jefes *montufaristas*, el inminente peligro que corrían; pudiendo convertirse todos en carne de cañón, cambiaron de idea, y optaron mejor por el encontronazo, como así aconteció.”

Al día siguiente de las graves discusiones, es decir el 24 de junio de

1812, se dio entonces el enfrentamiento del que nos hemos propuesto referir:

“Un arroyo llamado **Cazhicay muy cerca de Biblián**, fue el escenario de los acontecimientos, continúa Borrero Moscoso, en su *Cuenca en Pichincha*. Este riachuelo –dice–, se convirtió en la línea divisoria de los ejércitos enfrentados. El sargento Manuel Aguilar que mandaba la vanguardia de los patriotas, se ubicó en situación ventajosa a orillas del pequeño río, y atacó con insistencia a los realistas. Se dice que el fuego duró por algunas horas, aunque sin evidente ventaja para ninguno de los dos bandos. En eso Calderón impaciente, dicen que ordenó que algunos escuadrones de caballería, atravesaran de una vez el arroyo y procedieran a desalojar a la infantería realista que siendo nueva e inexperta y sintiéndose encima, con el ataque de la caballería republicana, se intimidó, retrocedió y se puso en retirada, buscando refugiarse en las espesuras que ofrecía la vegetación arbustiva, con dirección a Azogues.”

“Entre tanto la caballería realista que era el centro gravitante del ejército del Coronel Antonio María del Valle^{*21}, viendo la huida del grueso de su infantería, acometió con bravura a los jinetes republicanos, obligándoles a repasar el riachuelo. Sucedió entonces que mientras la caballería republicana corría a replegarse a su centro base, la caballería realista corría para rehacer su escasa y desecha infantería, lo que produjo que los dos bandos se encontrasen en el mismo lecho del riachuelo.”

^{*21} Octavio Cordero Palacios, en la biografía de Abdón Calderón, comenta: “Antonio María del Valle -a quien lo pone como “Ovalle”-, se había acogido a las alturas del Cari-Atar y el Huarmi-Atar, que limitan, por el Este, el **horizonte de Biblián**, formando la sierra que corre al norte, desde el **cerro de Zhalao**, en una de cuyas vertientes se levanta hoy el **Santuario de LA VIRGEN DEL ROCÍO**; Aymerich, en Saguin, entre Azogues y Biblián, cubría la retaguardia Al amanecer del 24 de junio de 1812, adelantó Antonio Ma. del Valle, una de sus Divisiones hacia el paso del río de Cazhicay, descendiendo por el González-rupana-loma, con cuyo movimiento llegó a poner entre dos fuegos al Ejército de Calderón” Fuente: Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca. Entrega 3º Junio de 1921. p 200.

“Entonces el choque fue inevitable -dice Borrero-. Los escuadrones españoles animados por su jefe, que se hallaban presentes y serenos, obedecieron la orden de éste y descargaron a quema ropa sus pistolas contra los escuadrones nuestros y luego sable en mano, mataron e hirieron algunos soldados y se abrieron paso, logrando incorporarse al grupo del ejército realista.”

“Mientras se daba el choque entre la caballería, realista y la republicana, la infantería de esta última, aprovechando la fuga de los realistas, fue en persecución de éstos que se internaron muy motivados en medio de los chaparros de los campos vecinos, con el objeto de tomar prisioneros.”

“Con este resultado, según el historiador Pedro Fermín Cevallos, se dio fin al combate y quedó el campo de batalla en poder de Francisco Calderón. El encontrón no fue sangriento como en otras acciones, de igual número de participantes. Se dice que no llegó a cien los muertos y heridos de ambos bandos. En todo caso aunque en nada esplendoroso el triunfo de Calderón, dice Borrero, fue un ensayo de provecho en el que se maceraron nuestros soldados, y fue el primer laurel que conquistaron los revolucionarios”.

De nuestra parte diremos que, como hemos visto, aunque el triunfo le sonrió a Francisco Calderón, sin embargo el gobernador de Cuenca Melchor de Aymerich, dio parte al gobierno español, atribuyéndose como victoria alcanzada, sería porque el ejército patriota a pesar de este momentáneo triunfo, no consiguió su objetivo que era la ocupación de Cuenca y no se alcanzó esta meta por una razón simple: Borrero narra que una hora después del enfrentamiento, los mismos Jefes *montufaristas* que el día anterior se hubieron rebelado contra el que hacía de caudillo militar, Francisco Calderón, negándose a iniciar el encuentro y proponiendo un regreso a Quito, se presentaron ante Calderón muy orgullosos, exhibiendo ochenta prisioneros. Calderón sin embargo los recibió colérico y hostil. Se cuenta que tuvo la poca cordura de tratarles de “cobardes y traidores”. De esta imprudencia

de Calderón se aprovecharon los ofendidos Jefes *montufaristas* y lograron que en horas de la madrugada el ejército republicano, emprendiese en una desastrosa retirada, abandonando a prisioneros, armas y equipaje.²

Concluido esto, prosigamos con lo que Joaquín de Molina, iba exponiendo al Consejo de Regencia:

*El gobernador de esta provincia, [Aymerich] ocupaba el camino que se dirige al pueblo de Azogues, en posiciones igualmente ventajosas. La inmediación de uno y otro campo les facilitaba la comunicación recíproca y segura y la prontitud de auxilios. El enemigo disipado del primer embarazo, siguió su marcha sin interrupción, por la vía ordinaria hasta cuatro leguas de distancia de las dos divisiones. Se creía que siguiendo por ella, amagarían a la del sargento mayor, (se refiere a Antonio María del Valle), **más no continuaron, sino sobre las alturas que se dirigen al pueblo de Biblián, inmediato al de Azogues** y después de varios movimientos regularmente practicados para oscurecer su acometimiento y designio, acamparon con inteligencia y **ventaja en el cerro de Atar, a cuya falda se halla el pueblo de Biblián**. Desde ahí distrayendo la atención de nuestras tropas y buscando un momento y paso favorable, amenazaban sorprender súbitamente a esta ciudad [Cuenca].*

*Ella [la ciudad de Cuenca] como todas las menores de América, es abierta en todos sus extremos, y como el mando del ejército me hubiese pedido con repetición, auxilio de tropas, el gobernador que mandaba en jefe [habla de Aymerich] le despaché la **Compañía de Dragones y tres de Infantería**, únicas que me restaban; sin quedarme más armas que cuatro cañones útiles del calibre de 4, pocos fusiles dañados y 150 lanzas. Siendo la caballería enemiga [la patriota] numerosa y bien montada, la ciudad se hallaba indefensa y comprometida a un golpe de*

*mano, antes de que nuestro ejército tuviese tiempo o pudiese auxiliarla...”*³



Cari Atar Y Huarmi Atar

Más adelante en este mismo informe Joaquín de Molina se refirió sobre el “peligro constante” que vivía la ciudad de Cuenca, por súbitos ataques de los revolucionarios quiteños; esforzándose entonces en hacer notar al Consejo de Regencia, sobre sus acciones en defensa del Rey y la Corona; puesto que como hubo comentado, constantemente hacía llamados para la integración de las milicias urbanas, *con gente blanca y de los pueblos con indios alistados*; como veremos en el Capítulo VII. Además que con frecuencia había dispuesto la rehabilitación del armamento que iba quedando fuera de uso, de modo que pudieran ser reincorporados a la milicia; ilustrando que en Cuenca, había dispuesto se abrieran “...zanjas de hasta 500 varas de diámetro para resistir a posibles ataques a la ciudad. Mandado a abrir en las calles pozas de hasta 4 varas de ancho y tres de profundidad”.⁴

Y continuó:

*“Sin embargo como todos estos esfuerzos no salen de la clase de débiles precauciones y el riesgo era inminente, dio [Aymerich] orden precisa para que combinadas nuestras tropas con todo lo favorable de las circunstancias, atacaran vigorosamente al enemigo [los patriotas] en su misma posición; entonces el sargento mayor, viendo eludido **el tránsito de Buerán y Caspi-corrál, tenía ocupado el punto de Verde Loma** y el gobernador [Aymerich] se había acampado en las **alturas de Morashur-co** que hace **fuerte al Atar**, toda la gente estaba dispuesta con más viva animosidad y entusiasmo. El 25 del presente [junio] a fuerza de repetidas y reiteradas órdenes, antes de rayar el día, se determinó el primero a la audaz difícil empresa de tomar **la cima del cerro Atar**, dando un gran rodeo por la espalda del campamento y a pesar de algunos inconvenientes, lo logró mediante el esfuerzo y la diligencia de los soldados, con sus últimos pasos fue sentido y acometido, pero de donde denodadamente se formó en batalla y rompió el fuego.*

*Al mismo tiempo el gobernador [Aymerich] destacó alguna gente que pudo incorporarle, y otra partida, que por diversos puntos cargó contra el enemigo, habiendo sido envuelto o disperso, al no poder sostenerse con un cañón que llevaba consigo. El resto de la división que mandaba en persona [Aymerich] debía acometer por el frente, no consiguió acceso por los cañones y fuerza que opusieron para imposibilitarlo. Como todavía no tengo relaciones circunstanciadas y tampoco puedo dar a V. Alteza el detalle correspondiente a **esta Acción sostenida por el espacio de cuatro horas**, lo haré luego que se me comunique y con arreglo a los breves partes que he recibido, me contraeré sólo a decir a V. Alteza, que habiéndosele inferido a los enemigos un gran destrozo, según después de ha visto y verse el concurso de las circunstancias que se individualizarán*

conforme lleguen a acreditarse, **se consiguió la más absoluta y completa derrota, en tal grado que no puedo menos que acobardarme al expresar sus efectos por temor de que se crean inverosímiles**; pues habiéndose infundido un terror y pánico en las tropas enemigas y tomando al día siguiente despavoridamente la fuga precipitada, se ha encontrado con cosa de **tres hombres muertos y dos heridos de nuestra parte, sembrando el campo de cadáveres**, cuyo número extraordinario aunque se ignora, ya **por haberse notado el entierro de muchos, o ya por haber sido retirados y arrojados á las quebradas**, ya por los que se encuentran en los caminos, **se asegura no obstante de ser centenares y entre ellos los heridos y prisioneros que han llegado a esta ciudad** 44. **Hasta la fecha calcula el sargento mayor, [Antonio María del Valle] que el enemigo lleva perdida la mitad de sus ejércitos, en su atropellada fuga, abandonando muchas armas, municiones y bagaje, una bandera y aun las alhajas y ropas individuales que se han dejado a los indios y soldados.**

De 20 piezas de artillería que se dice condujeron, se han recogido ya 16 y se espera que serán descubiertos los restantes en los lugares donde los hayan ocultado...

[Otros asuntos].

f) **Joaquín de Molina.** ” 5

Así concluye su extensa exposición el Presidente de la Audiencia, Joaquín de Molina, en procura de dejar sentado ante el Consejo de Regencia, respecto de sus actuaciones como Presidente, desde el 11 de enero de 1811; apelando a pruebas testimoniales y explicaciones, que para su humano entender, con ellos podía contrarrestar los cuestionamientos hechos a su modo de ser, por parte del representante de Quito ante las Cortes de Cádiz, Don José Mejía y Lequerica:

Hernán Rodríguez Castelo en su obra *Mejía Voz Grande en las*

Cortes de Cádiz (2012), revela que Mejía Lequerica, en sus intervenciones parlamentarias había puesto a Molina: “*como injusto, prepotente, intemperante, belicoso*”. Que en las sesiones del 13 de octubre y 1 de noviembre de 1811, Mejía había acusado a Molina de “*prepotente y enemigo de la paz y el orden.*”⁶

Continuamos:

Por su parte el Ministro de Marina en España, haciéndolo desde Cádiz, en fecha, 27 de enero de 1813, pasó al Consejo de Regencia, un resumen, basándose en el despacho que acabamos de apreciar, cuyo reporte se halla concebido en los siguientes términos, que copiamos a la letra:

*“El Jefe de Escuadra”^{*22} don Joaquín de Molina, con fecha 14 de julio último, me traslada con la del 29 de junio, había hecho presente a Vuestra Alteza, por otros conductos que el de este Ministerio a mi cargo, y es reducido que habiéndose internado el 16 en la provincia de Cuenca, las tropas de la disidencia de Quito, después de un choque con el **destacamento apostado al pie del cerro Azuay**, en que perdieron aquellos, 45 muertos y 70 heridos, reunió las **tropas de milicias urbanas de gente blanca y de los indios alistados en la ciudad de Cuenca**, donde se circunvaló; preparándola **con fosos y cañones** que poco antes había fundido para defenderla; dejando la caballería y la infantería a las órdenes del Gobernador de la provincia, [Aymerich] igualmente que las armas y cañones que tenía útiles. En ese estado esperaba Cuenca ser atacada por las **tropas disidentes situadas ya en el Cerro de Atar** y determinando atacarlas en sus posesiones dio órdenes repetidas para ello y en virtud de ellas, antes de rayar el día 25, emprendió el **sargento mayor don Antonio María del Valle**, la audaz y difícil empresa, de tomar la cima del mismo monte, por la espalda del campamento; lográndolo mediante el esfuerzo de sus soldados,*

^{*22} Enrique Muñoz Larrea, explica que un “Jefe de la Escuadra Armada”, correspondía a lo que es hoy, un Mariscal de Campo en el Ejército.

*que sentido que fue de los disidentes [los patriotas] formó en batalla y rompió el fuego que sostenía sucesivamente por los auxilios de gente y movimientos de la que mandaba el Gobernador [Aymerich] por espacio de cuatro horas; hubo el feliz resultado de haberlos derrotado completamente; pues dejaron en el campo un sinnúmero de cadáveres, 44 prisioneros y heridos; muchas armas, municiones bagajes; 16 piezas de artillería de a 20, según noticias que me informaron. Dice Molina que según el Sargento Mayor [Antonio Ma. del Valle] perdió el ejército disidente [los patriotas], la mitad de sus tropas, y que aunque se les perseguía, Molina dispuso a pasar con las suyas hasta Quito, pero añade que habiendo llegado a Guayaquil, según acaba de saber, el **Teniente General don Toribio Montes**, a tomar las riendas del gobierno, él continuaría la empresa.*

*Añade también que por la **obligación de gratitud y al valor y esfuerzo de los vecinos de la ciudad de Cuenca**, a su patriotismo subordinación y obediencia, la ha dado el título de “**Cuenca del Rey**”, que han recibido los naturales con el más vivo reconocimiento y pide a Vuestra Alteza, lo confirme.*

***Cádiz, 27 de enero de 1813.”** ⁷*

Se ha de aclarar que los sucesos de Cazhicay y Atar cronológicamente se hallan unidos: Lo de Cazhicay ocurrió el 24 de junio de 1812 y Atar, al día siguiente, el 25 de junio del mismo año.

Personas destacadas en defensa de la Corona

El 14 de agosto de 1812, a sólo dos meses de lo de Cazhicay y Atar, Joaquín de Molina y Zuleta, puso al Consejo de Regencia en España, otro informe; esta vez más extenso, con el que pretendió dejar evidenciado respecto de las personas que se habían destacado en de-

fensa de la Corona y de “*Cuenca del Rey*”, como lo llamó a la Atenas del Ecuador, al tiempo que se esmeró en estigmatizar a los patriotas.

Por ser demasiado dilatado este reporte, consignaremos únicamente la esencia y sustancia, en cuanto se halle en concordancia con lo que pretendemos revelar con este trabajo; resignando para otra publicación, todo aquello que corresponde por la cita de antropónimos y topónimos, y a lo ocurrido en otros pueblos, como Azogues, Cañar, Alausí y otros puntos.

*“Respecto a que en mis precedentes oficios de 29 de junio y 14 de julio últimos, **relativos a la feliz acción de Atar**, -empieza Molina su amplio reporte-, se ha omitido circunstancias pertinentes a los hechos particulares y las personas que se ha distinguido mediata o inmediatamente para cualquier género de servicios en este importante suceso...”⁸*

Y así resulta por ejemplo en cuanto al desastre de Atar, y que Molina arranca citando como la **feliz acción de Atar**, en alguna parte de esta comunicación, cuando se refería al sacerdote José Mejía, cura del Sagrario de la Catedral de Cuenca, entre otros aspectos, dice:

*“...**José Mejía** cura del Sagrario de esta santa iglesia Catedral, sacerdote venerable...con incansable celo por la religión, el cual ha tornado día y noche...con las fervorosas oraciones de sus feligreses y las bendiciones del cielo sobre las reales armas, haciéndose acreedor muy de justicia a que se le repute como **autor de la gloria conseguida en la feliz jornada de Atar**”.*⁹

Según Alfonso María Borrero, este sacerdote Mejía es quien “bautizó a un hijo de la Gran Bretaña, dice, Jefe del heroico Batallón Rifles, el bizarro General Arturo Sandes que murió en Cuenca, entre 1832-1833”.¹⁰

Y continúa Molina:

*“...El Brigadier don **Melchor Aymerich, gobernador de Cuenca**, y Comandante en Jefe de su pequeño ejército, ha sido un militar recomendable por el vigor de su constitución natural y por las prendas morales que le caracterizan... Él ha hecho la elección de los puntos que debían defenderse contra la invasión quiteña...”*¹¹

En otra parte, refiere:

*“Uno de los objetos que consideré más importantes, luego que llegué a esta ciudad, fue que un militar de mérito que ayude al Gobernador en las funciones activas de la guerra y le sustituyere en sus enfermedades y después de haberlo pedido al Perú, le solicité a Guayaquil, asignando el gobernador de esta ciudad, la persona del **sargento mayor del Real de Lima, Don Antonio María del Valle**, a quien con efecto de mando y siendo honrado por el virrey, como comandante de las tropas auxiliares que aquí existen, ha sido **segundo jefe del ejército de Cuenca y Comandante del punto de Verde Loma**, punto que ha defendido, así como **don Melchor Aymerich se había colocado en el pueblo de Azogues**, o en su inmediación.”*¹²

*“El ataque se resolvió y determinó en los términos que debería llevarse a cabo, **Don Antonio María de Valle** lo realizó con bizarría admirable y don **Melchor de Aymerich**, concurrió con 300 hombres y un cañón en la forma que se explica en su oficio, sin que la falta de su persona física y militarmente impedida le fuere ajena a la gloria de tan decidida consecuencia.”*¹³

“No obstante de lo que con generalidad dejo expuesto, sobre la falta de instrucción de la oficialidad de Cuenca, debo

manifestar que si alguna excepción cabe en particular, debe recaer en el capitán de la séptima Compañía don José [María Vázquez] de Noboa y del alférez Juan Velarde a los cuales puede añadirse el sargento primero distinguido don Zenón de San Martín, pues estos individuos, fuera del mérito por los que se recomiendan como hombres de valor y firmeza, tiene el haber adquirido ideas muy propias del mecanismo de la tropa y de su disciplina; por haber asistido a sus cuarteles asiduamente, en los tiempos de ejercicio e instrucción...”¹⁴

Párrafos más adelante, luego de citar el valor y lealtad tributados a la Corona, por parte de personajes tales como: el capitán de lanceros, Manuel Jurado; “*el comandante de la caballería provincial de Gualaceo, Juan Dávila Chica, quien tan nobles ideas ha dado de su persona que provocó la curiosidad de los enemigos para conocerlo*”, como dijo, y que en el Capítulo VII de esta obra veremos su aporte militar; el “*agregado a la caballería de Cañar don Manuel Rivera joven de 18 años de nacimiento distinguido*”; los Sargentos primeros de Gualaceo, José Orellana y Domingo Rodas [y Andrade]; de quien Molina dijo que Rodas Andrade era merecedor de la *honrosa mención con que es dado a conocer por su buen desempeño como digno de memoria*”; el subteniente de la primera Compañía de milicias provinciales, don Manuel de Mora; el Capitán de la sexta Compañía, José Vicente Ruilova, con su teniente Juan Ignacio Gómez de Arce, de quienes el Presidente Molina y Zuleta, por versiones recogidas al propio Antonio María del Valle dijo que éstos habían sido: “*de ninguna utilidad para el servicio de las armas tachándoles de cobardía y abandono, y el primero además ha dado ideas de sentimientos poco seguros de fidelidad y patriotismo.*” (En el Cap. VII se conoce más de éstos); el capitán graduado de milicias, Tomás Ramírez; el arcediano Pedro Fernández de Córdova; los curas de Saraguro y Cañaribamba, Francisco Javier Crespo y José Gamazo, en su orden; los religiosos dominicanos Fr. Rafael Celi, y Fr. Andrés Polo; el capitán de la Sala de Armas, **Narciso León** [y Fajardo] de 32 años; de cuyo oficial Molina y Zuleta

dijo ser uno de los vecinos de Cuenca que no puede ser nombrado sin una especie de admiración...que desde la clase de soldado...le veo -dijo-, acreditado con certificaciones de sus respectivos jefes, como hombre de conocida honradez y de constantes cumplidos desempeños en todos los géneros de comisiones puestas a su cargo...las han sido de un modo que sale muy fuera de lo que comúnmente es reputado por aceptable; complementando que había sido religioso por sistema y por carácter dócil, humilde y subordinado, naturalmente es trabajador y desvelado en el cumplimiento de sus obligaciones...”; con su pariente Nazario León igualmente elogiado; y el brigadier Tomás Ayalve; los regidores Ignacio Dávila y José Seminario Saldívar y naturalmente las glorias para Antonio García Trelles;¹⁵ volvió con los elogios a Vázquez de Noboa:

*“Dejo hecha mención del doctor don José Vázquez de Noboa nombrándole como capitán de la séptima Compañía, pero aunque se le elogia como militar, no se le da a conocer sobre los demás cargos que ha tenido y tiene a su cuidado, y con los que da la más feliz idea de su persona. Con este concepto sirvió primero la secretaria de la Presidencia, después su Asesoría y últimamente, está sirviendo la Fiscalía interina de la Real Audiencia. En todos estos cargos le he hallado tal cual debía desearle, manifestando en su religión, honor, instrucción y desinterés, las cualidades que le adornan para ser reputado como un excelente Ministro de Justicia.”*¹⁶

Más adelante en este mismo informe, Molina puntualizó:

“...Son recomendados por don Antonio Ma. Del Valle, los oficiales de la Compañía miliciana del pueblo de Biblián, cuyo capitán don Pedro de Argudo han adquirido fama de valor y diligencia muy señalados. Entre tanto la malquerencia de alguno, le suscitó con falsedad y manifiesta especies, contra su honor el término de la fidelidad, que le atrajeron la angustia de...el objeto más atendido de sus obligaciones por cuya

*manera ha unido al mérito de sus loables servicios, el de su sufrimiento promovido por una persecución tan injusta como degradante. ”*¹⁷

..... [Otros asuntos]
Dios guarde a Vuestra Alteza Serenísima muchos años.
Cuenca, 14 de agosto de 1812.
*f) Joaquín de Molina.”*¹⁸

¿Pero quién fue Joaquín de Molina y Zuleta?

Según lo recogido por Enrique Muñoz Larrea, en Cuenca del Rey, (2012) Joaquín de Molina y Zuleta, tuvo un origen hidalgo, nacido en Sevilla hacia 1750. El 13 de abril de 1763, ingresó en calidad de Caballero de la Guardia Marina, a la escuela que la Armada tenía en el puerto de Cádiz, graduándose de Alférez dos años después y alcanzando el grado de brigadier, el 5 de octubre de 1802; como Jefe de Escuadra, en 1809, y como Teniente General, en 1817.

Joaquín de Molina participó en algunas acciones de guerra, como aquella que se llevó a cabo en 1783, contra los ingleses, con resultados positivos para la armada española. Concurrió también en favor de España, al norte de África y en la ciudad de Oran, la que fue atacada por los moros, al mando del navío San Joaquín, así como la conducción de caudales desde Buenos Aires a España, lo que le sirvió para el ascenso al grado de teniente de Navío.

Nuestro personaje contrajo matrimonio con la aristocrática dama de origen limeño, doña María Josefa Pando y Ramírez de Laredo Encalada y Chacón, con la que tuvo dos hijos.¹⁹

Bibliografía del Capítulo II

- 1.-Muñoz Larrea, Enrique: “Cuenca del Rey, Tomo II, Ed. Academia Nacional de Historia. Nov. 2012. Quito. pp. 209, 210.
- 2.-Borrero Moscoso, Alfonso María: CUENCA EN PICHINCHA. Tomo I. Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Azuay 1972. pp. 7-18.
- 3.-Muñoz Larrea, Cuenca del Rey, ob. cit. p 210.
- 4.-Ibíd. p 210.
- 5.-Ibíd. pp. 210, 211.
- 6.-Rodríguez Castelo, Hernán, Mejía Voz Grande en las Cortes de Cádiz, Academia Nacional de Historia, Quito. 2012. pp 56, 70.
- 7.- Muñoz Larrea, ob. cit. p 224.
- 8.-Ibíd. p. 214.
- 8.-Ibíd. p. 218.
- 10.- Borrero Moscoso, ob. Cit. p. 460.
- 11.-Muñoz Larrea ob. cit. p. 214.
- 12.-Ibíd. p. 215.
- 13.-Ibid.
- 14.-Ibíd. p. 216.
- 15.-Ibíd. pp. 216-220.
- 16.-Ibíd. p. 220.
- 17.-Ibíd. p. 216.
- 18.-Ibíd. p. 223.
- 19.-Ibid. pp. 104, 105, 106

◆ CAPÍTULO III ◆

Preparativos para Verdeloma

Compra de armas

Como pudimos apreciar en la comunicación que Vázquez de No-boa puso al Cabildo de Guayaquil, el 13 de noviembre de 1820, que entre otros aspectos dijo:

“...obliga a derramar hasta la última gota de sangre primero, que rendirse al tiránico despotismo de los godos..., toda la confianza pública espera la protección y auxilios pedidos..., an-sía recibir los fusiles, pertrechos y municiones que necesita... trata de armarse brevemente y hacerle sentir al enemigo, todo el fervor que le anima para sostener la amada libertad que ya disfruta.... nivelando las estrecheces que nos agitan, sabrá dig-namente mediar a que se me facilite lo que he solicitado...”.

Remigio Romero y León en su valiosísimo opúsculo *Emancipa-ción de Cuenca* (1915) comenta:

“...¿Con qué armas combatieron los patriotas y con qué recursos contaron para la realización de sus proyectos? En mi concepto –dice-, no contaban sino con los recursos que les proporcionaba su escasa fortuna, y peleaban con las pocas armas, que acaso desde el 25 de octubre lograron conseguir en estas comarcas. No carece tampoco de fundamento -complementa Romero León-, la opinión de los que creen

que los patriotas se apoderaron de una escolta que conducía armas [*de la facción realista*] desde el Puerto de Naranjal a Cuenca”.¹

Este mismo autor complementa diciendo: “...Por dos ocasiones llegaron armas a Cuenca, en el mes de Noviembre, según se deduce de las partidas siguientes: Pliego 22 de Noviembre, narrando que se habían entregado \$ 3.000 pesos al Subteniente habilitado, **Tomás Salazar** para el socorro de Tropas y conducción de Armas del Puerto de Naranjal, según orden Superior...”²

En otra parte de su publicación, Romero León puntualiza que se encomendaron además \$ 105 pesos al “Ayudante Mayor Pedro María Santiesteban, por otros tantos que se invirtió, dice, en fletes de conducción de fusiles y otros efectos de la ciudad de Guayaquil, según un documento firmado por el propio Antonio Soler.”³



Remigio Romero y León

Más adelante este mismo autor, destaca:

“La primera remesa que indudablemente debió ser considerable por la cantidad entregada al teniente Habilitado **-Tomás Salazar-** para el pago de los fletes”, habrá sido gestión del gobierno colonial, puesto que en la fecha 2 de noviembre y que según Romero, de este envío acaso se aprovecharon los patriotas, puesto que según cálculos naturales, estas armas debieron llegar a Cuenca en los días del 2 ó 3 de Noviembre. Los oficios de los señores de Tesorería Antonio Soler y Arriaga, puestos en el año terrible 1821, en fecha 5 de febrero, dice textualmente: *“Se ha practicado averiguación en orden a los sargentos **Ignacio Pazán** y **José Ordóñez** de haber entregado los fusiles que venían del Puerto de Naranjal al Jefe revolucionario,”* que indudablemente este “Jefe Revolucionario” a no dudarlo fue Vázquez de Noboa. ⁴

Segunda referencia

En fecha 17 de abril de 1822, el gobernador republicano, coronel Tomás de Heres, recibió la siguiente petición:

“Señor gobernador y Comandante General.

El ciudadano Pedro Rodríguez ante V.S. del modo y forma que más haya lugar en derecho, parezco y digo:

*“....Apenas se tremoló el estandarte de la Libertad **el día Tres de Noviembre del año de 1820...**traté de acreditar mi decisión por el sistema libre y hacerme útil a la Patria. **Se miraba como cosa difícil sostener un sistema que por necesidad demandaba brazos y elementos de guerra;** los primeros habían, más los segundos eran tan escasos, que tenían convertida esta ciudad en teatro de consternación y angustias. Para serenar los inquietos y desconsolados ánimos de este vecindario, se tomaron los recursos necesarios por el **General Agente de la Libertad de Cuenca, Doctor José María Vázquez de Noboa...**y a pesar del penoso y dilatado viaje que exigía la comisión para el puerto de San Buenaventura, en busca de fusiles, me ofre-*

cí gustoso, y prometí verificarlo a mi costa, como en efecto se aceptó mi ofrecimiento...Mas habiéndose revocado por el Gobierno aquella providencia... dirigiéndose la comisión para Guayaquil, me puse en marcha para dicha ciudad, sin gravar al erario patriótico, en un solo maravedí...Las circunstancias políticas variaron el orden de las cosas, y se hizo infructuosa mi comisión, sin embargo del gran interés que tomé **en la compra de fusiles** economizándolo cuanto fuera posible, y **solicitando del Gobierno de Guayaquil, recursos de elementos de guerra, para que remitidos cuanto antes a esta ciudad**, sostuviesen un sistema cuya conservación cifraba nuestra felicidad. Aunque venciendo dificultades fue remitida una porción de peltreros igualmente con **ciento sesenta fusiles** de los que algunos llegaron y otros fueron tomados en el camino por las tropas enemigas [los realistas] que perseguían a los emigrados...’’⁵



Simón Bolívar



Tomás de Heres

Romero León agrega que Pedro Rodríguez marchó a Guayaquil el 22 de Noviembre (1820) y entregó el dinero al ilustre Dr. José Joaquín de Olmedo, y que éste lo hubo remitido al Perú; razón para que a la llegada del Libertador a Cuenca, al siguiente día de su arribo (9 de septiembre de 1822), el gobernador republicano, Coronel Tomás de Heres, hiciera llegar al Secretario del Presidente de Colombia, el siguiente oficio:

*“El Gobierno que en Noviembre del año 20 regía esta provincia, **mandó a Guayaquil diez y seis mil, cien pesos, para comprar fusiles.** De esta cantidad como V.S. se servirá ver en el adjunto expediente, **tomó la Junta de aquella Ciudad, seis mil pesos y el Sr. Coronel Don Tomás Guido, diez mil, comprometiéndose aquella Cooperación y este Jefe, a dar los fusiles que correspondiesen a razón de diez pesos cada uno. Ninguno cumplió con los términos de la contrata,** y por consiguiente resulta que el gobierno del Perú, **debe a la República los expresados diez mil pesos,** según consta del documento autorizado por el ministro García del Río. Lo manifiesto todo á V.S. para que se sirva ponerlo en el superior conocimiento de S.E. El Libertador Presidente.*

Dios guarde a V.S ms as.

*f) Tomás de Heres.*¹*

Remigio Romero León en el opúsculo que hemos citado agrega

^{*1} **Coronel Tomás de Heres** (Venezuela 18-09- 1795-Cuenca 09-04-1842 casado con María de Jesús Rodil) Militar que participó en la guerra de la independencia. Comandante del Batallón Numancia (1821). Integrante del Estado Mayor de Sucre en Cuenca (1822). Amigo personal de Abdón Calderón. Secretario del Libertador en Junín y del Estado Mayor de Sucre en Ayacucho. Ministro de Guerra y Marina en el Gobierno de Bolívar en el Perú, en 1824. Combatiente de Tarqui en 1829. Encargado de Negocios de Colombia ante Chile. Heres es el que en los días de Batalla de Pichincha, como gobernador y Comandante del Departamento del Azuay, (1822; 1824), proveyó de lo necesario para enviar a Sucre a Pichincha. Sucre lo nombró gobernador de Cuenca (24-02-1822), en cuyo cargo demostró una gran capacidad de organización del progreso y administración de la región, con la elevación a la categoría de cantones (03-03-1822), a los pueblos de Azogues, Cañar, Gualaceo, Girón, Nabón y Paute; así como el establecimiento de más de treinta escuelas en la jurisdicción de su mando, poniendo la escuela de Artes y Oficios bajo la dirección de Gaspar Sangurima, para

que “Además se invirtieron, gruesas sumas en la conducción de armas y en otras comisiones, tales como la que llevó Don Antonio Díaz Cruzado a Guayaquil, el 18 de Noviembre de 1820; de modo que resulta pequeño el monto invertido en equipar y mantener a las cinco Compañías y al Cuerpo de Artillería (comandado por León de la Piedra y Pedro Zeas), que **combatieron en Verdeloma**, con los 1.000 veteranos del ejército del Coronel González.”⁷

El costo de las armas o el monto del dinero que como apreciamos, enviaron a Pedro Rodríguez, según datos recogidos en *Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca*, por el doctor Cordero Palacios, fue de \$ 12. 300. En otros documentos como en la carta del Coronel Heres que acabamos de constatar, se aprecia un monto superior: \$ 16.000 pesos; habiendo tomado Guayaquil como se evidenció, \$ 6.000 pesos para la remisión de 160 fusiles. El saldo, los \$ 10.000 pesos restantes -por la nota analizada-, fueron a parar en manos del militar peruano Coronel Tomás Guido, aquél castrense enviado a la Junta de Guayaquil, por el General San Martín, en la goleta *Alcance* para que negociara la adhesión del Puerto huancavilca, a los intereses monárquicos de San Martín y que el Coronel Guido se hubo quedado con una parte de la remesa, es decir 1.000 fusiles a razón de \$ 10 pesos cada uno.⁸

Hemos de ilustrar al lector que en el caso de Pedro Rodríguez, el conductor del dinero a Guayaquil; éste fue Sargento de la *Segunda División Realista de Guaranda*, subalterno del capitán Gaspar Morales; regidor del Cabildo de Cuenca, luego de la gesta de Noviembre. Este Pedro Rodríguez como se ve, en compañía de Paulino Ordóñez, fue comisionado por Noboa para llevar los \$ 12.300 pesos destinados para la compra de fusiles en Guayaquil, a objeto de formar un Cuerpo de Milicias, que diera seguridad a lo alcanzado en Noviembre. Luego de Verdeloma, emigró a Tumbes y Piura, regresando en 1822 con el

que enseñe pintura, escultura, arquitectura, carpintería, relojería, platería y herrería. Luego de ser gobernador del Departamento del Azuay, pasó a ser edecán del Libertador.

ejército del general boliviano Andrés Santa Cruz, previa su incorporación a las legiones del general Antonio José de Sucre. Complementando a todo esto, según los reportes de egresos e ingresos presentados por la Junta de Gobierno de Cuenca, presidida por Vázquez de Noboa y compuesta por Miguel Custodio Vintimilla, José de Cárdenas, Fr. Alejandro Rodríguez; Manuel Dávila y Chica, y José María Borrero y Baca; el Dr. Cordero Palacios en su citada obra dice que los reportes dan a entender que los señores Pedro Rodríguez, Manuel Landívar y Paulino Ordóñez, recibieron en definitiva, \$ 34.348 pesos 7 reales, *para el Enzurrnamiento y conducción a Guayaquil, donde debían comprarse 3.400 fusiles*”⁹



Mariscal Andres De Santa Cruz

Tercera referencia

“...En el informe del capitán Eusebio Borrero^{*2}, fechado: “Cali 21 de enero de 1821”, -según Alfonso María Borrero de *Cuenca en Pichincha-*, se dio a conocer antes de conocer el resultado de Verdeloma:

“El enemigo, (*el ejército del Coronel Francisco González*) dejando un destacamento de cien hombres en Guaranda y habiendo agregado todos nuestros prisioneros, (los de Huachi), marchaba sobre Cuenca. Ésta pidió auxilios de armas a Guayaquil, pues no tenía sino unos pocos fusiles y diez y nueve piezas de artillería. Anteriormente se había mandado dos comisionados con quince mil pesos a comprarlos, suponiendo que los habría en los buques ingleses y ni unos ni otros le habían ido, por consiguiente Cuenca habría sucumbido a la fecha”.

Sobre lo mismo, Borrero Moscoso a continuación pone:

“El notable prócer Dr. Cayetano Ramírez Fita^{*3}, actor en aquellos

^{*2} **Eusebio Borrero:** Secretario personal de Sucre en 1822. Según Enrique Muñoz Larrea, de “*Cuenca de Rey*”, el general Eusebio Borrero y Costa empezó su carrera de armas en la batalla de Palacé en 1811. Estuvo en Guayaquil en 1821; peleó en Huachi y Pichincha y más tarde nombrado gobernador de Imbabura. En 1826 regresó a Colombia, en donde por más de 50 años, desempeño los más honrosos destinos. Por unas crónicas sobre Antonio Borrero escritas por el Dr. Luis F. Borja se conoce que el General Eusebio Borrero fue un “político eminente y orador fogoso, elocuente y avasallador”. El Dr. Borja refiere que en uno de los congresos Eusebio Borrero pronunció cierto discurso tan contundente en contra del general Francisco de Paula Santander, el “célebre conspirador de la noche septembrina, el hombre de las leyes, el gobernante de la Nueva Granada que Santander -refiere Borja-, salió de la sesión mortalmente enfermo y murió pocas horas después”. Parodiando una célebre frase de Montalvo, pudo decir el General Borrero mi palabra lo mató” Muñoz Larrea *Cuenca del Rey* p. 304. Revista Estudios Históricos y Geográficos No. 14 p 63.

^{*3} **Canónigo Cayetano Ramírez y Fita.** Latacunga 16-11-1776; Guayaquil 14-04-1854. Cura de Montecristi. Incondicional con la causa de la Independencia. Diputado en el Congreso de Bogotá en 1824; Diputado en 1826 en el Congreso Admirable. Diputado de la Primera Constituyente de Riobamba, y en 1845, Diputado en la Convención de Cuenca. El Dr. Ramírez y Fita, fue adversario de Rocafuerte.

sucesos y posteriormente Senador por el Departamento de Guayaquil, en los Congresos de la Gran Colombia, expresa lo siguiente, refiriéndose a la comisión que le encomendaron los patriotas cuencanos:”

“Fomentados ya los ánimos (en Cuenca), precipité mi regreso a Guayaquil el 28 de Octubre de aquel año con las credenciales necesarias para tratar con el señor Escobedo, primer Jefe de la Junta de Gobierno.

*“Mi comisión se dirigió a **pedir auxilios de armas y algunas tropas**, para sostener la Independencia que se proclamó el **cuatro de Noviembre**. Por desgracia acabó el señor Escobedo su mando, y la Junta que se instaló de los tres individuos, **Olmedo, Roca y Ximena**, obraron con tanta lentitud que, en mi concepto fue esta la causa de que Sucumbiese Cuenca, porque los auxilios fueron tarde. Los señores Vivero y Maldonado pueden certificar de estos hechos.”* ¹⁰



José Joaquín Eufasio de Olmedo

Ahora, claro, según la comunicación dirigida por José Joaquín de Olmedo, al General Manuel Valdez, *Comandante en Jefe del Ejército del Sur*, se demuestra otro parecer:

“Guayaquil, 15 de diciembre de 1820.

Señor Don Manuel Valdez.

Comandante en Jefe del Ejército del Sur

*Grande es nuestra falta de armas, pues tuvimos la desgracia de que pocos días antes de la Revolución -dice Olmedo-, el Gobierno Español **remitió ochocientos fusiles a Quito**; circunstancia que nos ha proporcionado un doble daño, por lo que nos ha quitado, y por lo que ha dado a los enemigos. En esta situación la oferta de V.S., **el de proporcionarnos armas**, es un rayo de consuelo y de esperanza.*

*A pesar de esta falta, **nos vemos obligados a remitir algunas armas en este día a los hermanos de Cuenca, porque se hallan en mayor peligro que nosotros.** Esto, demandan los sentimientos de unión y fraternidad que profesamos a todos los pueblos libres de América, y que con mayor energía ofrecemos a V.S. en esta ocasión.*

Dios guarde a V.S. muchos años.

f) José Joaquín Olmedo.”¹¹

En concordancia con esta comunicación que acabamos de apreciar, la dirigida en la misma fecha por el señor Olmedo, a Vázquez de Noboa, tiene el siguiente contenido:

“Guayaquil, 15 de diciembre de 1820

Señor Jefe Político y Militar de Cuenca:

*Por el oficio de V.S. fechado 11 del presente, **ha visto el Gobierno las justas sospechas que V.S., tiene de que el enemigo dirija su marcha sobre esa ciudad**; y deseando dar en esta ocasión una nueva prueba del vivo interés que toma por*

ella y su provincia, cuya suerte está ligada a la causa general de América, ha hecho el mayor esfuerzo que le es posible, aun desarmando algunos soldados, para remitir a V.S., cien fusiles y cuarenta y dos tiros de bala raza y metralla para cañón de 4 de montaña. El cabo que custodia estos efectos, deberá regresar a ésta, en la primera ocasión.

V.S. ha sido ya informado del recibo de \$ 15.000 pesos que recibió para la compra de fusiles, los cuales están depositados con separación del Tesoro de estas Cajas, y se procedió por los comisionados de V.S., a las contratas de su compra en el Chocó y ejército del Señor General San Martín, de que ya habrán instruido a V.S.

*El Gobierno por el interés con que mira la situación de esa Provincia, se resolvió a mandar los oficiales de que dio V.S. conocimiento, bajo la dirección del Teniente Coronel Don José González^{*4}, a quienes acompaña además de los conocimientos necesarios para la instrucción de tropa, la circunstancia de haberse batido con energía en diversas veces, sin embargo, si no fuesen a V.S. útiles, podrán volver a esta ciudad....*

Dios Y libertad.

f) José Joaquín Olmedo.”¹²

Sin embargo, Alfonso María Borrero, citando a Alberto Muñoz Vernaza en el mismo *Cuenca en Pichincha*, puntualiza:

^{*4} **Coronel José González** Militar (Teniente Coronel). Prefecto del Departamento del Azuay desde enero de 1840. Presidente del I. Concejo Cantonal de Cuenca. Cuando el 18-03-1824, Ignacio Torres T., marchó para Guayaquil para hacerse cargo de la Intendencia de esa provincia, José González quedó encargado del mando de Cuenca. Como un dato anecdótico se ha de referir que atrás de la Cruz del Señor de Guachapala, existe una inscripción que dice: “Esta cruz la dio el Coronel José González en el año de 1830”

“Al final del parte de la derrota de Huachi, dado por Sucre, el 18 de septiembre de 1821, desde Babahoyo, tratando de los recursos con que pudiera auxiliar el General San Martín, dice que no los espera, y concluye así:

“Gracias si envían algunos fusiles de los mil que tienen en su poder, correspondientes a Cuenca.”¹³

En otra parte el mismo historiador Borrero Moscoso, puntualiza:

“Dijimos, en uno de los capítulos anteriores, que el Jefe Político y Militar de Cuenca, doctor José María Vázquez de Noboa, envió con los comisionados Pedro Rodríguez y Paulino Ordóñez, una suma de dinero para la adquisición de fusiles en Guayaquil; y que de esa cantidad tomó el Coronel Guido, Agente Diplomático del Perú, residente en esa ciudad, diez mil pesos para proporcionar dichas armas. Después de la derrota de Huachi, el General San Martín envió a Guayaquil 1.500 fusiles. Respecto de este particular, **el General Sucre**, en una epístola escrita al Vicepresidente Santander, desde Babahoyo, el 23 de Diciembre de 1821, decía:

*“...Pusieron sobre una Gaceta (La Junta de Gobierno de Guayaquil) que el General San Martín les había mandado 1.500 fusiles al momento que supo la derrota de Ambato, y luego me escriben ellos mismos, que son para pagar los 500, y ahora estamos en saber si los mil son de tal regalo, o si son mil fusiles que el **General San Martín nos debe por los diez mil pesos que mandó para comprarlos la Provincia de Cuenca, cuanto estuvo libre. Hoy les he preguntado esto y les he mandado el dinero para pagar los 500 fusiles.**”*¹⁴

Que el lector saque sus propias conclusiones.

La milicia

“Desde los primeros años de la conquista –refiere Enrique Muñoz Larrea en su documentado opúsculo *Melchor de Aymerich y Villajuna-*, existió la milicia que estuvo constituida por ciudadanos voluntarios que sirvieron de apoyo a la autoridad, para reprimir algún peligro externo,...o para sofocar alguna revuelta indígena o simplemente para mantener el orden en el campo y en la ciudad...De ahí la creación de las milicias fijas y las disciplinadas. Estas últimas eran llamadas, cuando la autoridad requería más efectivos para alguna acción determinada”.¹⁵



General San Martín

Composición de los Cuerpos Militares

Según el minucioso estudio realizado con documentos extraídos de los archivos de España, por este mismo investigador Muñoz Larrea, al que le venimos citando en esta obra, autor además de otros sustanciosos tratados como *Albores Libertarios de Quito 1809-1812* (2012); *Cuenca del Rey* (2012) y *El Teniente General Melchor Aymerich y Villajuana* (2000), con documentos inéditos, explica que los Cuerpos Militares que actuaron en los campos de batalla en los siglos XVIII y XIX, fueron:

- “El piquete, Unidad más pequeña de la Infantería, constituida de 15 a 20 hombres.

- Una Compañía estaba compuesta de alrededor de 100 a 200 hombres.

- El Batallón de Infantería agrupaba a varias Compañías, que juntos llegaban a 600 u 800 hombres.

- El Regimiento de Infantería de milicias disciplinadas, estaba compuesto de 8 capitanes, 6 tenientes, 10 subtenientes, 9 sargentos primeros y 6 cadetes.

- El Escuadrón de Dragones estaba constituido de un porta-guion, 3 capitanes, 3 tenientes, 4 alféreces, 4 sargentos primeros y 5 cadetes.

- El Escuadrón de Dragones de Milicias Disciplinadas, tenía en su seno un Cuerpo de 11 sargentos, 6 tambores, 28 cabos y 281 soldados.

- La Compañía de Artillería, estaba conformada de 3 sargentos, 1 tambor, 4 cabos, y 55 milicianos.

La ropa de los cuerpos de infantería, dice Muñoz Larrea, tenían

solamente chupa con mangas, y calzón de rudo, sombreros ordinarios ya sean de paño o paja, con las escarapelas distintivas de los diversos regimientos, medias de hilo y zapatos o botas de cordobán, que lo usaban en todas las estaciones del año”.¹⁶

Formación de los cuadros militares.

No resulta difícil entender que luego que Cuenca y Azogues, con sacrificios extremos consiguieran la ansiada libertad, nos lleva a pensar que por quien había liderado el proceso emancipador, hubiese tomado los apropiados miramientos para formar un “Ejército de Patriotas”; de modo que en caso de inesperadas reacciones de los peninsulares, los milicianos, con una elemental instrucción, se hubiesen situado en la condición de poder repeler una intentona de recuperación de la monarquía perdida.



Antonio José de Sucre

Primer nombramiento

“Dor José María Vázquez de Novoa y López de Artiga, General del Ejército Libertador de las Cadenas, Jefe Político y Militar de la Provincia Libre de Cuenca, & &

*“Por quanto habiendo llegado el feliz día de nuestra libertad y sacudídose el yugo opresor de los derechos de América, se hace necesario levantar un Ejército de Tropas Patriotas, qe. contengan y humillen a los qe. intenten volvernos a la esclavitud: Por tanto, siendo preciso premiar el mérito del valeroso **Patriota Dn. Tomás Ordóñez, ejecutor del heroico hecho del tres del corriente, quitando fuerza a fuerza, sin arma alguna, un fusil al soldado del Bando** y concurriendo igualmente en su persona, las calidades de buena conducta y disposición, he venido en conferirle la plaza de **Capitán Veterano de la Segunda Compañía de Infantería** y Ordeno y mando, le hayan y tengan por tal, guardándosele las honras, fueros y privilegios, exenciones que le correspondan en virtud de este Título.*

Firmado de mi mano, y refrendado por el infrascrito Secretario de esta Superioridad.

*Dado en Cuenca a **nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte**. Primero de la Independencia.*

f) José María Vázquez de Noboa

f) León de la Piedra.”¹⁷

Cordero Palacios dice que promovido a Capitán, Tomás Ordóñez **estuvo en la acción de Verdeloma;** después de cuyo desastre emigró a Guayaquil.¹⁸

En la petición para testimonio de testigos, el propio Tomas Ordóñez entre otras circunstancias y aspectos que pretendía demostrar sobre su conducta patriótica, expuso:

*“...fui recompensado con el nombramiento de Capitán en cuyos deberes me mantuve hasta que el español Coronel [Francisco] González ocupó esta plaza y tuve que emigrar a Guayaquil, y padecer los males consiguientes...”*¹⁹

Este mismo prócer Ordóñez, en otra información sumaria con la que procuró destacar sus servicios patrióticos, entre las interrogantes que planteó para que fuesen evacuadas, hay una que dice:

*“6ta. Si les consta que después de algunas más acciones, tomé la plaza de Capitán y **marché con mi Compañía al punto de Verdeloma**, a resistir al enemigo, no obstante la herida que conservaba, cumpliendo exactamente con mis deberes y habiendo sido derrotados, emigre a Guayaquil, en donde tomé las armas en calidad de soldado, y llené las obligaciones de que fui encargado.”*²⁰



Tomás Ordóñez

Uno de los testigos complementarios, José María Borrero y Baca^{*5}, contestó en los siguientes términos:

*“A la sexta dijo que le consta que el que le presenta, sentó plaza de Capitán, **que marchó con su Compañía al punto del Verde**, a resistir al enemigo, sin embargo de la herida que conservaba de **resultas del Tres de Noviembre**. Que cumplió exactamente con las órdenes de sus superiores, **que emigró del indicado Punto del Verde**, a la ciudad de Guayaquil...”²¹*

Por su parte el declarante Rafael Arias, respecto de esta pregunta, contestó:

*“A la sexta dijo que efectivamente en virtud de sus méritos, el Señor Licenciado José María Vázquez de Noboa, le dio la plaza de Capitán, cuyo empleo lo ejerció con el mayor honor y **partió igualmente al punto del Verde-loma** en el que cumplió sus deberes con la mayor resolución que se singularizaba entre los demás oficiales...”²²*

En cuanto al compareciente, Manuel Chica y Astudillo, éste expuso:

*“A la sexta dijo: Que es verdad que el que lo presenta sentó plaza de Capitán, **que marchó con su Compañía al punto del Verde**, a rechazar al enemigo, de donde fue derrotado y emigró a Guayaquil...”²³*

Segundo nombramiento

“Dor José María Vázquez de Novoa y López de Artiga, Pre-

^{*5} **José María Borrero y Baca** Nacido en Popayán en 1782. Abuelo de Antonio Borrero Cortázar. Uno de los principales cabecillas del levantamiento del 3 de noviembre de 1820. Diputado por los agricultores, al Consejo de la Sanción. Administrador de la Gaceta de Colombia en 1822. Diputado por Cuenca a la Convención de Riobamba en 1830. Prefecto del Departamento del Azuay en 1834-35. Conspicuo terrateniente de Cuenca.

sidente de la Suprema Junta de Gobierno, Senado de Justicia, Excelentísimos Cabildos y demás Corporaciones del Distrito, General del Ejército Libertador de las Cadenas, Jefe Político y Militar de la Provincia Libre de Cuenca, & &

*Por quanto es conveniente al mejor servicio de la Patria, promover al Capitán Veterano de la 1ra. Compañía **Dn León de la Piedra** al Cuerpo de Artillería, en atención a los conocimientos de Geometría que posee, y la aptitud que para ese desempeño tiene; por tanto hemos venido en conferirle, uso de mis facultades y a nombre de la Patria la **Plaza de Capitán Vivo y efectivo del distinguido Cuerpo de Artillería**, perteneciente al **Batallón Libertador de las Cadenas de Cuenca**, con declaración de su antigüedad ; y **nombrándolo comandante de dicho Cuerpo**, y como tal se le abonará su sueldo y la respectiva gratificación que por el Reglamento le corresponda y ordeno y mando a todos los jefes Militares sujetos a esta Superioridad, le reconozcan por tal, y ruego y encargo a los Señores Generales de los Ejércitos Libertadores de la esclavitud de América, le guarden y hagan guardar, las honras, fueros y preeminencias, y exenciones que le tocan y pertenecen en virtud de este Título.*

Firmado de mi mano, Sellado con el de mis Armas, y refrendado por el Señor Regente del Senado, como Secretario nombrado para este caso, por impedimento del propietario.

*Dado en Cuenca a **20 de Noviembre de mil ochocientos veinte.** Primero de la Independencia.*

f) José María Vázquez de Noboa.

Dr. Joaquín de Salazar.”²⁴

Tercer nombramiento

En lo que concierne al tercer nombramiento, hemos de referir que algo parecido ocurrió dos días antes, con oportunidad de la concesión del grado militar de “**Subteniente veterano de Caballería, y Teniente Graduado de Milicias Disciplinadas**”, al hidalgo prócer que proclamó la Independencia en Azogues, Capitán Juan Vicente Monroy:

*“Habiendo llegado el feliz día de nuestra libertad y sacudí-dose el yugo opresor de los derechos de América, se hace necesario levantar un Ejército de Tropas Patriotas, que contengan y humillen a los qe. intenten volvernlos a la esclavitud: **Por tanto, siendo preciso premiar el mérito del valeroso Patriota Dn. Juan Monroy**, persona en quien concurren las cualidades de buena conducta y disposición, **hé venido en conferirle el grado de Subteniente veterano de Caballería, y Teniente Graduado de Milicias Disciplinadas.**”*²⁵

Se ha de entender que en forma similar se habrán conferido los nombramientos al resto de valerosos combatientes, como en el caso del Coronel José Hidalgo de Cisneros.

Constitución de los Cuerpos militares

“Con las armas que obtuvieron merced a su triunfo, los Patriotas organizaron, en primer lugar el *Batallón Patriótico*, confiando la tarea de disciplinarlo al Ayudante Mayor, Teniente Don Manuel Chica y Ramos”, dice Octavio Cordero Palacios.²⁶

El documento referente a esto dice:

“Señor Comandante General:

El ciudadano Manuel Chica y Ramos, con el debido respeto ante V.S. parezco y digo que:

*Cómo es cierto que fui **Subteniente Veterano graduado de Teniente de Milicias y Ayudante Mayor del Batallón** que se levantó, **cuando juró la Independencia esta ciudad**; en cuyo cumplimiento he desempeñado con honor disciplinando el citado **Batallón Patriótico**, arreglando cuarteles, y demás funciones de mi cargo...”*

.....

*Como es cierto **que habiéndose perdido la acción en el punto de Verdeloma**, emigré a poco después a la ciudad de Guayaquil, de donde volví a ésta, con el mismo entusiasmo patriótico, al mando del Mayor Francisco Frías, Comandante de la guerrilla que salió de la División del señor Santiago Luco, Comandante de la expedición, trayendo a mis órdenes veinte dragones, con quienes ejecutaba todo lo mandado por Frías, hasta tomar esta plaza, que ocupaban las tropas enemigas, y formada la retirada, regresé a dicho Guayaquil, del que por segunda vez he vuelto con el Ejército Libertador, destinado de Comisario de la División de Colombia..*

f) *Manuel Chica y Ramos.* ”²⁷

Otro Cuerpo miliciano, según Octavio Cordero Palacios, fue:

-Un regimiento de Granaderos puestos al mando de Don Zenón de San Martín.

-Un Cuerpo de Artillería cuyos jefes los fueron: Capitán Don León de la Piedra (Secretario del Consejo de la Sanción) y Teniente Pedro Zeas, que como dice Romero y León, “**combatieron en Verdeloma** con los mil veteranos del ejército del Coronel González.” ²⁸

-Un Cuerpo de Caballería y un Batallón de Milicias Disciplinadas, dato que se conoce por el título conferido al prócer de Azogues, Juan Vicente Monroy

*“Habiendo llegado el feliz día de nuestra libertad...,se hace necesario levantar un Ejército de Tropas Patriotas, qe. contengan y humillen a los qe. intenten volvernos a la esclavitud: **Por tanto, siendo preciso premiar el mérito del valeroso Patriota Dn. Juan Monroy, persona en quien concurren las cualidades de buena conducta y disposición, he venido en conferirle el grado de Subteniente veterano de Caballería, y Teniente Graduado de Milicias Disciplinadas.**”*²⁹

Cuando en febrero 16 de 1821, este prócer solicitó al que dirigía la plaza de Guayaquil, que ciertas personalidades republicanas, conocedoras de sus ejecutorias patrióticas, como en los casos de José Hidalgo de Cisneros, Miguel del Pino Jijón y León de la Piedra, quienes se encontraban refugiados en Guayaquil; le confiriesen certificados de su accionar como prócer de la Independencia, lo hizo en los siguientes términos:

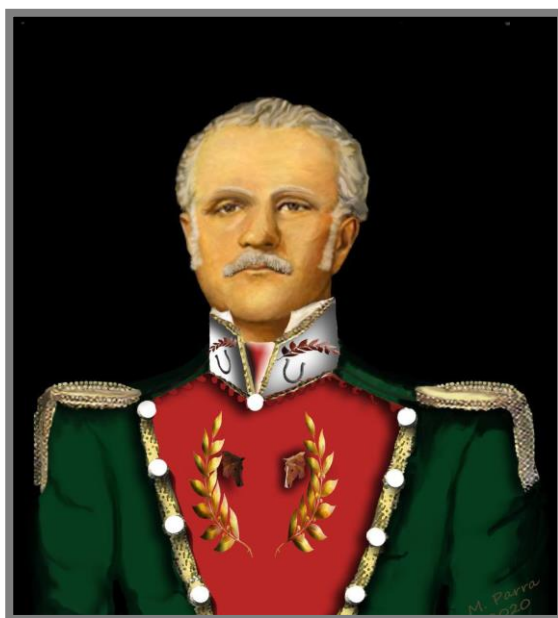
*“Señor Comandante, Don Juan Monroy, emigrado de Cuenca, ante V.S. parezco y digo: Que habiendo acreditado en Cuenca mi patriotismo y servicios que hice constantes, se sirvió aquel Gobierno, que creyó a todos los oficiales emigrados, nombrarme por uno de ellos, **en la clase de Subteniente Veterano de Caballería, con grado de Teniente**, librándome título en forma. Así que fue que todo el ejército me reconoció en la clase indicada y **en la misma serví en la Acción** [Verdeloma] **de la que resultó nuestra derrota...**”*³⁰

Así que en cuanto respecta a los certificados extendidos por José Hidalgo de Cisneros y Miguel Pino Jijón, tienen similar contenido; siendo el conferido por León de la Piedra, el más explícito:

“En cumplimiento del decreto que antecede, informó:

*Que me es constante haber obtenido **Don Juan Monroy**, en la provincia de Cuenca, la plaza de Subteniente del Ejército de la primera Compañía de Dragones, del Primer Batallón Libertadores de la Patria, cuyo Título como Secretario de Aquel Gobierno, lo autoricé efectivamente, constándome que en virtud de esta colocación sirvió en su clase todo el tiempo que aquella ciudad permaneció disfrutando el Gobierno Liberal, hasta que fue subyugada por la fuerza invasora del mando de Don Francisco González, motivo que originó su emigración.*”³¹

Ahora, en cuanto corresponde a conocer que el prócer que dio el grito libertario en Azogues, Juan Vicente Monroy, fue otro de los combatientes de Verdeloma, la prueba se fundamenta en la carta que el 6 de marzo de 1822, este mismo personaje pasó al General Antonio José de Sucre y que entre otras cosas dice:



Juan Vicente Monroy

Señor General, **Juan Monroy**, vecino de esta ciudad, Ante V.S. por esta representación parezco y digo:

Que el año pasado de ochocientos veinte, habiendo penetrado las bellas intenciones de **los vecinos de esta ciudad y de los del Pueblo de Azogues, sobre establecer la libertad a beneficio de la Patria** y como yo hubiese sido uno de los que con ansia apetecía ver cumplido este feliz proyecto, **tomé luego la resolución de salir a esforzar el ánimo de los habitantes de dicho pueblo, hasta conseguir que todos proclamasen la natural libertad** y habiéndome conducido a esta ciudad, obtuve la comisión de reclutar gentes para **levantar un Escuadrón de Caballería, en el que obtuve el grado de Subteniente Veterano, con grado de Teniente de Milicias**, en la primera Compañía. En este ejercicio permanecí desde la fecha del Título que presento, **hasta el infeliz momento del día en que se perdió la acción en el Punto del Verde...**

f) *Juan Monroy.* ”³²

Según Cordero Palacios, a la Acción de Verdeloma ha de añadirse los ciento cincuenta hombres instruidos a cuenta y paga de Ambrosio Prieto, con lo que se aprecia que la legión patriota para Verdeloma, contó con los siguientes Cuerpos:

“-El *Batallón Patriota*, disciplinado por Don Manuel Chica Ramos.

-El *Regimiento de Granaderos*, mandados por Don Zenón de San Martín.

-El *Cuerpo de Artillería*, comandado por Don León de la Piedra y Don Pedro Zeas.

-Una *Compañía de Cazadores*, mandada por Don Pedro Serrano y Cordero y su hermano Felipe Serrano y Cordero.

-Un *Cuerpo de Caballería*, comandado por el prócer Don Juan

Vicente Monroy.

-Un *Batallón de Milicias Disciplinadas* y los ciento cincuenta hombres reunidos por Ambrosio Prieto.³³

Complementariamente a esto, “la infantería -según el doctor Cordero Palacios-, debe haber contado con las armas con las que los mismos patriotas se batieron esos días, con las de los realistas vencidos; con una remesa de otras que, remitidas de Guayaquil antes del 9 de Octubre, acertaron a llegar a esta ciudad después de nuestro grito de libertad; y con las remitidas por Pedro Rodríguez y llegadas **antes de Verdeloma**”;³⁴ agregando de nuestra parte, que buena parte de las armas de Verdeloma, debieron ser aquellas provenientes del cuartel que los defensores de la falange realista entregaron a los insurgentes patriotas, de Cuenca y Azogues, la gloriosa noche del sábado 4 de Noviembre de 1820.

Bibliografía del Capítulo III

- 1.-Romero León, Remigio: “La Emancipación de Cuenca”. Imprenta de la Universidad de Cuenca. Octubre de 1915, p. 16.
- 2.-Ibidem. pp. 16, 17.
- 3.-Ibídem p. 17.
- 4.-Ibidem.
- 5.-Cordero Palacios, Octavio: “CRÓNICAS DOCUMENTADAS para la HISTORIA DE CUENCA -LA EMANCIPACION- Noviembre de 1820-Mayo de 1822” Tomo I, editada por el “Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay y de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos de Quito.” Octubre de 1920; pp. 27-29.
- 6.- Romero León, ob., cit. p. 23.
- 7.-Ibídem. p. 23.
- 8.- Cordero Palacios, Crónicas Documentadas, ob. Cit. pp. 208, 209.
- 9.- Cordero Palacios en Crónicas Documentadas, citando a Remigio Romero y León p. 210.
- 10.- Borrero Moscoso, Alfonso María: CUENCA EN PICHINCHA. Tomo I. Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Azuay 1972. p. 297.
- 11.-Cordero Palacios, Crónicas, ob. Cit. p. 236.
- 12.-Ibídem. pp. 236-238.
- 13.- Borrero Moscoso, ob., cit. p. 298.
- 14.-Ibidem. p. 378.
- 15.- Muñoz Larrea, Enrique: “El Teniente General Don Melchor Aymerich y Villajuana” Ed. Quito 2000 p. 5.
- 16.-Ibidem. p. 7,8 y en “Albores Libertarios de Quito de 1809 a 1812” Ed. Quito 2012 pp. 57-60.
- 17.- Cordero Palacios, Crónicas Documentadas ob. Cit. p. 306.
- 18.-Ibídem. p. 302.
- 19.-Ibídem. p. 304.
- 20.-Idídem pp. 308, 309.
- 21.-Ibidem. pp. 311, 312.
- 22.-Ibídem. pp. 316, 317.
- 23.-Ibídem. pp. 318.
- 24.-.Romero León, ob., cit. pp. 24, 25.
- 25.-Cordero Palacios, Crónicas Documentadas, ob., cit. p. 362.
- 26.-Ibídem. pp. 212,213; 225.

- 27.-Ibídem. pp. 45, 46.
- 28.- Ibídem pp. 212, 213.
- 29.-Ibídem. p, 362.
- 30.-Ibídem pp. 362, 363.
- 31.- Ibídem. pp. 363, 364.
- 32.-Ibídem. pp. 364, 365.
- 33.-Ibídem. pp. 215,216 y Borrero Moscoso, ob., cit. p. 292.
- 34.-Cordero Palacios, Crónicas Documentadas, ob., cit. p 216.

◆ CAPÍTULO IV ◆

La República de Cuenca

A nuestro saber y entender, el proceso emancipador en las provincias azuayas, comprende cuatro eventos que resultan totalmente indivisibles:

Primero: El Movimiento de Emancipación de Cuenca, dado el 3 de Noviembre de 1820; a cuya gesta resulta imposible desvincularlo con el consecuente hecho libertario ocurrido en Azogues, puesto que por los acontecimientos sucesivos, los insurgentes de Azogues y los que en el camino a Cuenca, se fueron incorporando; son los que con su arrojo, valor y lealtad, sellaron el sublime empeño libertario de la ilustre Cuenca, surgido el día anterior.

Segundo: El gesto emancipador autónomo dado en Azogues, en la mañana del sábado 4 de Noviembre de 1820; por cuyo glorioso hecho se produjo la consecuente salida del centenar de insurgentes que desde Azogues partieron, para que luego en las primeras horas de la noche del día 4 de noviembre, se diese en Cuenca, el sello y broche a la hazaña libertaria del 3 de Noviembre.

Tercero: El Consejo de la Sanción, excelso cenáculo legislativo

en el que, con la participación de una treintena de dignatarios elegidos en sus respectivas jurisdicciones, arrojó la *Constitución de la República de Cuenca*, aunque resultó en definitiva una efímera, pero excelsa circunstancia legislativa.

Cuarto: El sangriento epílogo de Verdeloma, execrable acontecimiento que cerró el glorioso proceso libertario iniciado el primero de Noviembre, con el arribo en este caso, a la aciaga y lóbrega jornada del *Punto del Verde*, que llenó de tristeza los pechos de todos sus intervinientes.

En el caso del tercer evento histórico, el *Consejo de la Sanción*, cumplido a mediados de noviembre de 1820, concretamente el día miércoles quince, coincidente con la fecha de promulgación de la Carta Magna, de fugaz vida jurídica (35 días); fue concebido para que se diera en dos etapas, a saber:

La instrucción para la elección de los diputados

La disposición para que en cada uno de los pueblos de las provincias azuayas, se llevase a cabo la elección democrática de sus respectivos representantes o *Deputado al Consejo de la Sanción*, tuvo un formato único, cuya instrucción para el caso del pueblo de Biblián, fue redactada en los siguientes términos:

*“Capitanía General del Ejército Libertador
de las Cadenas, Jefatura Política y Militar de la Provincia,
Cuenca, y 8 de Noviembre de 1820.-*

1º de la independencia.

**Señor Don Tomás Nieto y Novillo,
Teniente Juez de Partido de Biblián.**

S e ñ o r:

Debiendo cimentarse el nuevo plan de gobierno, conforme al sistema independiente que ha jurado toda la Provincia, es indispensable

que U. reúna precisamente el día 12 de los corrientes el vecindario de su partido para que sufraguen sus votos **eligiendo un Deputado** que venga a esta capital al **Consejo de la Sanción** que se ha de hacer indispensablemente el día 15 del que nos gobierna. El modo de elegirlo será por pluralidad absoluta de votos, trayendo consigo el credencial que autorice su diputación. El acto será presidido por Ud.-

Espero que sin desistir de los onerosos sentimientos de buen patriota, cumpla con lo que se le ordena, bajo de la inteligencia que, de notar esta Superioridad el más pequeño indicio de inobediencia, se procederá al castigo sin indulgencia.

*Dios Guarde á Ud. muchos años
f) José Ma. Vázquez Noboa.”¹*

Llegada a conocimiento del Teniente Juez de Partido, Don Tomás Nieto y Novillo, esta patriótica, como ineludible disposición, el pueblo de Biblián tomó con veneración y acatamiento lo dispuesto y congregándose todos por la convocatoria de su única autoridad parroquial, los lugareños eligieron al Diputado al Consejo de la Sanción.

Acta del Diputado de Biblián

El acta que hace referencia aquel sufragio, que al mismo tiempo sirvió de credencial, tiene el siguiente contenido:

*“**En el Pueblo de Biblián**, en doce días del mes de Noviembre de mil ochocientos veinte.*

*Yo Don **Tomás Nieto Novillo**, Teniente del Partido, en cumplimiento del orden Superior que me comunica Su Excelencia el Señor General del Ejército Libertador de las Cadenas, Jefe Político y Militar de la Provincia Libre de Cuenca, Dr. Don José Bázquez de Noboa, procedí a la conducente con-*

vocatoria de todos los vecinos de este Pueblo, quienes reunidos en la Plaza, siendo inteligenciado de que deben prestar sus votos a algún vecino de dicho Pueblo para que pase á la Superioridad y asista el día Quince del presente **al Consejo de Sanción**; dieron sus votos, y eligieron con pluralidad **al Capitán Don Pedro López Argudo** y para su constancia la firmaron conmigo de que certifico.

f) Antonio Pesántez Cobos; f) **Juan de Ortega**; f) Manuel Pesántez;

f) **Francisco de Torres y Crespo**; f) Joaquín Coronel de Mora;

f) Pedro Gárate; f) José Vélez de Orellana; f) **Manuel Mora**;

f) **José Molina**; f) **Mariano Contreras**; f) Carlos Francisco Sarmiento;

f) José Sarmiento y Nieto; f) Julián Ullauri; f) Custodio Narea;

f) Toribio Mora; f) Domingo Ullauri.

En certificación de ello, lo firmo con un testigo que lo es Don Tomás Gómez Coello,

f) Tomás Nieto
y Novillo.

Testigo de actuación.

f) Tomás Gómez Coello”.

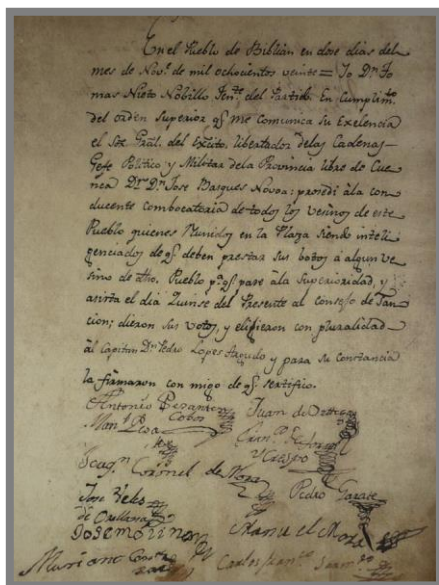
Oficio de remisión:

“Adjunto a V. Excelencia la acta que en este Pueblo se ha formado por sus vecinos en la elección del Deputado.

Dios guare la persona de V.E muchos años.

Biblián, y Noviembre 12 de 1820.

f) Tomás Nieto
y Novillo.”²



Quién fue Tomás Nieto y Novillo?

Tomás Nieto y Novillo fue Teniente Pedáneo del Partido de Biblián, en 1820. Regidor integrante del primer cabildo del cantón Azogues, en 1825. En 1826, junto a otros vecinos es el firmante de la petición para que no sea transferido a otro curato, el ilustre párroco de Azogues, Dr. Juan Orozco y Guerrero. Nieto y Novillo en compañía de otros valerosos hombres, fue escogido para que sea el encargado de llevar los fondos para la Batalla de Tarqui, en 1829. Tomás Nieto y Novillo fue padre de otro gran personaje de la historia de Azogues, Tomás Nieto Cañarte. Nuestro personaje falleció en 1840.³

Como segundo firmante de esta acta de elección del Diputado de Biblián, aparece un **Juan de Ortega**; pues éste es el presbítero coadjutor de Biblián, que días después de la Batalla de Verdeloma,

concretamente el domingo 24 de diciembre de 1820, procedió a dar cristiana sepultura a los indígenas y montañeses caídos en el aciago miércoles 20 de diciembre.⁴

Los Diputados del Consejo de la Sanción

Los diputados participantes en el *Consejo de la Sanción*, elegidos en aquel domingo 12 de noviembre de 1820, fueron:

- 1.-José María Vázquez de Noboa.
- 2.-Francisco Chica, [y Astudillo] **Diputado del Ayuntamiento;**
- 3.-Dr. Fr. Juan Aguilar Cubillus, **Diputado del Cabildo Eclesiástico;**
- 4.-Maestro Fray Alexandro Rodríguez, **Diputado de las Religiones;**
- 5.-Miguel Custodio Veintemilla, **Diputado del Venerable Clero;**
- 6.-Felipe Serrano y Cordero, **Diputado de la Milicia;**
- 7.-José de Cárdenas, **Diputado del Comercio;**
- 8.-Josef María Borrero y Baca, **Diputado de los Agricultores;**
- 9.-Dr. Joaquín Salazar y Lozano, **Diputado de los Abogados;**
- 10.-Dr. Juan Orozco y Guerrero, **Diputado de Azogues;**
- 11.-Bernardino de Sisniegas, **Diputado de Taday;**
- 12.-Manuel Ramírez, **Diputado de Sidcay;**
- 13.-Dr. Miguel Rodríguez, **Diputado del Exido;**
- 14.-Francisco Cueto Bustamante, **Diputado de Cañar;**
- 15.-José Ochoa de la Berna, **Diputado de Paccha;** 16.-
P. Juan Antonio Aguilar, **Diputado de Asmal;**
- 17.-Manuel Dávila y Chica, **Diputado de Gualaceo;**
- 18.-Dr. Miguel Gil Malo y de la Peña, **Diputado de Chuquipata;**

- 19.-Juan Contreras, **Diputado de Baños**;
20.-José de la Vega, **Diputado de Paute**;
21.-Pedro López de Argudo, **Diputado de Biblián**;
22.-Bonifacio Ramírez, **Diputado de Cumbe**;
23.-José Serrano, **Diputado de Oña**;
24.-Juan Ignacio Gómez de Arze, **Diputado de San Bartolomé**;
25.-Mariano de Mora, **Diputado de Jadán**;
26.-José Machuca Cardoso, **Diputado de Déleg**;
27.-Juan Bautista Xirón y Sánchez, **Diputado de Xirón**;
28.-Manuel Ullauri y Quevedo, **Diputado de Nabón**;
29.-Antonio Moreno, **Diputado de Sígsig**;
30.-Juan Jaramillo;
31.-Manuel Guerrero, **Diputado de El Valle**;
32.-Francisco Illescas, **Diputado de Pucará**;
33.-Santiago Arias, **Diputado de Cañaribamba**;
34.-Juan Chrisóstomo Zhuño, **Diputado de Xima**;
35.-Felipe Antonio Tello de la Chica, **Diputado de los Gre-
mios**;
36.-José Veintemilla, **Diputado de Molleturo**;

*León de la Piedra,
Secretario.”⁵*

La Constitución de la República de Cuenca

La Carta Magna legislada y aprobada en el histórico miércoles 15 de Noviembre de 1820, viene a ser el Cuerpo legal más importante que ha tenido Cuenca en toda su historia, Carta que estuvo constituido de nueve Capítulos y cincuenta y cinco artículos, cuya Sección inicial dice:

“En la ciudad de Cuenca a quince de Noviembre de mil

ochocientos veinte.

Primero de su Independencia.

Los SS. Diputados así de las Corporaciones de esta Ciudad, como de todos los pueblos de esta Provincia que abajo suscribirán &

*Hallándose reunidos en las Casas que habita el Excmo Sr. Gral Jefe Político y Militar de esta Provincia libre, a efecto de sancionar el **Plan de Gobierno** que deba adoptarse, según el sistema de Independencia que ha proclamado, sancionaron varios puntos interesantes, quedando establecidos por Ley fundamental los Artículos siguientes:”⁶*

Sus dos primeros artículos expresan:

*“**Artículo 1º.-**La Religión Católica Apostólica Romana, será la única que adopte, como adopta esta República, sin que ninguna otra en tiempo alguno pueda consentirse bajo ningún pretexto, y antes bien por sus moradores, y por el Gobierno, será perseguido todo cisma que pueda manchar la pureza de sus santidad.*

***Artículo 2º.-** Cuenca es y será para siempre una Provincia libre e independiente de toda potencia o autoridad extraña, sin que ningún caso deba ser subyugada por su voluntad.”⁷*

De los treinta y seis dignatarios constituyentes, de la lista anterior, vamos a exponer a continuación unas cortas semblanzas de unos pocos; particularmente de aquellos que tenemos algunos datos sobre su posterior accionar:

2.-Francisco Chica y Astudillo, Diputado del Ayuntamiento.

Alcalde de la Santa Hermandad del Cabildo de Cuenca, en 1809. (Hermano del Dr. Pablo Hilario y Manuel Chica Astudillo), junto con su hermano Manuel, Miguel de la Piedra, Fran-

cisco Dávila, y Manuel de Rada Egüez, este último acaudalado terrateniente encargado de controlar y mandar el cuartel general, establecido por los realistas en el Pueblo de Cañar, en 1809; Francisco Chica y Astudillo, fue uno de los treinta y un *vecinos nobles y honrados*, adversos a la causa patriótica del 10 de agosto de 1809, que el 22-08-1809, al interior del Cabildo cuencano, presentaron juramento de lealtad al Rey. En Crónicas Documentadas para Historia de Cuenca, del Dr. Octavio Cordero Palacios se conoce que por unos papeles encontrados en los archivos de la gobernación del Azuay, aunque sin firma ni fecha, Francisco Chica y Astudillo, “Sirvió en clase de Capitán bajo las banderas españolas desde el año de 1809 hasta 1820, en que por el gobierno de la Patria, fue nombrado Alcalde Ordinario Primero. Emigró a Guayaquil, cuando sucumbió esta provincia y en aquella ciudad fue nombrado Comandante de la Compañía de Honor, con los emigrados de esta ciudad, lo que es notorio, refiere el Dr. Cordero Palacios.” Francisco Chica y Astudillo es uno de los que acudió a proponer al gobernador de Cuenca Antonio Díaz Cruzado, para que convoque a un Cabildo ampliado para que en esta instancia, Cuenca pueda declarar la independencia. En el Capítulo VII de esta obra, el lector encontrará la Unidad que en 1811 Francisco Chica y Astudillo, la comandó.⁸

5.-Miguel Custodio Veintemilla, Diputado del Venerable Clero.

Presbítero, integrante de la Junta Suprema de Gobierno, junto con el Provisor José Miguel Carrión; Vicerrector del Colegio Seminario de Cuenca. El Dr. Miguel Custodio Vintimilla fue también capellán del Mariscal Sucre, en la Batalla de Pichincha en 1822.

Cuando el 20 de septiembre de 1821 haciéndolo por el camino de Pucará llegó desde Guayaquil hasta Cuenca, el Sargen-

to Mayor Francisco María Frías (en cuyo piquete de tropa vino también el prócer de Azogues, Juan Vicente Monroy); forzando la salida -aunque momentánea-, del pastusino Capitán Agustín Agualongo, que por esos días, se encontraba comandando militarmente la plaza de Cuenca, el historiador Ezequiel Márquez, en la semblanza sobre la patriótica actuación de Miguel Custodio Vintimilla, revela: “...levantó y armó a los habitantes de los pueblos de **Azogues, Chuquipata**, Paccha y Poroscha, [¿?] para apresar a Agualongo y apoderarse de sus armas...”, según la carta enviada a Sucre, el 27 de septiembre de 1821, por el propio sargento mayor, Francisco María Frías.⁹

Por el Primer Libro de Bautizos de Chuquipata, el Dr. Miguel Custodio Vintimilla, fue coadjutor de este pueblo desde el 04 de abril de 1809, hasta el 5 de marzo de 1810.

7.-José de Cárdenas, Diputado del Comercio.

José de Cárdenas es el principal y más rico comerciante (importador-exportador) de la época colonial del siglo XVIII. Llegó a acumular una cuantiosa fortuna con la actividad del comercio. Poseyó muchas casas en Cuenca: quintas, y fundos como los de Sanjuanpamba, Zhumir, Guagual, Las Juntas y Llamacón. En 1822 fue alcalde constitucional del cabildo de Cuenca.¹⁰

8.-Josef María Borrero y Baca, Diputado de los Agricultores.

Nació en Popayán en 1782. Alcalde de la Santa Hermandad del Cabildo de Cuenca, en 1804. Abuelo del Ex Presidente Antonio Borrero Cortázar. Uno de los principales cabecillas del levantamiento del 3 de noviembre. Administrador de la Gaceta de Colombia en 1822. Diputado por Cuenca a la Convención de Riobamba en 1830. Prefecto del Departamento del Azuay en 1834-35. Conspicuo hacendado de Cuenca.¹¹

10.-Dr. Juan Orozco y Guerrero, Diputado de Azogues.

Párroco de Azogues que participó en la proclama de rechazo al león ibérico, el sábado 4 de noviembre de 1820, en la plaza mayor del pueblo, liderado por el prócer Juan Vicente Monroy. Otros patriotas de noviembre, miembros del clero fueron, Fray Narciso Segura, Fray José Pastor (prior del convento de San Francisco), José Orellana (párroco de Déleg); Canónigo Pedro Ochoa (cura de Biblián); presbítero Andrés Beltrán de los Ríos; P. Juan María Ormaza y Gacitúa (cura propio de Pueblo Viejo) y el presbítero Cayetano Ramírez y Fita (párroco de Montecristi), diputado de Guayaquil designando por el Colegio Electoral de Manabí en 1822.

El Dr. Orozco y Guerrero fue capellán de las tropas republicanas **hasta la derrota de Verdeloma.**

Como un hecho desconocido se sabe que el 08 de febrero de 1827, el *Dr. Juan Orozco y Guerrero, Cura Vicario de la Villa de Azogues*, haciéndolo ante el que años antes fuera, alcalde municipal de la villa de Azogues, Manuel Crespo y Calle, concedió poder a Antonio Andrade, a la sazón *alcalde municipal 2do de la Villa de Gualaceo*, para que tramite a su nombre, el legado de sus antecesores, Fernando Guerrero de Salazar y Piedra; Manuel Guerrero de Salazar con su mujer, Cristina de la Piedra y Chiriboga y Nicolás de Salazar y Piedra; este último, albacea testamentario de Manuel Guerrero de Salazar. En el caso del primero de los nombrados, es uno de los próceres de la Emancipación de Cuenca.¹²

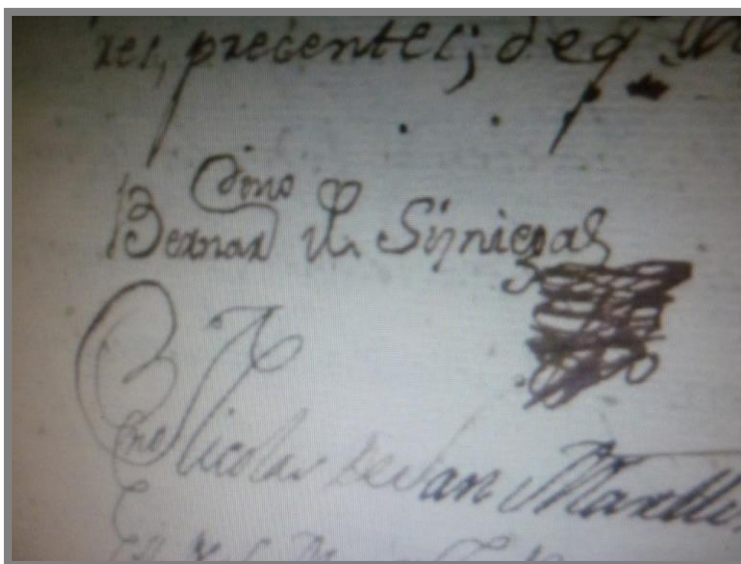
11.-Bernardino de Sisniegas, Diputado de Taday.

Cura de Pindilig en 1808 y de Taday desde 1812 hasta 1823. Hermano del Dr. Mariano Sisniegas, presbítero de Azogues, propietario éste de una hacienda en Ayancay; de Eugenio Sisniegas, regidor del primer cabildo cantonal, de Azogues en 1822 y de Agustín Sisniegas,

teniente Juez de Partido en Taday en 1820.

En marzo 11 de 843, el Dr. Bernardino de Sisniegas, se trabó en un áspero litigio con Juan Francisco Carrasco, por la disputa de las aguas que movían los molinos de Perruncay:

*“El Coronel Juan Francisco Carrasco, vecino de esta Villa parece ante U. conforme a derecho y dice que: -empieza el auto cabeza de proceso- se ha transmitido a mi noticia de una manera extraoficial de que el Sr. Cura, Presbítero Bernardino Sisniegas, se ha querellado en este juzgado contra mi persona, suponiéndose ser propietario de las Playas de Perruncay, con el objeto de conducir por ellas, las aguas del río grande para su Molino...En esta virtud me contra querello civil y criminalmente en forma y con arreglo a derecho, contra el citado Señor Cura Sisniegas...”*¹³

A photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly textured paper. The signature is written in a cursive script. The top line of the signature is partially obscured by the text 'del, presentel; de q. la'. Below this, the name 'Bernardino de Sisniegas' is clearly visible. To the right of the name is a large, dark, circular stamp or seal. Below the name, there is another line of cursive text, which appears to be 'Felicidad de San Martín'. The bottom of the image shows more cursive text, including 'En la ciudad de...'.

Firma Bernardino Sisniegas

Firma de Juan Oroso y Guerrero

17.-Manuel Dávila y Chica, Diputado de Gualaceo.

Militar (Coronel). Alcalde 1º constitucional del pueblo de Gualaceo, en 1814. Teniente Juez de Partido en Gualaceo en 1820. Comandante Auxiliar de la Milicias de Gualaceo. Juez Político de Gualaceo y como tal, Recaudador de Tributos en 1823-24.¹⁴

18.-Dr. Miguel Gil Malo y de la Peña, Diputado de Chuquipata.

Capitán de Caballería. Encargado por el Gobernador Vallejo del *Censo de Almas* en Déleg en 1778. Procurador General del Cabildo de Cuenca, en 1809; Alcalde Ordinario del primero y segundo votos del Cabildo de Cuenca, en 1810. Síndico y Procurador General del Cabildo de Cuenca, en 1821 y 1822. Tesorero de las Cajas de Hacienda en 1824-1829; 1830,1831 y Tesorero de los fondos de guerra en la Batalla de Tarqui, en 1829. Prefecto del Departamento del Azuay (18-09-1832) y es quien como primera autoridad, en unión del Comandante General del Azuay, Coronel Alejandro Vargas Machuca, conminó al General Ignacio Torres Tenorio y al Dr. Pío Bravo, para que firmaran

una capitulación, tras la derrota en Miñarica, lo que tuvo cumplimiento el 27 de enero de 1835, en la hacienda de **Cuitún (Biblián), de propiedad de Pedro López de Argudo**. Gil Malo fue Jurisperito, siendo uno de los cuatro primeros integrantes de la Corte de Justicia de Cuenca, creada por Antonio José de Sucre en 1822. Director de la obra vial en el tramo: **Déleg-Burgay** (sus ayudantes fueron José Vázquez y Pastor Rojas), por nombramiento del gobernador José Antonio Vallejo.¹⁵



Dr. Miguel Gil Malo

21.-Pedro López de Argudo, Diputado de Biblián.

Procurador General del Cabildo de Cuenca, en 1806; Capitán de Milicias del Batallón monárquico de Cuenca, en 1815. Según sus testamentos, que fueron dos, el primero dado el 10 de enero de 1845 y el segundo, el 15 de agosto de 1860, pudimos conocer que Pedro López de Argudo nació en Cuenca, pero residió en Biblián, por ser dueño de una hacienda situada en Cuitun. Pedro Argudo, como firmaba comúnmente, fue hijo del que fuera Regidor y luego Alcalde Ordinario 1º del Cabildo de Cuenca, en 1805, coronel de milicias, **Ignacio López de**

Argudo y Alvear, casado en primeras nupcias, con Rosa Moncayo y en segundas, con Jacinta Coronel de Mora y Abad.

La esposa de Pedro López Argudo fue doña Petrona Rodas y Andrade, cuencana, con quien no tuvo hijos. El encabezado del testamento de ésta, dado el 08 de octubre de 1863 dice: “**Fui casada i velada con el finado Señor Pedro López Argudo, de cuyo matrimonio, no tuvimos hijo alguno**”; razón para que Pedro López haya dejado casi toda su fortuna, a un sobrino suyo, de nombre Jacinto.

Por otra parte, Alberto Muñoz Vernaza en su obra: “Memorias sobre la Revolución de Quito 1809-1810”, cuando refería sobre las primeras operaciones para la captura a todo aquel viajero del Norte que se venía mostrando simpatizante con la Revolución de Quito, apunta:

“El espionaje y la vigilancia de los caminos del Norte, continuaba produciendo muy buenos resultados para la causa realista –dice Muñoz Vernaza y continúa-. El 25 de agosto de 1809 se recibió un oficio de Dn Pedro Argudo, caballero acaudalado que en tiempo de la República llegó a ser elegido Diputado Suplente, por el Departamento del Azuay para la Convención de Ocaña, **desde Biblián** comunicó la captura de Dn Vicente Melo y con él, una valija con varios documentos secretos y estratégicos.” ¹⁶

En otra parte de esta misma obra, Muñoz Vernaza expone respecto del prócer del 10 de Agosto, Don Vicente Melo que había llegado a Cuenca:

“Mientras tanto las medidas adoptadas por los patriotas de la Capital para procurarse la adhesión de la Provincia de Cuenca, o no adelantaban o fracasaban. Ya vimos, dice, cuál fue el resultado de la comisión encomendada al Sargento Mariano Pozo, y apuntamos también la suerte que corrió Don Vicente Melo. Desde Alausí se le denunció al Obispo que había llegado un *Don Fulano Melo* que traía el

designio de pasar á esta Provincia, con el objeto de prender al Gobernador y conducirlo á Quito; y los miembros del Cabildo exhortaron al Coronel Aymerich para que expida órdenes, con el fin de atraer a Melo; de modo que acaso sabedor de los preparativos que se hacían, no se retraiga de continuar su expedición. Llegó en efecto á Cañar, y desde ese pueblo le dirigió un oficio al Sr. Quintián, “*avisándole que venía enviado de Su Majestad la Junta de Quito: que deseaba hablar con su Señoría y el Gobernador*”, añadiendo entre otras cosas, que *el Gobierno de esta ciudad está mal informado acerca de los y santos principios á que se dirige la Juna Suprema*”. Los miembros de la Junta Capitular, ante la que se leyó el antedicho oficio -continúa Muñoz Vernaza-, expresaron que “*miraban con el mayor desagrado y abominación el infame papel del supuesto enviado de la Majestad de Quito, y que tanto por esto, cuanto por la seducción que ha hecho en el tránsito* (Melo había distribuido en el camino algunos documentos relativos a la revolución) *sea bien asegurado en la Real Cárcel y se le siga causa criminal como á reo de Lesa Majestad*”, **se le dejó avanzar hasta Biblián, en donde fue capturado por Don Pedro de Argudo**, quien le remitió bajo la custodia de Don José Morales y auxilio de gente armada, con las circunstancias que antes hemos referido”, termina Muñoz Vernaza.¹⁷

Sin embargo de su activa participación oficial, Alfonso María Borrero de *Cuenca en Pichincha*, (Tomo II), señala algo particular:

“La Junta de secuestros **comisionó al Alcalde de Azogues**, don José Lazo de la Vega, para que proceda al secuestro y embargo de todos los bienes pertenecientes a don Pedro Argudo, don Pablo Heredia y don Tomás [Nieto] Novillo, don Juan Francisco Carrasco, don Pedro Guillén y don Joaquín Guillén, sindicados todos ellos del **delito de infidencia**, debiéndose remitir inmediatamente todos los frutos de las haciendas que se secuestraron, a la Tesorería, a cargo de don Miguel Vázquez y las alhajas, muebles y dinero a las Cajas Nacionales. En cumplimiento de esta comisión, embargaron con todas sus existencias,

la hacienda de Cuitun, el hato de Burgay y el predio de San Javier, situados **en la parroquia de Biblián**, de propiedad de **Don Pedro de Argudo.**”¹⁸



Alberto Muñoz Vernaza 1911

Pero este mismo autor al que le estamos citando en esta parte, más delante consigna:

“Pedro Argudo hizo donación de mil pesos a su nombre y el de su hermano, para los gastos que demandaba la guerra, según consta de la carta que literalmente dice:

Biblián, 26 de Marzo de 1822.

Señor Gobernador.

Comandante General Tomás de Heres.

*Cumpliendo con lo que VS me previno por orden del Coronel **Comandante de Cañar**, he entregado al Alcalde de este*

pueblo, mil pesos de mi parte y la de mi hermano, esto es, a quinientos pesos, los que a expensas de muchas diligencias se ha colectado; teniendo la satisfacción, no obstante del destrozo que hemos padecido por las tropas constitucionales (que todo se hará constar a su tiempo) Damos dichos mil pesos para ayuda de Guerra, sin entenderse de empréstito, pues esto lastima el honor de quienes sólo aspiran a la paz y tranquilidad del Gobierno Republicano de Colombia.

*Dios guare á VS muchos años.
f) Pedro López de Argudo.”*¹⁹

Naturalmente este aporte hubiese sido más encomiable, de haberse dado meses antes, en el “año terrible” de 1821, por ejemplo, cuando este personaje dijo pestes de la causa republicana, como se apreciará en su propia carta que veremos más adelante, y no cuando por la gloriosa jurisdicción republicana ejercida en esos días, por el gobernador Coronel Tomas de Heres, lo exigió así.

26.-José Machuca Cardoso, Diputado de Déleg.

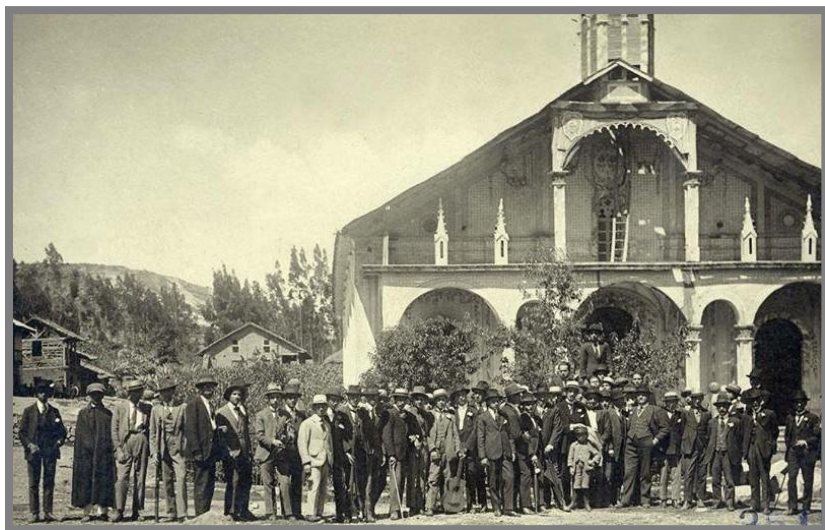
Prestigioso litigante de Cuenca, en los siglos XVIII y XIX. Defensor de Santiago Cruz Lozano, en la demanda elevada ante el Obispo de Cuenca, contra el cura de Chuquipata, Xavier Loyola, por irregularidades en un contrato de arriendo (\$ 876 pesos) de una propiedad, que tuvo doble dueño: el arrendador cura Loyola y su hermana Xaviera, con su esposo Xavier Benavidez, por cuya acción dolosa como irregular, el afectado siguió al sacerdote, un juicio que iniciándose en 1808, concluyó en 1813:

*“-José Machuca Cardoso, en nombre de Dn. Santiago Cruz Lozano...presento el...documento de ochocientos setenta y seis pesos, [\$876.00] otorgada por el **Presbítero Dn. Xavier Loyola, cura del pueblo de Chuquipata**, percibida a cuenta de la pensión conductiva de un Hato que le arrendó y ha quebranta-*

do...este contrato...y ha vendido dicho Hato a Doña Javiera Loyola...”, dice un extracto de un extenso escrito del procurador José Machuca Cardoso, al fundamentar su acusación contra Loyola.

En otra parte del juicio se halla:

*“-José Machuca Cardoso, en nombre de Santiago Cruz Lozano, en los autos ejecutivos **contra el presbítero Don Xavier Loyola**, por cuanto como deudor ha confesado llanamente la obligación presentada...Por tanto a Vuestra Señoría Ilustrísima Pido y suplico...se sirva mandar que el **presbítero Don Xavier Loyola** satisfaga dentro del segundo día la referida cantidad... el doctor Loyola debe también veinte y dos pesos cuatro reales, que tomó para dar seis fanegas de maíz destinadas para los pobres de la cárcel...”*



Iglesia de Chuquipata 1922

Otra:

“José Machuca Cardoso, Procurador a nombre de Dn Santiago Cruz Lozano, en los ejecutivos *contra el presbítero Dn Xavier Loyola...cuyo expresado eclesiástico a pretexto de venderle el Hato de Tutupali, contrajo la dependencia que hoy mi defendido desea recaudar...el fraude y dolo con que se maneja este eclesiástico después de haber tomado un dinero de comercio...Con este motivo pedí por mi anterior escrito mandamiento de embargo contra los bienes del deudor...*”

“Nos: El Dr. Andrés Quintián Ponte y Andrade, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica Obispo de Cuenca del Consejo de su Majestad & El Promotor Fiscal General del Obispado trabará embargo y ejecución en todos y cualesquiera bienes y muebles y raíces que la parte designare y parecieren ser de la propiedad de Don Xavier Loyola depositándola en persona lega...”

“-José Machuca Cardoso, a nombre de Dn Santiago Cruz Lozano... ante VS... digo que mi parte ha seguido en este juzgado...instancia con el Presbítero Dn Xavier Loyola, cura del nuevo pueblo de Chuquipata...hasta oír sentencia que se ha pronunciado, condenando a dicho eclesiástico al ejecutivo pago de la cantidad demandada, previniéndole que en caso de no verificar la solución, se procederá en el acto a ponerle escusador en su Beneficio, para que se haga el pago de su respectivo producto...”

“-José Machuca, procurador a nombre de Don Santiago Cruz Lozano...en la instancia ejecutiva contra el Presbítero Dn Xavier Loyola...Digo que cuando el indicado Presbítero Loyola, no tuvo embarazo de manchar la pureza que es propia a su carácter, inquinándose en el horrendo crimen del Esterionato (así está) que cometió, cuando procedió a agravar en

*seguridad de mi parte, un fundo que vino a ser ajeno, según la probanza producida en la causa, bien que con conocido fraude y artificio que no ha podido disimularse... ”*²⁰

Las conclusiones, emítalos el lector-

La ominosa carta de Pedro López de Argudo

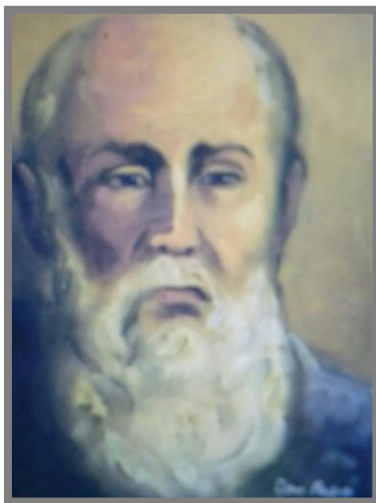
Difícil resulta entender las malas que a menudo le rodearon a este personaje, que por lo que expone en su propia carta dejada en Quito, al Presidente Melchor de Aymerich, y la que vamos a apreciar enseguida, lejos estaría de ser considerado prócer de la Independencia. En todo caso habrá que reconocer que en torno a su trayectoria de vida, como que un sino fatal y sombrío se cernió frecuentemente. El Presidente Joaquín de Molina cuando radicó en Cuenca la Audiencia, al tiempo de resaltar los méritos de Pedro de Argudo, como apreciamos ya anteriormente (1812), dijo de él lo que sigue:

*“Son recomendados por don Antonio Ma. Del Valle, los oficiales de la Compañía miliciana **del pueblo de Biblián, cuyo capitán don Pedro de Argudo han adquirido fama de valor y diligencia muy señalados. Entre tanto la malquerencia de alguno, le suscitó con falsedad y manifiesta especie, contra su honor el término de la fidelidad, que le atrajeron la angustia de...el objeto más atendido de sus obligaciones por cuya manera ha unido al mérito de sus loables servicios, el de su sufrimiento promovido por una persecución tan injusta como degradante.** ”*²⁰

Sin más dilaciones veamos entonces la carta de Pedro López de Argudo, por la cual sostenemos de nuestra parte, que nos reservamos a que este personaje sea recordado como prócer, en la extensión de la palabra.

Bueno, el caso es que Pedro López de Argudo, después de

que “imprudentemente”, -por decir de algún modo-, participara como ***Deputado por el Pueblo de Biblián***, en el *Consejo de la Sanción*, para la firma de la *Constitución de la República de Cuenca*, doce días después del glorioso grito de noviembre; como él refiere con minuciosos detalles, resultó ser objeto de persecución y acoso, proscripción y confiscación de sus bienes, por parte de los defensores de la Corona, grupo al que abiertamente -según sus propias expresiones-, **confiesa haber sido un conspicuo integrante** y así, abatido al extremo por el arrostramiento y maltrato al que fue sometido, tomó la firme determinación de hacer el largo peregrinaje a Quito, procurando encontrar una oportunidad para entrevistarse con el Presidente de la Audiencia, y en caso de fallido intento, dejar poniendo una extensa carta a esta máxima autoridad -como en efecto así lo hizo-; por cuya comunicación hemos podido captar a un Pedro López, obsecuente servidor de la falange oficial y a la vez celoso conservador de sentimientos opuestos y contrarios, a los propósitos libertarios; mostrándose por el contrario, como un adicto y sumiso al Rey; con muestras fehacientes de haber sido el más incondicional servidor de sus intereses.



Pedro López de Argudo

Como el lector podrá apreciar por el contenido de esta carta, cuyo original lo disponemos en digital, gracias a la gentileza del ilustre historiador biblianense, Dr. Hernán Peralta Idrovo, (*Biblián Historia de Otros Tiempos*-2016), se dejar ver que el concepto e imagen que hemos tenido de este personaje, cambia radicalmente:

Aquí entonces la comunicación que haciéndolo en Quito, Pedro López de Argudo, dejó entregando a Melchor de Aymerich, el 07 de noviembre de 1821, a un mes y tres semanas de haberse producido la derrota de Sucre (12-09-1821) en las sombrías planicies de Huachi:

“Excelentísimo Señor: [Melchor de Aymerich]

Dn Pedro Argudo Capitán de Milicias de la Ciudad de Cuenca, ante V.E. según derecho parezco y digo:

Que desde que asomé en sus principios la Revolución de estos Pueblos, tuve el honor de distinguirme en el servicio del Rey, prestando servicios nada comunes, y haciendo mis fatigas militares sin exigir jamás gratificación ni sueldo alguno.

*V. Excelencia ha sido mi inmediato Jefe, a cuya presencia me he consagrado a servir al Rey, y nadie mejor que V.E., tiene un conocimiento más prolijo del honor con que he sabido conducirme, labrando un mérito señalado en las circunstancias más estrechas y mereciendo la gloriosa confianza y aprecio de V.E. en el tiempo feliz que permaneció en el mando de esa Provincia,[Cuenca] logró su completa tranquilidad, y organizó la de esta Capital. El desgraciado acontecimiento de la imprevista revolución de Cuenca en el año anterior [3 noviembre 1820], expuso mi constancia a los mayores peligros, pues **no pudiendo seducirme aquel Gobierno subversivo, con el grado de Coronel; con que se me buscó, para comprometerme á aquel partido,** y con los fuertes resortes de la sangre de algunos que habían sido fascinados, se excitó el furor sobre mí, en términos que sólo la Providencia Divina, pudo conservar mi*

vida, en medio de tan notables peligros, hasta que acercándose el Ejército con que se introdujo a esa Provincia [se refiere a Cuenca] el Sor **Coronel Don Francisco González**^{*6}, **pude quadyuvar eficazmente a la pacificación de esos Pueblos**, sacrificando mi misma existencia, y mis bienes, (fv) **alistando gente voluntaria para formar el Batallón de Constitución, persiguiendo desertores** y en fin, sufragando con quanto pude en obsequio de la tranquilidad, y del buen orden que apetecía; sacrificándome no menos en el auxilio de la Expedición que salió de aquella Ciudad [Cuenca] para Guayaquil, por Yaguachi; en cuyo tránsito, **hice los mejores servicios a la oficialidad y me presté del auxilio de la Tropa**, con ganado, víveres y otros auxilios en que **puedo asegurar á V.E. que tal vez ningún otro vecino pudo haber servido con mayor afán y esmero.**

En esta última vez en que un Grupo de Patriotas se introdujo hasta la misma Ciudad de Cuenca ^{*7}, se aumentaron mis comprometimientos, pues **mis enemigos resentidos con mis servicios prestados a la Tropa del Rey**, premeditaron mi exterminio, tratando de prenderme en términos que al no haber tenido refugio en la Casa Parroquial del Presbítero Dn Manuel Ramírez, cura de Sidcay, habría corrido yo la suerte más funesta, entregado al furor de los que me perseguían, y saciaron su saña en el destrozo de mis bienes en que he sufrido incalculables perjuicios.

Proclamada la Patria en el Pueblo de Azogues, el alcalde de Biblián Don Pablo Heredia, me intimó la orden para reclutar tropas y entregar las armas de los desertores que tenía recau-

^{*6} Se refiere a lo de Verdeloma.

^{*7} Hace relación a la llegada desde Guayaquil -por el camino de Pucará-, del Sargento Mayor Francisco María Frías, el 20 de septiembre de 1821; forzando la salida -aunque momentánea-, del indígena pastusino Capitán Agustín Agualongo, que en ese tiempo, se encontraba de Comandante militar de la plaza de Cuenca.

dadas, por comisión del Sor González, suponiendo que aquella comisión emanaba del Cabildo de Cuenca, á **consecuencia de la denominación de las tropas subversivas** y quando no pude evitar el presentarme al referido Alcalde Heredia, por consultar la salvación de mi vida, recibí los mayores, insultos por no haber llenado su deseo en la recolección de Tropas, hasta ponerme en precisión de buscar el asilo de los montes, para ponerme a cubierto de mayores atentados, en cuyo tiempo **tuve la feliz noticia del glorioso triunfo de V.E. en Guachi, con cuyo suceso pude (fv) reanimarme y cobrando aliento, me presenté a ese grupo de gentes a intimarles esta noticia, para que convencidos del error que habían cometido, proclamasen la voz del Rey**, y se retirasen para evitar las funestas consecuencias que causaría su indiscreción. En su defecto muy a costa mía, **yo pude conseguir mucho, quadyuvando a la tranquilidad, hasta el ingreso de las tropas Reales**, a quienes fue muy constante mi honradez, pues en circunstancias de la desolación en que habían quedado esos Países, **tuve que auxiliarles y proveerles de lo necesario**; sin haber manchado jamás mi conducta, como lo supo bien esa oficialidad, en las detenidas indagaciones que se hicieron, a cerca de los que habían tomado partido por la Patria

Quando descansando tranquilo en el sano testimonio de mi conciencia, **me trasladé de mis Haciendas a la Ciudad, a presentarme al Sor Coronel González**, fue inexplicable mi sorpresa encontrándome con la inesperada novedad de haberse publicado un bando, en que entre otros, se **me proscribía como a un traidor**, preceptuándome comparezca en el término de seis días para pasar á Guayaquil ó Piura^{*8}, o que en su

^{*8}En el Archivo Municipal “Remigio Crespo Toral”, existe un expediente que tiene que ver con la lista que el Cabildo de Cuenca, el 14 de enero de 1821, envió al Presidente Melchor de Aymerich, acompañada de la siguiente esquila: “*Excmo. Sor. Solicitando de V.E. el más oportuno Remedio para que en ningún tiempo pueda incendiarse en esta fiel Ciudad, el fuego de la Rebelión que acaba de apagarse, ha tenido a bien este Cuerpo capitular, dirigir a V.E. la adjunta lista comprensiva de los indivi-*

defecto estaba seguramente decretada mi muerte. Asombrado con semejante violencia, no omití medio alguno para que se me oyera, ó en todo evento se me diese pasaporte para esta Ciudad [Quito] á reclamar á esta Superioridad por la vindicación de mi honor; pero nada fue bastante, y tiene V.E. que aquel Xefe [se refería a Francisco González] que tanto blasona su adhesión al sistema Constitucional, ultraja del modo más raro los Derechos de mi defensa natural, me condena sin oírme al último suplicio, y últimamente violando las Leyes que protegen la propiedad

duos que como cabecillas incurrieron con el caudillo Noboa, a manchar la fidelidad y pureza que resplandecía en este lugar, suplicando con el mayor encarecimiento que la potestad de V.E. tome las más oportunas Providencias a fin de que en ningún tiempo puedan los delinquentes volverá a esta Provincia donde pudieran hallar acogida sus seducciones y designios. Dios guarde a V.E., Cuenca, 14 de enero de 1821”; por lo que Aymerich pasó al asesor general (21-01-1821); quien en su escrito expuso: “El Auditor General de Guerra, visto este expediente que se ha mandado seguir en clase de reservado, dice: que es muy justa y arreglada la solicitud del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, para que á los Caudillos y Autores de la escandalosa rebelión de aquella Provincia, que turbaron el buen orden y tranquilidad, mancillaron su acreditada y decidida lealtad desde que tuvieron principio las desgraciadas convulsiones de estos Distritos y eclipsaron aunque momentáneamente sus no interrumpidas vías de tantos años e inmarcesibles triunfos, les separe y extrañe perpetuamente del feliz territorio que profanaron, sin permitirles de modo alguno regreso al mismo Teatro, donde cometieron sus enormes Crímenes; pues éste es el único y el mas (fv) oportuno medio para que no vuelvan a reiterarlos y que tal vez puedan hacerse irreparables, pero como la Superioridad de V.S. a solicitud del Enviado ó Depositado de Simón Bolívar, parece haber tomado otras disposiciones que extrajudicialmente ha oydo referir el Auditor de Guerra, aunque nada se ha impartido ni comunicado de oficio para inteligencia y conocimiento de su Ministerio en las que debe aconsejarse a esta Superioridad sobre los diversos negocios pendientes y demás que así adelante puedan ocurrir, devuelve en su virtud el Expediente con la reserva que corresponde a su naturaleza para que V.S. determine acerca de él, y reclamación del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, que contiene lo que estimare mejor y más acertado. Quito, 26 de Febrero de 1821 f) Saravia; por lo que Aymerich ordenó archivar el caso. El expediente formado en Quito llevó la siguiente portada: “Expediente promovido por el Exmo Cabildo de Cuenca, sobre que las personas rebeldes que incurrieron en manchar la fidelidad de aquella Ciudad, y que constan de la adjunta lista, no pueden de ningún modo restablecerse a su Patria”; incluyéndose la lista con el membrete: “Lista de los sujetos que no deben volverá a la Ciudad”; cuya nómina lo apreciaremos páginas más adelante.

y seguridad civil, hace el destrozo más terrible de mis bienes; se sequestran y finalmente se han vendido todos los granos, y Ganados que hacen su principal, por los precios más ínfimos dexandose en una palabra a mi honrada, y larga familia, sepultada en la más espantosa miseria, cuyo hecho clamoroso se hace tanto más recomendable a la (fv) consideración de V.E. **quanto en el servicio del Rey he consumido casi todas mis proporciones pues no he perdonado sacrificio alguno en las extraordinarias contribuciones que de todos modos se me han exigido**^{*9} en el desgraciado tiempo del Sor González en la Provincia de Cuenca, que he llegado casi a la ruyna total, con el padecimiento general, cuyo clamor no es dudable haya llegado a los oydos de V.E. o por multiplicados conductos. Yo mismo después de tantos sacrificios y contribuciones superiores a mis fuerzas a la salida de la expedición para Guayaquil, en que me desprendí de mis mulas, y de quanto tuve, en erogaciones voluntarias y forzosas, fui víctima de otro escandaloso atropella-

^{*9} Cuando por orden de Sucre, que se encontraban en Guayaquil; haciéndose acompañar de Tomás Ordóñez y al mando de *un piquete de tropa*, arribó a Cuenca –aunque por horas–, el Sargento Mayor Francisco María Frías, quien por estrategia, procurando atemorizar a los realistas, dijo que estaba por llegar atrás un gran batallón; produjo esto que fuera *arrollado por las armas* del que comandaba la Plaza de Cuenca, Vicente Ruiz, alegando que Frías era un impostor; por cuya fallida acción del sargento Frías, el realista Cabildo cuencano (22-09-1821) resolvió que: *a efectos de corregir la conducta de los confederados a la rebelión contra el legítimo Gobierno, se proceda por la vía del secuestro a extraer los frutos aplicables de reses y menestras para el sostén de las tropas de los individuos siguientes: Dn José María Borrero [y Baca]; Dn Francisco Pástor, Don José Ayora, Dn Manuel Sempértégui, Dn Joseph Hinostroza, Dn Ignacio Merchán, Dn Salvador Valdivieso, Dn Baltazar y Dn Ignacio Valdivieso, Mariano Mora, Dn Melchor Alvarado, Alcalde de Déleg, el Cabildo de Azogues, Dn Pedro Argudo, Dn Carlos Domínguez, Dn Tomás [Nieto] Novillo, Dr. Fernando Coronel y Dn Pablo Heredia*, procediéndose oportunamente contra los mencionados y también contra bienes muebles, alhajas, menestras y ganados en su totalidad de Dn Manuel Chica, Dn Manuel Avilés, Dn Manuel Esparza y el Dr. Dn Ramón Barberán”; con lo que se demuestra por otra parte, que Azogues con su cabildo en pleno, en todo tiempo se mantuvo adicto a la causa libertaria. De ahí las represalias. Libro de Cabildos de 1821. Archivo municipal Casa Museo Remigio Crespo Toral ff. 134-136.

miento; pues intimándoseme á rigor la exhibición de mil pesos en dinero por no haberlos tenido, sin embargo de hallárseme en un estado deplorable de enfermedad, se me puso a mi costa una guardia que insultase mi persona y la de mis criados; sin permitírseme aun el alimento preciso, hasta que condolido un hermano mío [Ignacio Argudo] de mi melancólica suerte, por librar mi vida y mis bienes que también se habían embargado, pudo juntar seiscientos pesos, con los que se consiguió mi rescate de semejante vejación, apercibido de completar dentro de quince días la cuota de los mil peso.

Aquí tiene V.E. qual ha sido la suerte de uno de los mayores realistas de Cuenca, de un oficial que ha (fv) servido con tanto honor a las órdenes de V.E. que ha contribuido mensualmente con cincuenta pesos de la contribución puesta por el Cabildo que ha dado de su peculio, más de dos mil raciones a la tropa; en fin, que por su fidelidad ha quedado sin ganados, sin bienes y lo que le es más, sensible cubierto con la ignominiosa nota de traidor, no por otra cosa que haberse consumido en el servicio del Rey. En semejante conflicto me ha sido preciso emprender mi marcha a esta Ciudad [Quito], antes que ser víctima de tanta persecución, y acogido a la poderosa sombra de V.E. espero se me manifieste la causa que ha motivado semejantes procedimientos contra mi persona, siendo tan interesante la vindicación de mi honor ultrajado con la degradante nota de traidor y el resarcimiento de los daños y perjuicios que he experimentado hasta tocar en mi ruyna total y como habrían sido inútiles mis recursos desde aquella Ciudad [Cuenca] bien convencido de que la benemérita persona de V.E. es poco o nada atendido por el Señor González, [Francisco] y que tal vez esto mismo me exponía a perder la vida, después de haber quedado enteramente desnudo, no puedo menos que implorar de V.E. la providencia más urgente y respetuosa, para que se me consigne en esta Superioridad la causa que haya dado lugar a mi proscripción, seguro de que en él imparcial tribunal de V.E.

sobre vindicarme de cualquier cargo que se me haya formado, hasta manifestar mi acrisolada conducta y que al mismo tiempo se digne V.E. expedir la orden más seria para el desembargo de los bienes que me han quedado a efectos de que no perezca de (fv) necesidad mi honrada familia, con protesta de repetir por el reintegro de quanto faltare, hasta lograr su resarcimiento por los que haya motivado mis quebrantos, reclamando su debida responsabilidad de los que se hayan encargado de su depósito y custodia todo lo que debo esperar seguramente de la justificación notoria de V.E. A cuyo efecto.

A V.E. suplico se me sirva proveer como solicito, en fundamento y lo juro lo necesario &

f) **Pedro López de Argudo.**

Quito, 7 de noviembre de 1821.*¹⁰

Al Auditor de Guerra Interino. [Hay una rúbrica (Aymerich)]

Quito, 7 de noviembre de 1821.

Devuélvase a este interesado para que ocurra en uso de su derecho al Excelentísimo Tribunal de Justicia, a quien por Real

^{*10} En el Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay, no encontramos nada respecto del año 1821; por lo que debimos acudir al archivo municipal de la Casa Museo Remigio Crespo Toral, en donde en el Libro de Actas del Cabildo de Cuenca, ubicamos unos cuantos datos referentes al sector de nuestro estudio: el primero, de fecha 24 de julio de 1821, cuando con oficio dirigido por el Alcalde Constitucional del **Pueblo de Paute**, relativo a que se le conceda el auxilio militar que necesita —como dice el acta—, para la recaudación del empréstito en aquel pueblo; la Sala Capitular resolvió acudir por el auxilio que se indica, al Capitán Comandante de la Segunda Compañía que existe en **pueblo de Azogues**. El segundo dato corresponde al 20 de septiembre, fecha en la que el Cabildo libró órdenes a los pueblos de El Valle, Sidcay y **Azogues** para que remitan doce Yndios en calidad de uyaricos o meseros para el servicio de la República y finalmente un acta de fecha 25 de octubre, día en el que se solicitó a los cabildos de **Azogues y Chuquipata** para que —según orden impartida por el Comandante General de la Plaza de Cuenca, Coronel Francisco González—, se prepare *cien raciones en el punto del Verde* para las tropas que debían marchar al día siguiente, a **Verdeloma**; comisionando para ello a Joaquín Baca.

Decreto, corresponde el conocimiento de semejantes instancias.

f) Olivera".²²

Bibliografía del Capítulo IV

- 1.- Cordero Palacios, Octavio: “CRÓNICAS DOCUMENTADAS para la HISTORIA DE CUENCA -LA EMANCIPACION- Noviembre de 1820-Mayo de 1822” Tomo I, editada por el “Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay y de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos de Quito.” Octubre de 1920; p. 105.
- 2.-Ibídem. p. 135, 136 y Archivo de la Casa Museo Remigio Crespo Toral de Cuenca. (Custodia reservada)
- 3.-Cárdenas E., Bolívar: Diccionario Enciclopédico de Historia Regional. Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Cañar. 2008, p. 301 y Azogues Republicano del autor, inédito.
- 4.-Jerves Machuca, Fr. Alfonso: Páginas de Historia. Serie I. 8-12-1915. No. XVII. pp. 130,131.
- 5.-Ibídem. Serie II. 2-04-1916 No. II pp. 14-16; y Cordero Palacios, Crónicas Documentadas ob., cit. pp. 167-169.
- 6.-Ibídem. p. 1; y Cordero Palacios, Crónicas Documentadas, ob. cit. pp. 153,154.
- 7.-Ibídem, p. 2; y Cordero Palacios ob. cit. 154, 155.
- 8.-Cordero Palacios, Octavio: Crónicas Documentadas ob. cit. p. 381. Unión Literaria: Tomo IV Entrega 4ta Octubre1909. pp. 178 y 271. Libro de Cabildos de Cuenca 1806-1810 ff. 442,444
- 9.-Cárdenas E., Bolívar, Ob. Cit. p. 473 y Márquez, Ezequiel: “El Capellán del Mariscal Antonio José de Sucre”, en Revista Municipal de Azogues. Año VII. Abril de 1940 No. 48. p.53. Fondo del Dr. César Izquierdo Pinos.
- 10.-Cárdenas E., Bolívar ob., cit. p. 87.
- 11.-Ibídem. p. 60.
- 12.-Ibídem.p 317 y Azogues Republicano (4 tomos inédito) del autor
- 13.-Ibídem. p. 416 y -Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar Cajas–Juicios s/c
- 14.-Cárdenas E., Bolívar, ob. cit. pp. 155-156.
- 15.-Ibídem p. 266. Y Libro de Cabildos de Cuenca 1806-1810 BCE. 1991.
- 16.- Revista La Unión Literaria, 4ta Serie. Segundo Semestre Entrega 8ª. Febrero de 1910 p. 56.

- 17.-Ibídem. Entrega 9ª. Marzo de 1910 p. 103.
- 18.- Borrero Moscoso, Alfonso María: CUENCA EN PICHINCHA. Tomo I. Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Azuay 1972. p. 311.
- 19.-Ibidem. p. 437.
- 20.-Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca Exp. 1528 y Archivo Nacional de Historia de Cuenca, Libros 553 f. 537 y L 556 f. 243v.
- 21.-Muñoz Larrea, Enrique: Cuenca del Rey, Tomo II, Ed. Academia Nacional de Historia. Nov. 2012. Quito. pp. 216.
- 22.- Peralta Idrovo, Hernán Patricio: Biblián Historia de Otros Tiempos. Ed. Casa de la Cultura del Cañar 2016 pp. 57-59.

◆ CAPÍTULO V ◆

Verdeloma templo del sacrificio heroico

El escenario de la tragedia

Para describir el lugar donde tuvo lugar la batalla, el historiador Alfonso María Borrero, citando a Octavio Cordero Palacios, relata:

“A la obra de tres cuartos de legua de **la hermosa cabecera de la Parroquia de Biblián**, allí donde termina la vega de la margen derecha de su río, **sobre la playuela de Nazón**, se alza en rápida pendiente la cuesta de **Verdeloma** surcada en pronunciados zigzags por el camino del Salto a Déleg. En su pie confluyen los ríos Galuay o Mangán y el del Tambo de Burgay, que forman el conocido con este último nombre, en su curso hacia la ciudad de Azogues.”

“Demoran al frente a la margen izquierda de este río, los fundos de Papaloma y Cuitún, y se cierra el panorama hacia el Sur, **por el caserío de Biblián** y hacia el Norte por las accidentadas pampas de los **fundos de Burgay y el Salto**. Al Oriente, **dando vista a Verdeloma**, se distinguen a distancia el Cari Atar, el Huarmi Atar y el González Rupana-Loma, donde tuvieron su encuentro en 1812, las tropas de Calderón con las de Molina y Zuleta, mandadas por Lavalle. El campo de este enfrentamiento se llama también aunque impropriamente Verdeloma”.

“Tal es, descrito a grandes rasgos el sitio donde recibimos el bautismo de sangre en la guerra de la Emancipación. Hasta hoy, sí, todos, lo hemos hollado con indiferencia ¿Sera lo mismo en lo sucesivo? Ya parece que no.”

“En Nazón, en la playuela de demora al pie de la cuesta, establecieron los patriotas su Cuartel General. Salidos a campaña inmediatamente de recibida la noticia del desastre de Huachi, cosa de un mes se pasaron allí, aguardando la acometida de González, y allí mismo fueron reforzados por una columna de Cañar, al comando del Teniente coronel don Miguel del Pino y Jijón y por la de Azogues al mando del Teniente Coronel, don Juan Francisco Carrasco.”

“Nosotros añadiremos –narra Alfonso María Borrero-, que fueron aumentadas las fuerzas patriotas con otra compañía de Cañar, regida por el Capitán don Miguel Crespo, el Teniente don Agustín Clavijo y el Subteniente don Nicolás Clavijo. Así consta del juicio de infidencia que por orden del Coronel González se les siguió en 1821, a estos próceres y como consecuencia se les embargó todos sus bienes”.¹



Obelisco de Verdeloma

Antecedentes

“Bien hubieran podido las fuerzas relistas triunfantes en Huachi caer sobre Guayaquil, pero creyeron más oportuno y práctico atacar a Cuenca, con el objeto de que quedase expedito el único camino que tenían entonces para comunicarse con el Perú, donde el gobierno español contaba con un ejército numeroso y aguerrido para hacer frente a las tropas de San Martín.”

“Los comprometidos cuencanos, desde el 15 de noviembre, y con mucha más razón en vista del inminente y grave peligro que los amenazaba la invasión del ejército de González, se aprestaron para la defensa.

El ejército novembrino contaba para el objeto con los siguientes cuerpos:

“El **Batallón Patriota** disciplinado por don Manuel Chica Ramos. El **Regimiento de Granaderos**, mandados por Don León de San Martín; el **Cuerpo de Artillería**, mandado por don León de la Piedra y Don Pedro Zeas, una **Compañía de Cazadores** mandada por don Pedro y Dn Felipe Serrano y Cordeiro. Un **Cuerpo de Caballería** mandado por Don Juan Vicente Monroy. Un **Batallón de Milicias Disciplinadas**, compuesta de ciento cincuenta hombres reunidos por Dn Ambrosio Prieto”.²

El mismo Alfonso María Borrero al que le venimos citando, señala:

“La Revolución eminentemente popular de Cuenca del 3 de Noviembre de 1820, fue -dice-, según hemos relatado, **ahogada en torrentes de sangre en el funesto campo de Verdeloma**. Pero nuestro movimiento Emancipador, digan lo que dijeren algunos historiadores en contrario, fue no sólo patriótico, sino utilísimo para la causa de la Independencia de la antigua Presidencia de Quito. Podemos asegurar imparcialmente, y sin que nos ofusque la bastarda pasión regionalista, que no la tenemos, **que, habiéndose desatado en Verdeloma la tempestad**

tad preñada de rayos que aniquiló a nuestras entusiastas aunque bisoñas e indisciplinadas tropas, pudo la libérrima Guayaquil escaparse de ella, o sea, de las consecuencias de la terrible derrota, que sus valerosos hijos sufrieron en los arenales de Huachi. **Bendito Verdeloma** que, aun dio al traste con nuestra Independencia, la dejó subsistir en la noble ciudad de Guayaquil; suceso venturoso que, en el no lejano día, permitió a los cuencanos recuperar su pérdida y ansiada Libertad.”³

Más adelante, el doctor Borrero Moscoso, tomando largamente los escritos del Dr. Alberto Muñoz Vernaza, expone:

“**El desastre de Verdeloma** (20 de Diciembre de 1820), se debía, pues, no tanto a la falta de pericia militar, como a la escasez de armas y demás elementos de guerra. Con todo, nuestros padres cumplieron su deber, fueron al sacrificio conscientes de su inferioridad guerrera, y ofrendaron a la patria doscientos veinte muertos en el campo de batalla, fuera de los heridos, prisioneros y paisanos que en número de ciento ochenta sacrificó el vencedor, el bárbaro teniente Coronel Francisco González, Jefe de la expedición realista. Los Jefes patriotas que sucumbieron en la acción fueron el Coronel Evangelista Landázuri y el Comandante Manuel Picón; naturales ambos de Cuenca.”⁴

En otra parte, Borrero complementa con otros dichos de Muñoz Vernaza:

“El Movimiento del tres de Noviembre, seguido de la **Acción de Verdeloma**, fue puede decirse el bautismo patriótico de Cuenca. El gobierno español perdió los recursos de dinero, y sobre todo el tributo de hombres que arrancaba de esta populosa provincia, que desde entonces juró ser libre e independiente. Esta actitud de los patriotas del Sur, hizo posible el gran triunfo de Sucre en Yaguachi, pues el **Coronel González** no pudo aumentar sus fuerzas en Cuenca, sino con algunos reclutas que se encontraban poco dispuestos a ofrecer sus vidas por la continuación del predominio colonial; cuando por el contrario gran número de nuestros emigrados aumentaron los tercios republicanos que vencieron en aquella importante jornada.”

“Aun el **desastre de Verdeloma** fue causa indirecta de que Guayaquil se conservara por la Patria, cuando la sublevación de las fuerzas sutiles de la ría en Julio de 1821, compuestas de seis lanchas de a 24 y de ocho un falucho y una falúa manejados por una diestra y escogida tripulación...”⁵

Borrero finalmente concluye con lo trabajado por Muñoz Vernaza:

“Todas las expediciones salidas de Guayaquil por la vía de Babahoyo, para ocupar la Capital, tuvieron un fin desastroso, como lo comprueban las dos acciones de Huachi; la primera con Luis Urdaneta en 1820 y la segunda con Sucre en 1821. Este experto General conoció al fin que la vía más adecuada para el objeto era Cuenca, preparada ya con la revolución del 3 de Noviembre, **la acción de Verdeloma** y por esto resolvió dar el asalto final al poderío español, por esta ruta.”⁶

En otra parte señala:

“Medítese sobre esto que es historia real y verdadera, dice Borrero Moscoso, citando a Muñoz Vernaza, y **llenémonos de orgullo los cuencanos con nuestro Verdeloma**. Dejándonos matar allí, sin esperanza ni aun remota de triunfo, emulamos en masa el sacrificio de Ricaurte en San Mateo.”⁷

“No nos cansaremos para que quede bien sentada la verdad, respecto de la importancia de la **acción de Verdeloma** -agrega Borrero-, en nuestra lucha para alcanzar la Independencia, de insistir en este punto; para lo cual reproducimos -dice-, una parte del discurso pronunciado por el Dr. Alberto Muñoz Vernaza, en la solemnísima Velada Literaria del Centenario de la Independencia de Cuenca, gloriosa Efemérides que con gran pompa y numerosas fiestas, se celebró en todos los cantones de las Provincias Azuayas, dese el 1º hasta el 15 de Noviembre inclusive de 1920.”

Y pone el discurso aludido:

“El 3 de Noviembre de 1820 –empieza el Dr. Muñoz Ver-

naza-, tuvo su complemento y desenlace, en el 20 de Diciembre del mismo año, con la **acción de Verdeloma**. Pero Cuenca **no fue a Verdeloma para el combate y la victoria, sino que fue únicamente para el sacrificio**. Los patriotas del 3 de Noviembre clamaban por armas y otros elementos de guerra, que hicieran eficaz su resistencia; mas apenas Guayaquil pudo remitir unos cuantos fusiles, y el enemigo avanzaba. El ejército enviado por la Junta de Gobierno de Guayaquil, al mando de Urdaneta y Febres Cordero, con el intento de ocupar Quito, fue destrozado y disperso en las fatídicas llanuras de Huachi, el 22 de Noviembre de 1820. El Jefe realista pudo haber perseguido los restos de ese ejército, y ocupado sin mayores trabajos el territorio dominado por aquel Gobierno, destruyendo así la obra imponderable del 9 de Octubre; pero los insurgentes de Cuenca, conocieron la necesidad de hacer un esfuerzo supremo y enviaron mil reclutas armados de unos pocos rifles, escopetas y aún palos para armar el flanco izquierdo del ejército vencedor.”

“Una columna de seiscientos veteranos engréidos por el triunfo de Ambato, y comandados por un Jefe tan entendido y valiente como el Coronel Francisco González, y su segundo el Comandante don Francisco Eugenio Tamariz, desviaron de Riobamba para atacar a los insurgentes del 3 de Noviembre, porque como militares expertos, no podían dejar a sus espaldas o a sus flancos partidas de armas capaces de cortarles las comunicaciones con Quito y Pasto, que eran la base de sus operaciones. Lo natural, lo aconsejable por la prudencia, era que los patriotas hubieran evitado el choque que los iba a conducir a la ruina inevitable; pero en las grandes crisis de la Historia cuando los pueblos lucha por su libertad e independencia, si razona la cabeza, quien manda en definitiva es el corazón. Se lanzan al combate, y **las aras sangrientas, de las faldas del Déleg y la encañada del río de Burgay**, recibieron los 220 cadáveres que cayeron en la pelea, llegando al número de cuatrocientos con los heridos, prisioneros y paisanos que sacrificó el inhumano realista González. **Así Verdeloma salvó entonces la independencia de Guayaquil.**”⁸

En concreto entonces, los principales Jefes y Oficiales que se

batieron en Verdeloma, según como consta en el Libro de Cabildos de Cuenca de 1821, que se conserva en el archivo municipal de la Casa Museo, Remigio Crespo Toral, fueron:

- Don **José Cisneros**, Coronel Comandante;
 - Don **Zenón de San Martín**, Capitán de Granaderos y Juez de Vigilancia;
 - Don **Tomás Ordóñez**, Capitán Graduado de Teniente Coronel;
 - Don **Juan Álvarez**, Capitán;
 - Don **León de la Piedra**, Capitán y Comandante;
 - Don **Pedro Zeas**, Capitán de Artillería;
 - Don **Miguel Pino**, Teniente Coronel y Comandante de Cañar;
 - Don [Juan] **Vicente Monroy**, Capitán de Caballería;
 - Don **Ignacio Ochoa**, Capitán de Infantería;
 - Don **Felipe Serrano**, [y Cordero] Capitán,
 - Don **Pedro Serrano** [y Cordero], Teniente;
 - Don **Manuel Serrano**, [y Cordero] Teniente;
 - Don **Pedro Argudo**;
 - Don **José Sevilla**, Teniente;
 - Don **Juan Francisco Carrasco**, Teniente Coronel;
- y Don **Ambrosio Prieto**, Jefe del Cuerpo de Voluntarios, con ciento cincuenta hombres levantados a sus expensas.”⁹

A estos héroes, según el mismo Alfonso María Borrero, debe agregarse, dice al Coronel Evangelista Landázuri; al Comandante Manuel Picón; así como también al capitán Casimiro Martínez; al Teniente José Moscoso; al Capitán José Miguel Crespo; al escribano Subteniente Nicolás Clavijo y a su hijo el Teniente Agustín Clavijo, estos tres últimos, oriundos de Cañar; incluyéndose también al valeroso nativo de Azogues, Subteniente José María Espejo, quien según una nómina oficial de guerra, entregada a nosotros por el Dr. César H. Izquierdo, se comprueba que combatió también en Pichincha.

José Illescas, otro combatiente de Verdeloma

Por documentos se conoce a ciencia cierta que aquel escribano, que por un escrito suyo levantado contra dos señoras que le habían demandado, reveló que los involucrados en el 3 de Noviembre, habían tenido una reservada reunión en el pueblo de San Juan del Valle, el día anterior:

Esta reunión que acabamos de referir, se halla descrita expresamente en una petición hecha al Alcalde 1ro y Juez de Letras, en una *causa criminal*, que por calumnias propuso aquel que fuera en 1804; 1807-1809, Medidor General de tierras del Cabildo de Cuenca, el escribano Jerónimo de Illescas, contra Manuela Aroca y Ana Vitela, cuyo manuscrito encontrado por el Dr. Remigio Romero y León, dice:

“Señor Alcalde primero y Juez de letras:

***Jerónimo Illescas** vecino de esta ciudad en la causa criminal con Manuela Aroca y Ana Vitela sobre injurias, Digo: Que de la sumaria información que he producido..., consta justificado el relato de mi querella en todas sus partes. De las declaraciones contestadas por Doña María Mosquera y por su hija Josefa Arízaga..., resulta que la referida Ana María [Vitela] mandó a sacarme con treinta hombres armados del Convento de la Merced...”.*

*“¿Quién hubiera sido causa de este desastre?, quién sino aquella mala mujer. Así lo fue también de los padecimientos que me sobrevinieron después. Con la noticia de este estrépito y para satisfacer al Pueblo de lo que cada individuo juzgaba contra mi conducta, puse al Sr. Coronel de esta Plaza, una representación humilde haciéndole presente que **no estaba yo en San Juan del Valle el día de finados en el año 20, con el Doctor José María de Noboa y sus camaradas recolectando gente, ni en Junta de Patriotas...**”*¹⁰

Respecto de este extracto que terminamos de apreciar, Remigio Romero y León autor del valioso opúsculo *La Emancipación de Cuenca*, comenta:

“Aunque en la solicitud copiada, el astuto Illescas niega haber estado en compañía de Vázquez de Noboa y sus camaradas en el día de difuntos, no es infundada” -dice Romero León-, respecto de este célebre escribano que aparece en muchos documentos unido a los patriotas, porque los mismos datos del proceso en referencia, demuestran que fueron ciertas las imputaciones hechas al escribano y él mismo confiesa en solicitudes posteriores presentadas en Marzo de 1822, cuando Sucre estuvo en Cuenca, asegurando que el odio de la Vitela y de su tía *provenían de haber adoptado el sistema de la patria, y de haber salido derrotado en el Punto del Verde*. En otra parte del juicio dice:

*“Manuela Aroca poco antes del acaecido de la querella, tuvo la animosidad de entrar a ver a José Illescas, mi hijo que se hallaba postrado de una cruel herida que sacó en la acción del Verde, y le dijo que los Patriotas no habían de ver la cara de Dios, porque tenían un anatema encima.”*¹¹

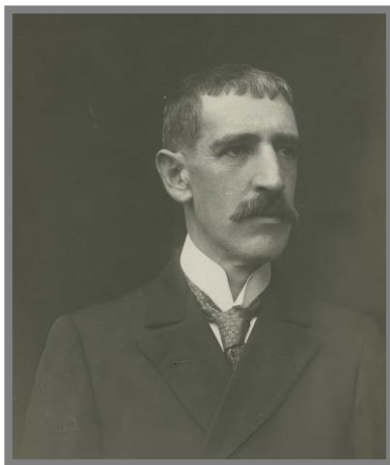
Por otra parte, según el Dr. Remigio Romero León, los republicanos de origen costeño, José Jalón, Francisco Veliz, Juan Mora, y José Antonio Jiménez, únicos guayaquileños que actuaron -dice-, durante el Gobierno de Vázquez de Noboa, llegados el 20 de Noviembre de 1820, **combatieron sólo en Verdeloma;**¹² así como Juan Jaramillo que por documentos de Romero y León, “figura como jefe de los combates de Noviembre y Diciembre, es de suponer, dice, que éste no es otro, que el camarada de Luis Urdaneta; de Jaime y León de Febres Cordero; de Heres, de Alzuru y otros; es decir el Teniente de la 3ra Compañía del Primer Batallón de Infantería *Numancia*, oficialito distinguido que se quedó en Cuenca, a causa de ciertas querellas donjuanescas el año de 1819, cuando dicho Batallón pasaba al Perú, en servicio todavía de la Corona de España”¹³

El Cacique *Pinchopata* héroe de Verdeloma

“Alguien más intervino en el combate de Verdeloma, el más aguerido y soberbio de los héroes de ese día. Llamábase *Pinchopata*, Jefe de la Tribu de los Gualaquizas. Véase el cómo de su intervención”, son las líneas con las que inicia esta patrimonial semblanza, el Doctor Octavio Cordero Palacios, respecto de este héroe anónimo y continúa:

“En 1816 el Padre Fray Antonio José Prieto, del Colegio de Misiones de Santa Rosa de Ocopa, descubrió las Jibarias de Gualaquiza y Bomboíza. Fue de aquí a catequizarlas el Presbítero Don José Fermín Villavicencio, y ya para 1820 teníamos allí una Casa Conventual y una Capilla. En obra tan civilizadora, era el brazo derecho del Doctor Villavicencio, Don José Suero, hijo de Loja, que se había captado el corazón de *Pinchopata*.

Los documentos relativos a este asunto, puede verlos cualquiera en el Archivo de la Gobernación de la Provincia, del año de 1826”, dice Octavio Cordero Palacios.



Octavio Cordero Palacios

Y continúa:

“En 1820 las Jibarías circunvecinas de la de Gualaquiza, cayeron de súbito sobre ella; la incendiaron, hicieron las terribles matanzas que en tales casos acostumbraban, y sólo Pinchopata, el Señor Suero y diez individuos más de la Tribu, después de defenderse valerosamente, se retiraron y llegaron a esta ciudad, a la sazón de nuestro movimiento de independencia”.

“Aquellos diez individuos se confiaron a la guardia y protección de Don Antonio Díaz y Cruzado que, vuelto de Cañar, se encontraba entre nosotros, y Pinchopata y el señor Suero sentaron plaza en nuestro Ejército y **estuvieron en la jornada de Verdeloma.**”

“Es toda una tristísima odisea la de los diez compañeros de Pinchopata. Díaz y Cruzado para protegerlos mejor a la aproximación de las tropas de Aymerich, los remitió a Chaucha, y de allí un infame colono de esas regiones, cometió el plagiato de robarlos y venderlos en Balao. **El señor Suero que sobrevivió al combate de Verdeloma**, en los años de 1822 y 23 denunció este hecho a las autoridades del Gobierno de Colombia, y merced a ellas pudo volver a reunir a los infortunados Gualaquizas, ya reducidos a sólo cuatro individuos, un hombre y tres mujeres, y los condujo a Loja, donde fallecieron todos, a poco de su liberación.”

“Digna, muy digna es de notarse la intervención de Pinchopata en nuestra contienda con España. Él fue el representante de talvez los únicos que tenían derecho a la Independencia, nuestros indios.”

Nada sabemos de la suerte de **Pinchopata después de Verdeloma**. ¿Murió allí ¿Sobrevivió a la derrota? Nada nos dice el señor Suero a este respecto”.

“Termínanos haciendo resaltar la circunstancia de que el **Ejército Realista que nos venció en Verdeloma**, dice, se componía casi en su totalidad de españoles, los Dragones de Granada. Bien estu-

vo que interviniese *Pinchopata*. El hijo de pura sangre de la raza vencida, con los hijos de pura sangre de la raza vencedora hasta ese día”.¹⁴

Y en otra parte de su laureada, “Crónicas Documentadas”, el Doctor Cordero Palacios, entra de lleno a detallar lo ocurrido con Pinchopata y su protector José María Suero:

“Dijimos ya, en un capítulo anterior de estas crónicas, complementa el Dr. Cordero Palacios-, **que estuvo en Verdeloma**, como representante de la raza vencida por Pizarro, un hijo de nuestras selvas de Gualaquiza, **el Jefe de la tribu** de ese lugar, **Pinchopata**. Sabemos que se batió allí, y nada más.”

“Hoy no nos cumple otra cosa que reproducir los documentos que justifican esta aserción. Vamos a hacerlo. En tales documentos se verá, primero, el cómo y el cuándo del principio de la colonización de Gualaquiza; segundo, que Don José María Suero, hijo de Loja, fue un verdadero misionero de esa región, aunque de estado secular; y tercero, **que Pinchopata y el dicho Señor Suero, están en el rol de nuestros Próceres**. Además conoceremos la manera cómo vio destruirse, el año 20, la reducción allí establecida, y cuál fue la suerte final de los hermanos de la raza de **Pinchopata**, que salieron con él de Gualaquiza, huyendo de los ataques de las jibarías circunvecinas.”

“En el Libro Copiador de Oficios de la Intendencia del Azuay, correspondiente a los años de 1825 y 1826, en las páginas cuarenta y ocho, vuelta y cuarenta y nueve, se halla una comunicación dirigida por el Prefecto General, Don Ignacio Torres, el 26 de Marzo de 1825, al Secretario del Interior. En tal comunicación nos hacer saber el General Torres, que el Padre Fray Antonio José Prieto, Religioso Misionero de Santa Rosa de Ocopa, en 1816, descubrió una población de salvajes en Gualaquiza y Bomboiza; que fue a catequizarlos

el Presbítero Don José Fermín Villavicencio, y que, a poco, fue destruida la Misión, por los salvajes que se sublevaron. La comunicación en referencia, que contiene otras particularidades útiles y curiosas, es la siguiente:

Después de haber indagado prolijamente el contenido de los artículos del Supremo Decreto del 18 de Septiembre de año próximo pasado, acordado en ejecución de la Ley de 20 de Julio del mismo año, sobre civilización de los indígenas salvajes, informo lo siguiente:

Al artículo primero.-

En el Departamento de mi mando existen, por los datos positivos que he adquirido, inmenso número de Indios salvajes que, adoptando una vida errante, habitan las montañas y las riberas de los ríos que corren a unir sus aguas con las de Marañón.

En el año 1816, el Padre fray Antonio Prieto, Religioso Misionero del Colegio de Santa Rosa de Ocopa, asociado de varios vecinos de esta ciudad, consiguió descubrir una población de salvajes conocida con el nombre de Gualaquiza y Bomboiza a distancia de cinco días de camino de la Capital.

Sucesivamente el Presbítero José Fermín Villavicencio, cuya comunicación oficial adjunto bajo el No. 1º (Aquí el Doctor Cordero Palacios aclara que no existe en este expediente aquel documento; intuyendo que pueda hallarse en algún archivo de Bogotá), por ser interesante al objeto, se estableció en aquel punto donde tuvo ya una casa parroquial y una pequeña capilla, en la cual celebraba el Santo Sacrificio de la Misa y catequizaba a los idólatras que había podido reducir. De éstos tomó informes verdaderos de las muchas tribus que andaban esparcidas, hasta confinar con el terreno que poseen los portu-

gueses en Mainas. Su carácter es feroz: sus costumbres, vivir de la cacería y habitar en un hogar, en tanto que logran cosechar las semillas que siembran. **Se consumen entre ellos en guerras intestinas por robarse únicamente a las mujeres.**

Bastante se habrá adelantado su reducción, si acaso hubiera habido rentas proporcionadas para sostener un pequeño número de tropas; pero como se abandonase todo, los gentiles se sublevaron y acabaron con los pocos pobladores que habían quedado, enamorados de la fecundidad de aquel territorio.

De tiempo en tiempo salen algunos jibaros y piden sacerdotes que los doctrinen, cuyo envío y el de alguna tropa, me parece el medio más eficaz para conquistarlos, sujetarlos a poblado y civilizarlos poco a poco.

Para la parte del territorio de Loja, hubo establecida en años pasados, una **Doctrina conocida con el nombre de Zamora**. La historia de su descubrimiento y disolución, está expresada en la nota dirigida al señor Gobernador de Loja por aquella Municipalidad, la misma que tengo el honor de adjunta bajo el No. 2 (Igualmente el Dr. Cordero Palacios aclara que no está inserta en el expediente que iba analizando y transcribiendo, aduciendo que acaso podría estar en Colombia).

Al artículo segundo.-

En todo el territorio que administró, no ha habido otra Misión que la de Zamora. Su estado actual, el modo y por quienes se servía, lo indica bastantemente la comunicación de que he hablado en el artículo anterior.”

El Supremo poder Ejecutivo parece que en mi concepto podría adoptar la medida de establecer una Misión, a expensas del Erario, luego que estas Cajas se hallan en capacidad de hacer gastos de esta naturaleza. Probablemente se adelantará mucho aumentando ciudadanos a Colombia y abriendo un fe-

cundo y grande comercio con las gomas, cacao, quina, algodón y otros infinitos artículos de que son tan abundantes aquellas montañas, consiguiendo, lo que es más, estrechar las distancias con Europa, por medio de los ríos navegables que desembocan en el Marañón.”

Al Artículo tercero.-

Los religiosos de San Francisco y muchos eclesiásticos pueden destinarse a las Misiones que indico. No falta el número competente de ellos, aun cuando no se encargue, o no convenga dar la Misión al Convento que he dicho.”

“En 10 de Febrero de 1823 -puntualiza Cordero Palacios-, desde Loja, dirigió Don José María Suero al Gobernador Político y Militar del Departamento, General Don Ignacio Torres, la siguiente comunicación:

*“La ciega obediencia con que respeto las órdenes de VS, me habrían hecho salir con los **Indígenas de Gualaquiza**, si ellos por sus enfermedades, no estuvieren impedidos, como lo he hecho constar a este Gobierno, y yo, por mi total pobreza, no alcanzo a transportarme a esa ciudad, logrando una ocasión tan oportuna para hacer presente verbalmente a VS los terribles acaecidos que experimenté en dicho **Gualaquiza**, que fueron los causales de mi salida, perdiendo cuanto tuve y de que salieron muchos de ellos, y yo me había mantenido cuatro años sin renta ninguna, sólo porque se reduzcan a nuestra Sargada Religión, como si fuese necesario y del agrado de VS haré constar con documentos que acrediten la verdad.*

*Habiéndonos acometido a traición, los bárbaros inmediatos, y pegado fuego al Pueblo, como **ardió la iglesia, convento, cuartel y las demás casas**, y habiendo muerto igualmente en una emboscada a un indígena concierto y a una Tomasa, mujer de otro concierto; con el **corte de sus cabezas para sus bailes, el mismo Gobernador** hecho por mí llamado “Pinchopata”,*

se determinó a seguirme y con él muchos de ellos que venían siempre atrás, y **en el Sígsig** llegaron al segundo día. En esa ciudad llegaron también de la misma suerte, a los que **presenté ante el Señor Ciudadano José María** [Vázquez de] **Noboa, que se halla gobernando toda la Provincia de Cuenca**, quien dio orden **al ciudadano Antonio Díaz y Cruzado** que dispusiese de ellos, el que así mismo me dijo tome algún arbitrio, como en efecto tuve a bien remitirlos **a los montes de Duquir**^{*11} a que mientras nos descopábamos de los afanes de rechazar al tirano González, [Coronel Francisco González Coronel] se mantuviesen ahí; así es que después de mantenerlos en esa ciudad, le costee en cuanto fue necesario, y yo y **Pinchopata nos dirigimos al Punto del Verde**. De donde nos desaparecimos por donde pudimos, con tanta desgracia, que no pude socorrerlos inmediatamente, por los temores del perseguidor González; en este caso padecen los mayores males: son perseguidos, les quitan hijos, hermanos, mujeres. En Balao, son quitados Yamanza, Ghingamasi, Juan José, Petrona, por un sirviente del ciudadano José Gorostiza; se vuelven los otros, **que fueron por todos veintiséis**. Mueren Petrona y Juan José y quedan Yamanza, y Chingamazi, **las que se fugan a la ciudad de Cuenca**, en donde estaba yo enfermo, y no pudiendo mantenerlos, les propuse viniesen a esta ciudad, [Loja] a casa de mi madre y cuñado y conviniendo se encaminaron de buena voluntad, a donde estando bien asistidas, por súplica del ciudadano José Gorostiza, el que las había tenido antes, con el ánimo de apropiarse de ellas contra toda ley, escribí al señor Ciudadano Ignacio Arteta, quien se hallaba de Gobernador de ésta, [en Loja] para que les remita, como en efecto las remitió con el mayor rigor **a Guayaquil y en Santa Rosa** se escaparon al monte, pasando trabajos insoportables y ya moribundas salieron al Pueblo, a casa del ciudadano Pedro Jaramillo, en cuyo tiempo **di parte al Excelentísimo Señor Libertador Presidente de Colombia**,

^{*11} **Duquir**: Lugar de la parroquia Chaucha. Ver: Toponimias Cañaris y Apuntes para la historia de Taday (2003), del autor (p.50)

quien seriamente mandó, se me entregasen y no habiendo cumplido dicho Señor Arteta, yo mismo las he ido a conducir, gastando más de cuarenta pesos, las que estaban consoladas de que **su Excelencia las hubiese libertado**, y que nadie las volverá a perseguir siendo ya cristianas como lo son; en este estado, sabiendo que los Jíbaros las piden y que VS ha dado orden que las lleven, les ha sido mayor desgracia, de suerte que la una, que era la más racional, se ha huido sin saber a dónde; la otra está cada día más mala de pensar que VS la quiera entregar a **los Jíbaros, que indispensablemente las pasan por las armas**, y ésta y las demás suplican a VS no les crea, ni es posible de que las lleven éstos sin ley ni religión. Ellos mismos mataron al padre de la **Chingamazi y Anguayza, que son ya cristianas**, y que bien pueden pedir las para hacer lo que ellos tienen ya pensado, como quiera que no les han de tomar cuenta; si es que estos infelices, sólo han vivido perseguidos, pero esta orden los tiene más muertos que vivos, porque **les temen más a los Jíbaros que a las más crueles fieras**, conociendo ya la ventaja que hay de nuestra Religión a las bárbaras costumbres de esos.

Señor a VS han impuesto tan mal, que según infiero quieren decir que de la fuerza las he sacado yo; **consta a Cuenca y a los pueblos cómo salieron voluntarios y tras de mí**, han vivido separados y siempre me han buscado, como si fuese preciso y del agrado de VS, haré constar con documentos de jamás haber procurado obligarles a la fuerza; por lo que los que quisieron, me siguieron y los que no, se revelaron; que por no alargarme más, no le digo de todo lo acaecido.

Acompaño a VS el oficio contestatorio a este Gobierno, de que fui a traerlas de Santa Rosa **como tengo dado parte al Excelentísimo señor Libertador**, e igualmente como he acreditado el estado de los indígenas que **los Jíbaros reclaman sólo por sus fines bárbaros**.

También incluyo a VS el carácter y bárbaras costumbres

de esos (Vuelve aclarar el Dr. Cordero Palacios, no estar en el expediente, el documento que el señor Suero hacía referencia); para que VS se imponga del motivo de la solicitud.

Dios guarde a VS muchos años.

f) José María Suero. ”¹⁵

El Parte de guerra de Verdeloma

“Don Melchor de Aymerich encargado de la Presidencia de Quito, crea la Columna de Operaciones del Sur, que se componía de los restos del Batallón de Dragones de Granada y del de Aragón –narra Enrique Muñoz Larrea-, que fueron derrotados en Boyacá, este último el más bizarro del ejército de Morillo, y le pone al frente al Comandante de *Dragones* Don Francisco González, que inicia el viaje hacia Cuenca y en Huachi, cerca de Ambato encuentra a las tropas patriotas comandadas por el coronel Luis Urdaneta; estas últimas sufren una derrota total. El Coronel González dice sobre esta acción:

...Cuando el enemigo se dirigía a Quito con una fuerza triple, conseguí destruirla dejando 800 cadáveres (fueron 600) en el campo y cogiéndoles 600 prisioneros 2 banderas y tres piezas de Artillería volante”; por cuyo particular mérito –continúa Muñoz Larrea-, recibió el ascenso al grado de coronel efectivo, el 25 de noviembre de 1820 mandando a informar por el capitán General Aymerich al jefe de Estado mayor, la competente justificación para la concesión de la Cruz de San Fernando. Francisco González continúa el viaje hacia el sur, y deja parte de sus tropas para que resguarden las ciudades de Ambato, Guaranda, y Riobamba, llega a las inmediaciones de Cuenca, el día 19 de diciembre, al día siguiente los patriotas cuencanos salen a enfrentarse con desastrosos resultados.”

En cuanto al coronel Francisco González Coronel, en su “Parte de Guerra dice:

“....mandé la acción del Alto de Verde Loma, en la que destruyó con muy poca fuerza a la considerable de los enemigos, causando la pérdida de más de 200 muertos, 800 prisioneros,

tres piezas de artillería, cajas de municiones y varios efectos de guerra, reduciendo a la obediencia del Rey las provincias Cuenca, Loja y Zaruma. ” ¹⁶

La respuesta de Aymerich

*“Por el parte que VS me dirige de fecha 20 del corr^{te}, desde el ALTO DE VERDELOMA, quedo enterado de Porte bizarro que las Tropas de su mando manifestaron en la ocupación de este Punto. Nada es nuevo en esos valientes guerreros. Tiempo ha me prometía que la intrepidez y genio Militar que los adornan, inflamase a sus nuevos compañeros de Armas y por lo mismo me lisonjeaba de que movidos del heroico ejemplo de **la tomada de Guachi**, desplegarían en la imitación el interés y reconocimiento al Rey y a la Nación q^e fue el Estado poderoso q^e los Salvó. En nombre de estos altos objetos y al mío deles VS. , las gracias a estos ilustres Defensores de nuestra Sagrada causa. Repítalas a los Beneméritos Oficiales que se distinguieron en Sostener el honor y progreso de las Armas Españolas y, V.S. recíbalas con la efusión que corresponde al término glorioso de la Campaña, cuya perfección se debe al tino y acertados Conocimientos que han producido los preciosos frutos de la paz y el orden establecidos por el pulso y acreditado valor del diestro Jefe, bajo cuya delicada dirección he descansado. VS ha llenado todas mis miras y mientras dispongo el premio a que se ha hecho acreedor, me mandará el detalle y relación de los Oficiales y Soldados que deben ser remunerados, para que apenas llegue cuando caminarán sus diplomas con lo demás que sea consiguiente a la recompensa que VS guarde en el concepto que sobre ella recae mi aprobación como hará presente a los individuos de esa imponente Columna, haciéndoles entender para su satisfacción en la orden del día que **muy pronto seguirán los mentados diplomas, conforme a las gracias que VS les concedió en el CAMPO DEL VERDE**, las que repito, quedan aprobadas de mi parte.*

Dios guarde a Usted. Muchos años.

Quito, diciembre 28 de 1820.

Señor Coronel Don Francisco González

f) *Aymerich.* ” ¹⁷

En previsión de que estos Partes, se hubiesen extraviado o rezagado, Francisco Gonzáles, remitió un duplicado, a cuya copia de pliego, Aymerich acusó recibo:

“Sor. Coronel Francisco González.

*He recibido en esta fecha 25 último, **el duplicado de la Gloriosa Acción que V.S. tuvo en VERDELOMA** y tengo contestado el 28 del mismo que hago ya en su poder de V.S.*

Dios guarde a VS. M.A.

Quito, Enero 2 de 1821.

f) *Aymerich.* ” ¹⁸

Luego de la hecatombe, las huestes dominantes hispanas, se detuvieron un par de días en Azogues; ¹⁹ ajetreados en las evaluaciones del triunfo a fuerza de sangre y fuego; haciendo el registro de los actuantes en combate; la curación de heridos, la sepultura de los pocos caídos de la falange realista; el inventario de pertrechos y suministros, de la infantería, artillería y caballería; sin dejar de lado el recuento del botín de guerra, tomado en el campo del desastre.

González como cruel y déspota que era, obligó a los habitantes del inerme villorrio peleusino, a que participasen todos en una tiránica ceremonia de sumisión y acatamiento; de obediencia y sometimiento a la Corona y al Rey; procurando que todos los lugareños demostrasen en el centro del pueblo; en aquella plaza que en un par de horas se hubo convertido en Plaza de Armas, con la **proclamación del Grito Autónomo de Independencia, a manos del prócer Juan Vicente Monroy**; y que ahora era el escenario para el escarnio y la afrenta, para la humillación y el vasallaje, obligados todos a punta de bayoneta, a que doblegada la cerviz y con la cabeza en tierra, jurasen no volver a intentar otra “atrevida y osada” acción de armas, como la

que se acababa de echar abajo.



Banderas de la Batalla

La propia carta de Pedro López de Argudo, dejada en Quito, el 7 de noviembre de 1821, al Presidente Aymerich, evidencia lo que acabamos de referir:

“Proclamada la Patria en el Pueblo de Azogues, el alcalde de Biblián Don Pablo Heredia, me intimó la orden para reclutar tropas y entregar las armas de los desertores que tenía recaudadas, por comisión del Sor González, suponiendo que aquella comisión emanaba del Cabildo de Cuenca...” ²⁰

Como un hecho curioso, por documentos se conoce que uno de los cañones que llevaron nuestras tropas para lo de Verdeloma, fue oculto bajo tierra en el panteón de Biblián y desenterrándolo en 1822, fue enviado a Cuenca a manos del gobernador Coronel Tomás de Heres; pieza de artillería construido en Cuenca en 1809 por don Paulino Ordóñez, bajo las órdenes del presbítero Tomás Borrero. Por su parte los *negros de González* pasaron tres días en Biblián saqueando todo lo que pudieron incluyendo los libros parroquiales. ²¹

Y bueno, al llegar a la urbe morlaca, las legiones triunfadoras del Punto del Verde, el historiador Borrero, comenta:

“Cuenca estaba desolada cuando arribó a ella el Coronel Francisco González **con su ejército triunfante en Verdeloma**; pues los que lograron escapar de los horrores del combate y de la matanza de los prisioneros verificada en el mismo campo de batalla, buscaron asilo y lo encontraron en la hospitalaria ciudad de Guayaquil, a donde pudo llegar también el Jefe de la Revolución del 3 de Noviembre, doctor José María Vázquez de Noboa, con otros patriotas distinguidos. **Los que no tomaron parte en la acción de Verdeloma**, buscaron refugio en los más recónditos parajes de la comarca. Pocos ciudadanos de viso que no tuvieron facilidad de huir se vieron, pues, obligados a permanecer en la abatida ciudad, exponiéndose a los desmanes y a las iras del engreído Jefe vencedor.

Lo primero que hizo fue ordenar a los miembros del Ayuntamiento que se encontraban presentes en la ciudad, que iluminasen con ceras y con velas la casa consistorial, en celebración del triunfo de las armas reales, **en la fatídica pendiente de Verdeloma**. Los cabildantes tuvieron que acatar y obedecer la orden de González, porque pocos se resisten al imperio de la fuerza, suprema ley de los tiranos.

En los primeros días de 1821, Cuenca –continúa Borrero Moscoso–, presencié horrorizada el espectáculo sangriento y aterrador, la inicua ejecución de veintiocho patriotas en la plaza de San Francisco. ¡Pobres mártires, cuyos nombres ni siquiera ha conservado la historia, para que los cuencanos podamos bendecirlos y elevar un monumento que perpetúe su memoria.”²²

Y naturalmente, luego de haber sido tomada la ciudad de Cuenca, el arrogante y siniestro González puso el correspondiente informe detallado, a cuyo reporte el Presidente Aymerich contestó en los siguientes términos:

“Quito, enero 2 de 1821.

Al Sr. Coronel Francisco González

Quedo enterado del pulso y consideración que V.S. mandó observar a la Columna para la ocupación de esa Ciudad, de que le doy a nombre del Rey y el mío, las debidas gracias; esperando que por medio de la generosidad y buen trato genial de que está revestido, vuelvan todos los infelices vecinos que se hallan descarriados de sus hogares, satisfechos de no perjudicarles como lo han visto en aquellos que VS encontró a su entrada, lo que no dudo verificarán por medio de los bandos que al efecto tan cuerdamente ha mandado a publicar. **De las 18 piezas de Artillería que VS encontró en ese parque y tomó en campo de Batalla** habrá de disponer como lo tenga a bien, pues teniendo VS las cosas a la vista, lo dejo todo a su discreción en el concepto de ser todas sus operaciones de mi aprobación y espero saber el resultado de la comisión que **dirigió a la montaña de Naranjal para tomar los cien fusiles**, igual número de cartucheras cajones de pertrechos que los rebeldes de **Guayaquil mandaba al traidor Noboa**, según me lo dice.

Por la contestación que el Ministro de Hacienda Nacional Antonio Soler, pasó al Estado Mayor, quedo impuesto del caudal existente en las Cajas a su cargo y **con ansia deseo lleguen \$ 30.000 pesos que VS ofrece para desahogarme de algún modo y auxiliar a la División de Pasto y satisfacer algunos créditos que he contraído**, los que acabaré de cumplir, luego que me haga remisión de la cantidad que impongan a Loxa, según lo tengo prevenido en mis anteriores.

Dígame VS **el estado en que se halla esa Ciudad**, para hacer marcha al Gobernador Intendente, que para el efecto tengo nombrado. Lo mismo que para Loja y de este modo se desembarazará VS otras atenciones molestas respecto a que aquellos que desempeñen el cargo, le han de auxiliar con quanto les pida al capitán graduado de **Teniente Coronel Bartolomé Serrano**^{*12} y Subteniente D. Juan María Llaguno les prevendrá VS

^{*12}Bartolomé Serrano y Polo del Águila (Cuenca: 1783- Suscal: 1847) Firmaba sim-

que a la mayor brevedad se pongan en marcha a esa capital, para que desempeñen el cargo de sus empleos.

f) Aymerich. ”²³

En efecto, el Coronel González, haciendo como si los fondos de la ciudad hubiesen sido enteramente suyos, dio aviso del envío de los \$ 30.000 pesos solicitados, de cuyo anuncio el Presidente Aymerich se hizo eco:

“Quito, enero 2 de 1821.

Sr. Coronel Francisco González.

Deseo la llegada del Teniente de Dragones D. Pedro Morales que conduce los \$ 30.000 pesos pertenecientes a las Cajas Nacionales de esa ciudad por cuya remisión doy a VS las gracias esperando que en adelante sus arbitrios respecto de Loxa y demás puntos, facilitando así la precisa subsistencia de los valientes defensores de nuestra Sagrada Causa, quienes como sabe VS son acreedores a todos los desvelos de los acreditados Jefes que se interesan tan decididamente como VS en las glorias de la Nación.

Dios guarde a U.

f) Aymerich. ”²⁴

Como anunciamos atrás, a los veinte y cinco días de la aciaga fecha, esto es el 14 de enero de 1821, el Cabildo monárquico de Cuenca; puso al Presidente de la Real Audiencia, Melchor de Aymerich,

plemente como Bartolomé Serrano. Alcalde Segundo del Ayuntamiento de Cuenca en 1822. Asentista del ramo de tabacos en 1830-1831; Juez de minas del cantón Azogues en 1838; Colector de Tributos en 1839; Colector del ramo de la contribución de indígenas en 1839; Comisario de Policía en Azogues en 1839. Diputado por Cuenca a la Convención de Ambato en 1835. Colector de la contribución personal de indígenas; Juez de minas en Azogues (1838-39); Vicecomisario de Policía en 1839; y siete años Corregidor de Azogues. (1º.-01-1839 al 14-08- 1845) Jefe Político por varios años en Azogues. Es uno de los que más se empeñó para que se introdujera la manufactura del sombrero de paja toquilla en la región.

lo que sigue:

“Excmo. Sor.

*Solicitando de V.E. el más oportuno Remedio para que en ningún tiempo pueda incendiarse en esta fiel Ciudad, **el fuego de la Rebelión que acaba de apagarse.** Ha tenido a bien este Cuerpo capitular, dirigir a V.E. la adjunta lista de los individuos que **como cabecillas incurrieron con el caudillo Noboa**, a manchar la fidelidad y pureza que resplandecía en este lugar, suplicando con el mayor encarecimiento que la potestad de V.E. tome las más oportunas Providencias **a fin de que personas rebeldes que incurrieron en manchar la fidelidad de aquella Ciudad, y que constan de la adjunta lista, no puedan de ningún modo estos delinquentes volver á esta Provincia, restablecerse a su Patria:** donde pudieran hallar acogida sus seducciones y designios” :*

Dios guarde a V.E.,

Cuenca, 14 de enero de 1821.

f) Juan Dávila; f) Joaquín Crespo; f) Juan Arteaga; f) Carlos Sélleri; f) Juan Domingo Gómez de Arce y Villamil; f) Carlos José Fernández de Córdova; f) Francisco Manuel Moscoso; f) José de la Vega; f) Manuel Avilés.” ²⁵

Cuya ominosa lista contiene los siguientes epónimos nombres:

- Dn. José María Vásquez de Noboa, Gefe de la Rebolución;*
- Don León de la Piedra, su Secretario y Capitán Comandante;*
- Dn José Cisneros, Coronel Comandante;*
- Dn Zenón San Martín, Capitán de Granaderos y Juez de Vigilancia;*
- Dn Tomás Ordóñez, Capitán graduado de Teniente Coronel;*
- Dn Juan Álvarez, Capitán;*
- D. Pedro Zeas, Capitán de Artillería;*
- D. Miguel Pino, Teniente Coronel y Comandante de Cañar;*

- Dn Visente Monrroy, Capitán de Caballería;**
- D. Ignacio Ochoa, Capitán de Infantería;**
- D. Felipe Serrano,[y Cordero] Capitán;
- D. Pedro Serrano [y Cordero], Teniente;
- D. Manuel Serrano, [y Cordero] Teniente;
- D. José Sevilla, Teniente;
- D. Pedro Argudo;
- D. Francisco Carrasco, Teniente Coronel;**
- D. Joaquín Salazar, Regidor del Senado;
- D. Ambrosio Prieto;
- D. Pedro Rodríguez, conductor del dinero a Guayaquil;
- D. Paulino Ordóñez, Ydem.

Cuenca, Enero 14 de 1821”; ²⁶

Bibliografía del Capítulo V

- 1.-Borrero Moscoso, Alfonso María: CUENCA EN PICHINCHA. Tomo II. Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Azuay 1972. pp. 294-295.
- 2.-Ibidem p. 292.
- 3.- Ibidem p. 296.
- 4.-Ibidem p.298.
- 5.-Ibidem pp.299, 300.
- 6.-Ibidem p.300.
- 7.-Ibidem p. 302.
- 8.-Ibidem. pp. 302, 303.
- 9.- Libro de Cabildos de Cuenca de 1821. Archivo de la Casa Museo Remigio Crespo Toral de Cuenca.
- 10.-Romero León, Remigio: “La Emancipación de Cuenca”. Imprenta de la Universidad de Cuenca. Octubre de 1915, pp. 8-13.
- 11.-Ibidem p. 13.
- 12.-Ibidem p. 16.
- 13.-Ibidem pp. 26, 27.
- 14.-Cordero Palacios, Octavio: “CRÓNICAS DOCUMENTADAS para la HISTORIA DE CUENCA -LA EMANCIPACION- Noviembre de 1820-Mayo de 1822” Tomo I, editada por el “Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay y de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos de Quito.” Octubre de 1920; pp. 227, 228.
- 15.-Ibidem pp. 344, 351.
- 16.- Muñoz Larrea, Enrique: “El Teniente General Don Melchor Aymerich y Villajuana” Ed. 2000 p. 59.
- 17.- BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL ECUADOR Vol. I No. 50, Diciembre de 1918 p. 278.
- 18.-Ibidem.
- 19.- Romero León, ob., cit. p.22.
- 20.- Peralta Idrovo, Hernán Patricio: Biblián Historia de Otros Tiempos. Ed. Casa de la Cultura del Cañar 2016 pp. 57-58.
- 21.- Borrero Moscoso, ob. cit. pp. 295, 296.

-22.-Ibidem pp. 306, 307.

-23.- BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL ECUADOR Vol. I No. 50 Diciembre de 1918 pp. 279, 280.

-24.-BOLETIN Ob. cit. p. 11.

-25.- Libro de Cabildos de 1822 del Archivo Histórico Municipal, Casa Museo, Remigio Crespo Toral. No. 0454 AC 383 Según Octavio Cordero Palacios (Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca-LA EMANCIPACION. Ed 1920 pp. 225-226), este expediente también fue enviado de Quito por el sacerdote jesuita R. P. José Félix Heredia; a cuya lista debería agregarse el nombre de Joaquín Crespo y León.

-26.-Ibidem.

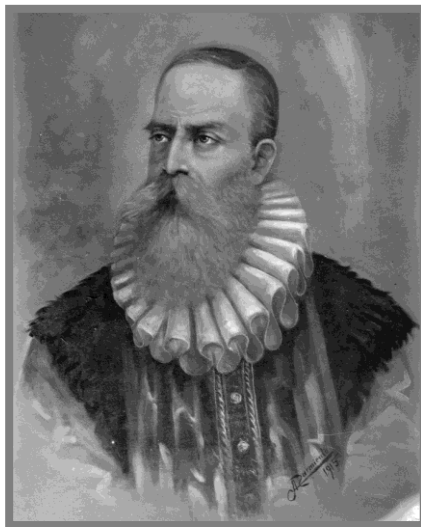
◆ CAPÍTULO VI ◆

Identidad de los combatientes de Verdeloma

José María Vásquez de Noboa

Nacido en la ciudad de Concepción de Chile; llegó a Cuenca en 1807; al año siguiente, en fecha 27 de abril de 1808, presentó en el Cabildo de Cuenca, la *Real Provisión de la Matrícula del Título de Abogado*, conferido en 18-12-1807, para su actuación casi inmediata como abogado de la Real Audiencia del Distrito y asesor del Cabildo de Cuenca. El año siguiente fungió como Alcalde Ordinario del 2do voto. En este mismo año de 1809, en el que contrajo matrimonio en Cuenca, se mostró adverso al Grito Libertario de Quito, jurando sostener los derechos de la Corona a como diera lugar, acompañó al gobernador Melchor de Aymerich en su desplazamiento para la toma de Quito, pero al frustrarse este cometido, regresó desde Ambato junto al gobernador Aymerich. Vásquez de Noboa además de asesor del Cabildo de Cuenca, fue su Procurador General y Secretario del Presidente Molina y Zuleta, cuando la Real Audiencia de Quito se radicó en Cuenca. Vázquez de Noboa fue también *Capitán de la Sétima Compañía del Batallón de Infantería de Cuenca en 1811- 1812*. Regidor del Cabildo y otros cargos desempeñados con fidelidad al Rey; pero en 1820 cambió de bando y se le encuentra actuando en junta de los patriotas, en el movimiento del 3 de Noviembre, después de cuya fecha, concretamente el 5 de noviembre se hizo de la dignidad más alta, el de

Presidente de la Junta Suprema de Gobierno. Luego de Verdeloma, se alejó para siempre de Cuenca, apareciendo dos años después en Lima, en donde se hizo conceder la “*Orden del Sol.*” Uno de los bienes que poseyó en Cuenca fue una hacienda en Tegapud–Girón. Según Muñoz Vernaza, sus restos mortales se encuentran en un túmulo en la catedral de Santiago de Chile. ¹



José Ma. Vázquez de Noboa

Tomás Ordóñez Torres

Nacido en 1778, hijo de Paulino Ordóñez y Margarita Torres. Prócer de la Independencia. (Por su herida en la ingle de la pierna derecha, se reconoce que fue la única sangre derramada en Noviembre de 1820, incidente ocurrido en *la calle del Comercio, entre la del Sagrario y la Carabobo, frente al actual palacio episcopal*). En 1814 fue integrante del ejército realista de Toribio Montes en Quito. Ascendido a capitán, **tomó parte en Verdeloma.** Al ser perseguido emigró a Guayaquil para

luego volver a Cuenca, con los milicianos de Francisco María Frías, en septiembre de 1821, junto con Juan Vicente Monroy, pero luego se mantuvo oculto y al conocer de la avanzada de Sucre, fue hasta Oña y se unió a los ejércitos libertadores, entrando en Cuenca en febrero de 1822. Tomás Ordóñez sirvió de ayudante del Coronel Tomás de Heres, cuando éste fue designado gobernador del Departamento del Azuay. En la gobernación del General Ignacio Torres T., fue su edecán, con el encargo de llevar desde Cuenca el gran contingente económico y material para la campaña de Ayacucho. Tomás Ordóñez fue dueño de una propiedad en Tutupali, junto a la que tuvieron los progenitores del cura Xavier Loyola, Don Joseph de Loyola y su esposa la señora Rosalía López Prieto de Loyola, actuando como testigo en un juicio que el Procurador José Machuca Cardoso, en representación de su cliente Santiago Cruz Lozano, siguió en contra del cura Loyola por la figura de estafa, puesto que este religioso vendió al Señor Cruz Lozano, una propiedad de la que era propietaria su hermana Xaviera Loyola de Benavidez.²

*“Doy fe que habiéndose producido el Promotor Fiscal conmigo el presente notario a este hatu nombrado Tutupali, **hoy nueve de abril de mil ochocientos diez**, [09-04-18010] en virtud del auto que antecede, y con **asistencia de Don José Antonio López** (Uno de los comisionados por el Cabildo de Cuenca, para que reciba donativos para la inesperada y sorpresiva llegada a Cuenca por horas, del Sargento Francisco María Frías, el 20 de septiembre de 1821, cuyo tesorero ad hoc fue Don José de Cárdenas), **quien hace personería por su hija política Doña Xavier Loyola...**, **cité a Don Tomás Ordóñez**, como vecino y Don Francisco Illescas..., y doña Teresa Aguilar....se les ha hecho saber lo ordenado por S.S. y para que asistan a la vista de ojos es prevenida, en cuyo estado lo pongo por diligencia para que conste y lo firmo en dicho día, mes y año. f) Balladares.*

*El mismo día, ante dicho Promotor Fiscal **compareció Don***

Tomás Ordóñez, vecino de la ciudad de Cuenca y en hacendado en este puesto de Tutupali, a quien...se le recibió juramento...el cual...dijo: que ha oído decir ser este el hato de Loyola, que hará como el espacio de un año y medio que oyó decir que se lo había comprado al Dr. Loyola, Dn Santiago Lozano que a casi de dos meses de eso, ha oído también que entró en posesión de él, doña Xaviera Loyola, pero no sabe cómo hayan sido estas enajenaciones, ni le consta que el Dr. Loyola haya tenido otro Hato en estas inmediaciones. Preguntado sobre si conocía los linderos... respondió que como no ha tenido residencia de muchos años en este Paraje, ni motivo para informarse de ellos, los ignora Que esta es la verdad...en el que se afirmó y ratificó, que es de treinta y dos años y...firmó con dicho promotor fiscal de que doy fe. f) Marcos; f) Tomas Ordóñez Ante mí, f) Balladares.

Este es el extracto del extenso juicio que se le siguió al cura Loyola por estafa. El prócer Tomás Ordóñez dictó testamento 19 de diciembre de 1845.³

León de la Piedra

Prócer de Noviembre. Escribano Público y del Cabildo de Cuenca en 1820. Secretario del Consejo de la Sanción que elaboró la Constitución de la República de Cuenca. Para la Independencia donó ocho mil pesos. **En Verdeloma**, fue Capitán Comandante, Jefe del Cuerpo de Artillería. Luego de este combate sus bienes fueron secuestrados. En 1822 fue secretario del gobierno del General Sucre, así como del coronel Tomás de Heres y del General Ignacio Torres. Falleció en 1825. León de la Piedra fue el que entre otros extendió un Certificado de patriotismo probado, al prócer de Azogues Juan Vicente Monroy, en febrero de 1821. Su hijo Manuel de la Cruz Piedra, combatiente en el primer Huachi, es el que construyó entre 1844 y 1849 el puente de Todos Santos, ahora Puente Roto.⁴

Zenón San Martín

Escribano Público de Cuenca. Prócer de Noviembre. Este valioso

personaje fue uno de los que asaltaron las armas del bando, facilitando así la causa libertaria. Luego de Verdeloma, emigró a Guayaquil y de allí pasó a Piura donde se integró como clase de Estado Mayor, responsable del cuidado del parque de artillería en aquella ciudad y que luego junto a Sucre, lo condujo a Cuenca en 1822.⁵

Entre 1811-1812, Zenón de San Martín, fue un distinguido *Sargento 1ro de la Sétima Compañía del Batallón de Infantería*, que estuvo a cargo del Capitán Don José María Vázquez de Noboa, cuestión que fue resaltado por el propio Presidente de la Real Audiencia Joaquín de Molina.⁶

José María Hidalgo de Cisneros

De este prócer Octavio Cordero Palacios en *Miscelánea Histórica del Azuay* (1915) dice:

“Talvez, y aun sin talvez, no hemos oído hasta ahora el nombre de este prócer, que dirigió la campaña y dio el combate del **segundo Verdeloma**, en 20 de Diciembre de 1820.”⁷

El documento dice:

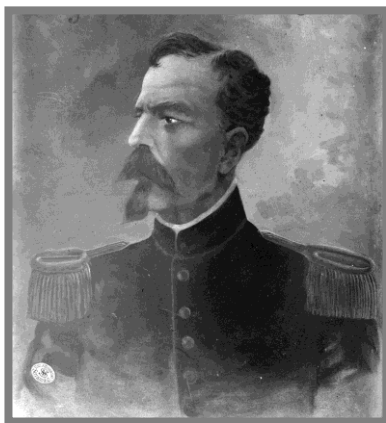
“Cuenca, enero 30 de 1821.

*Siempre que el embargo de Machángara no alcance a cubrir los mil novecientos treinta pesos [\$1.930] gastados de la Caja Nacional por **Don José Cisneros como Coronel Comandante de las tropas insurrectas**, se dará providencia y de ser conforme a lo prescrito por la Constitución en iguales casos”; firmando los vocales de la Junta de Secuestros.*⁸

De otro documento, refiere:

“Cuenca, enero 30 de 1821:

*Habiéndose recibido en esta fecha la cuenta instruida por Don **Tomás Salazar**, habilitado que fue para los gastos impen-
didos de la Caja Nacional, a beneficio de las tropas insurrec-
tas, constando de sus correspondientes partidas, haber recibido
Don Josef de Cisneros, marido de Doña Ignacia Ochoa, **en ca-
lidad de Coronel Comandante de dichas tropas**, la cantidad de
mil novecientos treinta pesos.”⁹ Luego en fecha 29 Noviembre
de 1820, se agregó a esta misma cuenta \$ 100.00 pesos.*



José Ma. Hidalgo de Cisneros

Hay otro dato extraído de los Libros de Tesorería de las Cajas Nacionales, que dice:

*“Recibí del señor habilitado Don **Tomás Salazar**, la can-
tidad de mil pesos para el pago de oficiales de sastrería
y demás gastos ocurridos en esta Comandancia y para que
conste lo firmo en Cuenca, y Noviembre 22 de 1820.*

El Comandante de las Armas.

f) El Coronel.” [Cisneros]¹⁰

Otros recibos corresponden a \$180.00 pesos, por el sueldo hasta

el 30 Noviembre de 1820; y \$200 pesos por el sueldo de diciembre de 1820.

“Recibí del Oficial habilitado Don Tomás Salazar cincuenta pesos a buena cuenta. Nasón, Diciembre 16 de 1820.

f) El Coronel Cisneros.”¹¹

Otro documento:

“Recibí del maestro mayor Matías Quinde, un uniforme completo, pantalón y casaca, para el sargento segundo de la Compañía de Cazadores, José Baamonde y para que conste doy éste en Cuenca, Noviembre 28 de 1820.”¹²

Y el más precioso resulta ser éste que viene a continuación:

“Para los socorros más precisos de Verde-Loma, se entregarán por el habilitado doscientos pesos, [\$ 200.00] para que Don Antonio González los conduzca al Comandante de Artillería, Don León de la Piedra y doscientos [\$200.00] para que se entreguen por el mismo al Coronel Don José Cisneros para el mismo efecto.

Cuenca, Diciembre 12 de 1820. y 1ra de la Independencia.

f) Noboa.

Recibí los cuatrocientos pesos contenidos en este libramiento. Cuenca, 12 de Diciembre de 1820.

f) Antonio González.”¹³

Estos documentos fueron entregados y debidamente certificados, sacados de los originales por Agustín Picón escribano Público y de Rentas y contribuciones de su Majestad, en fecha 9 de abril de 1821,¹⁴ señala Octavio Cordero Palacios en su opúsculo *Miscelánea Históri-*

ca del Azuay.

Por otra parte, en 1811 el Presidente de la Real Audiencia, Joaquín de Molina comentó a Aymerich que a Cisneros por sus méritos le había elevado al grado de Subteniente del ejército, con agregación a una de las Compañías. En efecto, según la investigación que hicimos en el Archivo Nacional de Historia de Cuenca, se encuentra que en enero de 1811, José María [*Hidalgo de*] Cisneros fue nombrado *Cadete Agregado de la 1ra Compañía de Granaderos de Milicias Disciplinadas de Cuenca*; a cargo del capitán Don Eugenio Arteaga, con una fuerza de 80 hombres y luego de un par de meses, fue ascendido a *Subteniente Veterano de la Primera Compañía Auxiliar de la Muy Nombre y Siempre Leal Ciudad de Cuenca*, Unidad dirigida por el Capitán Manuel del Pozo Pino y Pacheco, con igual número de efectivos.¹⁵

Su fundo que poseía en Machángara, con todos sus muebles y enseres, fueron secuestrados y rematados (17-05-1821), por el Cabildo en 1821, por disposición de Francisco González. Igual cosa aconteció con una propiedad de su esposa, doña María Ignacia Ochoa, propietaria de la hacienda *San Vicente* en Cañar.¹⁶

Como un evento desconocido es el hecho que José María Cisneros junto a otras personalidades como Juan Francisco Carrasco, Bartolomé Serrano y Polo, Dr. José María Plaza (Obispo de Cuenca en 1846); Pedro Ochoa, (párroco de Biblián en 1806-1817); José Matías Orellana (párroco de Déleg en 1829); José María Borrero y Baca, Jerónimo Carrión, (Presidente en 1865); Juan Cueva; Mariano Cueva, Juan de Dios Corral; Dr. José Antonio Rodríguez Parra, Manuel Chica y Ramos (prócer de Noviembre), y Manuel Borrero Seminario (padre del ex presidente Borrero), firmó el 25 de agosto de 1834 el acta de asamblea popular, en la que se desconoció al gobierno de Flores.¹⁷ José María Hidalgo de Cisneros fue otro de los que extendió un certificado de probada heroicidad al prócer Juan Vicente Monroy.

Ambrosio Prieto

Prócer de Noviembre. Uno de los encargados de asaltar el Cuartel en la gesta del 3 Noviembre, lo que no se cumplió. El 20 de diciembre al mando de un cuerpo de más de cien hombres, sostenidos a sus expensas, **se condujo a Verdeloma**. Luego de la derrota en esta batalla, emigró a Guayaquil y allí integró la *Compañía de Honor* que se formó.

En 1811 Ambrosio Prieto junto con José Castillo, Luis Lloret, Tadeo Paredes, Atanasio Vázquez y José Vázquez, fue incorporado como *Sargento de la Compañía de Caballería* que se hallaba a cargo del Capitán Antonio García Trelles. En esta Compañía como alférez figuró otro conocido personaje, como lo fue Don Paulino Ordóñez y como *soldado distinguido*, Don Pedro Zeas.¹⁸

Por su activa participación en la Independencia, una casa que tuvo en el barrio El Vecino fue embargada y adjudicada a Don Santiago Cruz Lozano; una finca situada en San Sebastián, a don José Avilés y otra en Babzhun (Déleg), a don Sebastián Galarza.¹⁹

Juan Vicente Monroy

Prócer que dio el Grito Libertario Autónomo en Azogues, el sábado 4 de noviembre de 1820. Subteniente veterano de Caballería, y Teniente graduado de Milicias Disciplinadas. El coronel José María Hidalgo de Cisneros, Miguel del Pino y Jijón, León de la Piedra; Francisco Marchán; Apolinario Pesántez y José Rodas; son las personalidades que extendieron en su favor, certificados de honorabilidad por su eminente conducta patriótica, cuyo comportamiento en bien de la libertad, fue elogiado por el propio General Antonio José de Sucre, mediante respuesta expresa.²⁰

Miguel del Pino y Jijón

Cañarejo que condujo un mensaje clave para Sucre. En un día y dos noches viajó desde Yaguachi hasta Cañar (05-1822), con un aviso que indicaba que el Coronel Francisco González, movilizaba una tropa de 1.200 hombres por Quebrada Honda, acercándose a Yaguachi; con el propósito de abrir dos frentes para aniquilar al ejército libertador, entre dos campañas; pero Sucre con el mensaje, decidió batir primero a los del sur, para luego entenderse con Aymerich que venía del norte.

Borrero Moscoso citando a Cordero Palacios, narra:

“Un decidido patriota Dn Miguel del Pino y Jijón, vino a salvar a Sucre de la peligrosa situación en que se encontraba: “Hallábase del Pino y Jijón en Cañar, de donde era opulento propietario, cuando vio que las tropas de González, en vez de seguir, vía norte hacia Alausí, declinaba a la izquierda y tomaban por el camino que decimos de la Quebrada–Honda (camino que mandó abrir Bartolomé Serrano). Caló el momento, como si hubiera sido un estratega consumado, el fin de esta marcha, no confió en nadie su pensamiento; esperó la noche y, a sus sombras, montó a caballo, tomó por sendas extraviadas, para evitar el encuentro de los relistas que iban adelante; y sin descansar, en un día y dos noches llegó a Babahoyo y participó a Sucre lo que ocurría.” ²¹

Pino y Jijón es también quien en junta del Subteniente de Milicias Manuel Chica y Ramos, consiguió rescatar de una escolta de 20 hombres que lo conducía detenido a Quito, para entregarlo a Aymerich, al ex gobernador de Cuenca Antonio Díaz Cruzado, el 2 de noviembre de 1820, regresándole a Cuenca, a manos de los patriotas. Miguel Pino y Jijón fue Capitán Comandante de la milicia en Cañar. Juez Político de Cañar y como tal, Recaudador de Tributos en 1823-24. El Libertador Simón Bolívar al retorno de su histórica visita a Cuenca, Loja y Azogues, el 31 de octubre de 1822 se alojó en la casa de Miguel Pino y Jijón. ²² Como represalias por su participación en el rechazo al león

ibérico, sus bienes fueron secuestrados y rematados.²³

Como dato complementario se ha de saber que cuando el General Sucre se encontraba en Cuenca a un poco más de un mes de salir de Cuenca con rumbo a Pichincha, el Coronel Tomás de Heres, el 3 de marzo de 1822 le puso una carta que dice:

“Para el Teniente Coronel Miguel del Pino;

1º.- Queda nombrado Comandante del cantón Cañar compuesto por ahora de los Pueblos de Cañar, Biblián y Déleg, y las órdenes que debe cumplir son las que contiene los diez artículos siguientes;” y a continuación en nueve artículos, el gobernador Heres instruyó al Comandante del Pino, sobre lo que había de tener a punto, para cuando el ejército del General Sucre pasase por Cañar, en su marcha hacia Quito, antes del glorioso encuentro de Pichincha.²⁴

Miguel Pino y Jijón es otro de los que extendió certificado del valor patriótico al prócer de Azogues Juan Vicente Monroy.

Felipe Serrano y Cordero

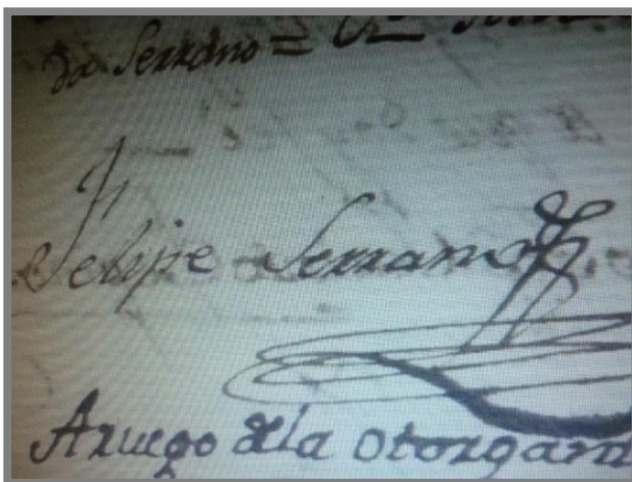
Nacido en 1793. Prócer de Noviembre. Diputado por la Milicia al Consejo de la Sanción.

Fue el guía que en 1824 condujo a los reclutas de Cuenca hasta Naranjal para su partida a Ayacucho. Comandante de la Compañía de Cazadores que combatió por el ejército español de Aymerich, en la Batalla de Cazhicay, en 1812.²⁵

Según una crónica de Ezequiel Márquez, sobre la sedición que en 1824 se produjo en el pueblo de Delegsol (Gualaceo) en favor de la monarquía, por instrucciones del gobernador Ignacio Torres, Felipe Serrano y Cordero, se convirtió de alguna manera en “pacificador” de este levantamiento que no pasó a mayores.²⁶

Su esposa fue la señora Juana Serrano. Como un hecho anecdótico hemos de referir que Felipe Serrano y Cordero se querelló “civil y criminalmente” contra una señora de nombre Luisa Espinosa, por-

que la mañana del 7-03-1834, ésta había llevado a una “*chiquilla*” -sobrina de Serrano-, “*de un modo tan violento*”, que indignó a don Felipe, quien luego del fallecimiento de su madre, había acogido bajo su cuidado a la chica, pero la señora Espinoza aduciendo ser la verdadera madre, dijo no permitir que su hija continúe “*viviendo con un amancebado*”; por lo que Serrano adujo en su querella, no ser “*capaz de quedar cubierto de infamia con una mancha tan atroz.*” ²⁷



Firma Felipe Serrano

Pedro Serrano y Cordero

Prócer de Noviembre. Teniente graduado de Capitán de la Compañía de Cazadores. ²⁸

En 1811, (Marzo 1ro.) Pedro Serrano y Cordero fue Teniente de la *Cuarta Compañía* que se hallaba a cargo del Capitán Don Santiago Serrano y Quevedo; bajo la organización militar de Melchor de Aymerich. ²⁹

Manuel Serrano y Cordero

Hermano de los dos anteriores. Prócer de Noviembre. Manuel Serrano y Cordero fue quien el 30 de noviembre de 1822, al mando de 20 hombres se encargó de la comisión para expulsar a Guayaquil al realista Fausto Sodupe. Manuel Serrano y Cordero fue Juez Político de Cañar y como tal, recaudador de tributos en 1823-1824, en reemplazo de Miguel del Pino y Jijón. Alcalde del primer voto del Concejo cantonal de Cañar, en 1827.

En 1839 fue procurador síndico municipal de Azogues y luego Alguacil Mayor. Manuel Serrano y Cordero es el que llevó una ingente cantidad de dinero para entregar al General Solom, como aporte de Cuenca para la campaña de Ayacucho, en 1824.

Manuel Serrano y Cordero, siendo *Teniente* en 1820, para 1823 se le encuentra de *Capitán*, a quien por el incidente de Delegsol (Guala-ceo), el investigador Ezequiel Márquez le cita por una ocurrencia similar producida en Alausí, que el Prefecto del Azuay, General Ignacio Torres Tenorio, lo supo conjurar prudentemente: ³⁰

*“Cuenca, Diciembre 16 de 1823.-
Sor J. Político de Alausí:*

En este momento acabo de recibir la nota de U. de fecha 13 del corriente, en unión de los pliegos que acompaña. Ellos me instruyen bastamente de los movimientos descubiertos en Quito. La provincia de mi mando abunda en paz, y no se divisa por ninguna parte un motivo de sospecha. Con todo, es mi deber velar continuamente por su tranquilidad, lo mismo que encargo a U. para que verifique en todo el cantón de su mando.

*El Capitán Manuel Serrano, sale pasado mañana para Quito, en comisión **conduciendo tres cargas de dinero**. Es preciso que U. disponga, calculando el día de su llegada, se tengan muy pronto los bagajes que ha de ocupar, con la escolta nece-*

saria hasta Riobamba, para que no se demore un solo punto y se llenen en todas las órdenes superiores.

Dios guarde a U.

f) Ignacio Torres.

Tres meses después, por el mismo preocupante tema, el General Ignacio Torres volvió con el dignatario de Alausí:

“Cuenca, marzo 14 de 1824”

Sr. Jefe Político de Alausí.

*El capitán Manuel Serrano, sale en comisión para ese cantón y demás puntos de esa provincia. Ella interesa muchísimo y exige su cumplimiento de un modo imperioso, nada menos que **tiende a cortar de raíz el origen de la sedición**. Si necesitase de auxilio para verificarla, se servirá U. proporcionarle todo, lo que pida y en el momento mismo, pues así lo requiere el mejor servicio del Estado.*

Dios Guarde á U. m. a.

f) Ignacio Torres”.³¹

Pedro Zeas

Prócer de Noviembre. La Junta de Secuestros que en 1821 se formó en Cuenca, decomisó sus bienes y el consecuente remate: “Respecto de los bienes embargados a don Pedro Zeas, que **en el combate de Verdeloma**, fue Capitán de Artillería -refiere Alfonso María Borrero-, en Cuenca en Pichincha, se dictó, dice, la siguiente providencia: “No admitiendo más demora para las urgentes erogaciones y las necesidades de la Hacienda Pública, con respecto a no haber parecido postor alguno a los bienes del **emigrado don Pedro Zeas**, adjudicase la casa a don José Carpio, y la cuadra (una situada en Turubamba o Tandacatu), a don Ignacio Vargas, por el precio de sus

*respectivas tasaciones que consignarán dentro de tercer día, bajo de apercibimiento contra su persona y bienes; y fecho, entrégueseles los fundos referidos por inventario en forma.”*³²

Nueve años antes, a inicios de 1811, Pedro Zeas fue *soldado distinguido* de la Compañía de Caballería comandada por el *Capitán Don Antonio García* Trelles. Meses después (01-03-1811), junto a Manuel Brito, fue ascendido a Sargento 2do de la *Cuarta Compañía* que estuvo a cargo del Capitán Don Santiago Serrano y Quevedo.³³

Joaquín Crespo y León

Prócer de Noviembre. Este prócer es otro de los que asaltó las armas del Bando el glorioso 3 de Noviembre: “...*no menos que el día mismo en que se saltaron las arnas a la tropa de guarnición que estaba sobre ellas, fui uno de los que ejecutó el asalto. Del mismo modo, no desamparé a los compatriotas en los tres días que fuimos acometidos y perseguidos por las tropas del Rey y sus mandatarios*”, dice sus propias declaraciones en un valioso documento llegados a las manos del doctor Octavio Cordero Palacios. Este mismo excelso historiador respecto de este importante personaje, comenta: “Para honra y gloria cuencana, es menester que recordemos que casi todos los patriotas de alguna significación, **vencidos en Verdeloma**, emigraron para Guayaquil donde constituyeron el Cuerpo conocido con el nombre de CIVICOS”. También refiere que este héroe fue combatiente en Pichincha, donde sucumbió por la Patria. Crespo León es el que integró el Cuerpo de milicianos que dio al traste la conjura y traición que iban a hacer en contra del General Sucre, comandados por Ramón Ollagues y el Coronel Nicolás López en Zamborondón, donde Sucre estableció su cuartel General.³⁴

En favor de sus innegables servicios cívicos, extendieron certificados: Zenón de San Martín, Tomás Ordóñez, Felipe Serrano y Cordero,

Pedro Serrano y Cordero, Tenientes Manuel Serrano y Cordero, Ignacio Ochoa Ávila y José Sevilla, el capitán Juan Pereira, el Subteniente Antonio Bolonia y el Comandante General de Guayaquil, Mariscal José Domingo Lamar, este último el 29 de enero de 1822 le extendió el pasaporte para que “pueda libremente pasar a incorporarse a la División expedicionaria del mando del señor General Antonio José de Sucre, como deseaba.”³⁵

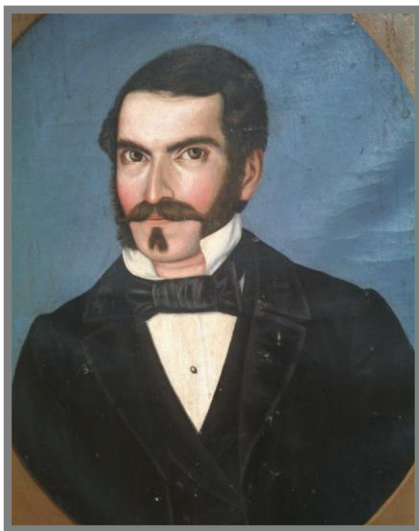
En la petición para la presentación de testigos por sus servicios a la Patria, entregada en marzo 18 de 1822, al Gobernador de Cuenca, Coronel Tomás de Heres, en una parte de su solicitud consta lo que sigue:

*“...Quiero, referir mis servicios desde el momento en que se trató de proclamar la dulce independencia en este suelo desgraciado del despotismo hispánico, y fui uno de los distinguidos en desarmar la guarnición, que se componía de una Infantería de Línea, sin más armas que la decisión en favor de la causa santa, y el conocimiento de que cualesquiera sacrificios eran pocos para un ciudadano convencido del suave gobierno de la República, en donde el hombre procede libre como debe, persistiendo con este entusiasmo hasta que la poca disciplina y la escases de armas, cooperaron a la pérdida en el punto del Verde, donde resultó la emigración a la ciudad de Guayaquil y serví en el honroso Cuerpo de Cívicos, hasta que conseguí tomar algunos principios de milicia...”*³⁶

Juan Francisco Carrasco

Cuenca: 1783- Azogues 1863. Su esposa fue la dama cuencana, doña Ignacia de Neyra, con quien procreó dieciocho hijos, de los cuales vivieron sólo ocho: Manuel, María Dolores, José, María Antonia, Juan Francisco, (sacerdote); María Ignacia, Ana María y Joaquín. Combatiente en Verdeloma (1820); Comandó una columna de voluntarios, de

Azogues. Teniente Juez de Partido en Azogues en 1820. Comandante de la Compañía de Milicias de Paute en 1811. Comandante Político y Militar del cantón Azogues en 1822. Juez Político del c. Azogues y como tal, Recaudador de Tributos en Azogues en 1823-24. (Ramos de capitación y de la contribución personal de indígenas) Primer Jefe Político Municipal de Azogues en 1825. Juez Político 2do. de Cuenca y Capitán Mayor del 4to Batallón de Milicias de la provincia en 1825. Juez Político Municipal, del c. Azogues en 1829. Corregidor de Azogues en 1832-1833 y en 1845-46. Juez 1º. Municipal y Alcalde 1ro Municipal de la Villa de Azogues, en 1838. Comandante del Batallón de Milicias del c. Azogues en 1849. El Libertador Bolívar en su visita de Estado que hizo a Azogues, el 30 de octubre de 1822, pernoctó en su casa. Celebró dos testamentos, el primero, el 16 de agosto de 1862 y el segundo el 5 de enero de 1863, en cuyo instrumento reveló tener varias propiedades, tales como las de la Playa, donde vivía, además de los fundos de *El Tablón* (Propiedad situada un tanto más arriba de la Playa) y *Mururcu*, y las haciendas de *Cachi*, *Pillcopata*, *El Rosario* y *Charazol*.³⁷



Manuel Carrasco Neira

Ignacio Ochoa y Ávila

Prócer de Verdeloma; nacido en Biblián en 1796. Colector de Hacienda del c. Azogues en 1837 y 1839. Colector del ramo de estanquillos en Azogues en 1839; Comandante de Milicias en 1841; Teniente Parroquial 1ro de Biblián en 1837 y en 1844; Juez 1ro parroquial de Biblián, y luego Teniente y Juez Parroquial de Azogues, hasta el 12 de agosto de 1844. ³⁸

El 13 de agosto de 1844 fue *alevosamente muerto el Comandante Ignacio Ochoa, Teniente 1º de la parroquia de **Bibllán***; dice un documento, por cuyo hecho el corregidor Bartolomé Serano dispuso las diligencias del caso:

“El expresado teniente ha sido asesinado en la pieza de su habitación de un balazo que dispararon por una ventana”; ignorándose a los autores del crimen; aunque no se descartó suponer que los sospechosos podrían tratarse de una enemistad particular; por lo que se solicitó *una partida de tropa para que cuide la cárcel, porque los seis hombres ocasionalmente estacionados, están ocupados como auxiliares de cobranza;* -como se puso en los expedientes-, sin embargo, al día siguiente se informó que *el Alcalde 1º Ordinario, había procedido a organizar el proceso respectivo, por el asesinato del Teniente 1º. de Bibllán y no a las milicias del militar sospechoso de este crimen,* agregando que el alcalde había reducido a prisión a *algunos individuos sospechosos de este suceso.* ³⁹

Esteban Iglesias

Europeo, quizá español. En el penúltimo mes de 1822, a petición suya el Cabildo de Cuenca, emitió el siguiente certificado:

“Señor Gobernador Comandante General:

El Ayuntamiento del cantón de esta capital, en virtud del decre-

to que precede informa: Ser cierto que el suplicante **Esteban Iglesias** se ha manejado con adhesión y patriotismo, hasta dar pruebas nada equivocas a nuestra sagrada causa de la Independencia, tomando las armas en los momentos más críticos de dar principio a resistir las fuerzas invasoras y **en la acción del Verde, en año veinte**, en cuya conformidad, parece que es acreedor a la beneficencia del Gobierno, o lo que fuere conforme al mejor servicio del Estado.

Cuenca, Noviembre 29 de 1822.”

A continuación firmaron los integrantes del Cabildo: Manuel Chica y Astudillo, José Ochoa y Serrano, José de Cárdenas, J. Moscoso, Guillermo de la Vega, Pedro Peñafiel, Francisco Paulino Ordóñez, Casimiro Martínez, N. Cobos, J. Erdoiza y el secretario Mariano Gómez.⁴⁰

Manuel Chica y Ramos

Nacido en Cuenca en 1792; ayudante del Batallón *Patriota o Libertadores*; caudillo de la gesta de noviembre. Combatiente en Verdeloma. Emigró a Guayaquil pero retornó a Cuenca y se enroló en calidad de Comisario de la División de Colombia, al mando de Sucre en 1821. Subteniente Veterano de Milicias y es quien en asocio de Miguel del Pino y Jijón, rescató al ex gobernador de Cuenca, Antonio Díaz Cruzado, cuando éste por órdenes del Comandante Militar de la Plaza de Cuenca, Antonio García Trelles, iba detenido a Quito, bajo la seguridad de la escolta de 20 hombres, en los días de la gesta de noviembre. Manuel Chica y Ramos fue también Juez Político de Cuenca y Administrador General de Tributos en 1823-24.⁴¹

En la solicitud de comparecencia de testigos para su hoja de vida en una parte del expediente dice:

“3º.- Como es cierto que **habiéndose perdido la acción en el Punto de Verdeloma**, emigré poco después a la ciudad

de Guayaquil, de donde volví a ésta con el mismo entusiasmo patriótico, al mando del Mayor Francisco María Frías, Comandante de la guerrilla que salió de la División del Señor Santiago Luco, Comandante de la expedición, trayendo a mis órdenes veinte Dragones, con quienes ejecutaba todo lo mandado por Frías, hasta tomar esta plaza que ocupaban las tropas enemigas.. ” ⁴²

José Sevilla

Combatiente de Verdeloma y héroe de Ayacucho, donde ofrendó su vida por la Independencia del Perú. ⁴³

Joaquín Salazar y Lozano

Quiteño. Abogado de la Real Audiencia desde el 02 de diciembre de 1802. En 1803 vino Cuenca y se radicó hasta 1809, año en el que por la revolución de Quito, el Ayuntamiento de Cuenca resolvió delegarlo para que pidiera auxilio en Guayaquil en favor del Rey, pero se negó por ser quiteño, sufriendo por tanto persecución y se le confinó a Quingeo, y que al escapar a Nabón se fracturó una pierna. En 1807 fue Asesor del Cabildo de Cuenca. Redactó el decreto (28-10-1808) para que se jurase lealtad al rey Fernando VII; sin embargo surgió como protagonista del 3 de noviembre de 1820. Este es quien persuadió al gobernador Antonio Díaz Cruzado para que renuncie y facilite la emancipación de Cuenca. El 15 de Noviembre de 1820, fue designado diputado por los abogados al Consejo de la Sanción. **Después de Verdeloma** sus bienes fueron secuestrados y embargados; por lo que emigró a Guayaquil, en donde se desempeñó como Ministro de la Corte de Apelaciones. En 1830 integró como ministro de la Corte de Justicia, fundada por Sucre; y en un tiempo ejerció las funciones de Presidente del Tribunal de Justicia del Azuay. Su esposa fue la señora Francisca Ordóñez Torres, hermana del prócer Tomás Ordóñez. ⁴⁴



Fernando VII

Paulino Ordóñez

Padre de Tomás Ordóñez. Alcalde de Barrio (San Blas) del Cabildo de Cuenca, en 1803. En tiempos del gobernador Melchor Aymerich fue el encargado de dirigir la construcción de 6 piezas de artillería y 600 lanzas, junto al canónigo racionero de la catedral, Dr. Tomás Borrero, cuyos elementos bélicos debieron ponerse al servicio de la defensa de la ciudad de Cuenca, frente al probable arribo de los próceres del 10 de agosto en 1809.

En 1811 Paulino Ordóñez junto con Ignacio Merchán, ingresó (24-04-1811) como alférez de la Compañía de Caballería que se hallaba a cargo del Capitán Don Antonio García Trelles.⁴⁵

En compañía de Pedro Rodríguez, Paulino Ordóñez fue comisionado para trasladarse a Guayaquil para la compra de fusiles. Sus bienes resultaron secuestrados. Una casa en San Blas, otra en los Molinos y dos fundos fueron suyos.⁴⁶

Enrique Muñoz Larrea en su obra “Cuenca del Rey”, expresa:

“Febril fue la actividad de Aymerich para formar nuevamente unas milicias disciplinadas bien armadas y equipadas; viajó por todo el norte de la provincia supervisando personalmente los preparativos para un próximo enfrentamiento con las huestes quiteñas y **estableció su cuartel general en Azogues**. Nombró a don **Paulino Ordoñez** como armero para la fabricación de cañones, reparación y mantenimiento del armamento existente; el prebendado de la catedral Dr. Tomás Borrero fue el encargado de recoger los recursos, avíos y más enseres necesarios para el equipamiento de las milicias. Con el concurso de las numerosas comunidades indígenas de la zona, **reparó los caminos de Cuenca hacia Azogues, construyó tambos en Verdeloma** para alojamiento de las tropas y obtuvo víveres suficientes para aprovisionamiento de su ejército. Contó con una vanguardia de “indios honderos” que azuzaban el avance del enemigo y contó esta vez con un buen “pie veterano” [*los instructores de un cuerpo militar novato*] que dio apoyo a la bisoña milicia, demostrando así su experiencia y don de mando.”⁴⁷

Pedro Rodríguez

Sargento Mayor de la *Segunda División Realista de Guaranda*, bajo el mando de su Superior en Jefe, el capitán del ejército, Gaspar Morales. Pedro Rodríguez fue regidor del Cabildo de Cuenca, luego de Noviembre de 1820. Éste es quien en compañía de Paulino Ordoñez, fue comisionado por Vázquez de Noboa para llevar \$ 16.000 pesos destinados para la compra de fusiles en Guayaquil, a objeto de formar un Cuerpo de Milicias que diera seguridad a lo alcanzado en Noviembre. Luego de Verdeloma, emigró a Tumbes y Piura y regresó con Andrés Santa Cruz para incorporarse al ejército de Sucre. En la obra de Enrique Muñoz Larrea: *Albores Libertarios de Quito 1809-1812*, consta en el rol de pagos de la Junta de Quito: “200.-Don Pedro Rodríguez, cadete criollo insurgente, sirvió con el grado de capitán

*en las expediciones, pero hizo varios servicios a los realistas, advirtiéndoles las disposiciones que había contra ellos, para que puedan ocultarse. Está separado.”*⁴⁸ Por su participación activa en la compra de armas para los patriotas, fue acusado por el delito de alta traición, por lo que sus bienes de Guarangos (Azogues), fueron embargados. La esposa de Pedro Rodríguez fue la señora cuencana Petrona Vega.⁴⁹

José Miguel Crespo

Combatiente de Verdeloma, Teniente parroquial Suplente de la parroquia Chuquipata en 1856.⁵⁰

Nicolás Clavijo y Espinoza

Combatiente de Verdeloma, por cuya acción de valor, sus bienes fueron embargados. Nicolás Clavijo y Espinoza fue escribano público de San Antonio de Hatun Cañar. Como un dato para la anécdota tenemos que el 02 de mayo de 1796 inscribió la sociedad formada por *José Baltazar Vélez y Ramírez, vecino de Cuenca*”; por ese entonces, *“Recaudador de Diezmos del Partido de Cañar, descubridor minero, y Asoguero de Su Majestad “y de la otra parte Don Bartolomé Mesa Tupacyupanqui, Teniente de Milicias y comerciante Matriculado en el Real Tribunal”, para trabajar una Mina de Plata nombrada Pillzhun”, situada “en los términos del pueblo de Asogues..”* Nicolás Clavijo y Espinoza, fue Secretario del Concejo del cantón Cañar, en 1825 y 1826. ⁵¹

Su hijo el Teniente, Agustín Clavijo fue de igual forma combatiente en esta magra batalla. En 1825 fue Alcalde del segundo voto del cantón Cañar. ⁵²

Casimiro Martínez

Subteniente. Amigo personal de Sucre. Combatiente de Verdeloma. Encargado de guiar el contingente de reclutas que fueron desde Cuenca, con destino a la campaña de Ayacucho. Regidor del Cabildo de Cuenca en 1822-1823. Jefe Político de Cañar en 1828, al tiempo que organizó la dotación de los bagajes y vituallas para la batalla de Tarqui. Procurador Síndico Municipal de Azogues en 1839. Presidente del Concejo Municipal de Cuenca. Corregidor en 1845; Jefe y juez de Policía en Azogues en 1845 y 1846; Jefe Político de Azogues en 1846; y a la vez Presidente del Concejo Municipal. Recaudador del Fondo de la Contribución personal de Indígenas en 1845. Alcalde Municipal 2do de Cuenca, en 1854; Alcalde municipal 2º del cantón Azogues en 1856 ⁵³

Andrés Beltrán de los Ríos

Presbítero. Predicó a favor de la independencia en la misa de acción de gracias, celebrada en la catedral de Cuenca, el 5 de noviembre. Sufrió el secuestro y embargo de sus bienes, por lo que emigró del país, volviendo en 1822. Entre otros cargos fue Diputado por el Azuay al Congreso de Colombia en 1825; cura párroco de San Roque; canónigo racionero de la catedral de Cuenca; Provisor y Vicario Capitular del Obispado de Cuenca en 1830 y el orador por el Cabildo Eclesiástico en la ceremonia de bienvenida al Presidente de Colombia, Simón Bolívar, a su llegada a Cuenca, en septiembre de 1822. Bajo su cuidado y protección vivió aquella chica desamparada que llegaría a ser la esposa del General Ignacio Torres Tenorio, doña Ángela Beltrán.

54

Octavio Cordero Palacios, al referirse a Andrés Beltrán de los Ríos dice:

“Contribuyó mucho a levantar el ánimo del pueblo **cuando se apro-**

ximaba González a darnos el combate de Verdeloma y lo hizo mediante una piadosa rogativa implorando la piedad del Cielo para la Victoria de las armas de la Patria.”⁵⁵

En otra parte dice: “

“Seguros estamos de que sin el proceder piadoso del Doctor Beltrán **no habiéramos tenido soldados para Verdeloma...**”⁵⁶

Ahora bien, sin dejar que la incuria por el tiempo, sumerja en el olvido a hombres superiores de la raza ancestralmente subyugada, hijos de Biblián que sucumbieron bajo el sublime tributo a la patria que amaron, se encuentran los siguientes epónimos nombres:

“-Antonio Castillo, indígena, muerto en combate, marido que fue de Petrona Fernández;

-Pedro Dután, indígena, muerto en combate, marido que fue de Francisca Gómez;

-Francisco Gómez, indígena, muerto en combate, marido que fue de Agueda Castillo;

-Manuel Romero, indígena, muerto en combate, marido que fue de, María Tenemaza;

-Andrés Tacuri, indígena, muerto en combate, marido que fue de María Dután;

-Mariano Jara, montañés, muerto en combate, marido que fue de Rosa Nieto; -

-Francisco Masón, montañés, muerto en combate, marido que fue de Magdalena Jara;

-Ambrosio Campoverde, montañés, soltero, muerto en combate, hijo de Matías Campoverde y Ana Hernández;

-Francisco Hato, de Cañar, indígena, muerto en combate, marido que fue de Petrona Fernández;

Por el Libro de Defunciones de 1817-1860, facilitados por el Dr. Daniel Muñoz a Fr. Alfonso Jerves Machuca en 1914, a todos estos caídos en combate, se le dio cristiana sepultura, el 24 de diciembre

de 1820, a cargo del párroco interino **Juan de Ortega**, ante el fallecimiento del cura titular Dr. Francisco Bermeo.⁵⁷

Por lo escrito sobre este magro evento, como ya dijimos antes y reiteramos por elevado, uno de los cañones que nuestras tropas llevaron para Verdeloma, fue escondido bajo tierra en el panteón de Biblián y desenterrándolo en 1822, fue enviado a Cuenca, a manos del gobernador republicano, Coronel Tomás de Heres. Según se refiere, aquel cañón construido en Cuenca en 1809 bajo las órdenes del presbítero Tomás Borrero y Don Paulino Ordóñez; fue uno de los que bloquearon las cuatro esquinas de la plaza mayor de Cuenca, en los gloriosos días del 3 y 4 de noviembre. Se dice también que los *negros de Francisco González* pasaron tres días en Biblián, saqueando todos los bienes que pudieron, entre éstos, los libros de la parroquia.⁵⁸

La Falange Realista en Verdeloma

Quién fue el Verdugo de la colina del martirio?

El brigadier de lanceros, Francisco González Coronel nacido en la ciudad de Rodrigo en 1794, se alistó a los 14 años en el ejército, con el grado de sargento 1ro, para luchar contra los franceses. Fue participante en algunas batallas, llegando en 1814, al grado de teniente. Posteriormente fue llamado para integrar la expedición del General Pablo Morillo, dentro de la División al mando del José Canterac, con el grado de capitán. Francisco González participó en las batallas de Boyacá y Popayán, donde reunió 600 hombres; con la posterior reconquista del Valle del Cauca; para luego salir a Quito, ciudad que se hallaba convulsionada con los levantamientos de sus fraternos espacios tales como Guayaquil, Cuenca, Azogues, Loja y Zaruma; viéndose obligado Melchor de Aymerich, a la creación de la *Columna de Operaciones del Sur*, con lo restante de los batallones *Granada* y *Aragón*, que fueron derrotados en Boyacá -de donde González huyó-, poniéndose éste al frente de estas Unidades así como del batallón *Dragones*, y que en su desplazamiento hacia el sur, tuvo su primer encuentro de guerra con el coronel Luis Urdaneta, en las llanuras de Huachi, con la

pérdida patriota de 600 hombres, casi un número igual de prisioneros y el botín de guerra del parque republicano, por cuyo triunfo Francisco González obtuvo (25-11-1820) el grado de coronel efectivo. Luego de esta derrota infringida a los patriotas, en lugar de tomar la ruta para Guayaquil, dispuso que la marcha sea desviada a Cuenca, llegando a Verdeloma en donde derrotó al ejército republicano de José María Vázquez de Noboa. Luego de Verdeloma, en 1821 se puso como *Comandante, Primer Jefe de Batallón Constitucional*.

Se dice que Francisco González Coronel estuvo al mando del enfrentamiento de Yaguachi, durante todo el día, con una fuerza de apenas 200 hombres, contra 3.000 infantes republicanos, oportunidad que le sirvió para que fuese elevado al rango de Comandante General de Caballería, título concedido por el capitán general Juan de Mourgeón. Francisco González combatió igualmente en Pichincha, luego de cuya derrota se acogió a la capitulación que le permitió llegar a Panamá, de donde alcanzó la Habana, en octubre de 1822; continuando su periplo hasta el puerto de Cádiz, en enero 24 de 1823.

Luego de servir de nuevo a su patria, se le concedió la baja definitiva; volviendo a Cuba en 1836, como el encargado del Regimiento de Caballería de Milicias, con el cierre de su vida militar, en el grado de brigadier, en 1840; reportándose en 1847 en el que se le acreditó 52 años de servicio.⁵⁹

Su máximo Comandante

Francisco Eugenio Tamariz Gordillo

Francisco Eugenio Tamariz fue Comandante del Batallón Peninsular en Verdeloma, subalterno del Coronel Francisco González. Nacido en la parroquia de San Vicente de Sevilla, el 15 de noviembre de 1787, hijo de Joaquín Tamariz y Rivera y de Francisca Ramona Gordillo. Llegó a cadete de los reales ejércitos con la oportunidad de convertirse en combatiente en los sitios de Cádiz y sobre todo en la batalla de

Bailen, en 19-07-1808, en el que salió herido; recibiendo el grado de Capitán en cuyo enfrentamiento se dio el triunfo de las tropas españolas sobre las francesas. Francisco Eugenio Tamariz arribó a nuestro continente en 1815, con el “pacificador” Pablo Morillo, interviniendo en las campañas de Venezuela y Nueva Granada. Fue tomado preso en la acción de Cone^{*13} en 1821, así como en Yaguachi, al mando de Sucre. Resolvió entonces optar por la ciudadanía colombiana, siendo designado de inmediato el cargo de comisario ordenador del ejército colombiano estacionado en Cuenca, al tiempo de la invasión peruana en 1829. Igualmente fue designado comisionado, junto con José Domingo Gómez, para la fijación de límites entre Colombia y el Perú, para lo cual debió trasladarse a Tumbes. En 1822 y en 1834 fue Jefe Militar de la Plaza de Cuenca; Tesorero de Hacienda del Azuay, nombrado por Bolívar. Tamariz fue escritor de estilo castizo y muy ameno por su dominio del lenguaje (Gran contendor del P. Solano). Tamariz Gordillo fue también arquitecto y pintor. En 1835 fue Ministro de Hacienda en el gobierno de Rocafuerte. Francisco Eugenio Tamariz, llegó a ostentar las dignidades de Senador del Azuay en 1839; Prefecto del Departamento del Azuay, desde diciembre de 1841-42 y Gobernador del Azuay en 1849. Presidente del Concejo Municipal de Cuenca. Administrador de Aduanas de Guayaquil, en 1863. Combatiente de Flores en 1845. Fue también el creador del primer colegio de señoritas. Tamariz Concurrió en varias ocasiones al Congreso Nacional.

En 1861, Francisco Eugenio Tamariz fue llamado el “Néstor” de los legisladores, por ser autor de la Ley de Crédito Público. En 1843, fue Presidente de la Convención Nacional reunida en Quito. Tamariz Gordillo fue suegro de Benigno Malo Valdivieso. Su esposa fue la dama cuencana doña Rosa García, hija del que fuera en 1820, Comandante Militar de la plaza de Cuenca, Antonio García Trelles, éste último *Minero azoguero de Su Majestad*, en 1796; y administrador de correos de Cuenca en 1809. Como un hecho anecdótico se conoce que el Coronel Francisco Eugenio Tamariz, es el autor del plano y

^{*13} **Cone:** Lugar cercano a Yaguachi viejo.

dirección de la construcción de la actual torre de la catedral vieja de Cuenca. Pues la antigua que conoció Caldas, en la que fijaron uno de los puntos de triangulación los geodestas franceses, fue derruida por orden de Francisco Requena. Eugenio Tamariz falleció en Cuenca el 20-07-1879.⁶⁰



Fco. Eugenio Tamariz

El Gobernador Melchor de Aymerich

En este trabajo nos hemos referido en reiteradas ocasiones al gobernador de Cuenca, Don Melchor de Aymerich; por lo que resulta apropiado que digamos algo sobre este personaje, con unas cuantas cartas que puso esta autoridad a un siniestro y oscuro personaje, que hasta ahora se le considera como prócer:

Luego que se diera en Quito el grito libertario del 10 de agosto de 1809, en el sur del país se produjo una tenaz resistencia a los revolucionarios quiteños, bajo el poder e influjo del poderoso obispo de Cuenca, Andrés Quintián Ponte y Andrade y del Gobernador y Comandante Político y Militar, Melchor de Aymerich.



Aymerich

Según la biografía de Aymerich trabajada documentadamente por Enrique Muñoz Larrea, se conoce que de regreso a Cuenca, Aymerich conoció la matanza de los próceres en el 2 de agosto de 1810, así como de la llegada del Comisionado Regio Carlos Montufar, quién ni bien llegando formó un nueva Junta de Gobierno”, a cuyos seguidores se les llamó *montufaristas*. El Cronista Vitalicio de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel; (Vol. XX (2005), refiere también que por aquellos días Aymerich fue ascendido a Brigadier de los Reales Ejércitos, en circunstancias en las que la situación se volvió a tornar por demás álgida en la Audiencia; por lo que el nuevo Presidente Joaquín Molina luego de su arribo a Guayaquil, se trasladó a Cuenca, disponiendo la urgente movilización armada contra Montufar. Los milicianos de Aymerich salieron a Cañar y el 17 de febrero de 1811, con el encontronazo en Paredones, con las fuerzas del Norte, con resultados indecisos; pues ambos ejércitos se retiraron del campo de combate, perdiendo por parte de Montufar la oportunidad de tomar Cuenca, como ya apreciamos, páginas atrás. Repuesto de este primer fracaso, **Aymerich se hizo fuerte en Azogues** como narra Enrique Muñoz Larrea, en su obra *Cuenca de Rey*; mientras el Presidente Joaquín Molina despa-

chaba con los Oidores en Cuenca, y que luego de casi un par de años de ejercicio, fue sustituido por el nuevo Presidente Toribio Montes. Aymerich falleció en la Habana, el 11 de octubre de 1836, a la edad de 82 años.

Este es el marco en el que se puede entender la existencia de varios documentos que Enrique Muñoz Larrea, tomando los originales de su archivo personal, ha tenido la gentileza de compartir con nosotros, a través de su citada obra, los cuales vamos a transcribirlos de inmediato:

Pero antes de pasar a las primeras cartas enviadas por Aymerich, apreciemos un documento insertado en *Cuenca del Rey*, del señor Muñoz Larrea:

*“Número de Hombres, en Compañías de Fusileros, Lanceros, Blancos sueltos con Hondas é Yndios en la forma siguiente, en el **Pueblo de Azogues.***

<i>La Compañía de Dn Francisco Dávila, ...</i>	90
<i>La de Dn. Baltasar Polo.....</i>	76
<i>La de Dn. Santiago Serrano.....</i>	76
<i>La de Dn. Ignacio Valladares... ..</i>	115
<i>La de Dn. Francisco Carrasco.....</i>	79
<i>La Caballería de Dn Antonio García... ..</i>	93
<i>Mozos blancos a cargo de Dn Ignacio</i>	
<i>Rodríguez y Dn José Pesántez... ..</i>	129
<i>Yndios al cargo de los Sargentos Vásquez,</i>	
<i>Prieto, Araujo, Toledo,</i>	
<i>Domínguez, Orellana y otros</i>	
<i>varios mandones de Chuquipata</i>	1.137
<i>Yd en diferentes Puntos de las Paradas,</i>	
<i>doce Mozos blancos y 26 Yndios... ..</i>	38
Total... ..	1.833

Azogues, 27 de Febrero de 1811.

f) García.⁶¹

La mayoría de estos datos, serán desglosados con minuciosidad, cuando en el Capítulo VII que viene a continuación, demos cuenta de las nóminas de todos los integrantes de todas estas Compañías.

En estas instancias creemos que resultará noticioso, la ampulosa forma como Melchor de Aymerich consignaba sus títulos, en los documentos oficiales:

*“Don Melchor de Aymerich Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Presidente electo del Cuzco e interino de esta ciudad, Jefe Político Superior de estas Provincias. Vice patrono Real, Capitán General de sus armas, Superintendente de Hacienda Pública, Correos y Temporalidades, por el Rey nuestro Señor Don Fernando VII que Dios guarde.”*⁶²

Y a continuación el primer documento referido por nosotros:

*“Señor Teniente de Caballería, **Ramón Vélez:***

*“Respecto de haber variado las circunstancias, y de ser necesario el ahorro para quando haya nueva necesidad: se retirará U. el día de mañana á la Ciudad de Cuenca, con la **Compañía de Caballería que está á su cargo** y á su arribo entregará U. todas las armas y municiones que hubiere recibido; cesando el haber de los individuos de la Compañía, luego que se haya hecho efectivo la orden, pasándome U. una lista de todos los individuos para entregarla al Señor Presidente, [Joaquín de Molina] á fin de arreglar el establecimiento que Dicho Señor quiere hacer; dando al mismo tiempo gracias a nombre de S.M. (fv) á todos los individuos por su lealtad, fidelidad, amor y prontitud, con que han asistido, esperando los mismos efectos en la ocasión que se le llame. Dios guarde á U. Ms. Añs.*

Berdeloma, y Marzo 9 de 1811.

f) ***Melchor Aymerich.*** ” ⁶³

En la ya citada *Cuenca del Rey* de Enrique Muñoz Larrea, existen datos más amplios sobre este señor Vélez y que nosotros en el capítulo anunciado, hemos puesto en detalle la Unidad militar que fue comandada por él.

Y viene esta otra dirigida a un personaje conocido:

“Azogues, y septiembre 29 de 1811.

Señor don Xavier Loyola.

*Amigo y dueño: La campana vieja que me ofreció para la fundición es llegado el caso de necesitarse y por tanto le estimaré la haga llegar a Cuenca, para entregar al **Guarda Almacén de Artillería, Don Narciso León** [y Fajardo], quien le satisfará el importe de su conducción.*

f) ***Melchor Aymerich.*** ” ⁶⁴

Este Narciso León y Fajardo, como se verá en seguida, además de guardalmacén de artillería, dirigió a 79 hombres como *Teniente de la Compañía de Milicias del Real Cuerpo de Artilleros*.

Otra:

“Cuartel General de Azogues, 2 de Enero de 1812.

-“Señores Ministros Reales de Cuenca:

Acompaño las listas de Cañar para que en su vista procedan UU. al abono del haber que correspondan a aquellas compañías.

Dios guarde a UU muchos años.

f) **Melchor Aymerich.** ” ⁶⁵

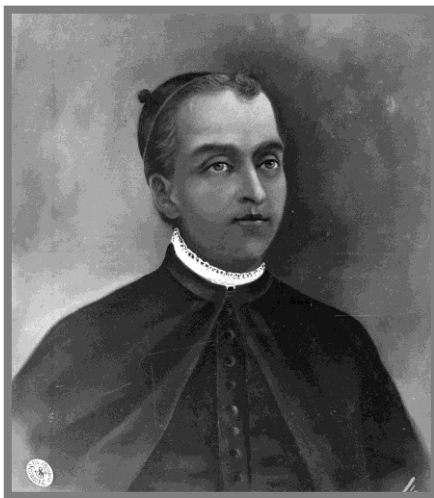
“Cuartel General de Azogues, enero 07 de 1812.

Señores Ministros Reales de Cuenca:

El adjunto parte impondrá a UU. de los días en los que se presentaron los tres desertores de que habla, para que en su virtud procedan á hacerles el abono que corresponde.

Dios Guarde á UU muchos años.

f) **Melchor Aymerich.** ” ⁶⁶



Cura Loyola

Una vez que el gobernador político y militar de Cuenca, Melchor Aymerich, por los constantes correos que del norte venía recibiendo, se mantuvo enterado de los avances que las tropas de Francisco Calderón tenían con dirección al sur; anticipándose a todo, se puso a arbitrar

los urgentes quehaceres para enfrentar la emergencia que se le caía encima y es en esta circunstancia que se produjeron las siguientes comunicaciones:

A tres meses, veintiún días de Cazhicay y Atar:

“Cuartel General de Azogues, 3 de marzo de 1812.

Señor Dr. Don Xavier Loyola.

Muy Señor mío y amigo:

*El cinco salen de Cuenca, 156 hombres de infantería y 46 de caballería; vienen **con destino de pasar a Biblián**, a establecerse allí y es de merecer a usted que, **haciendo las veces de Intendente de ese pueblo**, pues no tengo noticias que esté en él, **nos proporcione alojamiento para esa tropa, su Comandante Don Antonio María del Valle y oficiales**, proporcionarles sus necesidades y otra cosa que la alfalfa para la caballería de silla. Espero de su actividad y franco manejo, haga que se obsequie en esto a estos individuos y forasteros y que vienen en nuestro auxilio:*

Páselo usted bien y mande a su amantísimo amigo, que besa su mano.

*f) **Melchor Aymerich.**”⁶⁷*

A un mes, quince días de Cazhicay y Atar:

“Azogues. Mayo 9 de 1812.

Al Sr. Dr. Don Xavier Loyola.

*Amigo mío: La adjunta véala U. póngale oblea y entréguela a este Teniente procurando U. hacer se active el asunto, pues tiene bastante ascendente sobre los indios de su Doctrina y conocida decisión por la buena causa: si no estuviese el Tenientes en ese Pueblo, le ruego tome la atención de **remitir al Verde los individuos de esa parcialidad**, a fin de que tenga efecto la citada importante obra.*

Páselo U. bien y mande a éste su afectísimo amigo Q.S. M.B.

f) **Melchor Aymerich.** ” ⁶⁸

A catorce días de Cazhicay y Atar:

“Azogues, Junio

10 de 1812.

A don Xavier Loyola:

Por lo que pueda ocurrir, conviene al mejor servicio del Rey y de la Patria, el que U. tenga los indios de esa Parcialidad y los vecinos blancos y a mi primer aviso, se pongan en marcha a este punto; lo que efectuarán en unión de U. luego que yo intime la correspondiente orden: esto es mera prevención, pues nada ocurre hasta hoy, en cuya virtud hará U. entender así a todos para evitar novelerías.

Si el Teniente de este pueblo estuviese en disposición de entender en esto, lo hará U. en reunión con él, pero si sus males no se lo permitiesen, sólo se entiende la comisión con U.

Dios guarde a U.

f) **Melchor Aymerich.**

Posdata. Esta orden se entiende para que se haga solamente requerimientos a fin de que estén prontos y no porque se los distraigan y se paren de sus trabajos.

f) **Aymerich.** ” ⁶⁹

Ahora una nota enviada con una persona particular, para que sea entregada a Loyola, o para alguna autoridad poblana:

“Azogues, Junio 19 de 1812.

“Al cura y teniente del Pueblo de Chuquipata.

Luego que U. reciba ésta se pondrá en camino con los blancos

y naturales de ese pueblo para éste.

f) **Aymerich.** ” ⁷⁰

Luego de esta serie epistolar, ¿se podría seguir sosteniendo al cura Loyola como un “*eclesiástico adictísimo al sistema de Colombia.*”?

Bibliografía del Capítulo VI

- 1.- Cárdenas E., Bolívar: Diccionario Enciclopédico de Historia Regional Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Cañar. 2008. pp. 464, 465; Pérez Pimentel, Rodolfo: Diccionario Biográfico Ecuatoriano Vol. XIV pp. 444- 447 y Cordero Palacios, Octavio: Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca pp. 254-281 y ANHC. c. 31.063.
- 2.-Cárdenas E., Bolívar Ob. Cit. pp. 315-316, y Cordero Palacios, Octavio: “CRÓNICAS DOCUMENTADAS; pp. 301-322.
- 3.-Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca Exp. 1528.
- 4.-Cordero Palacios: Crónicas ob. cit. pp. 351-359.
- 5.-Cárdenas E., Bolívar Ob. Cit. p. 400 y Cordero Palacios, Crónicas Ob. cit. p. 384.
- 6.-ANHC. c. 31.063.
- 7.-Cordero Palacios, Octavio: “Miscelánea Histórica del Azuay”, 1915 pp. 96.
- 8.-Ibidem p. 97.
- 9.-Ibidem pp. 98, 99.
- 10.-Ibidem. p. 99.
- 11.-Ibidem.
- 12.-Ibidem. p. 100.
- 13.-Ibidem. p. 100.
- 14.-Ibidem p. 100.
- 15.- ANHC 31.064; 31.065 y 31.314.
- 16.-Borrero Moscoso, Alfonso María: CUENCA EN PICHINCHA. Tomo II. Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Azuay 1972. pp. 308-310.
- 17.-Archivo del Dr. César H. Izquierdo P. y Cordero Palacios, Crónicas Documentadas, ob. cit. p. 363.
- 18.-ANHC c. 31.064.
- 19.-Cárdenas E., Bolívar, ob. Cit. p. 361 y Borrero Moscoso Ob. Cit. p. 313.
- 20.-Cordero Palacios, Octavio: Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca (1920) pp. 361-368.
- 21.- Borrero Moscoso. Ob. Cit. p. 349.
- 22.-Cárdenas, ob. cit. p. 352, 353 y Cordero Palacios, Crónicas Ob. Cit. pp.

- 39, 45, 46.
- 23.-Borrero Moscoso, Ob. Cit. p. 311.
- 24.- Archivo Nacional de Historia Cuenca. ANHC c. 37145.
- 25.-Cárdenas Ob. Cit. p. 410 y Cordero Palacios Crónicas, ob. Cit. p. 226
- 26.- Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, Tomo II Entrega 8º: 9 Julio de 1923 pp. 384-388; y Entrega 9º, pp-389- 419.
- 27.-Azogues Republicano II Tomo. Inédito del autor y Libro de Cabildos de Cuenca de 1821 Archivo Histórico Municipal de la Casa Museo Remigio Crespo Toral.
- 28.-Cordero Palacios, Crónicas Ob. Cit. p. 226, 389 y Archivo Histórico Municipal Casa Museo Remigio Crespo Toral; Libro de Cabildos de Cuenca de 1821.
- 29.-ANHC c. 31.064 f10, 10v.
- 30.-Cárdenas Ob. cit. p. 410,411 y Azogues Republicano Tomo II Inédito, del autor y Primer Libro de Actas del Concejo cantonal de Cañar en 1824 y 1829. VV autores.
- 31.-Márquez, Ezequiel: Una Sedición en Cuenca en favor de la Monarquía. Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, Tomo III No. 9 al 12 pp. 390-931; 405.
- 32.-Archivo Histórico Municipal Casa Museo Remigio Crespo Toral; Libro de Cabildos de Cuenca de 1821; Borrero Moscoso Ob. Cit. p. 312; Cordero Palacios, Crónicas, ob. cit. p. 226.
- 33.- ANHC c. 31.064
- 34.-Cordero Palacios, Crónicas ob. cit. pp. 323, 324, 325.
- 35.-Ibidem pp. 329-334.
- 36.-Cordero Palacios, Crónicas Ob. Cit. pp. 326, 327.
- 37.-Cárdenas Ob. Cit. pp.89-90; Azogues Republicano, Tomos I. II y III, Inédito del autor y Fondo documental del Dr. César H. Izquierdo Pinos.
- 38.-Cárdenas Ob. Cit. p. 311. Archivo Nacional de Historia Cuenca ANH C/ cc. 32.000; 45.303; 22.260; 71.877 y 71.886.
- 39.- ANH/C.c.71.886.
- 40.-Cordero Palacios: Miscelánea Ob. cit. p. 170 y Cordero Palacios, Crónicas ob. Cit. pp. 371.
- 41.-Cordero Palacios, Crónicas Ob. Cit. pp. 39; 386-388.
- 42.-Cordero Palacios, Crónicas Ob. Cit. p. 387.
- 43.-Archivo Histórico Municipal de la Casa Museo Remigio Crespo Toral. Libro de Cabildos de Cuenca de 1821 y Borrero, Manuel María: Un Centenario que Lacera Nuestra Angustia. Ed. Sto. Domingo Quito. 1961, p. 254

- 44.-Cárdenas, Ob. Cit. pp. 395,396 y Cordero Palacios, Crónicas ob. Cit. pp. 281-301.
- 45.- ANHC c. 31.064 y Libro de Cabildos de Cuenca 1800-1805 BCE 1991.
- 46.-Cordero Palacios, Crónicas Ob. Cit. pp. 372-376.
- 47.- Muñoz Larrea, Enrique: Cuenca del Rey Ed. 2012 p. 140 y Muñoz Larrea, Enrique: “El Teniente General Don Melchor Aymerich y Villajuana” Ed. 2000 p. 47.
- 48.-Cordero Palacios, Crónicas Ob. Cit. 208-209,216, 385; Romero León, Remigio: La Emancipación de Cuenca. Ed Octubre de 1915 p. 22 y Muñoz Larrea, Enrique: Albores Libertarios de Quito de 1809 a 1812. Ed. Nov 2012 p. 438.
- 49.- Borrero Moscoso, ob. Cit. p. 311.
- 50.- ANHC/c. 30.051.
- 51.- Páginas de Historia Serie I; 10 de mayo de 1915 No. VI pp. 45-47 y Primer Libro de Actas de Concejo Cantonal de Cañar 1824-1829, Ed. s/f. Castellanos José Manuel, Yáñez, María, y Vásquez Bernal, Marco Vinicio. pp. 20,,34.
- 52.- Borrero Moscoso, Ob. Cit. p. 293, 313 y Primer Libro de Actas de Concejo Cantonal de Cañar 1824-1829, Ed. s/f. Castellanos José Manuel; Yáñez, María, y Vásquez Bernal, Marco Vinicio. pp. 33,47.
- 53.-Cárdenas Ob. Cit. pp. 272-273 y Azogues Republicano 4 Tomos Inédito del autor.
- 54.-Cárdenas Ob. Cit. p. 52 y Cordero Palacios, Crónicas, ob. Cit. pp. 36, 37; 70; 337, 338.
- 55.-Cordero Palacios, Crónicas, ob. Cit. pp. 37, 335.
- 56.-Ibidem p. 336.
- 57.-Jervez Machuca, Fr. Alfonso: Páginas de Historia Serie I Diciembre de 1915 No. XVII pp 130-131.
- 58.-Borrero Moscoso. Ob. Cit. pp. 295-296.
- 59.- Muñoz Larrea, Aymerich Ob. Cit. p. 59.
- 60.-Cárdenas, Ob. Cit. pp. 427-428 y Borrero Moscoso, Ob. Cit. p. 303.
- 61.- Muñoz Larrea, Cuenca del Rey, Ob. Cit. pp. 38; 263, 328-330.
- 62.- Romero León, Remigio: “La Emancipación de Cuenca”. Imprenta de la Universidad. Octubre de 1915, pp. 3,4. y Cordero Palacios, Crónicas, Ob. Cit. p. 42.
- 63.- Archivo personal de Bolívar Cárdenas.
- 64.- Muñoz Larrea Aymerich, Ob. cit. p. 47.
- 65.-ANH/C. c 35.131.

66.-ANH/C c 13.749.

67.-Muñoz Larrea, Aymerich, Ob. Cit. p. 47.

68.-Ibídem p. 48.

69.-Ibídem.

70.-Ibídem

◆ CAPÍTULO VII ◆

Batallones realistas para la resistencia a los patriotas en 1811

Las fuerzas bélicas realistas que el Presidente Joaquín de Molina, antes de su llegada a Cuenca dispuso a su leal y diligente gobernador Aymerich organizara; estuvo constituida por las tres ramas fundamentales de las armas: Infantería, Caballería y Artillería; agregando a éstas, lo que en ese tiempo se conoció como las *Guerrillas*.

Sin embargo por el Libro de Cabildos de Cuenca, 1806-1810, se conoce que luego de lo ocurrido en Quito, el 10 de agosto de 1809, frenética y apresuradamente Cuenca se puso en las arduas y urgentes labores por levantar batallones de resistencia; por lo que el presente capítulo resulta ser una consecuencia de lo que en materia de organización miliciana se vivió en la ciudad, dos años antes.

La necesidad latente

En el acta del Cabildo de Cuenca del 22 de agosto de 1809, se plantea la necesidad en cuanto a que la ciudad imperiosamente debía disponer con batallones de resistencia:

a) -“Los dichos Señores acordaron que, siendo uno de los fun-

damentos más sólidos para la verificación de la defensa de los derechos de la Corona, de la Suprema Junta Central, y de la Patria, **levantar el pie de dos Batallones de milicias auxiliares**, en las actuales circunstancias, se proceda a ello inmediatamente por medio del Señor Gobernador... ”.

b) - “Los dichos señores aclararon que las Milicias que en capítulo antecedente acordaron se erigiesen, se debía entender un **Batallón de Infantería, y Escuadrón de Caballería**, proveyéndose de todas las Plazas concernientes a dicha tropa y debiéndose pagar a los soldados de último, dos y medio reales diarios, desde el día en que se alistén....”

c) - “Así mismo acordaron dichos señores, **se recogiese las Armas de fuego y blancas**, las que con rótulo o marca de sus respectivos dueños, **se entregarán en el Gobierno**, para cuyo propósito se publique por Bando en el que se haga entender al pueblo, la necesidad de tan justa disposición y de que dichas armas se mantendrá siempre a disposición del Pueblo...”¹

Los aportes voluntarios

En días casi inmediatos y consecutivos: 24, 25 y 26 de agosto de 1809, el Cabildo volvió a reunirse, en cuyas sesiones surgieron las voces de hombres y pueblos, para las iniciativas de los aportes espontáneos:

a) - “En este Cabildo se presentaron los Señores **Licenciado Don José María Vázquez de Noboa**, Abogado de las Reales Audiencias de Lima y Quito, Alcalde Ordinario del Segundo Voto, y **Don Antonio García Trelles**, Administrador de Correos que **tratándose como se trata de levantar Tropas** para la defensa de los Sagrados Derechos de la Religión, el Rey y la Patria, **ofrecen cada uno por su parte alistar una Compañía de**

Infantería, el primero y de Caballería, el segundo...

b) “En este Cabildo se presentó el Señor Don Antonio García Trelles con una Carta de **Don Ignacio López de Argudo y Alvear**, que habiéndose alistado por éste, **quinientos hombres en el Distrito de Cojitambo**, Jurisdicción del Pueblo de Chuquipata, mediante comisión que para ello tuvo del Gobierno; parecía de razón **se le diese el mando de esta Tropa**, a lo que accedieron dichos señores; conviniendo en que **fuese Capitán Comandante de ella**, en los puntos en los que se le ha destinado y que para la mejor expedición, -solicitó-, se le remitan seis soldados de estas Compañías, con los correspondientes fusiles, seis libras de pólvora, cien balas, y quinientos pesos por ahora para el pago de dicha Gente...”.

c) “Así mismo se leyó un oficio dirigido por los **Comisionados del Pueblo de Azogues** al señor Gobernador, participando **la demostración voluntaria, y fervorosa que hacía el Pueblo referido, para concurrir a la defensa de la patria**, con otros particulares más relativos a un racional procedimiento de dichos Comisionados, se proveyó estimando el fiel entusiasmo **del vecindario de dicho pueblo**, y aprobando las disposiciones de los contenidos, se previno que por la Secretaría se les avise **para satisfacción del Pueblo**”.²

Las urgencias de equipamiento

Una vez conformados y establecidas las Unidades milicianas, las actas de Cabildo del 26-08-1809, dan cuenta de las urgentes necesidades de equipamiento:

a) “Hallándose juntos y congregados....acordaron que [por] hallarse los soldados de las **Compañías, así del Batallón como el de Caballería de esta ciudad, sin Uniformes, se procediese á unifor-**

*marlos y para ello habiendo propuesto el Capitán Don Manuel Pío Rodríguez y Villagómez, vestir su Compañía con el costo diez y ocho reales por cada hombre, expusieron los Señores parecerles imposible tan corto gasto y en su virtud resolvieron que dicho don Manuel cumpliese su propuesta ...”*³

El acta del 06 de septiembre de 1809, dice:

a) “*En este Cabildo expuso el Ylustrísimo señor Obispo Diocesano [Andrés Quintián Ponte y Andrade], que deseando aliviar, quanto esté de su parte, los gastos de la Corona en las Tropas creadas en esta Ciudad, para la defensa de ella, con las asechanzas de las de Quito, ofrecía en obsequio de ambas Majestades y alivio de las Patria, uniformar de su peculio el Escuadrón de Caballería, a cuya generosa propuesta accedieron los expresados señores, dándole repetidas gracias en nombre de Su Majestad por su generosidad, lealtad y patriotismo....”*⁴

Las aspiraciones burocráticas

Establecidos y equipados los batallones, las aspiraciones de plazas burocráticas no se hicieron esperar. El acta de Cabildo del 24 de agosto y del 16 de septiembre de 1809, se encuentran estos extractos:

a) - “*En este Cabildo se leyó Petición de Don Manuel Rada, Regidor Alférez Real de este Muy Ilustre Cabildo, solicitando se le dé el nombramiento de Alférez Real de las Tropas creadas en esta Ciudad provisionalmente, conforme a las actuales circunstancias...”*.

b) - “*En este Cabildo se leyó Petición de Don Dionicio Heredia, Vecino de esta ciudad, solicitando se le confiera Plaza Militar, para en su consecuencia arreglar un pequeño trozo de Armas de hombres vestidos y armados de Lanzas a su costa; a fin de que se unan a las Tropas que se han creado y se están*

*disciplinando en obsequio del buen servicio del Rey y de la Patria.”*⁵

La calma después de la tormenta

Una vez que las circunstancias apremiantes por las que pasó la ciudad con pavor y nerviosismo, cedieron para dar paso a un curso más sosegado y tranquilo, en la reunión de Cabildo de 12 de diciembre de 1809, se resolvió, lo que sigue:

*“Hallándose juntos y congregados para tratar y conferir los asuntos del mejor servicio del Rey, la religión y la Patria, se hizo presente sobre que **habiéndose concluido la Insurrección de Quito, y repuestos los Magistrados al estado en que estuvieron el nueve de Agosto último, se hallan retiradas las Tropas que formaron en esta ciudad para aquella reconquista; siendo necesario reservar algunos de sus soldados para custodiar la sala de armas, Bagajes de Guerra, así como a los delincuentes de las cárceles y para la cobranza de tributos...**”*⁶

Sin embargo transcurrido apenas un año de todo esto, por documentos llegamos a conocer que el número de batallones creados en la ciudad y en los pueblos cercanos, se habían incrementado sustancialmente.

Por la documentación ubicada en el Archivo Nacional de Historia de Cuenca; hemos alcanzado a saber de las que en ese tiempo se conoció como las *Revistas de Comisario de Guerra*, que los diversos Cuerpos militares cumplieron, en el caso presente, desde el 01 octubre de 1810, hasta el 4 mayo de 1811.

Las Unidades milicianas que primero se sometieron a este control fueron tres: *Los Piquetes de Cañar y Azogues*; la *Primera Compañía de Milicias Disciplinadas de Cañar*; y la *Compañía de Granaderos*

de *Milicias Disciplinadas de Cuenca*; cuyo responsable fue **Antonio Arteaga**^{*14}, personaje que según Libros de Cabildos de Cuenca (1800-1805; 1806-1810); fue Procurador General de Cuenca, en 1805 y 1806; Regidor y alguacil mayor en 1806; ostentando desde 1801, el grado de capitán de milicias.

En cuanto a lo que en ese tiempo se conoció como la *Compañía de Voluntarios del Pueblo de Azogues*, ésta se puso bajo el control de **Ignacio Valladares**. En el caso de **Juan Dávila Chica**, éste fue el capitán de la *Cuarta Compañía de Milicias Disciplinadas de Azogues*; **Baltazar Nieto y Polo**, resultó ser el responsable de la Tercera Compañía del *Batallón Provisional de Cuenca*; poniendo en la *Quinta Compañía del Batallón de Infantería de Milicias*, a **Manuel Pío Rodríguez y Villagómez**.

^{*14} Una vez que el ex Gobernador de Cuenca, Don Antonio Díaz Cruzado, fuera detenido por órdenes del Comandante Militar de la Plaza, Antonio García Trelles y enviado a Quito con la escolta de 20 hombres, el preciso día de la emancipación de Cuenca: 3 de Noviembre, el Presidente Melchor de Aymerich, extendía en Quito, el nombramiento de *Jefe Político Subalterno, Intendente y Comandante Militar Interino de Cuenca*, en favor de Antonio Arteaga:

“Don Melchor de Aymerich Mariscal de campo de los Ejércitos Nacionales, Presidente electo del Cuzco e interino de esta ciudad [...] etc., etc.;

*Por cuanto en circunstancias de haberse rebelado la ciudad de Guayaquil, limítrofe de la muy noble, fiel y valerosa de Cuenca, a cuyo Excelentísimo Cabildo aún tuvo la animosidad de invitarle a la conformación de su **criminal Gobierno de Libertad e Independencia** que le repulsó con energía; habiendo por las causas suscitadas contra su Gobernador e Intendente Interino, el Teniente Coronel Don Antonio Díaz Cruzado, de que han dimanado divisiones odiosas y ofensiva a la paz, quedando acéfalo el suyo y exigiendo la presente crisis peligrosa que se afiance la seguridad pública de aquella Provincia,[...] usando de las altas facultades que en mí residen [...] y teniendo a la vista la Constitución política de la Monarquía Española, y sus reglamentos[...]; en nombre del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII que Dios guarde, mando y ordeno se le haga tenga y reconozca al referido **Don Antonio Arteaga por tal Jefe Político Subalterno, Intendente y Comandante Militar Interino de la citada ciudad de Cuenca...**Dado en Quito, a los tres días del mes de Noviembre de mil ochocientos veinte. f) Melchor de Aymerich. -Romero León, Remigio: “La Emancipación de Cuenca”. 1915, pp. 3-5*

Por su parte **Pedro López de Argudo Coronel de Mora**, fue el encargado de la Décimo Segunda Compañía del *Batallón Provisional de Cuenca*, a quien por un tiempo se le encargó también la Novena y la Décimo Compañías de Infantería, Unidades que se mantuvieron radicadas en el destacamento que se constituyó en Verdeloma. A su padre, el capitán don **Ignacio López de Argudo Alvear**, se le transfirió la Décimo Segunda Compañía del *Batallón Provisional de Cuenca*, igualmente don residencia en Verdeloma.

La *Segunda Compañía de Milicias Disciplinadas de Azogues*, contó con la dirección de **Francisco Dávila y Astudillo**, capitán desde 1809, Alcalde Ordinario del 2do voto del Cabildo de Cuenca, en 1802, y encargado de traer algunas tropas de Guayaquil, en 1809.

Aunque en el documento no se especifica la naturaleza, el capitán **Santiago Serrano y Quevedo**, fue el encargado de la conducción de la *Cuarta Compañía* y **Don José de Neyra y Vélez**, el escogido para que comandara la *Primera Compañía de Milicias Disciplinadas de Cuenca*.

A un personaje muy conocido como **Juan Francisco Carrasco**, se le puso como organizador de una pequeña *Compañía de Paute*; el teniente **Agustín Galup** fue, como vimos en el primer capítulo, el regente del *Regimiento Infantería Real de Lima, Asamblea de Cuenca*; y para la *Primera Compañía Auxiliar de la muy Noble y Siempre Leal Ciudad de Cuenca*, debió estar al frente en calidad de Comandante, al que un año atrás fuera administrador de tributos de Cuenca, don **Manuel del Pozo Pino y Pacheco**.

José María Vázquez de Noboa, personaje central de Noviembre, fue el comandante de la Séptima Compañía del *Batallón de Infantería*; **José Vicente Ruilova**, fue puesto en el control de la Sexta Compañía del *Batallón de Milicias de Cuenca*. La Octava Compañía del *Batallón de Infantería*, estuvo bajo el mando de **Francisco Chica Astudillo**. El

cacique y gobernador de Azogues, **Ignacio Tenemaza**, fue el escogido para que comandara la *Compañía de Naturales de Voluntarios del Pueblo de Azogues*; y finalmente el gobernador de Cuenca, Intendente **Melchor de Aymerich**, comandó por su cuenta la Compañía de los *Individuos Voluntarios de Cañar*, haciendo también de Capitán y Comandante de la *Compañía de Guerrillas*.

En cuanto a la **Caballería**, esta rama militar estuvo representada básicamente por el Teniente Coronel **Antonio García Trelles**, jefe máximo de la *Primera Compañía del Escuadrón de Caballería*. El que luego de años sería el notable Dr. **Pablo Hilario Chica Astudillo**, fue el encargado de comandar la *Primera Compañía del Escuadrón de Caballería*; designando para la *Tercera Compañía* de este mismo *Escuadrón de Caballería*, a **Ramón Vélez y Ramírez**.

Como es fácil de imaginar, la rama de **Artillería** fue un tanto exigua, considerando que en el medio apenas hubo insumos para la fabricación de armamento pesado. Paulino Ordóñez junto al Dr. Tomás Borrero fueron designados para la construcción de unos pocos cañones en 1809, encontrando que bajo la presidencia de Joaquín de Molina y la gobernación de Aymerich, existió en Cuenca apenas dos unidades de artillería: el *Real Cuerpo de Artillería, de la Plaza de Cuenca*, integrada por *Veteranos*, cuyo responsable fue don **Agustín Peña**; y la *Compañía de Milicias del Real Cuerpo de Artilleros*, a cuya Unidad pusieron como regente a **Narciso León y Fajardo**, tan desacreditado por Molina, como vimos en páginas anteriores. Pues este personaje un tanto particular, fue tasador oficial del Cabildo de Cuenca, en 1806; año coincidente en el que logró el grado de Sargento. La función de tasador oficial lo recobró en 1808 y se prolongó hasta 1810. En este mismo año de 1810, Narciso León y Fajardo fue Alcalde de Barrio.

Un tiempo corto los que fueran comandantes de varias unidades de Infantería, **Eugenio Arteaga** y su hermano **Antonio Arteaga**, estuvieron asignados para el control de la *Compañía de Granaderos de Milicias Disciplinadas de Cuenca*.

No podríamos decir con propiedad el origen, naturaleza y fines de lo que en ese tiempo se denominó como las *Guerrillas*, que para la defensa de la monarquía, se formó básicamente en el pueblo de Cañar, plasmada en la *Compañía de Guerrillas* o en el *Cuerpo de Guerrillas*, como se los denominó; a cuya empresa se puso al frente, al que desde soldado llegaría a Cabo 1ro, luego a Sargento y finalmente a Alférez, el indígena cañarejo **Don Justo Hato**; que por su prematuro fallecimiento, el que mensualmente venía calificando las *Revistas de Comisario de Guerra*, **Juan Benítez y Carrión**, fue designado para sustituirlo, cuya Compañía de espontáneos, un tiempo pasó a denominarse *Voluntarios de Guerrillas del Pueblo de Cañar*. Luego de meses, el notable ciudadano de Cuenca, don **Manuel de Andrade y Vicuña**, fue escogido para que se pusiera al frente de esta Compañía denominada en ese tiempo: *Voluntarios de Guerrilla formados en el Pueblo de Cañar*.

La Infantería

Las primeras Revistas y el Puesto del Vecino

Por los documentos que hemos logrado ubicar, la primera *Revista de Comisario de Guerra*, que como ya hemos referido, tuvo lugar en la ciudad de Cuenca, el 01 de octubre de 1810, a semanas del arribo a Guayaquil del Presidente Joaquín de Molina y Zuleta, cuyas *Unidades revistadas* fueron de los **Piquetes de Cañar y Azogues**; mismas que estuvieron a cargo de los oficiales **Capitán Don Antonio Arteaga** (Ascendido en mayo 1811 a Teniente Coronel de Milicias por Joaquín de Molina) y **Sub Teniente Don José Riqueti**; con trayectoria desde 1785, (Alcalde de Barrio en 1809); e integrada por la oficialidad menor de los *Sargentos 2dos*, **Manuel Cuesta**, **Nicolás Espinoza**, **Gaspar Guillén** y **José Ignacio Moncayo**; así como de los *Cabos 1ros*, **Justo Hato**, **Pablo Molina** y **Justo Verdugo**, enrolados éstos a última hora; y finalmente los *Cabos 2dos* **Ignacio Piedra** y **Benito Urgilés**.

Antes de consignar las nóminas de los soldados de estos *Piquetes de Cañar y Azogues*, hemos de manifestar que en procura de que el tiempo no borre de la memoria colectiva, la contribución que cada uno de estos personajes hicieron por la Corona, quienes por una natural y justa paga, se alistaron en los Batallones realistas, procederemos a enunciarlos individualmente.

Muchos de estos milicianos, que los apreciaremos en detalle: como dijimos, se mantuvieron en la militancia por un par de años, que seguros estamos combatieron en los enfrentamientos de **Cazhicay** y **Atar**, en aquellas memorables fechas del 24 y 25 de junio de 1812, y acaso nueve años después, un pequeño grupo de éstos; haciéndolo ahora en el bando de las huestes patrióticas, ofrendaron sus vidas en las laderas de Verdeloma; razón justificada para que como homenaje a su inmarcesible memoria, presentemos los listados completos de todos aquellos; cuyas identidades, que aunque en los documentos no se encuentran presentados alfabéticamente; nosotros los hemos ordenado así, corrigiendo a los escribientes, quienes a comunes antropónimos, los estamparon afectando la ortografía.

Por ejemplo a los apellidos, Alvarado, Ávila, Álvarez, Vanegas, Valdez, Vargas, Vásconez, Vázquez, Vélez, Verdugo, Velecela, Vergara, Vivar, Villalta, Viteri, Vega; el nombre Vicente y el topónimo Verdeloma, lo pusieron con “B”, grande.

Los apellidos Cajas, Jara, Jaramillo, Jiménez, Mejía, Rojas, con “X”. A lo de Bermeo con “V”; Hidalgo con “Y”; Herrera con “E” y Centeno con “Z”.

Pasando esta ligera digresión, exhibimos a continuación la nómina de los soldados que en octubre de 1811, integraron los ***Piquetes de Cañar y Azogues:***

Mariano Aguilar, Fernando Álvarez, Juan Manuel Álvarez, Eliseo

*Andrade, Antonio Barahona, Francisco Benavidez, Jacinto Benavidez, Jesús Bermeo, Isidro Cajas, Juan Calle, Miguel Calle, Xavier Calle, Gregorio Calle, Calisto Campoverde, Melchor Campoverde, Domingo Carbo, Marcial Castillo, Francisco Crespo, José Ignacio Encalada, Julián Encalada, Severino Encalada, Miguel Espinoza, Eliseo Fernández, Francisco Guillén, José Antonio Iglesias, Manuel Francisco Idrovo, Carlos Jara, Manuel de Luna, Sebastián Maldonado, Mariano Martínez, Manuel Matute, Juan Antonio Matute, Fernando Matute, Juan Manuel Matute, José Antonio Matute, Luis Molina, José Antonio Moncayo, Clemente Montero, Mariano Mora, Clemente Morejón, Andrés Narváez, Fermín Narváez, Mariano Naranjo, Gregorio Ojeda, **José Ordóñez**, Paulino Orellana, Antonio Ortega, Mateo Peñafiel, Miguel Pino, Manuel Rodríguez, Atanasio Rojas, Tomás Rojas, Manuel Rojas, Mariano Rojas, Manuel Romero, José Antonio Romero, Manuel Saeteros, Francisco Seminario, Juan Próspero Vanegas, Leandro Vázquez, Manuel Cayo Vázquez y Florentín Verdugo.*

Para la inspección del mes siguiente: 01 de noviembre de 1810, que fue calificada por Antonio Soler; básicamente estuvieron todos estos mismos efectivos, excepto el *Sargento 2do José Ignacio Moncayo* que se encontraba de *Guardia en la Pólvara*. El los casos del *Cabo 1ro Pablo Molina* y el soldado *Luis Molina*, el documento dice: ***Destinados a la guardia en el Vecino***; lo que resulta un dato revelador, en cuanto a entender que desde nueve años antes al 3 de Noviembre de 1820, a este punto nororiental de la ciudad de Cuenca, quizá por tratarse de un lugar convergente de llegada a la urbe desde varios pueblos, resultaba estratégico tenerlo controlado; por lo que se emplazó un puesto de observancia y vigilancia militar, con un Destacamento, como fuente de información y control a posibles arribos sorpresivos.

En los casos de los soldados *Severino Encalada, Juan Manuel Matute, Fermín Narváez y Mateo Peñafiel*, todos éstos fueron ingresados al hospital por su situación de salud; así como *Justo Verdugo* que no se presentó a *Revista*, por continuar enfermo; *Florentín Verdugo* que

elevó petición de retiro; *Manuel Cayo Vázquez* que fue destinado a la *Prevención* y el soldado *Matías Mora* que consiguió recién el registro de ingreso.

En estas dos *Revistas de Comisario de Guerra* (Octubre y Noviembre), al final del documento se puso la siguiente leyenda:

“Intervine en esta Revista, yo el Coronel Don Melchor Aymerich, Gobernador Político y Militar de esta Ciudad, y el pie de Lista que antecede, está conforme al número de Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados que se hallaron presentes y efectivos.

f) *Melchor Aymerich”*.⁷

En diciembre no hubo inspecciones, reanudándose el primer día del nuevo año: 01 de enero de 1811, fecha en las que volvieron las visitas a los destacamentos, previas a los pagos de raciones, cuya primera verificación correspondió a la ***Compañía de Granaderos de Milicias Disciplinadas de Cuenca***, comandada por otro Arteaga: el ***Capitán Don Eugenio Arteaga***, Alguacil Mayor a la llegada del primer gobernador de Cuenca José Antonio Vallejo en 1777, que décadas más adelante continuó en este cargo: desde 1800 hasta 1810; al tiempo que fue también Regidor en los mismos años: 1800-1810. En 1809 Eugenio de Arteaga fue además Comandante provisional de las Armas de Cuenca.

Meses más adelante, concretamente en mayo 2 de 1811, el Presidente Joaquín de Molina decía en carta al Gobernador Aymerich: *“Teniendo consideración a la avanzada edad y empleo que obtiene en el Excmo. Cabildo de esta ciudad, el Capitán de Granaderos don Eugenio de Arteaga, cuyo ejercicio es de suma importancia a la república, especialmente en la época presente, en la que es tan diminuto el número de Capitulares, he tenido a bien disponer su retiro con el grado de Teniente Coronel de Milicias, en premio de sus méritos y servicios;*

lo que le hará VS saber para su satisfacción f) **Joaquín de Molina.** ⁸

Pues este octogenario miliciano junto a los siguientes elementos castrenses: *Teniente, Don Juan Bartolomé Gómez de Arze; Sargento 1ro Manuel González;* y *Sargentos 2dos: José Antonio Cajas y José Quirola;* los *Cabos 1ros Carlos Correa; José González y Lucas León,* (Ambos enfermos en Cuenca); *Cayetano Guerrero, Francisco Gutiérrez y Custodio Morillo;* los *Cabos 2dos Juan Miguel Aragunde, José Baamonde, José Castañeda, Francisco González; Manuel Iñiguez, Tomás Pacheco y Mariano Oramas,* que este último que en calidad de Sargento pasó a la **Compañía del Azogue;** como dice el documento y del *Tambor Pedro Figueroa,* conformaron la oficialidad de esta **Compañía de Granaderos de Milicias Disciplinadas de Cuenca;** con la inclusión de quien nueve años después, se convertiría en prócer de Noviembre y Comandante General de la Batalla de Verdeloma, **Cadete Don José María** [Hidalgo de] **Cisneros,** quién llegó a esta Compañía en calidad de “*Agregado*”.

Existen dos recibos, el primero que dice: *Recibí de los SS. Ministros de Real Hacienda, trescientos pesos, para llevar al Sr. Gobernador de esta provincia al punto de Verdeloma, donde se halla con la expedición de tropas y que los pide para los gastos ocurrentes y para que conste lo firmo en Cuenca á 21 de Febrero de 1811 f) Manuel González.*

El segundo dice: *Compañía de Granaderos de Cuenca. Recibí ochocientos sesenta y tres pesos 7 reales para el Pre del presente mes. Cuenca, Marzo 17 de 1811. f) Manuel González* ANHC 30.917.

El personal de esta Unidad de Granaderos de Cuenca, que pasó *Revista* en el pueblo de Cañar, el 01 de enero de 1811, con la firma de *Juan Bartolomé Gómez de Arze* y la calificación del *Teniente Territorial Interino* de Cañar, *Juan Benítez y Carrión,* estuvo conformada por los siguientes soldados:

*Distinguido Dn Luis Arteaga, Juan Abad, Juan Alvarado, Gaspar Alvarado, José Arévalo, Manuel Arriola, Mariano Arze 1ro; Mariano Arze 2do; Juan Astudillo, José Ávila, Manuel Ávila, José Barzallo, Pedro Beltrán, José Bravo, Miguel Clavijo, (Ingresado al servicio el 17 de diciembre, por orden del Gobernador Aymerich); Vicente Clavijo, Juan Agustín Cabrera, Francisco Campoverde, Bernardo Carpio, Juan Centeno, Manuel Coronel; agregado al servicio el 22 de diciembre; Bernardo Coronel (Enfermo en el hospital de Cuenca); Miguel Contreras, que el 31 de diciembre pasó a la Compañía de Antonio García Trelles; Pedro Delgado, José Delgado, Esteban Encalada, Tomás Encalada, Manuel Feijoo, Juan Fernández, José María Flores, Manuel Gómez, José González, Dionicio Granda, Mariano Heredia, Melchor Herrera, Manuel Iñiguez, José Iñiguez, José Izquierdo, Tomás Jara, Juan Mejía, Pedro Mora, Miguel Mosquera, Francisco Narváez, Marcos Orellana, Marcelino Ortiz, Ventura Palacios, que hubo desertado el 17 de diciembre; Manuel Pérez, José Rea, Mariano Rodas, Manuel Rodas, Manuel Romero, Juan Rivera, Francisco Santos, **Melchor Sarmiento**, (Uno de los comisionados por el Cabildo de Cuenca, para que prepare raciones a la llegada a Cuenca del Sargento Francisco María Frías, el 20 de septiembre de 1821); José Silva, Mariano Solís, Manuel Solís, Juan Suárez, Blas Valladares, Julián Villavicencio, Miguel Vivar y Mariano Yépez.⁹*

Los “Voluntarios de Azogues”

Otro cuerpo miliciano que el 01 de enero de 1811 pasó *Revista*, pero ahora en Azogues, fue la **Compañía de Voluntarios del Pueblo de Azogues**, Unidad compuesta de noventa hombres, a cargo del **Teniente Dn Ignacio Valladares**, acompañado de los Sargentos *Javier Calle, Juan Manuel Ochoa y Andrade y Mariano Oramas*; los Cabos *Miguel Abad, Francisco Andrade, Manuel Cabrera, José Espinoza, José Gutiérrez, Manuel Marín, Gaspar Molina, y Manuel Villarroel*.

Los soldados de esta Compañía de Voluntarios fueron:

Eusebio Abello, José Álvarez, Fernando Álvarez, Francisco Amendaño, Sebastián Amendaño, José Amendaño, Alejo Andrade, Luis Ávila, Manuel Ávila, Pedro Ávila, Manuel Ayora, Eduardo Bautista, Feliciano Benítez, Marcos Cabrera, Joaquín Cabrera, Bartolo Cabrera, Juan Esteban Calle, Ignacio Calle, ingresado en lugar de Joaquín Melgarejo a quien el 28 de diciembre se le dio de baja *por inútil*; Juan Cantos, Tomás Cárdenas, Mariano Campoverde, Mariano Coronel, Juan Manuel Chávez, Mariano Encalada, Juan Espinoza, Mariano Esquivel, Blas Galarza, Melchor García, Manuel González; Manuel González Romero; Marcos González, Fermín González, Diego González, Juan González, Matías González, Rosalío González, Dionicio González, Alejo Gutiérrez, Manuel Illescas, Nicolás Jarrín, Ignacio León, Francisco León, Pedro López, Juan Andrés Lozano, José Lozano, Juan Antonio Márquez, Juan Merchán, Faustino Miranda, Mariano Mora, Juan Antonio Meneses, Juan María Mego, Mariano Nieto, Pedro Oñate, Manuel Ortega, José Parra, ingresado en lugar de Eusebio Romero, que el 14 de diciembre salió desertando; Juan Pazmiño, Gregorio Peralta, Nicolás Pinos, Domingo Pino, Gaspar del Pino, Mariano Rivera, Pedro Rojas, Pascual Rodríguez, Isidro Rodríguez, Julián Rodríguez, Manuel Rodríguez, Juan Romero, Manuel Salazar, Lorenzo Sigüencia, Mariano Solís, Juan Solís, Agustín Tola, a quien el 30 de diciembre se le dio de baja *por lisiado*; Jorge Vallejo, José Vázquez, Pedro Vásconez, Ignacio Valladares y Pedro Zambrano.

“Certifico en cuanto por derecho puedo y debo, por la comisión conferida por el Sor Gobernador Intendente, de cómo he Revistado la **Compañía de Voluntarios del Pueblo de Azogues**, que se halla a mi cargo y consta de noventa hombres con su teniente, seguro que así se manifiesta del pie de Lista.

Azogues, 1ro de Enero de 1811.

f) **Ignacio Valladares.**”¹⁰

Para el siguiente mes, esta misma *Compañía de Voluntarios del Pueblo de Azogues* a cargo del Teniente Valladares, fue trasladada al pueblo de Cañar, con un poco menos de la mitad de su personal; siendo el **Sargento 2do Juan Manuel Ochoa** [y Andrade], el responsable de la *Revista* en Cañar así como los Cabos, *Miguel Abad* y *Francisco Andrade*.

En cuanto a la plana de soldados trasladados, apenas fueron treinta y siete:

Eusebio Abello, Fernando Álvarez, José Amendaño, Joaquín Cabrera, Tomás Cárdenas, Blas Galarza, Melchor García, Manuel González Romero, Rosalío González, Fermín González, Juan González, Diego González, Alejo Gutiérrez, Pedro López, Mariano Mora, Francisco Miranda, Juan Antonio Márquez, Agustín Márquez, Juan María Mego, José Parra, Gaspar del Pino, Nicolás Pinos, Agustín Rodríguez, Manuel Rodríguez, Pascual Rodríguez, Julián Rodríguez, Miguel Rodríguez, Isidro Rodríguez, Javier Rojas, Juan Romero, Javier Salazar, Lorenzo Sigüencia, Agustín Tola, Jorge Vallejo, Pedro Vásconez, Andrés Verdugo, Pedro Zambrano.

El Teniente, Juez Real Interino del pueblo de Cañar, **Miguel Vélez Ramírez**, por encargo del *Comisario de Guerra*, fue el encargado de dar fe de la inspección, con la intervención del propio “Don Melchor Aymerich Brigadier de los Reales Ejércitos Gobernador Intendente, Político y Militar de la Ciudad de Cuenca.

Cañar, y Febrero 1ro. De 1811.

f) **Melchor Aymerich.**”¹¹

Para la inspección del 01 de febrero, se pusieron en formación otras dos Unidades. Una de ellas fue, la **Primera Compañía de Milicias Disciplinadas de Cuenca**, a cargo del **Capitán José de Neyra y Vélez**, cuya oficialidad menor estuvo integrada por el Teniente Tomás

Ramírez; el *Sub Teniente José Villavicencio*, que cedió el sueldo *en favor de Su Majestad*; el ***Sub Teniente Narciso León y Fajardo***, que además era Guardalmacén; el ***Sargento 1ro Manuel Mora***; los Sargentos 2dos *Joaquín León* y *Justo Vázquez*, este último *de guardia*; los Cabos 1ros *Gerónimo Arízaga*, *Ramón Cuesta*, *Florentín García*, que estuvieron igualmente *de guardia*; además de *Luis Gómez*, destinado como ***artillero en Verdeloma***; *Manuel González*, *José Jara*, igualmente *de guardia*, y como tantos otros que ponemos a continuación; *Joaquín Soto* y *José Suárez*, desplazados a Verdeloma; los Cabos 2dos *Manuel Aguilera*, *José Avilés*, *de guardia*; *Antonio Crespo*, *José Jaramillo*, *Francisco Lemus*, *José Mora*, *Damacio Neyra*, este último designado como *artillero en Cañar*; *Julián Rojas* y el *Tambor Miguel Flores*.

Existen dos recibos, el primero de 02-01-1811 que dice: *Los SS Ministros de la Real Hacienda, entregarán al Sargento Manuel Mora la cantidad de \$ 48 pesos para el vestuario de los doce soldados que se han alistado y agregado a la Compañía de Milicias Disciplinadas del Cap. Dn José de Neyra y Vélez*; disposición dada por el Gobernador Aymerich, cuyo receptor Manuel Mora estampó su firma. El segundo corresponde a la entrega de \$ 1.107,5, pesos destinados para el *Prest de la Compañía* (Pagos al personal) de José de Neyra. ANHC 30.917.

En la *Revista* de esta Compañía, aunque se realizó en la ciudad de Cuenca, muchos de sus integrantes fueron asignados a funciones específicas; por lo que en el documento se consignó las novedades, adheridas a cada nombre, que para mejor organización del texto, las hemos puesto en formato de plantilla:

Soldados residentes en Cañar:

Manuel Andrade, *Mariano Arze*, *Mariano Arias*, *Antonio Astudillo*, *Felipe Beltrán*, *Nicolás Beltrán*, *Agustín Herrera*, *Ramón Hidalgo*,

Manuel Naranjo, Mariano Sánchez Nieto, Mariano Toledo y Miguel Peñaloza.

Los soldados **asignados a Verdeloma:**
Manuel Jara, Manuel Mejía y Manuel Rojas.

Efectivos de guardia:

Vicente Álvarez, Justo Barzallo, Bernardo Bravo, Esteban Berrezueta, Mariano Cabrera, Pablo Cabrera, Manuel Cedillo, Miguel Campoverde, Manuel Coronel, Clemente Fernández, José Herrera, Asencio Idrovo, Juan Manuel Mata, Isidro Mogrovejo, Eusebio Morales, Ignacio Mosquera, José Muñoz, Juan Prado, Matías Quezada, Miguel Tapia y Pedro Vivar.

Dn Antonio Alvear, faltó a la cita y Gabriel Andrade, estuvo de Quartelero.

Por su parte los soldados Veteranos presentes en la inspección fueron:

*Agustín Arriola, Jacinto Baca, Mariano Bravo, Juan Cabrera, Juan Calderón, José Cara Baca; Xavier Coronel, Thomas de la Cruz, Dn José Faustino Flores, Juan Gárate, Pedro Herrera, Atanasio Hurtado, Antonio Jara, Juan Landín, Alejandro León, Miguel León, Agustín León, Felipe León, Toribio Matute, José Mejía, Tomás Montedeoca; Don José Orellana, Pablo Orellana, Manuel Pacheco, José Parra 1º; José Parra 2do; José Romero; **Dn. Tomás Salazar**, Juan Sarmiento 1º, Juan Sarmiento 2do; José María Silva, José Sánchez, Mariano Sánchez Barrera, Pedro Torres, Matías Vázquez, Juan Vintimilla, Joaquín Vega y Mariano Yépez; con la mención de **Don José María de Cisneros** que se registró como “Agregado de Granaderos”.*

En cuanto a los soldados milicianos, aquellos que se encontraban recibiendo instrucción, en la *Revista* se puso las respectivas fechas de

ingreso de cada uno de ellos, que fueron desde el 5 hasta el 28 de enero de 1811, correspondiendo a:

Manuel Albarracín, José Acosta, Francisco Arze, Francisco Aroca, Jerónimo Astudillo de guardia; Juan Avilés, José Beltrán, Ignacio Bermeo, José Bugarin, José Carrera, Domingo Castañeda, Thadeo Cobos, Mariano Cobos, Antonio Crespo, Manuel Eras, José Espinoza, Marcelino Espinoza, José Antonio Espinoza (en el hospital); Calisto Faicán, Santiago Flores de guardia; Mariano Fuentes, Francisco Guevara, Sebastián Guiperoa, José Gutiérrez, Isidoro Hurtado de guardia; Mariano León, Pedro Márquez, Mariano Matute, Atanasio Neyra, Juan Ochoa, Exidio Pacheco, Mateo Picón de guardia; Manuel Rodríguez, Blas Rodríguez, de guardia; Manuel Roxas 2do., Esteban Rueda, Tomás Saldaña, Andrés Santos; Veterano Juan Sarmiento; Manuel Sarmiento, Manuel Tapia, Mariano Tapia, Jacinto Tapia, José Vara y Pedro Vélez, este último, por disposición del Comandante, transferido a la caballería.

Las novedades reportadas luego de esta inspección, resultaron ser algunas, como el retorno a casa por enfermedad de cinco efectivos: *Cabo 1ro de Granaderos, Lucas León* que se fue sin cobrar el sueldo; así como *Ricardo Albarracín, Joaquín Montero y Justo San Andrés*. Se reportó igualmente las desertiones de *Bernardo Coronel, José Garrido; Matías Coronel y Juan María Reyes; Lucas Ochoa* que solicitó la baja; *Manuel Merchán* que pasó a la Caballería; *Alejandro Lazo* que fue transferido a la ***Compañía de los Guerrilleros de Cañar***, con sueldo pagado por Orden del Sr. Gobernador; resumiendo la existencia de una fuerza total de 142 elementos, con 76 soldados veteranos y 42 milicianos.¹²

El enfrentamiento de Paredones

Otra Unidad que pasó *Revista de Comisario* en el pueblo de Cañar, el 01 de febrero de 1811, fue la ***Tercera Compañía de la Escuadra de Caballería***, comandada por el Teniente, ***Don Ramón Vélez***; (Ramón

Norberto Vélez y Ramírez, Alcalde del Barrio de San Francisco, en 1806); cuya oficialidad menor y buena parte de la tropa se encontraba en Paredones.

Existe un Recibo que dice: *Recibo de mano del Sr. Capitán Dn Joaquín Crespo, cincuenta pesos por Orden del señor Gobernador para sueldos de mi Compañía y para conste lo firmo en Cuytun. Marzo 9 de 1811 f) Ramón Vélez.* ANHC 30.917.

Hemos de entender que por espías apostados en puntos estratégicos, habrá llegado a oídos de los superiores, sobre el avance de los patriotas que se aproximaban a Paredones, lugar en el que días después, se produjo un enfrentamiento entre realistas y patriotas.

El Presidente Molina en su comunicación al gobernador Aymerich, como ya vimos, en fecha 18 de febrero de 1811, evidencio precisamente este particular: “*Por los sucesivos partes que VS me ha remitido con fecha del día de ayer, me he enterado de la sorpresa que hicieron los enemigos a nuestras tropas, en el sitio de Paredones...*”; por lo que anticipadamente fueron destacados a este sitio varios efectivos, tales como el **Sargento Francisco Izquierdo** y el **Cabo 1ro. Francisco Pesántez**^{*15}; que se desplazaron con los soldados *Luis Alvarado, Mariano Alvarado, Pedro Calle, Manuel Castro, Marcos Flores, José Niño, (sic) Julián Robles y Antonio Sojos.*

El resto de los elementos de tropa que pasaron *Revista* en Cañar, fueron los **Sargentos Felipe Hurtado y Pedro Falconí**, este último

^{*15} **Francisco Pesántez** fue secretario Municipal de Azogues en 1832; Alguacil mayor en 1834. Protector de naturales de Azogues, en 1848 En 1837 (mayo 10), este alguacil mayor fue suspendido de su cargo, “*a consecuencia de la temeraria acusación inventada por dos mujeres voraces nominadas Eufemia y Francisca González*”, que consiguieron “*que el Coronel Corregidor del Cantón, incitara al Teniente parroquial, Xavier Regalado a que se le sumarie, suspendiéndole del empleo y embargándole los bienes*; por lo que Pesántez dirigiéndose al Alcalde 2do Municipal, Manuel Borrero y Seminario, [padre del Ex Presidente Antonio Borrero] mediante un escrito,

inspeccionado en Cuenca; como el *Cabo 1ro Mariano Castro*, que

desvirtuó las falsas acusaciones de las González, exhibiendo en su expediente de defensa, varias dignidades conferidas en mérito a su buen nombre, como los títulos de: “*Soldado del Escuadrón de Caballería de la Ciudad de Cuenca*”, conferido por el *Teniente Coronel del Escuadrón y Comandante de Armas de Cuenca*, Antonio García Trelles; en septiembre 20 de 1814; así como el de “*Oficial de la Estafeta de Correos de la ciudad de Cuenca*”, conferida por *Antonio Baquero Contador interventor de la Renta nacional de Correos de Quito*”, en marzo 1º de 1821; el de “*Defensor de Indígenas en el Cantón de Azogues*, conferido por el *Coronel de los Libertadores de Venezuela, Cundinamarca y Quito, Teniente de Brigada de los Ejércitos de la República, Prefecto y Comandante General del Departamento del Azuay*” Coronel Vicente González, en diciembre 9 de 1829.

En 1830 el Protector de Naturales Francisco Pesántez, defendió el cargo que se impuso a unos cincuenta indígenas de Biblián, como fue el de pagar \$ 20 reales, por concepto de costas procesales, por sentencia definitiva, en un litigio de tierras de Agüelán (Sageo), que otros naturales habían litigado con el presbítero Manuel Cazorla, con el que perdieron el juicio. El anuncio del pago solidario les hizo el gobernador de indígenas de Biblián, Andrés Pacurucu.

El 16 de junio de 1848, el protector de naturales, Francisco Pesántez, a nombre de “*Toribio, Asencio, Mónico, Julián y Calisto Payda; Tomás e Hilario Sacta, Ramón y Pablo Quintoña, Luis Vázquez, Juan Manuel Lojano, Manuel Minchala, María Shucugaray, Andrés Sambrano, Juan Quintoña, Manuel e Hilario Carchichabla y Sebastián Payda, indígenas de la Parroquia de Taday*”, presentó una querella por despojo de tierras; pues, según los reclamantes, “*habiendo existido en posesión y propiedad pacífica, como únicos dueños desde inmemorial tiempo de los terrenos, montes, pastos y abrevaderos, nombrados, Chiusunal, Juelin, Chucar, Nuenac, Llacacay y Berdepamba, donde sembraban y apacentaban sus ganados, pero fueron despojados violentamente por Ignacio Ochoa*”(homónimo del Teniente de Biblián asesinado en 1844); de lo que se formó un expediente que atendió Próspero Rojas, consejero municipal, que por ausencia del titular, hizo de alcalde municipal segundo.

En abril 5 de 1855, este mismo Francisco Pesántez, haciéndolo desde su fundo de Gullancay, puso una carta al Dr. José Antonio Rodríguez de la Parra y Riofrío, con una la denuncia por el cercenamiento de varios dedos de la mano de su hijo José Miguel, quien por once años venía ejerciendo en el punto del Jordán, el cargo de “*Gobernador de los elefanciacos*”; cuyo temerario ataque había sido producido por un cojitambeño de nombre José Antonio Parra; por el simple hecho de haber ido a “*requerir amistosamente se abstenga de apropiarse de las cementeras e intereses de los enfermos*”; bienes “*situados en el punto divisorio entre el Tubán y el Jordán*”, y que por testimonio de su otro hijo, Francisco Simón, auxiliante de su hermano, los tenientes parroquiales

igualmente fue revistado en la Atenas y los Cabos 2dos Tomás Cobos y José Ortiz.

Los soldados presentes en la inspección de la Compañía de Caballería fueron:

Manuel Abril, Manuel Acosta, Gabriel Andrade, Felipe Álvarez, ausente por estar de centinela; Asencio Banegas, Antonio Barrera, Eusebio Bravo, Antonio Bravo, Francisco Castro, Tomás Godoy, Manuel Gutiérrez, Eusebio Guzmán, Pedro Heras, J. Luis Heredia, Juan Heredia, Narciso Lazo, quartelero; Juan María Pallaroso, Tomás Pazmiño, Sebastián Palacios, Juan Peralta, Eduardo Portillo, Manuel Ramírez, Manuel Rodas, Esteban Saldaña, Justo Sánchez, Manuel San Martín, Julián Tebel (sic); Francisco Tello, Juan Toro, Paulino Vanegas, Mariano Vélez, Manuel Vélez y Mariano Zeas.

Como novedades ser reportaron los ingresos de Francisco Castro y José María Pallaroso; las desertiones de José Peralta y José María Hurtado; poniéndose al final del documento, el siguiente asiento:

“Está conforme a la Revista pasada por mí, como Teniente Juez Real Interino de este pueblo y comisionado para el efecto, por el Sr. Comisario de Guerra de Cuenca y existen los individuos relacionados, en esta lista Fecha ut supra. f) Miguel Vélez Ramírez

Don Melchor Aymerich Brigadier de los Reales Ejércitos Gobernador, Intendente, Político y Militar, de la ciudad de Cuenca.

Intervine en la Revista pasada en este Pueblo, a las tropas que la guarnecen y es conforme, a las Listas que por Compañías se incluyen para conocimiento de las Cajas Reales.

Cañar, Febrero 1ro de 1811.

f) Melchor Aymerich.”¹³

de Taday y Pindilig, se habían desentendido de este grave incidente, a pesar de la denuncia presentada. **Fondo documental Izquierdo-Ormaza y ANHC c.30.121.**

El regreso de las tropas

Para la *Revista* de efectivos del 01 de marzo (1811), de la Unidad que el mes anterior pasó inspección en Cañar; concretamente la ***Compañía de Voluntarios del Pueblo de Azogues***, su directivo el Teniente *Don Ignacio Valladares* dispuso la evacuación de Cañar de su Unidad, para establecerse de nuevo en Azogues, asistido de la plana de oficiales subalternos, que fueron los *Sargentos Javier Calle, Juan Manuel Ochoa y Andrade y Mariano Oramas*, firmante de la inspección —con la asistencia del Teniente Coronel Antonio García Trelles—; los *Cabos: Miguel Abad, Francisco Andrade, Manuel Cabrera, Josef Espinoza, Manuel Marín, Gaspar Molina, Agustín Tola*, transferido éste a Cabañerías y *Manuel Villareal*.

El cuerpo de soldados de estos Voluntarios de Azogues, estuvo constituido por los siguientes elementos:

Fernando Álvarez, Josef Álvarez, Ambrosio Andrade, Alejo Andrade, Manuel Ávila, Sebastián Amendaño, Francisco Amendaño, Josef Amendaño, Eusebio Abello, Luis Ávila, Pedro Ávila, Manuel Ayora, Eduardo Bautista, Manuel Benavidez, Feliciano Benítez, Reimundo Cabrera, Marcos Cabrera, Bartolomé Cabrera, Joaquín Cabrera, Ignacio Calle, Juan Esteban Calle, Mariano Campoverde, Juan Cantos, Manuel Cárdenas, Tomás Cárdenas, Toribio Caravajo, Juan Carpio, Manuel Contreras, Santiago Cordero, Andrés Córdova, Manuel Coronel, Juan Manuel Chávez, Mariano Encalada, Francisco Espinoza, Manuel Espinoza, Juan Espinoza, Mariano Esquivel, Mariano Galarza, Blas Galarza, Nicolás García, José García, Teodoro García, Melchor García, Alejo Gutiérrez, Mariano Gómez, Fermín González, Diego González, Bernardo González, Marcos González, Dionicio González, Luis González, Pedro González, Manuel González, [1ro.] Manuel González, [2do]; Manuel González Romero; Rosalío González, Juan González, Eugenio González, José González, Hilario González, Matías González, Mariano Guillén, Josef Gutiérrez, José Idrovo Manuel Illescas, Nicolás Jarrín, Carlos León, Francisco León, Ignacio León, Martín López, Pedro López, Juan Andrés Lozano, José Lozano, Andrés Luna, Francisco Luna, Juan Antonio Márquez, Isidro Márquez, Anselmo Medina, Juan Antonio

Meneses, Juan Medina, Faustino Miranda, Francisco Miranda, Mariano Mora, Juan María Mego, Juan Merchán, Luis Muñoz, Manuel Muñoz, Mariano Nieto, Ambrosio Ochoa, Manuel Ochoa, Pedro Oñate, Manuel Orellana, Melchor Ortega, Domingo Ortega, Manuel Ortega, Mariano Parra, José Parra, Juan Pazmiño, Guillermo Peñafiel, Josef Peñafiel, Esteban Peñafiel, Gregorio Peralta, Nicolás Pinos, Domingo Pinos, Bonifacio Pino, Gaspar del Pino, José Pumas, Cristóbal Rivera, Manuel Rodríguez, Julián Rodríguez, Xavier Rodríguez, Miguel Rodríguez, Agustín Rodríguez, Pedro Rodríguez, Pascual Rodríguez, Isidro Rodríguez, Santiago Rojas, Antonio Rojas, Pedro Rojas, Javier Rojas, Juan Romero, Melchor Rubio, Pablo Salazar, Javier Salazar, Lorenzo Sigüencia, Manuel Silva, Mariano Solís, Juan Solís, Ignacio Valladares, Juan Torres, Tomás Urgilés, Juan José Urgilés, Jorge Vallejo, Pedro Vásconez, Santiago Vázquez, José Vázquez, Andrés Verdugo, Miguel Verdugo, Pedro Zambrano y Francisco Zambrano.¹⁴

Antes de pasar a otra Revista de tropas, apreciamos un extracto de un acta de Cabildos de Cuenca, de fecha 14 de octubre de 1809:

*“En este Cabildo se recibió un Oficio del Teniente Interino del Pueblo de Azogues y otros varios Vecinos de él representados, que sin embargo de haberse completado la **Compañía del Capitán Don Francisco Dávila**, con las gentes de aquel Pueblo, han quedado sobrantes y expeditos para emplearse en el Real Servicio y suplicando se les señale Uniformes y nombre Oficiales con otras cosas que expresa.”*

A lo que se proveyó: *“...que con arreglo a lo que se representa, pueda proveer, se alistén cien hombres de los doscientos sobrantes que se expresan; quedando los demás apuntados para ocurrir cuando convenga en reconocimiento y fidelidad; y que don **Ignacio Valladares** pueda ser Teniente de aquella tropa...”*¹⁵

Continuamos:

Aunque la revisión de tropas de la Compañía que viene a continuación, se produjo dos meses después (01 de marzo de 1811); por tratarse de otro “Dávila”, nos permitimos incluir aquí a la **Segunda Compañía de Milicias Disciplinadas de Azogues**, dirigida por el

Capitán Don Francisco Dávila, e integrada por el *Sub Teniente Don Juan Ángel Cabrera*; el *Sargento 1ro Juan Agustín de Espinoza*; los *Sargentos 2dos Gaspar Guillén y Nicolás de Espinoza*; los *Cabos 1ros. Manuel Andrade, Lorenzo Gutiérrez, Ignacio Piedra, Josef de Rojas, Justo Verdugo*; y los *Cabos 2dos Juan Josef Andrade, Mariano Calle, Santiago de la Calle, Fernando Rea y Manuel Sacoto*; cuya *Revista* de 77 soldados, presencié y lo calificó el Teniente Coronel Antonio García Trelles.

Los soldados de esta Compañía de milicianos de Azogues, a la que ingresaron unos pocos de los que por un corto tiempo se conoció como los “*Piquetes de Cañar y Azogues*”, fueron:

Mariano Aguilar, Pablo Altamirano, Domingo Álvarez, Juan Antonio Álvarez, Fernando Álvarez, Manuel Álvarez, Juan Manuel Álvarez, Atanasio Amendaño, Mariano Amendaño, Ramón Andrade, Josef Angulo, Nicolás Angulo, Esteban Angulo, Manuel Arévalo, Francisco Arévalo, Valentín Arias, Agustín Arias, Luis Bermeo, Manuel Bermeo, Ermenegildo Bravo, Fermín Cabrera, Juan Fermín Cabrera, Santiago Cabrera, Agustín Calle, Miguel Calle, Xavier Calle, Manuel Calle, Gregorio Calle, Calisto Campoverde, Melchor Campoverde, Antonio Campoverde, Josef Campoverde, Juan Carvajo, Josef Coronel, Antonio Coronel, Felipe Galarza, Manuel García, Pascual García, Tomás Hernández, Martín León, Mariano Lojano, Gregorio Loyola, Manuel Matute, Mariano Matute, Juan Antonio Matute, Fernando Matute, Juan Manuel Matute, Juan Manuel Molina, Mariano Mora, Agustín Narváez, Andrés Narváez, Paulino Orellana, Juan Josef Ortega, Juan María Ortega, Mariano Palanza, Pedro Padilla, Juan María Parra, Miguel Pino, Reymundo del Pino, Pedro Pino, Juan Francisco Rodríguez, Ermenegildo Rodríguez, Manuel Rodríguez, Juan Rodríguez, Juan Manuel Rodríguez, Josef Rodríguez, Manuel Rojas, Mariano Rojas, Tomás Rojas, Toribio Rojas, Atanasio Rojas, Manuel Romero, Josef Antonio Romero, Manuel Urgilés, Enrique Urgilés, Leandro Vázquez y Pablo Vázquez.

Cabe mencionar que en la segunda Revista a esta Compañía, que fue el 01 de abril, se incorporaron Tomás Hernández y Mariano Matute, ingresados por José Coronel y Melchor Campoverde en su orden; puesto que estos últimos resultaron *excluidos por inútiles*, como dice el documento; lo que hemos de entender habrá sido por inhabilidad física.¹⁶

Continuando en la línea cronológica de las inspecciones de tropas de Infantería, hemos de apreciar ahora la **Cuarta Compañía de Milicias Disciplinadas de Azogues**, que al momento del registro, que fue el 01 de enero de 1811; ésta se encontraba acantonada en el pueblo de Cañar, bajo la dirección del Capitán **Dn Juan Dávila Chica**, (Comisionado por el Cabildo de Cuenca para conducir a las tropas de apoyo

de resistencia a los patriotas de Quito, procedentes de Guayaquil, en 1809); así como de los oficiales de clase, *Sub Teniente Juan Ángel Cabrera*; **Sargento 1ro Juan Agustín Espinoza**; *Sargentos 2dos Nicolás Espinoza y Gaspar Guillen*, este último, al momento de la revista salió con licencia en Cuenca; los *Cabos 1ros: Manuel Andrade, Lorenzo Gutiérrez, Ignacio Piedra, Josef de Rojas y Justo Verdugo*, y los *Cabos 2dos, Juan Josef Andrade, Mariano Calle, Santiago de la Calle, Fernando Rea y Manuel Sacoto*; cuya inspección corrió a cargo del *Teniente Territorial Interino, Juan Benítez y Carrión*, por delegación del Gobernador Aymerich, en lugar del *Comisario de Guerra Miguel Vélez Ramírez*, bajo la supervisión del Capitán Eugenio Arteaga, comandante del destacamento.

Existe un Recibo que dice: *Recibí del Señor Gobernador Novecientos pesos para suplimento de los Indios que se hallan en este punto. Berdeloma y Febrero 28 de 1811* f) *Juan Dávila Chica. Vale más este Recibo cien pesos. Cuenca y marzo 20 de 1811* f) **Juan Dávila Chica.**

El segundo dice: *Recibí de manos de mi alférez Juan Ángel Cabrera doscientos cuarenta y tres pesos dos y medio reales para el sueldo de cuarenta y siete soldados que hasta hoy de la fecha están pagados por mi dicho alférez, á cuatro pesos, cuatro reales y para conste doy éste en Azogues en 14 de Marzo de 1811* f) **Juan Agustín de Espinoza y Guillen** ANHC 30.917

En cuanto a los efectivos de tropa, todos éstos fueron básicamente los mismos que los de la Segunda Compañía de Milicias Disciplinadas de Azogues, de Francisco Dávila.

Como novedades en esta Unidad, se registraron los ingresos del *Cabo 2do Juan Josef Andrade*, alistado en reemplazo de *Manuel Montesdeoca*, que fue *excluido por inútil*; así como el del soldado *Francisco Arévalo*, que entró en sustitución de *Domingo Bravo*.¹⁷

Aunque en el documento no se especificó la naturaleza de la próxima Compañía, hemos de entender que habrá sido de Infantería; pues nos estamos refiriendo a otra **Cuarta Compañía**, [de Cuenca?] la que estuvo a cargo del **capitán D. Santiago Serrano y Quevedo**^{*16}; Teniente de Milicias Urbanas de Cuenca, en 1809; contando en sus filas a un personaje que luego de nueve años llegaría al protagonismo novembrino: el **Teniente Don Pedro Serrano y Cordero**, que para la *Revista de Comisario* realizada el 01 de marzo, por el propio capitán Serrano, (con la supervisión de Antonio García Trelles), estuvo acompañado del *Sargento 1ro Pedro Gómez de Acosta*; y de los *Sargentos 2dos Manuel Brito, Pedro Zeas*, este último igualmente prócer de Noviembre y ex combatiente de Verdeloma; los *Cabos 1ros Joaquín Alvear, Miguel Encalada, José Villacís y Toribio Zea*; los *Cabos 2dos Pedro Guaricela, Gerónimo Montero, Manuel Riera y Luis Vázquez*.

Existe un recibo que dice:

*Recibí cincuenta y cuatro pesos para catorce hombres que se han agregado a los setenta y cinco en la Tercera Compañía con los que se han Revistado ochenta y nueve hombres sin incluirse en éstos el Sr, Capitán y su Teniente y para que conste doy el presente y firmo en Cuenca, Enero 2 de 1811 Nota: Que este dinero es para vestir a los dichos catorce hombres a razón de cuatro pesos cada individuo. Fecha ut supra f) **Pedro Sea**. ANHC 30.917.*

Los soldados de esta Compañía fueron:

Manuel Aguirre, José Álvarez, Miguel Arriaga, Manuel Arias, Joaquín Ávila, Joaquín Bermeo, José Bermeo, Vicente Bermeo, Juan Ignacio Bernal, Mariano Cabrera, Apolinario Cabrera, José Cajas, Juan Manuel Calderón, Manuel Castillo, Casimiro Castañeda, José

^{*16} En fecha 4 de febrero de 1811, Joaquín de Molina, pone una carta a Melchor de Aymerich, con la que informa: “*El Capitán de Infantería don Santiago Serrano que pondrá ésta en manos de VS. marcha de mi orden a hacer el servicio de la guarnición en ese punto. Lo participo a VS para su inteligencia y cumplimiento Dios guarde a VS m. a. Joaquín de Molina*”. Cuenca del Rey p. 146.

Castañeda, José Correa, Januario Cuesta, Juan Duman, Miguel Espinoza, Julián Flores, Jacinto Garnica, Raymundo García, Joaquín Gómez, Manuel Gómez, Manuel Guillén, Tomás Hurtado, Francisco Hurtado, Fermín Hurtado, Manuel Méndez, Julián Meneses, Mariano Merchán, Andrés Merchán, Mariano Montero, Mariano Mora, Fernando Mora, Santiago Mora, Juan Narváez, Narciso Narváez, Mariano Neyra, Manuel Orellana, Juan José Orellana, Pedro Orellana, Manuel Oñate, José Ortega, Bonifacio Ortega, Manuel Ortiz, Miguel Peñafiel, Patricio Peñafiel, Manuel Pérez, Miguel Pérez, Tomás Riera, José Riera, Andrés Rodríguez, Francisco Rodas, Luis Romero, Leandro Rueda, Manuel Saldaña, Francisco Sarmiento, Asencio Solís, Tomás Villavicencio, Francisco Vintimilla, Ignacio Vintimilla, Basilio Vélez, Enrique Vivar, José Vivar, Mariano Vivar y Isidro Yépez.

El examinador de esta *Revista* que fue el propio capitán Santiago Serrano y Quevedo, puso como novedades las desertiones de *Nicolás Oñate* y de *Juan Fernández*, ocurridos el 23 y 24 de febrero respectivamente.¹⁸

Cabe recalcar que esta *Quarta Compañía* del capitán Serrano y Quevedo, no tuvo *Revista* de tropas el 01 de abril, pero sí el 04 de mayo, en cuyo examen se verificó el ingreso del *Sub Teniente Don Ventura Llaguno*; continuando en roles el *Sargento 1ro Pedro Gómez de Acosta* y los *Sargentos 2dos Manuel Brito y Pedro Zeas*, que estuvo *de guardia*; los mismos *Cabos primeros, Miguel Encalada, José Villacís, Toribio Zea y Gerónimo Montero*. El registro, en nómina como *Agregado de Manuel Montero*. Los *Cabos 2dos. Joaquín Albear, Pedro Guaricela, Manuel Riera y Luis Vázquez*; así como *Luis Gutiérrez*, que siguió de *Tambor*; captando en documentos una anomalía que en la revista del 01 de marzo, Joaquín Alvear apareció como *Cabo Primero*, pero que ahora asomaba como *Segundo*. ¿Acaso una degradación? Nunca los sabremos.

En la inspección de esta fecha, en la nómina de planta, junto a cada nombre se puso la situación particular de cada uno de ellos; que por

ser abundantes, hemos visto apropiado hacerlas con tres clasificaciones: Soldados en formación; soldados *de Guardia* y los de novedades específicas:

Soldados en formación:

Manuel Aguirre, Joaquín Ávila, Manuel Arias, Juan Ignacio Bernal, Joaquín Bermeo, Vicente Bermeo, Apolinario Cabrera, José Cajas, José Castañeda, Manuel Castillo, Januario Cuesta, Miguel Espinoza, Julián Flores, Joaquín Gómez, Manuel Méndez, Mariano Mora, Fernando Mora, Narciso Narváez, Mariano Neyra, Pedro Orellana, Juan José Orellana, Bonifacio Ortega, Patricio Peñafiel, Miguel Peñafiel, Manuel Pérez, Juan Ramírez, José Riera, Andrés Rodríguez, Francisco Rodas, Luis Romero, Leandro Rueda, Manuel Saldaña, Francisco Sarmiento, Asencio Solís, Miguel Urreaga, Basilio Vélez, Tomás Villavicencio, Francisco Vintimilla e Isidro Yépez.

Soldados *de Guardia*:

José Bermeo, Mariano Cabrera, Juan Manuel Calderón, José Correa, Juan Durán, Juan Fernández, Jacinto Garnica, Manuel Guillén, Tomás Hurtado, Francisco Hurtado, Fermín Hurtado, Mariano León, Julián Meneses, Andrés Merchán, Mariano Montero, Juan Narváez, Manuel Orellana, Manuel Ortiz, Miguel Pérez, Tomás Riera, Ignacio Vintimilla, Mariano Vivar, Enrique Vivar y José Vivar.

El soldado *Pedro Márquez*, fue enrolado en sustitución de *Raymundo García* que pasó a la Primera Compañía. Los milicianos *Manuel Gómez* y *Santiago Mora*, fueron ingresados al hospital por estar enfermos; y *Casimiro Castañeda*, fue detenido y trasladado al cuartel.

Ausentes con licencia:

Teniente Don Pedro Serrano y Cordero; Sargento Pedro Zeas; Cabo 1ro. Manuel Montero y los soldados: *Apolinario Cabrera, José Castañeda, Manuel Castillo, Julián Flores, José Riera, Asencio So-*

lís, José Vivar y Mariano Vivar.

*“Esta conforme a la Revista pasada en el día mes y años citados. Intervine en esta Revista yo el **Capitán Don José de Neyra y Vélez** comisionado para el efecto por el Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar y el pie de lista que antecede, está conforme al Número y clase de plazas que se hallaron presente y efectivas.*

*Cuenca, y Mayo 4 de 1811.
f) Santiago Serrano y Quevedo.”*¹⁹

“Destacamento del Tambo en Cañar”

Respetando la cronología, corresponde incluir en esta parte la *Revista de Comisario*, en el *Destacamento del Tambo de Cañar*, llevada a cabo el 01 de febrero de 1811, a la ***Quinta Compañía del Batallón de Infantería de Milicias***, comandada por el ***Capitán Don Manuel Pío Rodríguez y Villagómez***, (Alcalde Ordinario del 1er voto del Cabildo de Cuenca, en 1810); así como por el *Teniente Don José Riqueti*; el *Sargento 1ro. Miguel Espinoza*; los *Sargentos 2dos Miguel Agurto Morales y Miguel Vélez*; los *Cabos 1ros. Sebastián Andrade, Tomás Samaniego y José Francisco Samaniego*; cerrando la planta de oficiales menores, con los *Cabos 2dos Mariano Arévalo y Manuel Vintimilla*; el *Tambor Francisco Arcentales* y el *Pito, Patricio Zeas*.

Existe un Recibo que dice: *Recibí quinientos cincuenta y cuatro pesos, seis reales (\$554,6) para el Prest de mi Compañía en el presente mes de la fecha. Cuenca, 17 de marzo de 1811 f) Manuel Pío Rodríguez y Villagómez.*

ANHC 30.917.

En esta inspección se conoció la calamidad doméstica pasada por

los Cabos, *Francisco Quintanilla* y *José Vélez de Orellana*, que fueron reclusos en el hospital de Cuenca; y el cadete *Don José Fernando Rodríguez*, admitido como *Agregado de la 1ra. Compañía*.

Los sesenta y siete soldados de este Batallón de Infantería acantonado en el *Destacamento del Tambo de Cañar*, fueron: *José Alejo Aguirre*, *Pedro Almeida* que por enfermedad igualmente fue internado pero en el hospital del Pueblo; *Manuel Arias*, *Diego Armijos*, *Nicolás Averos*, *Mariano Ayora*, *Andrés Banegas*, *Ambrosio Barreda*, *Manuel Barreda*, *Andrés Barreda*, *Manuel Beltrán 2do*, *Alejo Bustos*, *Mariano Barrezueta*, *José Cabrera*, *Matías Calle*, *Nicolás Campoverde*, *Cayetano Campoverde*, *Lorenzo Campoverde*, *Fernando Capelo*, *Manuel Carpio*, *Antonio Carpio*, *Ramón Cárdenas*, *Juan Manuel Castro*, *Santiago Coronel*, *Ysidoro Fernández*, *Juan Flores*, *José Tomás Herrera*, *Gabriel Lazo*, *Manuel Leavuro*, *Mariano Mejía*, *Francisco Melendes*, *Manuel Melendes*, *Tomás Montalván*, **Manuel Mora**, *Eustaquio Mora*, *José Morales*, *Pablo Narváez*, *Manuel Narváez*, *José Narváez*, *Manuel Nieto*, *Manuel Ochoa*, *Leandro Ordóñez*, *Ignacio Ortiz*, *Juan Ortiz*, *José Ortega*, *Juan Eusebio Pacheco*, *Mariano Padilla*, *Julián Parra*, *José Apolinario Peñafiel*, *Bartolomé Pérez*, *José Rodríguez*, *Francisco Rodríguez*, igualmente recluso en el hospital del pueblo; *José Rosas*, *Remigio Sánchez*, *Antonio Silva*, *José Sojos*, *Santiago Solís*, *Basilio Torres*, *Juan Francisco Torres*, *Gregorio Valencia*, *Cayetano Valencia*, *Casimiro Vargas*, *Basilio Vázquez*, *Manuel Vélez* y *Mariano Villavicencio*.

En el caso de los soldados: *Mariano Barahona*, *Pedro Cabrera*, *Tomás Clavijo*, *Mariano Flores*, *Alberto Illescas* y *Tadeo Ruylova*, el documento dice que fueron *Destinados en el Principal de Cuenca*, entendiéndose que habrán sido transferidos al Batallón mayor de la ciudad.

En cuanto a los soldados desertores, éstos fueron cinco: *Manuel Calero*, *Baltazar Montero*, *Antonio Peñafiel*, *Juan Manuel Cabrera* y *Mariano Bermeo Bravo*; reportándose también la existencia de un

fallecido que fue *Agustín Arias*, miliciano de la *Segunda y Cuarta Compañías de Milicias Disciplinadas de Azogues*.

Como en casi todos los documentos de *Revista de Comisario de Guerra*, al final se puso estas leyendas:

“Destacamento del Tambo de Cañar, 1ro de Febrero de 1811,

**f) Manuel Pío Rodríguez
y Villagómez.**

Está conforme a la Revista pasada por mí, como Teniente Juez Real Interino de este pueblo y comisionado para el efecto por el Sr. Comisario de Guerra de Cuenca y existen los individuos relacionados, en esta lista Fecha ut supra.

**f) Miguel Vélez
Ramírez.**

Don Melchor Aymerich Brigadier de los Reales Ejércitos Gobernador, Intendente, Político y Militar, de la ciudad de Cuenca. Intervine en la Revista pasada en este Pueblo a las tropas que la guardan y es conforme, a las Listas que por Compañías se incluyen para conocimiento de las Cajas Reales,

**Cañar, Febrero 1ro. De 1811.
f) Melchor Aymerich.²⁰**

Por documentos se conoce que esta ***Quinta Compañía del Batallón de Infantería de Milicias***, no recibió la *Revista de Comisario*, en marzo, ni en abril, encontrando su registro el 4 de mayo de 1811, con la supervisión del propio Capitán Manuel Pío Rodríguez y Villagómez.

Para esta fecha 4 de mayo, la plana menor de la oficialidad de esta

Quinta Compañía, estuvo integrada por el *Teniente Gerónimo Andrade*, el *alférez José Fernando Rodríguez*; los *Sargentos 1ros Miguel Argudo Morales, Manuel Espinoza y Miguel Vélez*; el *Tambor Francisco Arcenales*, que en el documento dice haber sido **destinado para el Azogue**; los *Cabos 1ros. Sebastián Andrade, Francisco Quintanilla y José Francisco Samaniego*; los *Cabos 2dos, Juan Eusebio Pacheco, José Vélez de Orellana y Manuel Veintemilla*; este último, *de guardia y el Pito Patricio Zeas*.

Los soldados de esta Compañía que en mayo pasaron *Revista*, en Cuenca, fueron básicamente los mismos, habiéndose incorporado ocho nuevos soldados: *Mariano Barona, Manuel Beltrán 1ro; Mariano Bermeo Bravo, Manuel Cabrera, Manuel Capelo, Tomás Clavijo, Antonio Peñafiel y José Suárez*.

Según los documentos los soldados en *Guardia* fueron:

José Alejo Aguirre, Mariano Arévalo, Mariano Ayora, Mariano Barrezueta, Juan Manuel Cabrera, Pedro Cabrera, Matías Calle, Ramón Cárdenas, Manuel Carpio, Gabriel Lazo, Mariano Mejía, Baltazar Montero, de guardia en la pólvora; José Morales, José Narváez, Josef Ortega, Juan Ortiz, Mariano Padilla, Julián Parra, Bartolomé Pérez, Tomás Samaniego, Remigio Sánchez; José Sojos y *Basilio Vázquez*, este último de *quartelero*.

En las novedades se reportaron como *enfermos*: a *Isidoro Fernández y Tadeo Ruylova*. Los que desertaron fueron: *Nicolás Averos, Ambrosio Barreda, Manuel Barreda, Manuel Narváez, José Rosas, Mariano Villavicencio y Andrés Vanegas*. Por su parte *Gregorio Valencia*, fue transferido a la Tercera Compañía, llegando en su lugar *José Suárez*.

Antes del cierre del documento se puso esta Nota:

“Los individuos de esta Lista tienen Licencia por un mes, contando desde pasada la Revista, que la concede el Sr. Coronel a los

siguientes: *Sargento 1ro. Manuel Espinoza*, y los soldados *Andrés Barreda*, *Lorenzo Campoverde*, *Cayetano Campoverde*, *Ramón Cárdenas*, *Eustaquio Mora*, *Ignacio Ortiz*, *Remigio Sánchez* y *Santiago Solís*.

Cuenca, y Mayo 4 de 1811.

f) *Manuel Pío Rodríguez y Villagómez*.²¹

Para las *Revistas* de tropas de los meses siguientes (abril y mayo); realizadas por un conocido de Azogues, *Ignacio Valladares*, a la ***Segunda Compañía de Milicias Disciplinadas de Azogues***, del ***Capitán Don Francisco Dávila***, su planta de oficiales fue reducida apenas al *Sargento 1ro Juan Agustín de Espinoza y Guillén*, y a los Cabos 1ros *José de Espinoza* y *José de Rojas*.

Los efectivos de planta no se mostraron en igual número que en el registro anterior; apenas 47 soldados estuvieron presentes, para una fuerza total de 51 elementos; conociendo que *Tomás Hernández* y *Mariano Matute*, llegaron enrolados en lugar de *José Coronel* y *Melchor Campoverde*, en su orden, quienes fueron separados *por inútiles*.

La plantilla central de estuvo compuesta por:

Mariano Aguilar, *Fernando Álvarez*, *Domingo Álvarez*, *Juan Manuel Álvarez*, *Atanasio Amendaño*, *Román Andrade*, *Francisco Arévalo*, *Manuel Arévalo*, *Valentín Arias*, *Agustín Arias*, *Manuel Bermeo*, *Miguel Calle*, *Xavier Calle*, *Gregorio Calle*, *Agustín Calle*, *Antonio Campoverde*, *José Campoverde*, *Calisto Campoverde*, *Antonio Coronel*, *Tomás Hernández*, *Martín León*, *Mariano Lojano*, *Gregorio Loyola*, *Manuel Matute*, *Mariano Matute*, *Juan Antonio Matute*, *Fernando Matute*, *Juan Manuel Matute*, *Mariano Mora*, *Andrés Narváez*, *Agustín Narváez*, *Paulino Orellana*, *José Ortega*, *Juan María Ortega*, *María Parra*, *Miguel Pino*, *Pedro del Pino*, *Manuel Rodríguez*, *Juan Francisco Rodríguez*, *Ermenegildo Rodríguez*, *Manuel Rojas*, *Maria-*

no Rojas, Tomás Rojas, Juan José Antonio Romero, Manuel Romero, Enrique Urgilés y Leandro Vázquez.

Como en casi todos los documentos de *Revista*, al final se puso esta leyenda:

“Don Ignacio Valladares, Teniente del Partido certifico como he revistado la Compañía del Capitán Francisco Dávila que consta de cincuenta y un hombres con su Capitán; según que así se manifiesta en el pie de lista.

Azogues, 1ro de Abril de 1811.

f) Ignacio Valladares.”²²

Inspección de tropas en Cañar

Habíamos iniciado en octubre de 1810 con las *Revistas* de los Cuerpos milicianos que estuvieron a cargo del Capitán Antonio Arteaga, conocidos en ese tiempo como los **Piquetes de Cañar y Azogues**; por documentos encontramos que el capitán de estas unidades **Don Antonio Arteaga**, para la inspección del 01 de febrero, (Desde el 9 de enero de 1811, se encontraba desplazado al pueblo de Cañar), a estos Piquetes se los hubo convertido ahora en la **Primera Compañía de Milicias Disciplinadas de Cañar**; encontrando que el Teniente de esta unidad era *Cristóbal Arteaga*; que al anterior *sargento 2do Manuel Cuesta*, le habían ascendido a Sargento 1ro; con la permanencia del *Sargento 2do José Ignacio Moncayo*, en compañía de otro del mismo grado, *Elías Paredes* y los *Cabos 1ros, Pablo Molina, Luis Molina, Benito Urgilés, Francisco Seminario, Miguel Espinoza y José Antonio Moncayo*. Los *Cabos 2dos Domingo Carbo, José Antonio Matute, Crisanto Miranda, Enrique Mora, Manuel Francisco Idrovo y Juan García*, este último, *llegado de la guerrilla*, como dice el documento. El *Tambor* era *Diego Villandrando* y como *Pito*, se puso a *Manuel Herrera*.

En cuanto a la planta de soldados, todos éstos fueron inscritos en lo que se denominó **Piquetes de Cañar y Azogues**, revistados el 01 de octubre y 01 de Noviembre del año anterior, y ahora con la incorporación de nuevos elementos como: *Feliz Andrade, Juan Próspero Vane-gas, Juan José Benegas, Pedro Bermeo; Mariano Betancur*, ingresado el 16 enero que al momento de esta revista estaba de centinela; *Mel-chor Bruno, José Calle, Pedro Calle, José Caballero, Antonio Cajas, Hilario Díaz, José Antonio Encalada, Eliseo Fernández, Juan García, José Gómez 1ro., José Gómez 2do., Leandro Gómez, Justo Gómez, Antonio Guillén, Mariano Herrera, Francisco Luna, Antonio Maldo-nado, José Maldonado, Luis Mansero, Alejandro Mansero, Reymundo Mansero, José Molina, José Montero, Justo Mora, Juan José More-jón, Francisco Ojeda, Luis Ordóñez, Juan Ordóñez, Agustín Patiño enfermo; Josef Pesántez, Mateo Peñafiel, Basilio Saeteros, Sebastián Saeteros (enfermo); Joaquín Verdugo, Ysidro Verdugo, Pablo Verdugo y Agustín Verdugo.*

En este examen al final del documento se consignó algunas “*Ba-jas*”, que indicaban que para la inspección de tropas de esta fecha, el **Teniente Don Juan Benítez y Carrión**, se había trasladado como *Capitán de la Compañía Novena*; que el *Cabo Nicolás Molina* por orden superior (Gobernador Aymerich) se había pasado a la *Guerrilla*, junto con ocho soldados que fueron: *Eliseo Andrade, Mariano Orbe, Alejandro Orbe, Juan Páramo, Agustín Romero, Ignacio Sánchez, Florentín Verdugo y José Verdugo* y que el *soldado Agustín Calle*, el 12 de enero había salido por orden superior

Como es recurrente al final del documento se pusieron estos asientos:

“Está conforme a la Revista pasada por mí, como Teniente Juez Real Interino de este Pueblo, y comisionado para el efecto por el Sr. Comi-sario de Guerra de Cuenca y existen los individuos relacionados, en esta lista Fecha ut supra.

f) **Miguel Vélez Ramírez.**

Don Melchor Aymerich Brigadier de los Reales Ejércitos Gobernador, Intendente, Político y Militar, de la ciudad de Cuenca. Intervine en la Revista pasada en este Pueblo a las tropas que la guardan y es conforme, a las Listas que por compañía se incluyen para conocimiento de las Cajas Reales.

Cañar, Febrero 1ro de 1811.

f) Melchor Aymerich.²³

Otro Cuerpo militar acantonado en Cañar que pasó Revista el 01 de febrero de 1811, fue la **Décimo Segunda Compañía del Batallón Provisional de Cuenca**, comandada por el **Capitán Pedro López de Argudo y Coronel**; cuyo cuerpo de oficiales lo conformaron el Teniente Don Manuel Muñoz y Ruyloba; el Sub Teniente Don Juan Coronel de Mora; el Sargento 1ro Domingo Rodas y Andrade; los Sargentos 2dos. Andrés de Villavicencio y Flores y Pedro Quezada; los Cabos 1ros Justo Cabrera, Francisco Cevallos, Antonio Ortiz (que ese día estaba de guardia) y Ambrosio de Villavicencio; los Cabos 2dos Felipe Arévalo, **Mariano Contreras**, Ignacio Suárez y Xavier Vélez. Como Tambor estuvo Manuel Domínguez y como Pito, Matías Zambrano.

El responsable de esta inspección fue el Teniente Juez Real Intendente del pueblo de Cañar, Miguel Vélez y Ramírez, comisionado por el Comisario de Guerra, bajo la supervisión del Gobernador Melchor Aymerich, quien igualmente se encontraba acantonado en Cañar.

Los soldados en formación para esta Revista fueron:

Dionicio Acosta, Francisco Angulo, Manuel Angulo, Francisco Arévalo, Tomás Arévalo, Juan Manuel Arias, Lorenzo Aroca, Juan Ávila, Gregorio Ávila, Juan Manuel Ávila, Antonio Ávila, Manuel Bravo, Manuel Cabrera, Luis Calle, Feliciano Calle, Toribio Calle, Felipe Calle, Ambrosio Calle, Francisco Calle, Juan Calle, Adriano Calle, José Castro, Miguel Carbajo, Pedro Castillo, Telésforo Ceva-

*llos, Francisco Encalada, Marcos Encalada, José Eras, Juan Fernández, Martín Idrovo, Manuel Jácome, Francisco Jara, Juan Manuel Jara, Manuel Jara, Javier Jácome, Patricio Lozano, Pedro Marquina, Juan Marquina, Matías Martínez, Manuel Martínez, Joavian [Fabián?] Medina, Miguel Melgarejo, Clemente Meneses, Manuel Meneses, Ignacio Miranda, **Manuel Mora**, Andrés Muñoz, Juan Muñoz, Vicente Muñoz, Atanasio Muñoz, Antonio Ortiz, Melchor Ortiz, Felipe Ortiz, Ramón Ortiz, Pablo Ortiz, Mariano Ortiz 1ro; Mariano Ortiz 2do.; Andrés Ortiz, Manuel Ortiz, Pedro Rodas, Juan Manuel Rodríguez, Manuel Rojas, Juan Rivera, Ignacio Sigüencia, Manuel Sigüencia, Gabriel Solórzano, Tomás Solórzano, Francisco Suárez, José Tello, Cecilio Urgilés, Gaspar Urgilés, Lorenzo Valdez, Martín Vergara y Pedro Vivar.*

Los efectivos *destinados a la Guardia*, fueron:

Juan Agustín Calle, Manuel Calle, Nicolás Eras, Miguel Jácome, Manuel López, Fernando Marquina, Vicente Martínez, Lucas Miranda, Juan Antonio Solís, Esteban Solórzano, Juan Manuel Solórzano, Antonio Solórzano y Joaquín Urgilés.

Hemos de suponer que por lo ocurrido días después (17 de febrero de 1811) en Paredones, entre realistas y patriotas, se habrá tomado el arbitrio de poner trece efectivos en guardia, aunque en el documento no se especificaron los puntos de observación.

Como novedades registradas en esta *Revista*, fueron los traslados a esta Compañía, del soldado *Pedro Rodas* y del sargento *Pedro Quezada*. Igual cosa ocurrió con *Miguel Carbajo* que llegó a última hora, por orden superior.

En cuanto a *Bajas* se conoció de las deserciones de *Manuel Bravo*, que regresó diez días después; la salida sin licencia del *Sargento 2do Antonio Vázquez*, aunque se reintegró casi inmediato. Igual circuns-

tancia pasó con *Ignacio Sánchez*; por cuyas irregularidades fueron reducidos a prisión, por orden del Gobernador Aymerich.²⁴

El Destacamento de Verdeloma

En el acta del Cabildo de Cuenca del 17 de octubre de 1806, se encuentra este asiento:

*“En este Cabildo se hizo presente por el Regidor Don José Seminario y Saldívar, que hace de Procurador General, por ausencia del propietario, que habiendo estado el público en larguísima posesión de caminar para la jurisdicción de Riobamba por **el camino del Salto para evitar el malísimo tránsito del Bueste**, Don Manuel Pesánte con manifiesto despojo de dicho público, había inutilizado y aunque por el Gobierno se había dado providencia para que dicho Pesánte lo reformase, había visto y experimentado por sí, que continuaba en el mismo estado de inutilidad en que lo dejó; lo cual oído por el señor Alcalde Ordinario, **Don Antonio García Trelles Administrador de Correos**; instó en la necesidad que había en la **reposición de dicho camino de El Salto**; porque por ahí debían transitar los Correos, **poniendo el Tambo en las tierras de Berdeloma que eran de su Majestad**; y en su atención acodaron los señores, dar la Comisión necesaria al señor Regidor José Seminario [y Saldívar], para que la parte de dicho tránsito inutilizado por Pesánte, la reforme a costo de éste; y al mismo tiempo cuidase de la composición de todo él; contribuyéndose al efecto por el señor Gobernador los auxilios necesarios de los **Pueblos de Déleg, Biblián, Azogues y Cañar**, a cuyo efecto se le pasase testimonio de este Capítulo a dicho señor Gobernador.”*²⁵

Continuamos:

Para las *Revistas* de tropas de abril, por disposiciones superiores (Presidente Molina y M. Aymerich) se estableció en Verdeloma un Destacamento, a donde pasó la *Novena Unidad de Infantería*, de cin-

cuenta hombres del **Batallón Provisional de Cuenca, de la Muy Noble y Leal Ciudad de Cuenca**, que igualmente estuvo comandado por el capitán **Pedro López de Argudo y Coronel**; con apenas 45 soldados, es decir la mitad del personal militar residente en Cañar, que fueron:

Dionicio Acosta, Juan Manuel Arias, Juan Manuel Ávila, Melchor Ávila, Manuel Cabrera, Ambrosio Calle, Luis Calle, Toribio Calle, Juan Calle, Manuel Calle, José Castro, Telésforo Cevallos, Marcos Encalada, Francisco Encalada, Miguel Jácome, Manuel Jara, Juan Manuel Jara, Patricio Lozano, Juan Marquina, Fernando Marquina, Matías Marquina, Pedro Marquina, Vicente Martínez, Inavicin Medina, Jósefer Méndez, Manuel Meneses, Miguel Melgarejo, Ignacio Miranda, Juan Muñoz, Andrés Muñoz, Felipe Ortiz, Ramón Ortiz, Sebastián Ortiz, Mariano Ortiz, Juan Manuel Rodríguez, Manuel Rojas, Ignacio Sánchez, Juan Antonio Solís, Esteban Solórzano, Antonio Solórzano, Gabriel Solórzano, Mariano Suero, Cecilio Urgilés y Pedro Vivar.

En el caso de la oficialidad, a más de su Comandante Capitán *Pedro López de Argudo y Coronel*; el Teniente *Manuel Muñoz y Ruyloba* fue otro inscrito en el rol superior; así como el Sub Teniente *Juan Coronel de Mora*, y el Sargento *1ro Domingo Rodas y Andrade*; con la incorporación de los Sargentos *2dos, Antonio Vázquez y Andrés Villavicencio* y del Cabo *1ro Antonio Ortiz*, que vinieron desde Cañar y en Verdeloma se unieron *Justo Cabrera, Ambrosio Villavicencio*; los Cabos *2dos Felipe Arévalo, Mariano Contreras, Pedro Rodas, Ignacio Suárez, Xavier Vélez*; el Tambor *Diego Villandrando*; y continuando como *Pito, Matías Zambrano*.²⁶

Para la revista de mayo, en este mismo **Destacamento de Verdeloma**, la Unidad Militar ya no continuó como “Novena”; sino que ahora fue bautizada como **Décima Compañía de Infantería de la Muy Noble y Leal Ciudad de Cuenca, del Capitán Don Pedro López Argudo**, de los cincuenta y dos hombres acuartelados en el **Destacamento de**

Verdeloma; básicamente con igual planta de oficiales y el mismo número de elementos de tropa; aunque una tercera parte ya no fueron los registrados en Cañar, sino los que se cita a continuación:

*“Manuel Angulo, Francisco Angulo, Francisco Arévalo, Tomás Arévalo, Gregorio Ávila, Juan Ávila, Adriano Calle, Agustín Calle, Pedro Castillo, Juan Fernández, Juan González, Martín Idrovo, Javier Jácome, Manuel Jácome, Manuel Luna, Manuel Martínez, Vicente Martínez, Lucas Miranda, Vicente Muñoz, Pablo Ortiz, Melchor Ortiz, Andrés Ortiz, Juan Rivera, **Ignacio Sigüencia**, Manuel Sigüencia, Francisco Suárez, Gaspar Urgilés y Martin Vergara.*

Quartel de Verdeloma
f) **Pedro López Argudo**”.²⁷

Existe un Recibo que dice: *Recibí del Sr. Gobernador tre-
cientos pesos para socorro de la tropa **de los cincuenta
hombres de mi Compañía destacados en el Verde**. Cuen-
ca, veinte y dos de Marzo de 1811 f) **Ignacio Sigüencia**
(\$ 300.p) ANHC 30.917.*

Habiendo apreciado las Unidades controladas por Pedro López de Argudo, corresponde incluir en esta parte, la que estuvo comandada por su señor padre, el **Capitán Ignacio López Argudo y Alvear**, que el 01 de febrero, aunque él se encontraba en Verdeloma, hizo pasar revista en Cañar, al **Batallón Provisional de Cuenca 12va Compañía**, que contaba con el *teniente Matías López de Argudo* y *Coronel*, (con parada en Verdeloma); el *Sub Teniente Alejandro Coronel de Mora*, (con parada en Cañar); el *Sargento 2do Pedro Quezada* (agregado a la Unidad de Pedro López); el *Sargento 2do Santiago Rivera*; los *Cabos 1ros Agustín Ortega y Mariano Quezada*; y los *Cabos 2dos Narciso Eras y Mariano Urgilés*.

Existen dos recibos que dicen:

“Compañía de Don Ignacio Argudo. Recibí para el Prest

*de mi Compañía, Mil ciento cincuenta pesos. Cuenca, y Marzo 17 de 1811 f) **Ignacio de Argudo.***

El segundo dice: Recibí del señor Brigadier Gobernador Intendente, Ciento cincuenta pesos para acabar de vestir a los cincuenta hombres de mi Compañía y para que conste lo firmo en Cuenca, y Enero 2 de 1811 años. f)

Pedro López Argudo. ANHC 30.917.

La nómina de efectivos de esta Unidad de Ignacio López, está como sigue:

Leandro Álvarez, Jacinto Altamirano, Eldifonso Ávila, Juan María Ávila, Ignacio Banegas, Isidoro Barrera, Nicolás Beltrán, Matías Calle, Juan María Calle, Manuel Campoverde, Eldifonso Carabajo, Francisco Carabajo, Mariano Carabajo, Evaristo Cárdenas, Manuel Correa, Ignacio Eras, Pedro Eras, Joaquín Gómez, Gaspar Melendes, Nicolás Méndez, Gaspar Mendieta, Apolinar Mendieta, Manuel Meneses, Mariano Meneses, Luis Meneses, Juan Méndez, Blas Méndez, Justo Méndez, Francisco Muñoz, Valentín Orellana, Manuel Rivas, Sebastián Rivera, Justo Rivera, Juan Manuel Rivera, Diego Rubio, Julián Rubio, Juan Rubio, José Rubio, Pedro Rubio, Juan Salas, Julián Sánchez, Juan Manuel Urgilés y Vicente Verdugo.

Como *bajas* se reportaron el pase del Sargento 2do Pedro Quezada, a la Octava Compañía, por orden del Gobernador Aymerich. Igual circunstancia ocurrió con *Miguel Zamora*, transferido por orden superior.

Como en la mayoría de *Revistas de Comisario de Guerra*, al final del documento se puso esta leyenda:

“Está conforme a la Revista pasada por mí, como Teniente Juez Real Interino de este Pueblo y comisionado para el efecto por el Sr. Comisario de Guerra de Cuenca y existen los individuos relacionados, en esta lista Fecha ut supra.

f) **Miguel Vélez Ramírez**

Don Melchor Aymerich Brigadier de los Reales Ejércitos Gobernador, Intendente, Político y Militar, de la ciudad de Cuenca.

Intervine en la Revista pasada en este Pueblo a las tropas que la guarnecen y es conforme, a las Listas que por Compañías se incluyen para el conocimiento de las Caxas Reales.

Cañar, Febrero 1ro de 1811.

f) Melchor Aymerich.”²⁸

Para la inspección de mayo que se realizó en el **Destacamento de Verdeloma**, de esta *Décimo Segunda Compañía del Capitán Comandante Dn Ignacio López Argudo*, continuaba en su planta el *Subteniente Alejandro Coronel de Mora*. El *sargento 2do Pedro Quezada* regresó a esta Unidad; y fue incorporado el *sargento 2do, Ignacio Cabrera*; con la permanencia del *Cabo 1ro Mariano Quezada* y la de los *Cabos 1ros Vicente Calle, Agustín Palacios y Diego Villavicencio*.

En cuanto a la planta de soldados, muchos ya no vinieron de Cañar; apenas 17 soldados se trasladaron a Verdeloma; registrándose en este destacamento a: *Mateo Altamirano, Ambrosio Ávila, Joaquín Ávila, Mariano Beltrán, Fernando Calle, Luis Calle, José Campoverde, José Mariano Campoverde, Carlos Chávez, Atanasio Chávez, Joaquín Méndez, Manuel Méndez, Gaspar Méndez, Alejo Méndez, Manuel Méndez, Pedro Méndez, Isidro Méndez, Manuel Mendieta, Mariano Orellana, Baltazar Orosco, Lorenzo Rivera, Manuel Rivera, Santiago Sánchez, Manuel Sánchez, Manuel San Martín, Feliciano Solís, e Ignacio Vanegas*; para una fuerza total de 51 efectivos.²⁹

Una desbandada sorpresiva

Permaneciendo, apenas treinta días, para la *Revista* de tropas del siguiente mes (01 de marzo), la **Primera Compañía de Milicias Disciplinadas de Cañar**, que estuvo a cargo del Capitán Antonio Arteaga y del Teniente Christóbal Arteaga, ésta fue trasladada a Verdeloma, lugar en el que como acabamos de ver, se estableció un destacamento,

con los señores López de Argudo, padre e hijo.

Según documentos, mientras el 19 de febrero se daba el desplazamiento, después de cobrar el sueldo completo del mes, (ni tontos) se dieron a la fuga una buena cantidad de efectivos; de modo que con estas deserciones, e incluyendo los enfermos, los prisioneros y los transferidos a otras Unidades, apenas 28 soldados se hallaron presentes para la inspección de marzo; cuyas novedades el capitán Arteaga, reportó en forma detallada.

Las deserciones que se produjeron, incluyendo la oficialidad subalterna, fueron las siguientes:

Sargento 1ro Manuel Cuesta; Cabos 1ros Pablo Molina y Luis Molina; Cabo 2do Enrique Mora; y el Pito, Manuel Herrera.

Los soldados desertores fueron:

Juan José Banegas, Jacinto Benavidez, Jesús Bermeo, Pedro Bermeo Melchor Bruno, Isidro Cajas, Juan Calle, Pedro Calle, Marcial Castillo, Francisco Crespo (Desertó desde el punto de Llazo); Hilario Díaz, Eliseo Fernández, Leandro Gómez, Mariano Herrera, Francisco Luna, Josef Maldonado, Antonio Maldonado, Josef Molina, José Montero, Justo Mora, Juan José Morejón, Juan Ordóñez, Lizardo Ordóñez, Mateo Peñafiel, Joaquín Verdugo, Isidro Verdugo, y Agustín Verdugo.

Los registrados como prisioneros en Paredones (prisioneros de guerra); fueron: el *Sargento 2do. Elías Paredes*, y los soldados *Mariano Betancur, Carlos Jara y Fermín Narváez*. En cuanto a los efectivos que en el documento se dice que habían quedado *enfermos en Cañar*, fueron: *Crisanto Miranda; Feliz Andrade, Francisco Guillén, Mariano Martínez, Josef Antonio Cajas, Sebastián Saeteros y Agustín Patiño*; agregando de nuestra parte que de seguro luego del enfren-

tamiento, lo de “*enfermos*” habrán sido naturalmente los heridos en combate.

Por su parte, *Josef Antonio Moncayo*, pasó a la Guerrilla, por orden del Gobernador; *Josef Calle se quedó en el punto de Llazo y Mariano Naranjo en Paredones.*

Como dato novedoso como dice el documento, que *José Pesántez, el 18 de febrero se quedó, **apresado de los Enemigos**, pagado todo el sueldo*; hemos de entender que fue uno de los prisioneros de guerra luego del enfrentamiento, que como ya referimos, tuvo lugar entre una facción de patriotas y realistas, en el punto de Paredones, el 17 de febrero de 1811.

En cuanto a los efectivos presentes en la *Revista* incluyendo clases y soldados, fueron:

*Sargento 2do Ignacio Moncayo; Cabos 1ros. Miguel Espinoza, Francisco Seminario y Benito Urgilés; Cabos 2dos. Domingo Carbo, Juan García, Manuel Francisco Idrovo, Josef Antonio Matute; Tambor, Diego Villandrando. Soldados: Juan Próspero Banegas; Antonio Barahona; Josef Caballero, Gregorio Calle; Julián Encalada, Severino Encalada; José Ignacio Encalada; Juan García, Justo Gómez, Josef Gómez 1ro. Josef Gómez 2do, Antonio Guillén, Josef Antonio Iglesias, Sebastián Maldonado, Reymundo Mansero, Luis Mansero, Alexandro Mansero; Clemente Montero; Clemente Morejón, Gregorio Ojeda, Francisco Ojeda, **José Ordóñez** Mendoza; Manuel Saeteros, Basilio Saeteros; Manuel Cayo Vázquez y Pablo Verdugo.*

Procurando aclarar el aspecto económico, al final del documento el capitán Arteaga, puso la siguiente:

“Nota: Que respecto de haber estado destinado a salir con mi Tropa el diez y seis del que expiró, tuve por conveniente de darles el sueldo

íntegro al **Destacamento de Paredones**, para que éstos compraran el fiambre que cada uno de ellos necesitaban; y por lo que mira a los **siete que constan por la Lista que presento**, quedan pagados cinco pesos un real; uno de los desertores, quedando a satisfacer de lo restante, para lo que el Señor Tesorero ajustará la cuenta de los mencionados siete y deberá mandarme menos, que yo lo reintegraré aquí, poniendo por razón haber reintegrado este dinero para que conste.”

Verdeloma y Marzo 1ro. De 1811.

f) Antonio Arteaga.”³⁰

Al concluir con el capitán Antonio Arteaga, para la inspección de tropas del 4 de mayo, según los documentos, vemos que a este realista, que meses atrás estaba comandando la **Compañía de Voluntarios de Cañar**, ahora se encontraba como *Agregado*, para que como oficial superior estuviese al frente de la **Compañía de Granaderos de Milicias Disciplinadas de Cuenca**, junto al Teniente Tomás Ramírez, el Sub Teniente Manuel González (*Sargento en 1810*); acompañados con el que nueve años después llegaría a ser figura de Verdeloma, igualmente en calidad de *Agregado*, el **Subteniente del ejército Don José** [Hidalgo de] **Cisneros** y los oficiales subalternos, *Sargento 1ro José Quirola* (Uno de los comisionados por el Cabildo de Cuenca, para que prepare raciones, a la sorpresiva llegada a Cuenca del Sargento Francisco María Frías, el 20 de septiembre de 1821); los *Sargentos 2dos José Antonio Cajas y Cayetano Guerrero*; los *Cabos 1ros Juan Miguel Aragunde, Carlos Correa, Manuel González, José González y Custodio Murillo*. Los *Cabos 2dos Juan Abad, Juan Fernández, Francisco González, Tomás Pacheco y Miguel Vivar*; acompañados del *Cadete Remigio Vallejo* y del *Tambor Pedro Figueroa*.

El cuerpo de tropa de esta *Compañía de Granaderos de Milicias Disciplinadas de Cuenca*, estuvo integrada por los siguientes soldados:

Gaspar Alvarado, Juan Alvarado, José Arévalo, Mariano Arze

1ro. Mariano Arze 2do., *Gabriel Arias*, *Manuel Arriola*, *Juan Astudillo*, *Manuel Ávila*, *José Ávila*, **José Baamonde** (enfermo); *Blas Balladares*, *José Barzallo*, *Pedro Beltrán*, *Crisóstomo Bermeo*, *Hilario Bermeo*, **José Bravo**, (Otro de los comisionados por el Cabildo de Cuenca, para que prepare raciones a la llegada a Cuenca del Sargento Francisco María Frías, el 20 de septiembre de 1821); *Juan Agustín Cabrera*, *de guardia en el Prevención*; *Francisco Campoverde*, *Bernardo Carpio*, *Miguel Clavijo*, *Vicente Clavijo*, *Manuel Coronel* (se pasó a la de Artilleros); *Bernardo Coronel*, *Pedro Delgado*, *José Delgado*, *Esteban Encalada*, *Tomás Encalada*, *Manuel Feijoo*, (se pasó a la de Artilleros); *José María Flores*, *Ignacio Fernández*, *Mariano Guevara*, *Manuel Gómez*, *José González*, *Dionicio Granda*, *Mariano Heredia*, *Melchor Herrera* (preso de Orden Superior); *Manuel Iñiguez*, *José Iñiguez*, *José Izquierdo*, *Pedro Jara*, *Tomás Jara*, *Juan Mejía*, *Manuel Mogrovejo*, *Pedro Mora*, *Miguel Mosquera*, *Francisco Narváez*, *Marcos Orellana*, *Marcelino Ortiz*, *Manuel Pérez*, *José Rea*, *Mariano Rodas*, *Manuel Rodas*, *Manuel Romero*, *de guardia en la Prevención*; *Francisco Santos*, *Melchor Sarmiento*, *José Silva*, *Mariano Solís*, *Manuel Solís*, *Juan Suárez*, *Julián Villavicencio*, *Mariano Yépez* y *Juan Zenteno*.

Luego de pasar *Revista*, el capitán Antonio Arteaga consignó la reciente admisión de *Gabriel Arias*, *Crisóstomo Bermeo*, *Hilario Bermeo*, *Ignacio Fernández*, *Mariano Guevara*, *Pedro Jara* y *Manuel Mogrovejo*; así como la salida del Teniente *Juan Bartolomé Gómez de Arze*, que fue trasferido en condición de Capitán, a la *Compañía de Nabón*; del Cabo 1ro. *Francisco Gutiérrez*, y Cabo 2do *José Castañeda*, que pasaron a la Artillería; igual que los soldados, *Manuel Feijoo* y *Manuel Coronel*.

En los casos de los Cabos 2dos *Manuel Iñiguez* y *Juan Rivera*, el documento dice que *se retiraron por viejos*. Salieron con licencia el Teniente *Tomás Ramírez*, el Sargento 1ro. *José Quirola*; el Cabo 1ro. *Carlos Correa* y los soldados *Manuel Ávila*, **José Baamonde**, *Miguel Clavijo*, *Bernardo Carpio*, *Tomás Encalada*, *Manuel Gómez*, *Marcos*

Orellana y José Rea.

El interventor de esta *Revista* fue el *Capitán de Milicias Disciplinadas de Cuenca* José de Neyra y Vélez, como siempre comisionado por el Gobernador Aymerich.

Según la liquidación del **Ministerio Real de Hacienda**, realizada en esta fecha a esta *Compañía de Granaderos de Milicias Disciplinadas*, un capitán ganaba \$ 60 pesos, un subteniente \$ 32 pesos, un Sargento 2do. \$ 15 pesos, un tambor, \$ 11 pesos; cada Cabo 1ro, ganaba \$ 12 pesos, un Cabo 2do, \$ 11 pesos, y los soldados \$ 10 pesos cada uno.³¹

Cuatro inspecciones consecutivas

Para las cuatro *Revistas de Comisario de Guerra*, que se dieron, desde el 01 de febrero hasta el 04 de mayo de 1811; la Compañía que comandó otro personaje que fue **Baltazar Nieto y Polo** se denominó, **Batallón Provisional de Cuenca 3ra Compañía**, o como se puso también: **Batallón de Milicias de Cuenca 3ra Compañía**; y que permaneciendo en el pueblo de Cañar, enero y febrero; se desplazó para Azogues, para una parada de treinta días (marzo); regresando finalmente a Cuenca para sus inspecciones finales de abril y mayo; que como acabamos de referir, estuvo comandada por el *Capitán Don Baltazar [Nieto] Polo*; quien en 1804 fue *Juez mayor del juzgado de bienes de difuntos*, por nombramiento del Oidor Baltazar Miñano; junto con el **Teniente, Don Bartolomé Serrano**; el Subteniente, *Don Gerónimo Andrade*; el *Sargento 1ro.*, Juan Mosquera; los *Sargentos 2dos.*, Joaquín Guerrero y **José Hurtado**; los *Cabos 1ros* Ignacio Astudillo, Bernardo Garzón, Rafael Hurtado, Sebastián Hurtado; los *Cabos 2dos* José Gallego; Mariano Merchán; Salvador Ortega, Manuel Ponce, Camilo Rodas e Ignacio Villavicencio.

Existen dos recibos, el primero por \$ 24 pesos, (02-01-1811) entregados por los *Ministros de las Cajas Reales*, para el *vestuario de mi tropa*, como se puso, firmado por

el propio Baltazar Nieto Polo. El segundo por \$ 24 pesos (01-01-1811) recibidos al *Gobernador de la Provincia Melchor Aymerich* destinados para el *vestuario de seis soldados de mi Compañía*, como se puso, firmado por José Hurtado. ANHC 30.917.

El soldado *Pedro Proaño* hizo de Pífano (flautín de tono muy agudo) e *Ignacio Jara*, de *Tambor*.

Hemos de reiterar que únicamente esta Compañía tuvo cuatro *Revistas de Comisario de Guerra*, a saber:

La primera dada en el pueblo de Cañar, el 01 de febrero de 1811, con la certificación del Teniente Juez Real Interino de Cañar, Miguel Vélez Ramírez y la intervención del propio Gobernador de Cuenca, Aymerich, quien para esa fecha se encontraba desplazado en Cañar.

Estas *Revistas* mensuales y continuas se cumplieron en campo, como ya referimos, previo a los pagos realizados por los tesoreros de las *Caxas Reales* de Cuenca.

Como novedades se reportaron lo que en el ámbito militar se conocían como *bajas*, aquellas deserciones muy frecuentes; que en el presente caso fueron las de ocho soldados: *Lucas Álvarez*, *Mariano Cobos*, *Manuel Gordillo*, *Marcial Jiménez*, *José Pacheco*, *Melchor Prieto*, *Mariano Rea*, y *Salvador Ortega*, aunque este último luego de su regreso, fue ascendido a Cabo segundo.

Aunque la mayoría de desertores se reincorporaron casi de inmediato, tres volvieron a desertar, tal el caso de *José Pacheco*, *Melchor Prieto* y *Mariano Rea*.³²

La segunda inspección, de marzo tuvo lugar en Azogues, con la intervención del Teniente Coronel Antonio García Trelles. Como novedades resultaron las incorporaciones o *Altas*, que dieron cuenta haber sentado plaza en esta Compañía, 36 soldados. Por su parte las *Bajas* se produjeron por la deserción del *Cabo 1ro Ignacio Astudillo* y

los soldados *Manuel Barreda, José Suárez, Xavier Valladares, Eugenio Vanegas y José Velázquez.*

Por el documento de *Revista*, se conoce que un Capitán ganaba \$ 56 pesos; un Teniente \$ 37; un Subteniente, \$ 30 pesos. El sueldo de cada Sargento era de \$ 15, pesos 4 reales; el de un Cabo \$ 11 pesos 5 reales, y el de un soldado \$ 7 pesos, con 6 reales.³³

La tercera inspección de esta *Tercera Compañía del Batallón de Milicias de Cuenca*; tuvo lugar en Cuenca, el 01 de abril, con la firma de Baltazar Nieto Polo. Como novedades se reportó el reintegro del desertor *Ignacio Astudillo* y en la misma fecha el ingreso del recluta *Mariano Nieto*. En cuanto a *bajas*, se conoce que el 9 de marzo pasado se habían despedido 37 soldados y el 19 del mismo mes, ocurrió la desertión de los soldados *Luis Álvarez y Juan María Arze*.³⁴

Por último, la inspección del 4 de mayo igualmente realizada en Cuenca, con la firma del mismo Capitán Baltazar Nieto Polo; a quien en las nóminas le ponían como “Baltazar Polo”, pero él firmaba como *Baltazar Nieto y Polo*; participó como interventor, por delegación de Aymerich, el Capitán José de Neyra y Vélez.

Como novedades en este registro, se tienen los ingresos del soldado *Francisco Ordóñez* y del que haría de *Tambor, Ignacio Jara*.

En cuanto a las *bajas*, dadas en esta *Revista*, éstas hablan de la desertión de los soldados *Juan Chacón, José Pacheco y Melchor Prieto y Casimiro Tapia*; así como el retiro del *Cabo 1ro Sebastián Hurtado*, por haber contraído una lamentable *afección contagiosa*. También se puso en registro la salida con licencia por un mes, del **Teniente Bartolomé Serrano** [y Polo del Águila]; del *Sargento 2do José Hurtado*; del *Cabo 1ro Bernardo Garzón*, así como de los soldados, *Ignacio Astudillo, Apolinario Guerrero, José Pacheco Córdova, Bartolo Ponce, Ignacio Rodríguez, Ignacio Rodríguez, Mariano Rueda y*

Elías Toledo.

En lo que respeta a lo que vendría a ser la fuerza combatiente, en las cuatro revistas pasadas a esta Compañía, en cada fecha, desde el 01 de febrero hasta el 4 de mayo de 1811, se presentaron en mayor y menor número, milicianos y/o soldados de esta Compañía, los siguientes elementos:

*Mariano Acosta, Luis Álvarez, Mariano Álvarez, Leandro Álvarez, Juan Álvarez, Rafael Alvear, Matías Amón, José Amón, Juan María Arze, José Andrade, Nicolás Arias, Juan Astudillo, Mariano Astudillo, Ignacio Astudillo, Xavier Balladares, Manuel Barrera, Francisco Barrera, Mariano Barrera, Juan Bergara, Gregorio Bermeo, Bernardo Berzoza, Mariano Cabrera, Casiano Cárdenas, Francisco Cárdenas, Basilio Castillo, Feliciano Coronel, José Coronel, Juan Crespo, Juan Chacón, Ambrosio Domínguez, Feliciano Espinoza, Teodoro Espinoza, Miguel Figueroa, Baltazar Flores, Bernardo Garzón Mariano Gómez, Alejandro González, Mariano González, Sebastián González, José González, José Gordillo, José Gordillo, Apolinario Guerrero, Luis Guzmán, Miguel Guzmán, Toribio Heredia, Eugenio Illescas, José Jara, Mariano León, Francisco León, Manuel Luna, Juan Manuel Medina, Tomás Medina, Manuel Miranda, Diego Mogrovejo, Casimiro Mogrovejo, Esteban Montero, Mariano Montero, Feliciano Montero, Manuel Moreno, Ignacio Montesdeoca, Pablo Mora, Agustín Moscoso, Mariano Nieto, Salvador Ortega, Mariano Ortiz, **José Ordóñez**, Fernando Ordóñez, José Pacheco, José Pacheco Córdova, José Peñafiel, Gerónimo Peñafiel, Francisco Pérez, Juan Manuel Pichuc, Casimiro Pichuc, Miguel Pino, Bartolomé Ponce; Mariano Portugués, Melchor Prieto; Pedro Proaño, Mariano Rea, José Manuel Rea, Manuel Rendón, José Rivera, Pedro Rivera, Camilo Rodas, Ignacio Rodríguez, Antonio Rodríguez, Manuel Rojas Sisniegas, Mariano Rueda, José Agustín Sánchez, José Sánchez, Santiago Suárez, José Suárez, Pablo Tapia, Casimiro Tapia, Elías Toledo, Manuel Ureña, Pablo Urgilés, Ignacio Valladares, Eugenio Vanegas, Mariano Velázquez, Juan Vergara, Juan Manuel Vélez, Ignacio Villavicencio*

y Antonio Viteri.

Como circunstancias puntuales o particulares fueron las que se registran en los documentos, como el hecho de estar los soldados *enfermos*; haber sido designados a la *Prevención*; estar designados a la *Guardia en la Pólvara*; estar *de Guardias*, o como *cuarteleros*; o también haber *salido con licencia*; o en el peor de los casos por alguna razón no explicada, haber sido *puestos en el calabozo*.³⁵

Primera Compañía Auxiliar de la muy Noble y Siempre Leal Ciudad de Cuenca

Continuando con las Unidades de Infantería, corresponde presentar ahora, la *Revista de Comisario de Guerra*, del 11 de marzo de 1811, a la ***Primera Compañía Auxiliar de la muy Noble y Siempre Leal Ciudad de Cuenca***, a cargo del que fuera administrador de tributos de Cuenca, en 1809 y 1810, ***Capitán Don Manuel del Pozo Pino*** [y Pacheco]^{*17}; acompañado de la oficialidad integrada por el *Teniente, Don José Alvear y Carrera*; el *Subteniente veterano, Don José María [Hidalgo] Cisneros*; el *Sargento 1ro. Manuel Cabrera*; y el *Sargento 2do. Marcos Espinoza*; los *Cabos 1ros. José Manuel Jara* y ***José Molina*** y los *Cabos 2dos, Teodoro Rojas* y *Diego Sojos*.

^{*17} **Manuel José Indalecio del Pozo Pino y Pacheco** (La Habana: 21-05-1761) estuvo casado con la señora María Dolores Cayetana Ángel Álvarez y Perea López (Cádiz: 09-07-1777); quienes fueron padres de Antonio Pedro Pozo Álvarez y Perea, nacido en Cuenca en 30-05-1815, pero avecindado en Azogues toda su vida, lugar en el que ejerció los cargos de Alcalde 2º. municipal en 1840 y en 1846; Teniente Pedáneo en 1845, 1846; Comisario de Policía en 1846, 1880, 1881 y en 1889; Jefe Político del c. Azogues en 1849; 1854; 1857 (con nombramiento del Pte. de la República) 1858-1859 y en 1875; Presidente del C. M. de Azogues en 1858 y en 1878; Juez 1º. Municipal en 1867 y finalmente, Síndico de la Iglesia de Azogues, desde 1883 a 1885. Diccionario Enciclopédico de Historia Regional, del autor, Fondos: Izquierdo-Ormaza



Manuel del Pozo Pino y Pacheco

Los soldados de esta Compañía fueron:

*“Manuel Abendaño, Ricardo Albarracín, Feliciano Andrade, Feliciano Arévalo, Victoriano Arteaga, Miguel Arias, Mariano Arze, Miguel Arze, Pedro Aroca, Manuel Bermeo, José Cabrera, Manuel Cabrera 1º; Mariano Cabrera, Vicente Calle, Pascual Castro, Anselmo Cobos, Lucas Cobos, Miguel Cobos, Pedro Cobos, Narciso Correa, José Chamorro, Luis Espinoza, Ramón Espinoza, Felipe Espinoza, José Fares, Ignacio Feijoo; Antonio Figueroa, Leandro Figueroa, Manuel Galán, Sebastián Gómez, José Jacho, Agustín Jiménez, Pedro Lojano, Estanislao Matute, Leandro Mejía, Santiago Mejía, Mariano Mejía, Pedro Merchán, Pedro Molina, Pedro Molina, Eugenio Mora, Mariano Morocho, Feliciano Narváez, Francisco Nieto, Carmelo Nieto, Bonifacio Neyra, **José Ordóñez**, Fermín Ordóñez, Antonio Ordóñez, Juan Vicente Palma, Mariano Pantaleón, Isidro Paredes, Tomás Peralta, Manuel Pinos, Cipriano Pinos, Matías Quinde, José Ramón, Julián Ramos, Manuel Reyes, Juan Rojas, Juan San Martín, Juan Manuel Sánchez, José Sánchez, Basilio Torres, Marcos Ulloa,*

Manuel Mariano Valarezo, Ignacio Valladares, Velázquez, Juan Manuel Vega; Mariano Villalta, Santiago Villalta y Juan Manuel Villalta.

Cuenca, y Marzo 18 de 1811.

f) *José Alvear y Carrera*”.³⁶

En esta dilatada exposición de Unidades militares realistas que se formaron en 1810 y 1811, para la resistencia a los patriotas, continuamos con la **Sexta Compañía del Batallón de Milicias de Cuenca**, que pasó *Revista* en Cuenca en el mismo mes de mayo, y cuya Unidad estuvo a cargo del **Capitán Don José Vicente Ruylova**, con una oficialidad conformada por el *Teniente Don Juan Ignacio Gómez de Arze*; el *Sub Teniente Don Juan Bautista Heredia*; el *Sargento 1ro Tomás Pesántez*; los *Sargentos 2dos Ignacio Domínguez y Ramón Heredia*; los *Cabos 1ros Luis Andrade, José Astudillo*, que ese día le mandaron *de guardia*; *Tadeo Domínguez y Manuel Moncayo*; los *Cabos 2dos, Feliz Delgado y Antonio López*, estos dos últimos ascendidos recién a Cabos Primeros; y *Esteban Morales* —que se quedó en casa por enfermedad— y finalmente *José Ojeda*.

Existe un Recibo que dice: *Recibí quinientos cincuenta y tres pesos, seis y medio reales (\$553,6 1/2 rr.) para el prest de mi Compañía en el presente mes. Cuenca, marzo 17 de 1811 f) José Vicente Ruylova.* ANHC 30.917.

Los soldados de esta Sexta Compañía fueron:

Julián Abad, Manuel Álvarez, Jacinto Arias, Domingo Arévalo, Justo Arévalo, Juan Manuel Astudillo, Manuel Avilés, Sebastián Barros, Manuel Cabrera, Tomás Cabrera, Tadeo Calderón, Juan Manuel Cedillo, Antonio Contreras, Manuel Córdova, Manuel Encalada, Jacinto Espinoza, Antonio Espinoza, Juan García, Antonio Jiménez, Dionicio Lemus, Agustín León, Miguel López, Pedro Mejía, Pablo Merchán, Bernardo Moncayo, Feliz Morillo, Telésforo Morales, Vi-

cente Oleas, José Oleas, José Ortega, Manuel Ortiz, Andrés Pacheco, Manuel Palacios, Mariano Rodas, Manuel Salazar, Pedro Segovia, Manuel Solís y Joaquín Viteri.

Los milicianos, *Bernardo Abad, Antonio Aberos, José Cabrera, Hipólito Calle, Vicente Contreras, Marcos Coronel Joaquín Fernández, Santiago Montero, Manuel Neyra, Manuel Peláez, Manuel Pérez, Mariano Robles, Gervasio Torres, Marcos Vega y Francisco Veintemilla*, estuvieron *de guardia*; incluyendo a *Felipe Oñate*, y *José Palacios* que igualmente fueron de servicio como *Guardias en la Pólvara*; con *Juan Agurto*, como *quartelero* y *Fernando Correa*, que estuvo ausente por estar enfermo.

En una nota marginal el firmante de los documentos, José Vicente Ruilova (Alcalde de la Santa Hermandad, en 1810); puso que en la fecha de inspección habían sentado *plaza en la Compañía: Juan Manuel Astudillo, Manuel Avilés, Agustín León, Pedro Mejía, Pablo Merchán, Manuel Salazar y Pedro Segovia*. Los retirados con licencia fueron el *Teniente Juan Ignacio Arze*, así como el *Sargento 2do Ignacio Domínguez* y el *Cabo 2do Esteban Morales*.³⁷

Aunque regresemos en el tiempo al mes de abril, sin embargo para llevar un orden en cuanto a la secuencia de las Compañías, corresponde en esta parte, presentar el reporte de la ***Séptima Compañía del Batallón de Infantería***, a cargo del ***Capitán Don José María Vázquez de Noboa***, personaje central del 3 de Noviembre de 1820, quien estuvo acompañado del *Teniente Don Ramón Ramírez*, del *Sub Teniente Don José Alvear*, de otro personaje histórico de Noviembre, y ex combatiente de Verdeloma, como lo fue el ***Sargento 1ro. Zenón de San Martín***; y con los oficiales menores, los *Sargentos 2dos Pedro Matías de Orellana y Nicolás Ugalde*; los *Cabos 1ros Luis Hurtado, Manuel Jiménez y Juan Francisco Palacios*; los *Cabos 2dos, Roque Jacinto Beltrán, Feliciano Cabrera y José Mejía*. Como Tambor se puso a *José León* y como Pito, *Francisco López*.

Existen dos recibos que dicen:

Recibí del Sr. Gobernador Intendente, ciento cincuenta y cuatro pesos cuatro reales, correspondientes a 26 hombres que faltan que vestir en la Compañía de mi cargo y los cuatro reales más que faltan para los 75 a razón de cuatro pesos cuatro reales y para que conste doy éste en Cuenca a 29 de Enero de 1811 f) José María Vázquez de Novoa.

El segundo dice: *Compañía del Sr. Dn José María Novoa. Recibí para el Prest de mi Compañía novecientos treinta y seis pesos siete reales. Cuenca y Marzo 17 de 1811 f) José María Vázquez de Novoa* ANHC 30.917.

Los soldados de esta Séptima Compañía fueron:

*Ambrosio Albarracín, Manuel Álvarez, Justo Alvarado, Gabriel Alvarado, Manuel Alvarado, Tomás Arsentales, Juan Manuel Arévalo, Martín Arévalo, José Armijos, Justo Ávila, Manuel Ávila, José Barrera, Miguel Bravo, Tomás Bautista, Mariano Beltrán, Cecilio Biedina, Mariano Cabrera, Juan Cabrera, Dionicio Calle, Antonio Cárdenas, Atanasio Castro, Francisco Coronel, Bernabé Coronel, Manuel Córdova, Manuel Durán, Manuel Enríquez, Miguel Feijoo, Manuel Gutiérrez, Julián Hurtado, Januario Heredia, Delfín Antonio de Luna, Manuel Luna, Diego López, José Machado, Tomás Mancero, Pedro Márquez, Tomás Medina, Reymundo Mejía, José Merchán, Roque Miranda, Juan Antonio Mirallas, Pedro Narváez, Juan Narváez, Santiago Oliveros, Francisco Ojeda, José Oñate, Manuel Ordóñez, Pedro Ortega, Julián Ortega, José Pacheco, Juan José Pacheco, Narciso Padilla, Mateo Padilla, Gregorio Parra, Mariano Pastor, Manuel Peñaloza (enfermo en Cuenca); Baltazar Pesántez, Gregorio Pesántez, Guillermo Ramírez, Manuel Revilla, Mariano Rodas, Manuel Romero, Eusebio Romero, José Segarra, Antonio Sigüencia (enfermo); José Mariano Sánchez, Manuel Sarmiento, **Manuel Sempértegui**, (Otro comisionado por el Cabildo de Cuenca, para que prepare raciones a la llegada a Cuenca del Sargento Francisco María Frías, el 20 de*

septiembre de 1821); *Fernando Sigüencia, José Solís, Andrés Toledo, Francisco Toledo, Juan Vázquez, Nicolás Vintimilla y Mariano Vintimilla.*

El firmante de esta inspección que se realizó en Azogues, el 3 de abril de 1811, fue *Dn Juan de Heredia y Maldonado*, con la certificación de un personaje ya conocido en el medio como: **“Don Ignacio Valladares, Teniente del Partido** *certifico en cuanto por Ordenanza puedo y debo, como he prestado la Compañía del Capitán Don José María Vázquez de Noboa, presentada por su Teniente que consta de noventa hombres, según que así se manifiesta del pie de lista.*

Azogues, 30 de Abril de 1811.
f) Ignacio Valladares.”

Cinco días después fue calificada en Cuenca, (04-05-1811) esta *Revista de Comisario de Guerra, a cargo del Capitán Don José de Neyra y Vélez, Comisionado al efecto por el Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar y el pie de lista que antecede se halla conforme al Número y clases de plazas, que se hallaron presentes y efectivos.*

Cuenca, 4 de Mayo de 1811. ³⁸

La Unidad que sigue corresponde a la **Octava Compañía del Batallón de Infantería**, que pasó Revista el 04 de mayo de 1811, a cargo de un conocido, como el **Capitán Don Francisco Chica** [y Astudillo], acompañado del *Sub Teniente Manuel Izquierdo, el Sargento 1ro Antonio Rendón; los Sargentos 2dos Xavier Pazán y Martín Samaniego; los Cabos 1ros Martín de Álvarez, Mariano Torres (que estuvo de guardia) y Antonio Iñiguez; los Cabos 2dos José Bergara, Mariano Samaniego y Pedro Zambrano; con la inclusión de Francisco Fernández como Tambor.*

Existe un Recibo que dice: *Recibí seiscientos ochenta y tres pesos, tres y medio reales, para el Prest de mi Com-*

pañía en el mes de la fecha. Cuenca y Marzo 17 de 1811.

f) **Francisco Chica.** ANHC 30.917.

Los soldados de esta Compañía fueron:

*José Arias, Alberto Barona, Mariano Bermeo, Manuel Calle, Antonio Calle, Miguel Calle, Pedro Calle, Mariano Cárdenas, José Castro 1ro., José Castro 2do, Tomás Castro, Francisco Celio, José Cuesta, Manuel Erraes, Manuel Espinoza, Pascacio Espinoza, José Iñiguez, Agustín León, Matías León, Ramón López, Martín López, Juan López, Ignacio López, Tiburcio López, Mariano López, Basilio López, Juan Antonio Loyola, José Loyola, Romualdo Marín, José Matute, Ildifonso Matute, Mariano Matute, Manuel Matute, Pedro Mendoza, Matías Merchán, Pablo Merchán, **José Ordóñez**, Esteban Orosco, Antonio Ortiz; Manuel Parra, **Ignacio Pazán**, Juan Manuel Peláez, Pedro Peñaranda, José Peralta, Manuel Portillo, Juan José Reynoso, Agustín Riera, Manuel Rivera, Andrés Rodas, Lucas Rodas, Mariano Rodríguez, Cipriano Samaniego, Narciso Samaniego, Mariano Samaniego, Antonino Samaniego, Santiago Sarmiento, Gregorio Sigüencia, Simón Ulloa, Francisco Ulloa, Juan Valarezo y Joaquín Villegas.*

Por su parte, a Antonio Averos, Mariano Cabrera, Fernando Calle, Pedro Orellana, Diego Ortiz y Nicolás Pesántez, les asignaron como guardias, incluyendo a Ramón Coronel al que se le puso de *quartele-ro*. En cambio Francisco Barona y Florencio Salinas, no asistieron por hallarse enfermos.

Como novedades se reportó el ingreso de Claudio Benavidez y del Sargento Xavier Pazán. Como salidas de personal o bajas se puso en el reporte la prisión por el tiempo de cuatro meses a Mariano Vera, por desertor; la licencia de dos meses a Mariano Bobadilla; el retiro del sargento Alejandro Bobadilla y la transferencia a la Séptima Compañía del alférez Jorge Mariño.³⁹

Si hemos de atender la numeración de los Cuerpos militares, la Novena y Décimo Compañías, ya se reportaron y son aquellas que estuvieron acantonadas en Verdeloma, bajo el control de Pedro López de Argudo. Ahora corresponde a la Décimo Primera Compañía, que en el documento pusieron “*Oncena Compañía*”, revistada el 01 de abril y cuyo responsable fue únicamente el *sargento 1ro Pedro Arévalo*, acompañado de *Eusebio Quezada* y de los *Cabos 1ros: Francisco Betancur, Joaquín Cabrera y Mariano Rodas*; los *Cabos 2dos: Andrés Arias, Matías Garzón, Antonio Patiño y Julián Quezada*.

Los Soldados de esta Unidad fueron:

Mariano Alvarado, Francisco Alvarado, Manuel Armijos, Manuel Astudillo, Pedro Cabrera, José Cabrera; Mariano Coronel, Basilio Espinoza, Martín Espinoza, Feliciano Erráez, Agustín Fierro, Antonio Garzón, Baltazar Guerrero, Manuel Heredia, Juan Manuel Espinoza, Pedro Espinoza, Juan León, Juan Naranjo, Inocencio Orellana, Juan Manuel Patiño, Juan Patiño, Bartolomé Pineda, Mariano Piedra, Manuel Quezada, Damián Quezada, Juan Manuel Quezada, Pascual Quezada, Juan Manuel Quezada, Juan Pablo Ramón, Feliciano Ramón, Dionicio Rivas, Francisco Rivas, Mariano Romero, Manuel San Martín, Eusebio San Martín, Mariano Ureña, Luis Velázquez, Mariano Velázquez y Desiderio Zaruma.

Los soldados *Domingo Espinoza, José García, José Pérez, Remigio Quezada, Nicolás Ramón y Cecilio Zaruma*, fueron destinados a la obligación reglamentaria de la *Guardia*; *Mariano Rodas* sacó permiso por estar enfermo; y *Apolinario Carpio* llegó atrasado a la parada.⁴⁰

Destacamentos en Nabón y Oña

En Libro de Cabildos de Cuenca: 1806-1810, en el acta del 11 de septiembre de 1809, se encuentra este extracto:

*“Los dichos Señores habiendo visto los oficios dirigidos al señor Gobernador, para reclutar gentes en los **Pueblos de Nabón y Oña**, acordaron que por medio del Señor Gobernador Presidente de esta Junta, mediante las facultades amplias que le asisten, y á las que á mayor abundamiento se le han conferido por este Ilustre Cuerpo, antes de ahora, las que se reiteran de nuevo, pueda prevenir á los dichos Comisionados **hagan entender y saber á los habitantes en los dichos Pueblos de Oña y Nabón**, que por ahora todo aquel voluntario quiera tomar las Armas en las actuales circunstancias, se presenten para destinarles al servicio, sin irrogarse agravio ni violencia y que los dichos Comisionados presten los auxilios necesarios a la Gente que viene de la provincia de Loxa a esta Ciudad.”*⁴¹

El acta del 4 de diciembre de este mismo año (1809) dice:

*“Habiéndose propuesto en este Cabildo por el Señor **Comandante provisional de las Armas, Don Eugenio Arteaga**, que el Capitán de la **Compañía de Nabón y Oña**, la había hecho presente, no tener caudal con qué satisfacerla su actual pre, y sobre cuya Compañía que está de custodia, y guarnición de esta ciudad, nada se ha dispuesto por el señor Gobernador...”*⁴²

Proseguimos:

Concretándonos entonces a la Décimo Primera Compañía u “*Oncena Compañía*”, como se puso en el documento, fue la Unidad integrante del **Batallón de Cuenca, Compañía de Nabón y Oña Oncena Compañía**; Cuerpo militar que pasó Revista en el pueblo de Cañar, el 01 de febrero de 1811. El delegado para este objeto fue el Teniente Juez Real Interino de Cañar, **Miguel Vélez Ramírez**, con la intervención del propio gobernador Melchor de Aymerich, la que estuvo dirigida por el **Sargento 1ro Pedro Arévalo**, que fue quien firmó el documento y el **Sargento 2do, Eusebio Quezada**; con el respaldo

de los *Cabos 1ros Andrés Arias* —que ese día estuvo de guardia; *Francisco Betancur, Joaquín Cabrera, Matías Garzón, Julián Quezada* y *Mariano Rodas* y los 44 soldados, que la mayoría de ellos ese día de *Revista* se les destinó a la *Guardia*, tales como *Mariano Alvarado Santiago Manuel Arias, Pedro Cabrera, Mariano Coronel; Martín Espinoza; Juan Naranjo; Juan Patiño, Juan Manuel Patiño; Manuel Quezada; Feliciano Ramón; Isidro Ramón, Francisco Rivas, Dionicio Rivas; Mariano Rodas; Manuel Sanmartín; Gregorio Sanmartín, Luis Velázquez* y *Mariano Velázquez*.

Antonio Garzón estuvo como *quartelero*; *Manuel Armijos, Melchor Ordóñez* y *Pascual Quezada* se quedaron enfermos y *José Mendieta* se reportó como desertor.

Existe un Recibo que dice: *Compañía de Nabón. Recibí cuatrocientos sesenta y seis pesos siete reales (\$ 466,7) por el Prest, del presente mes. Cuenca 21 de marzo de 1811. f) Pedro Arévalo.* ANHC 30.917.

Los soldados en formación para esta *Revista*, fueron:

*Manuel Astudillo, José Cabrera, Apolinario Carpio, Juan Manuel Espinoza, Basilio Espinoza, Pedro Espinoza, Feliciano Egüez, Agustín Fierro, Baltazar Guerrero, Manuel Heredia, Juan León, Inocencio Orellana, Bartolomé Pineda, Mariano Piedra, Damián Quezada, Juan Manuel Quezada, Juan Pablo Ramón; Mariano Romero, Eusebio Sanmartín, Mariano Ureña y Desiderio Zaruma.*⁴³

Hemos de referir que en este mismo 01 de febrero de 1811, el gobernador Aymerich, instruyó al *Cabo Antonio Patiño* para que pasara revisión de los soldados de esta misma ***Compañía de Nabón y Oña***, que a última hora llegaron en calidad de *agregados*, y que fueron los soldados: *Francisco Alvarado, Domingo Espinoza, José Pérez, Juan Manuel Quezada, Remigio Quezada, Nicolás Ramón y Cecilio Zaruma*. En el caso de *José García* estuvo de *quartelero*, y que al soldado *Melchor Ordóñez*, que ese día se había quedado enfermo en el hos-

pital, en esta fecha se le *excluyó por inútil*, por disposición del Señor Comandante.⁴⁴

Compañía de Paute

Aunque la Unidad que viene a continuación, no se radicó por estos inmediatos lares, sin embargo por haber sido revistada en Azogues, el 01 de marzo de 1811, esta **Compañía de Paute**, como dice el documento, fue levantada el 31 de enero de 1811, *por orden del Sr. Gobernador Intendente*, a cargo del **Comandante Dn Juan Francisco Carrasco**, cuyos oficiales menores fueron el *Sargento 1ro Ignacio Palacios*, *Sargentos 2dos José Lazo y Manuel Luzuriaga*; los *Cabos 1ros Mariano Alvarado, Eusebio Alvarado y José Manuel Jarrín*; los *Cabos 2dos Lucas Cárdenas, Tomás Idrovo y Cayetano Ordóñez*.

Los soldados de esta Unidad fueron:

Mariano Agurto, Gabriel Alarcón, Feliz Alarcón, Ignacio Amón, Pedro Amón, José Antonio Barahona, Santiago Barrera, Juan José Barrera, José Bautista, Antonio Bautista, Julián Bermeo, Mariano Bermeo, Bernardo Calle, Juan Coronel, Juan José Campoverde, José Correa, Pedro Delgado, Antonio Fernández, Mariano Flores, Patricio Garnica, Andrés Granda, Antonio Garzón, Mariano Lara, José Lara, Pedro López, Francisco López, Manuel López, Alejandro López, Simón López, José León, Atanasio Luna, Pablo Merchán, José Merchán, Manuel Mora, Gregorio Novillo, Joaquín Oñate, Hipólito Ordóñez, Mariano Orellana, Juan Orellana, Manuel Ortega, Jacinto Parra, Juan Parra, Ramón Peñafiel, Manuel Prieto, Matías Portillo, Agustín Ramírez, Juan Manuel Rea, Antonio Rea, Gaspar Rea, Casimiro Rea, Cecilio Rodríguez, Nicolás Rodríguez, Manuel Román, Mariano Román, Matías Sanmartín, Pablo Segarra, Juan Segarra, Juan José Segarra, Felipe Segarra, Eusebio Tapia, Carlos Tapia, Gregorio Toledo, Antonio Valenzuela, Antonio Vázquez, Bernardo Valdez, José Valdez, Xavier Vera, Nicolás Zambrano y José Zúñiga.

Al final del documento, aprobado por el Teniente Coronel Antonio García Trelles, el Comandante Carrasco puso la siguiente

“Nota: La cuenta del dinero que tengo recibido por el socorro de estos individuos desde el 31 de Enero del presente año, tengo que cancelarla en Cajas Reales, por la diversidad de fechas en que han sentado sus plazas por haber tomado dinero a buena cuenta y por lo que toca al mes de la fecha, es igual la Lista a los preces que se me han de dar por los individuos que se expresan.

Azogue, y Marzo 1ro de 1811.

f) Juan Francisco Carrasco.”⁴⁵

Las Guerrillas Realistas

Lamentablemente en los documentos no hemos encontrado elementos como para explicar de nuestra parte, el origen, razón y destino de lo que por instrucción y conducción de los superiores, se conoció en ese tiempo como *Las Guerrillas*. En todo caso no podemos dejar de presentar los datos ubicados por nosotros, respecto de esta particular, como estratégica rama de resistencia a la causa patriótica.

Y es así que a mediados de marzo de 1811, exactamente el 17, se formó en el pueblo de Cañar una ***Compañía de Guerrillas***; misma que se puso a cargo del sargento, quien semanas después llegaría a ser ***Alférez Don Justo Hato***^{*18}, y como dice el documento, *nombrado para este fin, por el Sr Presidente Joaquín de Molina, en Junta de mi Brigadier el Sr. Dn. Melchor Aymerich, Gobernador Intendente de la*

^{*18} Según una investigación realizada en el Archivo General de Indias (1979), por el colega académico Manuel Carrasco Vintimilla, plasmada en: ***A la Sombra de Clío*** (p.282), revela que otro personaje cuencano inclinado por la causa libertaria fue **Joaquín Antonio Calderón Salazar**, hacendado del Sígsig, a quien por tener amistad cercana con Carlos Montufar y por ofrecerle a éste, datos concretos sobre los movi-

Muy Noble y Leal Ciudad de Cuenca; cuya oficialidad a más del alférez Hato, que lamentablemente asomó en el documento de *Revista* del 01 de abril, como “*finado*”; su lamentable ausencia fue cubierta por el alférez Manuel Andrade, en asocio del *Sargento 1ro Ignacio Moncayo*; los Cabos 1ros *Antonio Campos* y *José Antonio Moncayo*; y los Cabos 2dos *Domingo Carbo* y *Benito Urgilés*.

Los soldados de esta *Compañía de Guerrillas*, fueron:

Pedro Alvarado; *Juan Andrade*, *Antonio Barahona*, *Tomás Bermeo*, *Pedro Bermeo*, *Bernardo Cabezas*, *Teodoro Cevallos*, *Felipe Clavijo*, *Julián Encalada*, *Severino Encalada*, *Santiago Encalada*, *Florentino Encalada*, *Miguel Espinoza*; *Mariano Espinoza Calle*; *José Gómez 1ro*; *José Gómez 2do*; *Antonio Guillén*, *José Antonio Iglesias*; *Sebastián Maldonado*, *Alejandro Mansero*; *Luis Mansero*, *Reymundo Mansero*, *José Antonio Matute*; *Reymundo Mendoza*, *Crisanto Miranda*, *Estanislao Molina*, *Aniceto Molina*, *Clemente Montero*; *Clemente Morejón*, *Francisco Ojeda*, *Matías Orbe*, *Joaquín Ordóñez*, ***José Ordóñez*** *Mendoza*, *Baltazar Ortiz*; *Basilio Saeteros*, *Manuel Saeteros*, *Juan Páramo*, *Juan Sandoval*, *Felipe Sigüencia*, *Nicolás Sigüencia*, que el 01 de abril pasó de Cabo 2do, al Cuerpo del Capitán *Juan Benítez*; *Manuel Silva*, *Lizardo Solís*, *Manuel Cayo Vázquez*, *Raymundo Vázquez*, *Pedro Vázquez*; *José Vélez de Orellana*, *José Verdugo*,

mientos realistas en Cuenca, se le siguió un juicio, lo que provocó su apresamiento, hecho que tuvo lugar en Guasuntos, a cargo del sargento **Justo Hato**: “El lunes 18 de marzo (1811) declaró fray Ramón Piedra y Serrano –comenta Manuel Carrasco– y fue allanado el convento de Pomallacta, por el **sargento Justo Hato**, quien lo registró en búsqueda de Calderón y que al no encontrarlo pasó a Guasuntos en donde le prendió, junto con Francisco Piedra.” Por la obra *Cuenca del Rey* (p.156) de Enrique Muñoz Larrea, se conoce que para mayo su causa estaba concluida: “*Cuenca, Mayo 25 de 1811. Señor Brigadier Don Melchor Aymerich, Gobernador de esta Ciudad [Cuenca]: Habiéndose concluido la causa seguida contra Joaquín Calderón* y siendo necesario formarle Consejo de Guerra para imponerle el castigo que merezca, citará VS a los oficiales que deban imponerle el castigo que merezca, citará VS a los oficiales que deban componerla. f) Joaquín de Molina.

Marcos Verdugo y Florentín Verdugo.

Como un detalle particular citado en los documentos, es el hecho que quizá por dificultades en el desplazamiento del Tesorero de las Cajas Reales de Cuenca, algunos pagos tuvieron que correr por intermedio de los propios dignatarios ligados a esta Compañía, como fueron los capitanes Antonio Arteaga y Juan Benítez y Carrión.

Al final del registro se puso esta leyenda:

“Está conforme al Pie de Lista que intervino yo el Capitán Don Juan Benítez y Carrión, Teniente Juez Real Interino de este pueblo, por ausencia de Don Miguel Vélez Ramírez, y para que tenga su debido efecto lo Certifico y firmo en este Destacamento del Pueblo de Cañar, a los 17 de Marzo de 1811.

f) *Juan Benítez y Carrión.*”⁴⁶

Para la Revista de tropas de abril, que igualmente se cumplió en Cañar, el que acaba de firmar la anterior inspección: Juan Benítez y Carrión, era ahora el capitán de otra Unidad, conocida en ese tiempo como **Voluntarios de Guerrillas del Pueblo de Cañar**, con el Sargento 1ro Antonio Ramírez; los Cabos 1ros Crisanto Sigüencia y Francisco Seminario; y los Cabos 2dos Fernando Andrade y Nicolás Sigüencia.

Los soldados de estos Voluntarios de Guerrillas fueron:

Feliz Andrade, Eliseo Andrade, Joaquín Andrade, Juan José Barahona, José Caballero, Pedro Calle, José Cuesta, Alexandro Chávez, Manuel Chávez, Mariano Espinoza, Eusebio Espinoza, Bernardo Espinoza, Juan García Peña, José Gavilanes, Ermenegildo Guillén, Eliseo Hernández, Hilario Jiménez, Mariano Luna, José Montero, Mariano Naranjo, Fermín Narváez, José Niveló, Gregorio Ojeda, Lizardo Ordóñez, Juan Ordóñez, Manuel Ordóñez Calle, Vicente Padi-lla, Mariano Palacios Mateo Peñafiel, Claudio Peñafiel, José Piña,

*Felipe Rodríguez, Miguel Romero, Eusebio Romero, Manuel Rubio, Manuel Saeteros Ortiz, Alexandro Saeteros, Sebastián Saeteros, Matías Santa Cruz, Ignacio Sánchez, Juan Manuel Solórzano, Nicolás Vázquez, José Vázquez, Joaquín Verdugo y Pablo Verdugo; realizando la auditoría a esta Revista el reiterado **Teniente Juez Real Interino del pueblo de Cañar, Don Miguel Vélez Ramírez.***⁴⁷

Para la siguiente inspección de tropas (01 de mayo de 1811), de estos mismos **Individuos Voluntarios de Guerrillas del Pueblo de Cañar**, con su **Capitán Don Juan Benítez y Carrión**; su Sargento 1ro seguía siendo el mismo Antonio Ramírez. En el caso de los Cabos primeros, además de *Francisco Seminario y Crisanto Sigüencia*; el *Cabo 2do Fernando Andrade* fue ascendió a *Cabo 1ro*; registrándose en esta revisión los Cabos 2dos *Nicolás Sigüencia, Reymundo Vázquez* e igualmente el recién ascendido a *Cabo 2do José Montero*.

En cuanto a la plantilla de soldados, en esta nueva *Revista*, el rol miliciano estuvo casi completo, enriquecido con la incorporación de cuatro elementos reportados en *altas*, como se decía en esos tiempos a los ingresos de personal; tal el caso como ya apuntamos del ascenso de *José Montero*; y los ingresos de *Nicolás Molina, Juan José Ojeda, Agustín Padilla y Agustín Romero*.

En cuanto a las *bajas*, como se conocía a las salidas, el primero de abril se reportó el retiro de *Juan José Barahona, José Gavilanes, Manuel Saeteros Ortiz y Eusebio Romero*. En el caso de *Manuel Ordóñez Calle*, en igual fecha, fue trasferido al Cuerpo que dirigía el *Teniente Manuel Andrade*.⁴⁸

Y este señor Andrade^{*19} que acabamos de mencionar, es el *Teniente Don Manuel de Andrade y Vicuña*, nuevo responsable de los **Individuos Voluntarios de Guerrilla formados en el Pueblo de Ca-**

^{*19} **Manuel Andrade y Vicuña.** Descendiente de los Corregidores de Cuenca, Joseph de Andrade y Benavidez (1650-1664) y José Luis de Andrade y Zárate (1742-1744).

ñar, Unidad dejada por el fallecimiento del alférez Justo Hato y que pasó *Revista de Comisario*, el mismo 1ro de Mayo de 1811, teniendo como integrantes de su planta de oficiales, al *Sargento 1ro Ignacio Moncayo*; así como a los Cabos 1ros *Domingo Carbo*, *José Antonio Moncayo* y *Benito Urgilés*; y los Cabos 2dos *Miguel Espinoza*, *Mariano Espinoza Calle*, y *José Antonio Matute*, que ingresó por *Antonio Campos* el día de la inspección.

La planta de soldados de este segundo Cuerpo de Voluntario de Guerrillas, fue el mismo que comandó el alférez *Justo Hato*, reportándose como *bajas*, las del *Cabo 1ro. Antonio Campos*, que el 8 de abril fue retirado a Cuenca, por orden del Gobernador Aymerich. Igual cosa ocurrió con *Juan Sandoval*.

En cuanto a las *altas*, o ingresos, se reportó la llegada de *Manuel Crespo* y *Manuel Ordóñez*, este último que vino de la Compañía del Capitán Juan Benítez y Carrión.

La conformidad de estas listas, lo certificó *Don Juan Benítez y Carrión Capitán Comandante del Destacamento y Teniente Juez Real*.⁴⁹

Finalmente cerramos la rama de Guerrillas con la Unidad que fue comandada por el mismísimo Gobernador Intendente de Cuenca, ***Brigadier Melchor de Aymerich***, cuyos milicianos fueron reclutadas

Nació en Cuenca en 1769 y falleció en la misma ciudad en 1848. Hijo de Fernando Andrade y Rada y de doña Rosalía Tomasa Vicuña y Orellana. En su primer matrimonio con María Juana Estrada no tuvo descendencia; pero con su segunda esposa, la señora Josefa de Arévalo y Barahona, tuvo cuatro hijos: Manuel Eduardo, Isidoro, Belisario, y Jesús Andrade Arévalo. Don Manuel Andrade y Vicuña, fue Alcalde del 1er voto del Concejo cantonal de Cañar en 1825; propietario de grandes extensiones en Cañar. Suyos fueron los fundos de *Chipiloma*, *Molobog*, *Turchi*, y *Cajontambo*. En Azuay fue dueño de la hacienda de *Zurocucho*. Nuestro personaje fue abuelo del respetable hombre público de Cuenca Dr. Abelardo J. Andrade, de gratas recordaciones para Azuay y Cañar. “Vigencia de un Corregidor” de César Andrade y Cordero. 1955; Primer Libro de Actas del Concejo cantonal de Cañar 1824-1829.

por alguien que resulta muy conocido para nosotros: Juan Benítez y Carrión: “*Pie de Lista de los Individuos Voluntarios de Cañar de la Compañía de Su Señoría el Señor Brigadier y Gobernador Intendente de la Capital de Cuenca, reclutados por mí, el Capitán Comandante de la Compañía de Guerrillas en fecha 1ro de Mayo de 1811, dice el encabezado del documento de Revista de Comisario.*

La oficialidad subalterna de esta Unidad, se la conformó con el *Sargento 1ro José Andrade*; los *Sargento 2dos Agustín Alvarado y Teodoro Moncayo*; los *Cabos 1ros Antonio Gutiérrez, Francisco Gómez, Jacinto Molina y Bernardino Sanmartín*; los *Cabos 2dos Andrés Correa, Santiago Gutiérrez, Manuel Matute y Manuel Medina*; agregando a *Antonio Pinos* como *Tambor*.

Los soldados de esta Unidad fueron:

*Manuel Andrade, José Andrade, Francisco Arévalo, Juan José Arévalo, Ignacio Arévalo, Hipólito Barrera, Juan José Barahona, Jacinto Benavidez, Jesús Bermeo, Francisco Bermeo, Melchor Bruno, José Calle, Gregorio Calle, Pedro Calle, Francisco Calle, José Antonio Cajas, Antonio Cajas, Matías Castillo, Marcial Castillo, José Castillo, Juan Clavijo, Francisco Crespo, Juan Díaz, Hilario Díaz, Matías Fernández, Juan García Sánchez, Leandro Gómez, Tomás Gómez, Francisco Guillén, Manuel Herrera, Mariano Herrera, Felipe Jara, Florentín Jaramillo, Agustín Jaramillo, Francisco Jiménez, Tomás Lara, Julián Laso, Manuel Laso, **José Molina**, Francisco Molina, Próspero Molina, Enrique Mora, Justo Mora, Manuel Montero, Juan José Morejón, Luis Naranjo, Manuel Narváez 1ro., Manuel Narváez 2do., Antonio Maldonado, Juan Francisco Maldonado, José Maldonado, Francisco Miranda, Juan Ojeda, Felipe Ortega, Ignacio Ordóñez, **José Ordóñez** Verdugo, Ignacio Ordóñez, Mariano Palomino, Agustín Patiño, Francisco Piña, Antonio Rodríguez, José Rodríguez, Francisco Rodríguez, Francisco Romero, Eusebio Romero, Manuel Saeteros Ortiz, Julián San Martín, Juan Tapia, Manuel Toledo, Anto-*

nio Valdez, Antonio Valdez, Próspero Vanegas, Lázaro Vázquez, Agustín Vázquez, Eusebio Vázquez, Marcial Vázquez, Miguel Vázquez, Feliciano Verdugo, Juan Verdugo, Liberato Verdugo, Agustín Verdugo, Tomás Verdugo, Isidro Verdugo, Julián Verdugo, Manuel Verdugo, [1ro] Manuel Verdugo[2do] y Francisco Verdugo Maldonado.

“Está conforme al pie de Lista que en esta fecha citada, he pasado revista yo Don Juan Benítez y Carrión, Capitán Comandante de este Destacamento y Teniente Juez Real en él y en certificación de ello lo firmo”.

f) **Juan Benítez y Carrión.**⁵⁰

La Caballería Realista

La penúltima rama militar corresponde a la Caballería, cuyos Cuerpos destacados en Cañar, pasaron *Revista* ahí, el 01 de febrero de 1811, bajo la mirada del *Teniente Juez Real Interino del pueblo de Cañar, Miguel Vélez Ramírez*, con la intervención presencial del *Brigadier de los Reales Ejércitos Gobernador, Intendente, Político y Militar, de la ciudad de Cuenca, Don Melchor Aymerich*:

Primera Compañía del Escuadrón de Caballería,

se denominó a este primer Cuerpo, que se puso bajo la mirada de un personaje notable de Cuenca, el ***Capitán Don Pablo Hilario Chica***,^{*20} que lo comandaba desde Cuenca y que según los documentos ubicados por nosotros, servía sin percibir sueldo, cuyo subalterno inmediato fue un conocido por nosotros, el *Teniente Don Juan Dávila*

^{*20} **Dr. Pablo Hilario Chica y Astudillo.** Abogado de la Real Audiencia de Quito, en 1804 y 1810; Asentista del Ramo de Aguardientes, en 1809; Alcalde Ordinario del 2do voto del Cabildo de Cuenca, en 1804; y del 1er voto, en 1805 y 1810; Nombrado asesor general por la Junta Revolucionaria de Quito, en 1809; Asesor general de menores, en 1810; Albacea testamentario de Joseph de Rada en 1806. Una semblanza de autor desconocido, (*Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Cuenca*, Tomo1-62), lo pone como, como descendiente del Corregidor de Cuenca,

Chica, con la oficialidad menor integrada por el Sargento 1ro *Antonio Alvarado*; los Sargentos 2dos *Eduardo Alvarado*, *José Orellana*, *Lucas Suárez* y *José Villacreces*; los Cabos 1ros *Vicente Astudillo*, *Juan Manuel Calderón*, *Pedro Jorneros*, *Sebastián Ríos*, *Juan Ríos*, *Antonio Sarmiento*; y de los Cabos 2dos *José de la Águila*, *Gregorio Espinoza*, *Mariano Herrera*, *Antonio Orellana*, *Manuel Sarmiento* y *Santiago Sarmiento*.

Existen dos recibos: el primero por \$ 160 pesos, (02-01-1811) entregados por el *Gobernador Comandante General de la Provincia*, *Melchor Aymerich*, para el *Vestuario de 40 soldados de la Compañía de Caballería a cargo de Don Pablo Chica Astudillo*, firmado por *Antonio de Alvarado*. El segundo por \$1.023 pesos firmado por el propio señor *Chica* para el pago del personal de su Compañía ANHC 30.917

Los soldados de la Compañía de Caballería fueron:

Manuel Barahona, *Ermenegildo Barahona*, *Manuel Bersosa*, *José Mariano Bermeo*, *José Cabrera* [1ro]; *José Cabrera*, [2do]; *Vicente Campos*, *Eusebio Carreño*, *Manuel Coronel*, *José Córdova*, *Leandro*

Mateo de la Chica, nacido en Cuenca, el 15 de enero de 1766, hijo del Coronel *Juan Chica* y *Sánchez*; Teniente General, Alcalde y Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición y de doña *Rosa Astudillo* y *Herrera*. El Dr. *Pablo Hilario Chica* estudió en Quito, donde fue recibido de abogado. Su esposa fue la señora *Clara Cortázar* y *Requena*, con quien procreó seis hijos, destacándose el Dr. *Pablo Chica Cortázar*, uno de los valientes contradictores de *García Moreno*. Otras hijas del Dr. *Pablo Hilario Chica* se hicieron religiosas. Los hermanos del Dr. *Chica Astudillo* fueron: *Francisco*, Josefa, esposa de *José de la Vega* y *Vintimilla*; *Javiera*, esposa de *Ignacio Dávila*; *José*, casado con *María Neira*; *Manuel*, Alcalde Ordinario del 2do voto del Cabildo de Cuenca, en 1804; y la religiosa carmelita *Antonia*. Al igual que su padre, se dice que el Dr. *Pablo Hilario Chica* fue Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, desde 1816 hasta 1819. El Dr. *Pablo Hilario Chica*, fue también Ministro Juez de la Corte de Apelaciones del Azuay en 1831. En Gualaquiza el Dr. *Chica* fue propietario de vastas extensiones. Su fallecimiento ocurrió el 28 de mayo de 1840.

Espinoza, Antonio Espinoza, Antonio Fajardo, Manuel Garzón, Mariano Guevara, Juan María Guzmán, Marcelino Guzmán, Celedonio Godoy, Manuel Jara, (en el hospital); José Jara, Pedro Jara, Juan Pedro Jara, quartelero; Leonardo López, Juan Antonio López, José Luzuriaga, Juan Pedro Matute, Mariano Montenegro, Luis Morillo, Joaquín Orellana, José Orellana, Gregorio Ortega, Pablo Peláez, Fernando Peñaranda, José Peñaranda, Manuel Rivas, (en el hospital); Manuel Riera, Juan Ruiz, Julián Salinas, Ramón Samaniego, Mariano Samaniego, Vicente Sánchez, Joaquín Solís, Nicolás Vázquez, Antonio Vázquez, Feliz Velásquez, Eldifonso Vera, Marcos Vera y Mariano Vera.

De este cuerpo de soldados, *Martín Alvarado, Manuel Cabrera, Joaquín Calderón, Ramón Guzmán, Manuel León, Manuel López, Mariano Mejía, Ignacio Ordóñez, José Antonio Ortega, Matías Peláez, Lorenzo Ríos y Manuel Sánchez*, se encontraban acuartelados en Paredones.

Como novedades registradas en esta *Revista*, están las que dan cuenta que en días atrás (23 de enero) habían desertado *Juan Cabrera, Casimiro Marín, y José Rodas*, este último que se fue llevando el arma, y la salida a Cuenca de *Clemente Reynoso*, por orden del Gobernador, por haber desamparado el *puesto de Paredones*. Circunstancia parecida aconteció con *Juan Rivas y Pedro Manuel Rivas*.

Según la liquidación de pagos realizada por el propio Dr. Pablo Hilario Chica y Astudillo, al *Sargento Antonio Alvarado* se le había pagado \$ 38,20 pesos; el Teniente de esta Compañía percibió \$ 37.52 pesos; el sargento ganó \$ 21 pesos; el cabo 17, 32; y a cada soldado se le canceló \$ 13 pesos 4 reales; observando en este caso que el sargento percibió más que su superior. ¿Acaso una reliquidación? Muy probable.⁵¹

Otra ***Compañía de Caballería*** formada en Cuenca en 1811, fue la que estuvo comandada por el personaje que nueve años después,

tendría protagonismo realista, por el bloqueo que dispuso a la plaza central de Cuenca, con los cuatro cañones, y los 109 milicianos como dice la historia.

Nuestro personaje en su vida fue Contador interno del Cabildo en 1800; Administrador provisional de aguardientes en 1800; Administrador interino de tributos en 1803; Administrador interino de la Real Renta de Correos en 1804; Apoderado general del que fuera alférez real, Dr. Miguel de Rada Alvear, en 1805; Alcalde Ordinario del 2do voto del Cabildo de Cuenca, en 1806; Administrador de las Rentas de Correos en 1806; Administrador de Correos en 1809; Capitán de caballería en 1809. Nos estamos refiriendo al **Capitán Don Antonio García Trelles**, comandante de la **Compañía de Caballería**, presentada a Revista el 01 de marzo; y cuya oficialidad estuvo integrada por los *Tenientes Don Vicente Gazcon y Don Manuel Tirado*. Como alférez figuró otro valioso personaje conocido por ser el armero de Cuenca en 1809, don **Paulino Ordóñez**, así como *Ignacio Merchán*, ingresados ambos a las filas días antes, esto es 24 de febrero de 1811, junto con siete soldados más. En el caso del último de los nombrados, *Ignacio Merchán*, éste es uno de los comisionados por el Cabildo de Cuenca, para que reciba donativos para la inesperada y sorpresiva llegada a Cuenca del Sargento Francisco María Frías, el 20 de septiembre de 1821, cuyo tesorero ad hoc fue Don José de Cárdenas.

La oficialidad subalterna estuvo integrada por los *Sargentos José Castillo, Luis Lloret, Tadeo Paredes, Ambrosio Prieto*; este último otro prócer de Noviembre y ex combatiente de Verdeloma; *Atanasio Vázquez y José Vázquez*; acompañados de los Cabos *Rosalío Alvear, Xavier Ávila, José Guillén, Juan León, Alejandro Machuca, Vicente Matute, Mariano Monteserin, José Monteserín, José Vicente Monroy, Serafín Ortega, José Antonio Reyes y Joaquín Urigüen y Atanasio Vázquez*.

Como *Tambor* pusieron a *Manuel Mosquera* y en la función de *Cla-*

rinetes, a los soldados *Miguel Contreras* y *Vicente Chiriboga*.

En el documento de *Revista* se encuentran rotuladas las leyendas: “**Soldados y Distinguidos**”, y junto a este vocativo, los personajes:

D. Agustín Araujo, D. Francisco Espinoza; D. José Morales; D. Andrés Orellana; D. María Parra; D. Ramón Rivas; D. Próspero San Martín; D. Ángel María Torres; D. José Toledo y D. Pedro Zeas, otro reconocido personaje de Noviembre, como se apreció ya en esta obra.

Los soldados integrantes de esta Compañía de Caballería, que en su mayoría pasaron *Revista* sesenta días después, esto es el 04 de mayo de 1811, fueron los siguientes:

*Teodoro Aguilera, José Aguilera, Juan Alvarado, Mariano Alvarado, Luis Alvarado, Mariano Andrade, Manuel Andrade, Manuel Arízaga, Manuel Barrera, José Beltrán, Manuel Benites, José Bermeo, Juan Ignacio Bustamante, José Bravo, Manuel Bravo, Juan Antonio Bravo, Marcos Brito, Julián Cabrera, Mariano Cabrera 1ro; Mariano Cabrera 2do; Pedro Calle, José Campos, Mariano Campos, Pablo Campoverde, Toribio Campoverde, Juan Campoverde, José Clavijo, Manuel Cárdenas, Juan Ignacio Cárdenas, Manuel Contreras, Miguel Contreras, Tomás Cotes, Xavier Delgado, José Durán, Miguel Fajardo, Mariano Fajardo, Baltazar Falconí, Casimiro Fernández, Mariano Fernández Quezada, José Flores, Manuel Galarza, Mariano García, Tomás Godoy, Celedonio Godoy; Juan José Gómez, Manuel Gordillo, José Gutiérrez, José Granda, Manuel Guzmán, Juan María Guzmán; Juan Hurtado, Valeriano Hurtado, Juan Manuel Jara, Pedro Larrea, José León, Alejandro Machuca, Jacinto Martínez, Gregorio Maldonado, Pedro Maldonado, José Méndez, Mateo Baltazar Méndez, Tomás Mendieta, Francisco Merchán, Manuel Merchán, Manuel Molina, **José Molina**, Justo Muñoz, Manuel Neyra, José Manuel Ochoa, Tadeo Ochoa, Mateo Orellana, Manuel Orellana, Julián Ortega, Antonio Ortega, Sebastián Ortega, Juan María Pallaroso, Fer-*

mín Paredes, Mariano Pesántez, Miguel Pacheco, Tomás Prieto, Manuel Peña, Eduardo Portilla, Mariano Quezada, Custodio Ramírez; Fermín Rea, Julián Robles, Vicente Rodríguez Juan José Rodríguez, Manuel José Rodríguez, José Ríos, Mariano Salgado, Pedro Samaniego, Manuel Samaniego, Juan Sánchez, José Sánchez, Calisto Sánchez, Pablo San Martín, Diego Sarmiento, Victorino Suárez, Antonio Suárez, José Tapia, Juan Tapia, Manuel Tapia, Ignacio Tapia, Juan Vázquez, Apolinario Vázquez, José Vélez de Orellana, Pedro Vélez, Mariano Vintimilla, Manuel Yáñez, Laureano Yáñez, Luciano Zeas y Mariano Zeas.

Como un hecho curioso es el registro del servicio de un capellán, que en el documento dice que fue **Don Juan Manuel Rodríguez**.

Según los datos que disponemos, se conoce que los Cabos, Vicente Matute y Atanasio Vázquez; los soldados Juan Alvarado, Luis Alvarado, Marcos Brito, Pedro Calle, Juan Hurtado, Manuel Orellana, Eduardo Portillo, Custodio Ramírez, Juan Robles, Diego Sarmiento, Mariano Salgado y Juan Tapia, fueron destinados a comisión; explicándose que hasta el 11 de abril había estado comisionado el Sargento Tadeo Paredes; así como el **Cabo Vicente Monroy** hasta el día 13 de este mismo mes de abril; Juan León hasta el día 24; Joaquín Urigüen hasta el día 30. Destacando al lector en cuanto a que en el documento dice “Cabo Vicente Monroy”, se trata nada menos de aquel que el sábado 4 de Noviembre de 1820, fuera el que diera en Azogues el Grito Autónomo de Libertad, Juan Vicente Monroy^{*21}.

En esta revista del 04 de mayo de 1811, quince soldados estuvieron

^{*21} **Juan Vicente Monroy**: Octavio Cordero Palacios en uno de los acápites de su laureada: *Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca* (1920); cuando trata la semblanza de Juan Monroy, respecto del título que Vázquez de Noboa le concedió reproduce: “Por quanto habiendo llegado el feliz día de nuestra libertad...se hace necesario levantar un Ejército de Tropas Patriotas, qe. contengan y humillen a los qe. intenten volvernos a la esclavitud: **Por tanto, siendo preciso premiar el mérito del valeroso Patriota Dn. Juan Monroy..., hé venido en conferirle el grado de Subteniente veterano de Caballería...**” El propio Juan Monroy cuando en 1821, solicitó

comisionados, desde el 4 hasta el 30 de abril indistintamente; quedando excluidos doce soldados, por encontrarse sus cabalgaduras en precario estado: *caballos inútiles*, dice el documento.⁵²

La Artillería Realista

La tercera y última Rama militar que las fuerzas realistas, en defensa de la monarquía, armaron en Cuenca desde septiembre de 1810, no pudieron prescindir de la Artillería, y ésta como las demás, las encontramos en las *Revistas de Comisario de Guerra*, cumplidas en dos fechas: 01 de abril y 04 de mayo de 1811.

La primera Unidad que disponemos, corresponde al ***Real Cuerpo de Artillería, Plaza de Cuenca***, integrado por *Veteranos*, como dice el documento, lo que por consultas realizadas al General Santiago Almeida, Jefe de la III División de Ejército Tarqui, se conoce que se trataba de personas que poseían destrezas en el manejo de armamento pesado; y que como “*Veteranos*” se conocía a los elementos que tuvieron experiencia en combate; cuyo comandante fue el ***Subteniente Don Agustín Peña***^{*22} ; acompañado del ***Sargento 2do José Rudecindo Falcón***, del ***Cabo 1ro Feliz Salazar*** y los *artilleros Mariano Cabrera, Nicolás Paredes*, que para esa fecha este último estuvo recluido en

en Guayaquil una certificación al Coronel José María Hidalgo de Cisneros, puso: ***Don Juan Monroy***, emigrado de Cuenca, ante V.S. parezco y digo: *Que habiendo acreditado en Cuenca mi patriotismo y servicios que hice constantes, se sirvió aquel Gobierno, que creyó a todos los oficiales emigrados, nombrarme por uno de ellos, en la clase de Subteniente Veterano de Caballería, con grado de Teniente....*”; cuya certificación concedida por el Coronel Hidalgo de Cisneros, en la parte sustancial dice: *En cumplimiento del decreto que precede, certifico, a todos los señores que la presente vieren, que es cierto, constante y notorio todo cuanto expone el Subteniente y Teniente Graduado de Caballería, don Juan Monroy...*”.

^{*22} De acuerdo a lo que hemos comentado, respecto de la investigación de Manuel Carrasco; cuyos datos se encuentran en su libro: ***A La Sombra de Clío***, (p.282) y que se refieren a un personaje cuencano desconocido, simpatizante de la causa emancipadora, **Joaquín Antonio Calderón Salazar**, a quien por testimonios de varios testigos, se le siguió juicio por tener amistad cercana con Carlos Montufar, lo que provocó su

el hospital, como otros tres que veremos en seguida y *Juan Manuel Peralta*; con la inclusión de efectivos de artillería, como el *Cabo 2do Marcos Pacheco*, (enfermo en el hospital), *Manuel Rodas*, *Joaquín Abad*, (enfermo en el hospital); *Juan Maruri* (enfermo en el hospital) y *Andrés Madera*, aclarándose en el documento que el *Subteniente Agustín Peña*, como aporte a *Su Majestad*, decidió no tomar su remuneración de las *Reales Cajas* donde residía, y que al *Sargento 2do José Rudecindo Falcón*, al *Cabo 1ro. Feliz Salazar* y a los artilleros *Mariano Cabrera*, *Juan Manuel Peralta*, y *Nicolás Paredes* de la “**Brigada de Artillería del Perú**, que vinieron de la Ciudad de Guayaquil, al servicio de esta Plaza, de Orden del Excelentísimo Señor Presidente por fines de Noviembre, satisfechos de su haber, se les debía abonar la gratificación de hombres y Armas de tres reales por Plaza, desde el 1ro de Diciembre del año anterior, por habérsele de esta fecha corriendo el sueldo por estas Reales Cajas, según consta de la Relación de Revista pasada en el nominado mes de Diciembre”, dice textualmente el documento, firmado por Agustín Peña.⁵³

Existe un recibo que dice: *Real Cuerpo de Artillería. Recibí Ciento cincuenta y ocho pesos, siete y medio reales, por el Prest del presente mes. Cuenca, 17 de marzo de*

apresamiento, hecho que como ya comentamos en un pie de página anterior, tuvo lugar en Guasuntos, por parte del sargento Justo Hato, y que el encargado de llevar la causa, fue el Subteniente de Artillería del Regimiento Real de Lima, Agustín Peña. Según Manuel Carrasco, **Agustín Peña** sustanció la causa con la toma de declaraciones y otras diligencias en el proceso que se le siguió a Calderón Salazar. “En otra parte del proceso –comenta Carrasco en su libro–, consta que don Agustín Peña como Juez fiscal de esta causa, hizo comparecer ante sí a don **Justo Hato**, a quien le preguntó ¿si conocía a Joaquín Calderón Salazar y si sabía dónde se hallaba?; a lo que Hato respondió que conocía a Joaquín Calderón, porque sabe que se halla preso; pues él mismo fue el que lo aprehendió en el convento de Guasuntos.” En *Cuenca del Rey* (p.156) de Enrique Muñoz Larrea, se halla que a Agustín Peña, Joaquín de Molina y Zuleta lo tuvo en consideración para ciertos propósitos, como el hecho de hacerle responsable del acopio, control y distribución de “*todo género de armamentos, pertrechos y demás anexos*”, que las Compañías de Cuenca, y los Destacamentos de **Cañar y Azogues**, necesitaban, en coordinación constante y directa con el encargado del *cuidado de la sala de dichas armas*, que fue otro personaje conocido como Narciso León y Fajardo.

Para la *Revista* del 4 de mayo de este mismo ***Real Cuerpo de Artillería, Plaza de Cuenca***, se produjeron algunas novedades como el hecho de que el ***Cabo 1ro. Félix Salazar*** se encontraba enfermo en el Hospital, el *Cabo 2do Marcos Pacheco* estaba ya recuperado; que el artillero *Juan Manuel Peralta*, estaba gozando de licencia por orden del Presidente Molina; que los *Artilleros Joaquín Abad y Manuel Rodas*, se hallaban ***destacados en Verdeloma***; y *Juan Maruri*, fue designado como *quartelero*; sintiéndose la salida del artillero veterano *Nicolás Paretos*, que por enfermedad, previo al cobro de sus haberes, a fines de abril se retiró de Cuenca, para incorporarse a la *Plaza de Guayaquil*.⁵⁴

Otra Unidad de Artillería corresponde a la que en ese tiempo se conoció como la ***Compañía de Milicias del Real Cuerpo de Artilleros***, cuyo primer jefe fue el ***Teniente Don Narciso León y Fajardo***, con el *Sargento 1ro Justo Vázquez*; los *Sargento 2dos Joaquín León y José Suárez*; los *Cabos 1ros Manuel Aguilera; Luis Gómez*, que estuvo ***destacado en el Verde*** (Verdeloma); *Francisco Gutiérrez, Damacio Neyra y Joaquín Soto*; así como los *Cabos 2dos Mariano Arze, José Castañeda, Manuel Gorima, de guardia; José Jara y José Mora*; con la asistencia del *Tambor José León*.

Según el documento, seis *Veteranos* fueron ***Destacados en el Verde***: *Mariano Arias, Antonio Astudillo, José Carabaca, Mariano Fernández Nieto, Agustín Herrera y Mariano Toledo*.

Por su parte los soldados en formación para la *Revista* fueron:

José de la Águila, Manuel Andrade, Felipe Beltrán, Nicolás Beltrán, José Beltrán, Mariano Bermeo, Ignacio Bermeo, Juan Calderón, Domingo Castañeda, José Cedillo, Tadeo Cobo, Mariano Cobos, Manuel Coronel, Julián Coronel, Joaquín Estrella, Manuel Feijoo,

Mariano Fernández Barrera, Sebastián Figueroa, Manuel Gordillo, Francisco Guevara, José Gutiérrez, José Herrera, Ramón Hidalgo, Antonio Jara, Marcial Jiménez, Juan Landín, Alejandro Lazo, Agustín León, Atanasio León, Miguel León, Felipe León, Manuel León (en el hospital); Mariano Matute, Santiago Medina, Manuel Mejía, Manuel Naranjo (en el hospital); Atanasio Neyra, Juan Ochoa, Pablo Orellana, José Orellana, Eugenio Ortega, de Quartelero; Egidio Pacheco, José Parra, Gaspar Peralta, Miguel Peñaloza, Mateo Picón, Tomás Rivera, Manuel Rodríguez, Manuel Rojas 1ro (en el hospital); Manuel Rojas 2do (en el hospital); José Romero, Esteban Rueda, Andrés Santos, Manuel Sarmiento (de guardia); Jacinto Tapia, Manuel Tapia, Mariano Tapia y Mariano Yépez.

Cuenca, Mayo 1ro de 1811.

f) Narciso León y Fajardo.

*“Está conforme a la Revista pasada por mí en el día, mes y años citados. Intervine en esta Revista yo el **Capitán Don José de Neyra y Vélez** comisionado al efecto por el Sr. Brigadier Gobernador Político Militar y el pie de Lista que antecede y se halla conforme al Número y clase de plazas que se hallan presentes”; es la leyenda puesta la final de la hoja.*⁵⁵

En la *Revista de Comisario* de hace tres meses, concretamente en la del 01 de febrero de 1811, este mismo **Narciso León y Fajardo**, fue el responsable de la inspección de los *Individuos* que para días antes de la inspección, formaron el **Piquete de Agregados de las Compañías**; cuya pequeña Unidad de apenas veintidós efectivos, contaba con los Cabos 1ros José González, llegado de **Granaderos** y Manuel Montero; así como los Cabos 2dos, Luis Hurtado, José Vélez y José Francisco Vélez.

En cuanto a los soldados de esta pequeña Unidad de *Agregados*, pasaron Revista: Juan Manuel Arévalo, Pedro Cabrera, Manuel Peña-

loza, Tadeo Ruylova y Florencio Salinas; que a todos éstos les mandaron de *Guardia en la Prevención*; Francisco Arze, que en esta fecha (01-02-1811), como dice el documento, *pasó a la Compañía*; y el resto de soldados: Francisco Barahona, Tomás Clavijo, Ambrosio Domínguez, Joaquín Estrella, Mariano León, Baltazar Montero, Bartolomé Ponce, Juan Ramírez, José Ríos y Elías Toledo.

En el documento se conoce que muchos de los que formaban esta Unidad de *Agregados*, por diversas causas, el día anterior 31 de enero, debieron ser *Excluidos*. Entre los separados figura un personaje ya conocido por nosotros: **Ignacio Valladares**, que debió ser *excluido*, como dice el documento, **por accidente contagioso**; y otros efectivos como Francisco Astudillo, **por viejo e inútil**; Alberto Illescas, **por inútil y baldado**; Mariano Flores **por Yndio**; Manuel Montesdeoca, sin causa descrita; Nicolás Barona, **por viejo y sordo**; José Parra y Mariano Fernández, **por haber pasado a la Caballería** de Antonio García [Trelles]; Tomás Samaniego, **por viejo y sordo**; Juan Pedro Portillo, **por lisiado en un brazo**; Francisco López, **por enfermo**; Feliciano Montero y Manuel Gordillo, **por inútiles**; Manuel Calero, **por baldado del brazo derecho**; y finalmente Romualdo Barrera, Manuel Revilla y José Solís, **por haber salido en la fecha para Cañar con su Capitán**, como dice el documento.

Cuenca, 1ro de Febrero de 1811.

f) Narciso León y Fajardo.⁵⁶

Compañía de indígenas realistas

Aunque la Unidad con la que cerramos este Capítulo, corresponde a la Infantería, ex profesamente la hemos dejado para el último, puesto que está relacionada con milicianos, cuya ancestral etnia, siempre se mostró inclinada por ayuda y cooperación a los realistas y desafecta a los patriotas.

Lo apreciado al inicio de esta obra, fundamenta lo que acabamos

de exponer, cuando el Presidente Joaquín de Molina, en una de sus comunicaciones (24-06-1811) pasadas al Gobernador Aymerich, decía: *Remito á VS con el portador, sesenta medallas para que por sus propias manos, se las ponga VS á los **beneméritos indios de Juncal**, en premio de sus servicios al Rey y á la Patria...*”; con lo que nos da pie para exhibir la siguiente Compañía miliciana:

“Compañía de Naturales de Voluntarios del Pueblo de Azogues que está al Mando del **Gobernador Don Ignacio Tenemasa**”, dice el encabezado del documento de Revista, cuyo Alférez fue *Don Juan Francisco Tenemasa*, con el respaldo miliciano de los *Sargentos 1ros*, *Don Juan Antonio Tenemasa*, *Don Tomás Buestán* y *Don Esteban Cantos*; así como de los *Cabos*: *Don Juan Dumanaula*, *Patricio Buri*, *Manuel Cáceres*, *Atanasio Carchipulla*, *Pedro Carchipulla*, *Gregorio Cargua*; *Cecilio Morquecho* y *Martín San Martín*.

Los soldados integrantes de esta *Compañía de Naturales Voluntarios de Azogues*, fueron:

Gervasio Abambari, Zipriano Asitimbay, Basilio Aucansela, Pedro Agudo, Josep Agudo, Manuel Álvarez, Enrique Álvarez, Manuel Álvarez, Toribio Ávila, Mariano Bisñay, Felipe Buelesela, Isidro Buri, Luis Buri, Manuel Buestán, Francisco Cadme, Esteban Cadme, Melchor Cadme, Manuel Cadme, Antonio Calle, Santiago Calle, Juan Calle, Juan Caxamarca, Miguel Caxamarca, Martín Carabajo, Carlos Carangui, Luis Carangui, Pedro Chaguan, Rosalío Chucaralao, Mariano Chucaralao, Marcos Chimburazo, Leandro Duma, Gaspar Dután, Mariano Dután, Josep Fajardo, Pedro Fernández, Francisco Galabay, José Galabay, Pedro Galabay, Manuel Galabay, Julián García, Manuel Geres, Juan González, Mariano González, Mariano González, Eugenio González, Josep González, Antonio Gordillo, Ramón Gordillo, Mariano Guambana, Toribio Guamán, Juan Ignacio Guamán, Manuel Guamán; +Gaspar Guamán, Miguel Gualpa; Miguel Gualpa 2do; Manuel Guartan, Manuel Guartan, Josep Guartán,

Juan Manuel Guartan, Pedro Guillermo, Bernardo Ynga, Santiago Ynga, Mariano Ynga, Joaquín Ynga, Juan Ynga, Simón Lema, Ambrosio Lema, Sebastián Lema, Mariano Lema, Juan Lema, Mariano León, Eugenio Losado, José Ludisaca, Mariano Ludizaca, Antonio Lligui, Francisco Lligui, Francisco Lligui; +Andrés Lliguicuta; Esteban Lliguichusca, Martín Lliguisaca; Pedro Lliguisupa, Julián Macansela, Tomás Mayasela, Bernardo Macansela; +Teodoro Mandin; Manuel Mejía, Francisco Minchala; +Mateo Minchala; Luis Minchala, Miguel Minchala; Melchor Minchala, Josep Minchala, Gerónimo Morocho, Matías Maura, Patricio Munson, Cecilio Naspud, Paulino Ortega, Sebastián Ortiz, Julián Ortiz, Felipe Ortiz, Domingo Pacuruc, Vicente Parra, Paulino Paucar, Juan Peláez, Segundo Juan Pérez, Mariano Pérez, Gregorio Pérez, Juan Pérez, Segundo Mariano Pérez, Pascual Pila, Manuel Pilcurima, Manuel Pinos, Francisco Piña, Patricio Pizarro, Simón Pogio, Manuel Pulla, Ignacio Puma, Francisco Quispíluma, Mariano Romero, Pedro Santos, Antonio Sayago, Manuel Sigüencia, Baltazar Suquinagua, Manuel Sumba, Ambrosio Sumba, Vicente Sumba, Juan Supacela, Andrés Tenemasa, Pascual Tenesaca, Pedro Tenesela, Juan Tenesela, Lorenzo Tenempaguay, Luis Tenempaguay, Francisco Toalongo, Vicente Toalongo, Matías Umala, Nicolás Umala, Juan Umala, Martín Urgilés, José Urgilés, Juan Yumbra, Francisco Yumbra, Cosme Yuqui, Gregorio Yubi, Manuel Yumbra, Jacinto Zinin, Juan Zinín, Melchor Ziquisaca, Pedro Zupbi, Agustín Zuquinagua y Luis Zuquinagua.

*“Está conforme a la Revista pasada por mí, como **Teniente Juez Real Interino de este pueblo** y Comisionado para el efecto, por el Comisario de Guerra de Cuenca y existen los individuos relacionados con esta Lista.*

Cañar, y febrero 1ro de 1811.

f) Miguel Vélez Ramírez.

Don Melchor Aymerich, Brigadier General de los Reales Ejérci-

tos Gobernador Intendente Político y Militar de la ciudad de Cuenca, Intervine en la Revista pasada en este Pueblo a las tropas que lo guardan y es conforme a las listas que por Compañía se incluyen para el conocimiento de Cajas Reales.

Cañar, febrero 1ro de 1811.

f) Melchor Aymerich”.⁵⁷

Recapitulando la pléyade de personajes que en este capítulo hemos apreciado, son los siguientes:

El gobernador intendente de Cuenca, **Melchor de Aymerich**. El máximo protagonista de Noviembre, **José María Vázquez de No-boa**; el que en el 3 de noviembre bloqueara con cañones la plaza de Cuenca, **Antonio García Trelles**; el que dos años atrás (1809) pusiera en Cojitambo 500 hombres para el servicio de los realistas, **Ignacio López Argudo y Alvear** y su hijo **Pedro López Argudo Coronel de Mora**. Un personaje conocido e histórico de Azogues, **Juan Francisco Carrasco**; el administrador de tributos de Cuenca en 1810, **Manuel del Pozo Pino y Pacheco**; el que sería luego de años un personaje notable de Cuenca, Dr. **Pablo Hilario Chica Astudillo** y su hermano **Francisco Chica Astudillo**.

Otros hombres importantes, responsables de las Unidades realistas fueron también: Baltazar Nieto y Polo; Manuel Pío Rodríguez y Villagómez; Santiago Serrano y Quevedo; José de Neyra y Vélez; Juan Benítez y Carrión; Ramón Norberto Vélez y Ramírez; Manuel Andrade y Vicuña; Narciso León y Fajardo; Juan Dávila Chica y su hermano Francisco Dávila Chica; Ignacio Valladares; Agustín Galup, ¿acaso futuro suegro de Ramón Borrero y Cortázar?; Antonio Arteaga, Eugenio Arteaga, Agustín Peña, y los líderes indígenas Ignacio Tenemaza de Azogues y Justo Hato de Cañar, son dignos de recuerdos perdurables.

Compañías integrantes de los batallones de Cuenca

Compañía de Granaderos de Milicias Disciplinadas de Cuenca,
Capitanes: *Eugenio Arteaga* y *Antonio Arteaga*.

Primera Compañía de Milicias Disciplinadas de Cuenca,
Capitán Sr. *José de Neyra* y *Vélez*.

Primera Compañía Auxiliar de la muy Noble y Siempre Leal Ciudad de Cuenca,
Capitán Don *Manuel del Pozo Pino* [y *Pacheco*].

Batallón Provisional de Cuenca, 3ra Compañía,
Capitán, Don *Baltazar* [Nieto] *Polo*.

Quarta Compañía,
Capitán Don *Santiago Serrano* y *Quevedo*.

Batallón de Infantería de Milicias, Quinta Compañía,
Capitán Don *Manuel Pío Rodríguez* y *Villagómez*.

Batallón de Milicias de Cuenca, 6ta Compañía,
Capitán Don *José Vicente Ruylova*

Batallón de Infantería, 8va Compañía,
Capitán Don *Francisco Chica* [y *Astudillo*]

Compañía de Caballería del Capitán Don Antonio García [Trelles]
Teniente Dn. *Vicente Gazcón*.

Compañía de Milicias del Real Cuerpo de Artilleros,
Teniente Don *Narciso León* [y *Fajardo*]

Real Cuerpo de Artillería, Plaza de Cuenca,
Subteniente Don *Agustín Peña*.

Compañías de Azogues

Piquetes de Cañar y Azogues,
Capitán Don Antonio Arteaga.

Compañía de Voluntarios del Pueblo de Azogues,
Teniente Dn Ignacio Valladares.

Segunda Compañía de Milicias Disciplinadas de Azogues,
Capitán Don Francisco Dávila.

Cuarta Compañía de Milicias Disciplinadas de Azogues,
Capitán Dn Juan Dávila Chica.

Compañía de Naturales de Voluntarios del Pueblo de Azogues,
Capitán Gobernador Don Ignacio Tenemasa.

Compañías de Cañar

Piquetes de Cañar y Azogues,
Capitán Don Antonio Arteaga.

Primera Compañía de Milicias Disciplinadas de Cañar,
Capitán Don Antonio Arteaga.

Compañía de Guerrillas,
Alférez Sr. Dn Justo Hato.

Individuos Voluntarios de Guerrilla formados en el Pueblo de Cañar,
Capitán Don Juan Benítez Carrión y Teniente Don Manuel de Andrade y Vicuña.

Individuos Voluntarios de Cañar,
Brigadier y Gobernador Intendente Aymerich.

Destacamento de Verdeloma

*Primera Compañía de Milicias Disciplinadas de Cañar,
Capitán Don Antonio Arteaga.*

*Capitanía del Capitán Comandante de Infantería 9no,
Capitán Comandante D. Pedro López Argudo.*

*Compañía del Capitán,
Ignacio López Argudo y Alvear.*

Compañía de Paute

*Compañía de Paute,
Comandante Dn Juan Francisco Carrasco.*

Compañías de Oña y Nabón

*Batallón de Cuenca, Compañía de Nabón y Oña, Oncena Compañía,
Sargento 1ro. Pedro Arévalo.*

*Soldados Agregados a la Compañía de Nabón y Oña,
Cabo Antonio Patiño.*

Regimiento de Guayaquil

Regimiento de Infantería de Milicias Disciplinadas de la Plaza de Guayaquil

*Compañía de Granaderos,
Cadete graduado Don Juan Francisco Morán.*

*Segunda Compañía,
Teniente Don José Ignacio Sánchez.*

Regimiento de Lima

*Regimiento Infantería Real de Lima, Asamblea de Cuenca,
Teniente Don Agustín Galup.*

Recapitulando hasta aquí, la fuerza realista que presentó tenaz resistencia a los patriotas, en el bienio: 1811-1812, estuvo compuesto, como se puede apreciar de una respetable fuerza bélica, distribuida en doce Compañías, correspondientes a las ramas de Infantería, Caballería y Artillería, sumadas a éstas, las Unidades de apoyo espontáneo o voluntario, que en ese tiempo se conoció como de *Guerrillas*, cuyo Regimiento dividido con sus Unidades o Compañías en Cuenca, Cañar Azogues y Verdeloma, estuvo constituido de la siguiente manera:

Infantería:	1.535 ---- hombres.
Caballería:	298 ---hombres.
Artillería:	177 ---hombres.
Guerrillas:	292 --- hombres.

Para un gran total de 2.302 hombres, con un promedio de 55 a 60 efectivos por Compañía.

Bibliografía del Capítulo VII

- 1.-Libro de Cabildos de Cuenca: (1806-1810) Versión paleográfica del Dr. Juan Chacón Zh. Banco Central del Ecuador 1991 ff. 445,446, 447.
- 2.-Ibídem ff. 449, 455-456 y 458.
- 3.-Ibíd f. 464.
- 4.-Ibíd. f. 467.
- 5.-Ibíd. ff. 450 y 475.
- 6.-Ibíd. f. 526.
- 7.-Archivo Nacional de Historia Cuenca ANHC. c. 9.493 f1 1v; 2, 2v; y 23.397 f1 1v; 2, 2v.
- 8.-Muñoz Larrea, Enrique: Cuenca del Rey, Tomo II, Ed. Academia Nacional de Historia. 2012. Quito. pp. 153-154.
- 9.-Archivo Nacional de Historia Cuenca ANHC. c. 31.314.
- 10.-Ibídem. c. 23.319.
- 11.-Ibídem. c. 31.065.
- 12.-Ibídem.
- 13.-Ibíd.
- 14.-Ibíd.
- 15.-Libro de Cabildos ob. cit. f 500.
- 16.-ANHC. c. 31.064 f8, 8v, 9.
- 17.-Ibídem. c. 31.314.
- 18.-Ibídem. c. 31.064 f10, 10v.
- 19.-Ibídem. c. 31.062.
- 20.-Ibídem. c. 31.065.
- 21.-Ibídem.
- 22.- ANHC. c. 31.063.
- 23.-Ibídem. c. 31.065.
- 24.-Ibídem
25. Libro de Cabildos of. cit. ff. 294-295.
- 26.-Ibídem. c. 31.063 (f4).
- 27.-Ibídem. c. 31.062.
- 28.-Ibídem. c. 31.065.
- 29.-Ibídem. c. 31.062.
- 30.-Ibídem. c. 31.064 f5, 5v, f6, 6v.
- 31.-Ibídem. c.31.062.
- 32.-Ibídem. c. 31.065.

- 33.-Ibídme. c. 31.064 f12, 12v.
- 34.-Ibídem. c.31.064.
- 35.-Ibídem c. 31.062.
- 36.-Ibídme c. 31.064 f4 4v.
- 37.-Ibídem c. 31.062.
- 38.-Ibídem. c. 31.063.
- 39.-Ibídem. c. 31.062.
- 40.-Ibídem c. 31.063.
- 41.-Libro de Cabildos ob. cit. f. 470
- 42.-Ibid. f. 525.
- 43.-Ibídem c. 31.065.
- 44.-Ibídem.
- 45.-Ibídem. c. 31.064 f13, 13v.
- 46.-Ibídem. c. 31.062
- 47.-Ibídem. c. 31.064 f1, 1v, 2.
- 48.-Ibídem. c. 31.063.
- 49.-Ibídem. c. 31.062.
- 50.-Ibídem.
- 51.-Ibídem. c. 31.064 y 31.065.
- 52.-Ibídem c. 31.062 y 31.064.
- 53.-Ibídem. c. 31.063 f14, 14v.
- 54.-Ibídem. c. 31.062.
- 55.-Ibídem.
- 56.-Ibídem. c. 31.065.
- 57.-Ibídem.

◆ CAPÍTULO VIII ◆

Cierres y conclusiones

“La conducta de nuestros padres en esta emergencia fue de resultados tan trascendentales, que es imposible pasarlos en silencio. **Nuestro Verdeloma es acreedor a un monumento.** Ese lugarcillo tan oscuro hasta hoy ante la historia, **fue la clave de las luchas anteriores y posteriores por la libertad americana,**”¹ manifiesta el doctor Octavio Cordero Palacios, en su obra reiteradamente citada por nosotros.

Contemporáneos de aquellos tiempos

Quizá no participaron en la contienda, o quién sabe si lo habrán hecho; nunca lo sabremos; pero de algo de lo que sí podemos estar seguros es que los que a continuación ponemos, observaron o tuvieron noticia de lo que en este trabajo se ha narrado, por su habitual residencia, por sus nexos familiares y otras tantas circunstancias fáciles de suponer ocurridas en esta zona de acciones independentistas:

-José Chabla, Gobernador de Naturales del pueblo de Biblián, en 1816, de quien, como vimos en el Capítulo I, en junio 06 de 1811, el Presidente Joaquín de Molina, en carta puesta al Gobernador Aymerich dijo: *“El gobernador de Biblián, don José Chabla, de cuya exactitud y méritos me informa VS, será premiado con proporción a ellos, como es tan justo que por los servicios tenga la remuneración correspondiente.”*²

-Manuel Antonio Tenesaca, Gobernador de Indígenas del pueblo de

Biblián, en 1822 y cobrador de tributos, en 1838. ³

-**Juan Manuel Ochoa y Andrade**, Alcalde de Barrio del Cabildo de Cuenca en 1808; Sargento de la *Compañía de Voluntarios del Pueblo de Azogues*, dirigida por Ignacio Valladares en 1811; Teniente parroquial de Biblián, desde 1822 hasta 1825; y desde 1838 a 1839. Juez parroquial de Biblián, en 1834. Juez Municipal 1º de Azogues, en 1839 y Juez 2do en 1842. Juan Manuel Ochoa Andrade, fue también Alcalde municipal 2do suplente de Azogues en 1837; 1842 y 1843. ⁴

-**Francisco de Torres y Crespo**, Teniente parroquial de Biblián, en 1825 y en 1829; Alcalde 1ro Municipal de Azogues, en 1838-1839. ⁵

-**Francisco Sevillano**, Teniente parroquial de Biblián, en 1828. ⁶

-**Domingo Illescas**, Teniente parroquial de Biblián, en 1829. ⁷

-**Luis Ochoa**, Teniente parroquial de Biblián, en 1831. ⁸

-**Ramón Domínguez**, Teniente parroquial de Biblián en 1832. ⁹

-**Manuel Ochoa Ávila**, Teniente parroquial de Biblián, de 1832, a 1834 y en 1839. ¹⁰

-**Luis Rodas Andrade**, Teniente parroquial de Biblián, en 1834 y en 1838. ¹¹

-**Ignacio Muñoz**, Teniente parroquial de Biblián en 1832; 1843 y (Suplente) 1844. ¹²

Biblián sede de excelsas instituciones

Por los años de 1840; 1843; y 1844, se mantuvieron radicadas en Biblián, las siguientes dependencias:

-**La Comandancia General de Milicias.**

-La Colecturía de Rentas Internas.

-La Primera Comandancia de la Guardia Nacional del “Escuadrón General de Cañar.”

-La Comandancia del 2do. Escuadrón del Regimiento “Lance-ros.”¹³

Como dato curioso, por documentos se habla de una Sala Consistorial en Biblián, que en agosto 15 de 1822, se elaboró un documento administrativo en el que estamparon sus firmas, personajes de trayectorias notables como Juan Manuel Ochoa y Andrade, Don **Francisco de Torres y Crespo** y Don José Antonio Bermeo, este último, soldado de la 4ta Compañía de Milicianos, dirigida por Santiago Serrano y Quevedo.¹⁴

No estaremos equivocados al suponer que esta “*sala consistorial*”, que dice el dato, habrá sido una sede temporal del cantón Azogues, puesto que esta urbe fue elevada por primera vez, a esta categoría política, el 3 de marzo de 1822, condición que se prolongó tan sólo hasta el 8 de octubre de este mismo año, fecha en la que por orden del Jefe del Departamento del Sur, General Sucre, fue suspendida.

Religiosos y autoridades en tiempos de Verdeloma

“En 1820 las actuales provincias de Azuay y Cañar, formaban una sola, refiere Octavio Cordero Palacios, y la única división territorial conocida en ese entonces en Cuenca, era la de las parroquias que estaban regidas -dice- por un Teniente Juez de Partido, y tenían Cabildos Rurales, compuestos de un Gobernador de Indígenas, dos Alcaldes de Vara y cinco Regidores.”

Los Tenientes Jueces de Partido y las parroquias eran:

Azogues, Coronel Juan Francisco Carrasco

Paute, Ramón Larriva.
 Gualaceo, Miguel Dávila y Chica.
Cañar, Miguel Crespo e Idrovo.
 Sígsig, Antonio Moreno y Ortiz.
 Jirón, Martín Pío Ambrosi.
 Baños, Juan Contreras Hurtado.
 Pucará, Juan Bautista Valverde.
 San Bartolomé, Francisco Ordóñez.
 Jadán, Joaquín Serrano.
 Sidcay, Javier Benavides.
 Paccha, Juan de Torres.
Taday, Agustín Sisniegas.
 Guachapala o Asmal, Diego Alvarado.
 Oña, hacía de Teniente el Alcalde Javier Capa.
 Cumbe, Manuel Sánchez.
 San Roque, Manuel Novillo.
 Cañaribamba, Santiago Arias.
Déleg, Antonio Flores y Maldonado.
Biblián, Tomás Nieto y Novillo.
 Nabón, Don Juan Coronel.

Jima que no era parroquia, pero que se declaró como tal ella misma, el 12 de noviembre 1820, su Gobernador fue Buenaventura Morochó.”¹⁵

Por su parte, “los curatos de la Diócesis en el territorio correspondiente a las actuales provincias de Azuay y Cañar -complementa Cordeiro Palacios-, estaban servidos en:

La Sagrario de Cuenca, por Don Mariano Isidro Crespo.
 San Blas, por Don Cayetano Cisneros.
 San Sebastián, por Don José Peñafiel.
 San Roque, por Don Miguel Rodríguez.
Azogues, por Don Juan Orozco.
Cañar, por Francisco Fernando Cueto Bustamante.

Gualaceo, por Don José Villavicencio y Andrade.

Paute, por Don Miguel Toledo.

Girón, por Don Juan de Dios Chico.

Sígsig, por Don Juan Correa.

Baños, por Don Joaquín Toledo y Córdova.

Cumbe, por Don Juan Manuel Rodríguez.

Taday, por Don Bernardino Sisniegas.

Nabón, por Don Manuel Beltrán.

Chuquipata, por el Maestro Don Xavier Loyola.

Sidcay, por Don Manuel Ramírez.

Pucará, por Don Nicolás Casar.

Déleg, por Don José Orellana.

Biblián, por Don Manuel Cazorla.

El Valle, por Don Cayetano Córdova.

Guachapala, por Don José María Vélez.

Oña, por Don Ignacio Apolinario Ramírez y Serrano.

Paccha, por el Sr. Dr. Don José Antonio Arévalo.

Jima, por Don Manuel Morales.

Molleturo, por Don Tomás Espinoza.

Jadán, por Don Timoteo Abad.

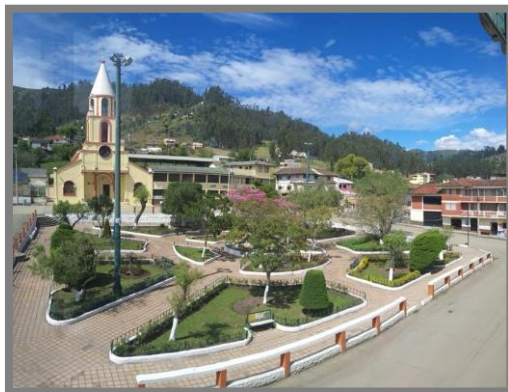
San Bartolomé, por Don Tomás Torres.

Cañaribamba, por Don Francisco Espinoza.”¹⁶

Verdeloma y su entorno circundante

Al hablar de Verdeloma, es imposible no vincularlo con la cabecera parroquial en la que se halla asentada su enigmática, como patrimonial **colina del sacrificio**. Nos estamos refiriendo a:

Nazón: parroquia r. del c. Biblián creada conjuntamente con Turupamba, mediante Acuerdo municipal del 25 de enero de 1945; y publicada en el Registro Oficial No. 267 del 23 de abril de 1945. Su cabecera parroquial fue asentada en la que en aquellos tiempos se conocía como la “*Pampa de Domínguez*.”¹⁷



Parroquia Nazón

Del bello espacio poblacional de Nazón, que para muchos sería acaso el centro parroquial más atractivo de la provincia, diremos algo que a sus lugareños les va a agradar:

El caso es que hace un lustro atrás, unas apasionadas investigadoras entregadas a la paleografía, y al examen y análisis de manuscritos antiguos, como las investigadoras Dra. Deborah L. Truhan y la Lcda. Luz María Guapizaca Vargas, pusieron en circulación los Libros de Cabildos de Cuenca: VII, (1591-1603) y VIII, (1606-1614).

Revisando algunos folios, específicamente en el acta del 30 de septiembre de 1593, del Libro VII, que a más de contener citas sobre “*el azogue*”, se encuentra un dato que resulta inédito y por demás interesante para la historiografía de Biblián. El apunte referido se halla en los siguientes términos:

*“En este cabildo, Alonso Durán, el viejo, presentó petición por la cual pide se le hiciese merced de cincuenta y ocho cuadradas de tierras, para sembrar trigo, maíz y cebada en las tierras **yendo camino del Azogue** hacia Quito, a la mano izquierda en un pedazo de llano con dos quebradas pequeñas, en un **sitio llamado Nasón, que fue un pueblo antiguamente**, pidió una acequia de agua que cae de una*

*chorrera, para regar sus tierras. El dicho cabildo le hizo merced de las dichas tierras que pide y se declara en su petición y ansimismo, la acequia de agua, como lo uno y lo otro sean sin perjuicio de naturales y otros terceros.”*¹⁸

Con cuyo precioso dato la parroquia Nasón debería colocar a la entrada, una placa con letras de bronce.

Datos republicanos de Nazón

De nuestra todavía inédita obra: Azogues Republicano (4 tomos) tomamos algunos datos de Nazón:

-7 de noviembre de 1866.

El que en 1852 fuera Jefe Político de Azogues, Dr. Ramón Borrero Cortázar, escribió:

*“Es verdad que yo **mandé reconstruir desde sus cimientos el puente Rumyurcu**; que di principio a la **construcción desde Nazón**, i que **mandé a empedrar varias calles de la Villa de Azogues**; pero en ninguna de estas obras se ocupó una sola de estas piezas que formaba el conjunto de herramienta del I.C, lo cual quedó en la pieza que dejo indicada, en donde la vio el Sr. Ignacio Ramírez Argudo, quien me sucedió en el destino, **cuando marché a la Convención de Guayaquil, en julio del 52**, desde cuya fecha no volví al despacho.”*¹⁹

-17 de agosto de 1867.

El presidente del Concejo cantonal de aquel tiempo, Juan de Jesús Pozo Carrasco, puso entre otros aspectos:

*“...como la apertura del camino carretero desde los límites con el Cantón de Cuenca, hasta los del de Alausí, **por la ruta del Bueste**; la construcción de cuatro puentes: uno **sobre el río Burgay**, el primero de cal y cantería a la parte occidental de esta Villa; el segundo, en el punto **denominado Nazón**, el tercero en Rumiurcu y finalmente el*

último sobre el río San Pedro en la parroquia de Cañar.”²⁰

-01 de enero de 1869.

Informe del Jefe Político de Azogues, dirigido al Señor Presidente del Muy I. Concejo Municipal del Cantón:

*“Doloroso pero necesario es decirlo, que Azogues carece de caminos hasta de herradura que pudieran facilitar el transporte de los efectos industriales y agrícolas. De los dos ramales que se desprenden en Nazón, del camino principal que del Norte sigue al Sur, parte el uno por las orillas del río Azogues hasta el Guangarcucho y corre el otro al occidente del anterior **atravesando las parroquias de Bibllan i Déleg** y van a unirse en el Machángara del cantón Cuenca. Son dos caminos cantonales que cruzan ríos, peñascos i colinas, sin un puente desde el Culebrillas hasta el **Déleg i el Azogues**, cuando desde Nazón pudiera conseguirse un camino de carreta hasta la Capital de la provincia. Si es desagradable el estado de las dos vías en referencia, por los obstáculos que ofrecen a la prontitud del transporte, lo es más, el de las que comunican a las parroquias unas con otras; principalmente de **las fértiles de Cañar, Taday y Pindilig** con la cabecera del cantón. Esas tres parroquias son también tres grandes focos de agricultura, cría de ganado mayor i menor, i de comercio; no solamente con la **industriosa y manufacturera Azogues**, sino también con los otros pueblos del Azuay, i con los de la mercante Guayas...”*²¹

-19 de Abril de 1874.

Testimonio de Juan de Jesús Pozo Presidente del Concejo cantonal:

*“:...ha inspeccionado conmigo el estado del puente construido al pie de ella (la Villa) y **el rumbo que tuve a bien elegir i señalar por la parte occidental del río Burgai**, i aun el otro trayecto que por el lado opuesto i desde esta población, **hasta Molino Guaycu de Biblián**, hube trazado ya, i ordenado la apertura del camino; pues las crecientes habían destruido com-*

*pletamente el anterior que tenía su asiento en las riberas de ese mismo río, que se dilata sin respetar obra alguna ...La acertada elección entre ambas rutas, i de la conveniencia i utilidad de establecer **esos dos caminos** en las mejores condiciones de seguridad i permanencia, a cuyo fin es totalmente indispensable que se constituya otra vez aquí, por el tiempo estrictamente indispensable, para dirigir la forma y naturaleza del trabajo y poder llevar la delineación de la vía, **hasta el punto de Nazón o Tandacatu**, desde donde ya se abandona las playas **con dirección al Bueste**".*²²

Antes de concluir, expongamos brevemente el extracto del acta de parroquialización colonial de tres pueblos del Cañar: Taday, Chuquipata y **Biblián**, ocurrido en un mismo día: el histórico 3 de octubre de 1785, documento que se halla publicado en varias obras de nuestra autoría, tales como "*Pindilig Historia y Alma*", "*Apuntes para la historia de Taday*" y "*Los Alegatos del Cañar*."

Hasta antes de 1785 la parroquia de Azogues, contaba con dieciocho anejos; pero el 3 de octubre de este año, tres de aquellas parcialidades, recibieron el dictamen real de erección parroquial: Taday, Chuquipata y Biblián. El acta íntegra se encuentra insertada en un solo libro que tiempo después (17-07-1806) fue desglosada, con el nombre de DEMARCACION INICIADA.

Se ha de saber que esta División de Curatos de Cuenca, provino de Cédula del Rey Don Carlos IV, monarca que dirigiéndose al Presidente de la Real Audiencia, Don Juan José de Villalengua, mandó se "aclare los puntos pendientes sobre deslinde y división de Curatos":

El memorable registro comienza con la leyenda *DEMARCACION INICIADA*

Hoy tres de octubre de mil setecientos ochenta y cinco, dividida en varios planes, en los cuales con arreglo al Superior Despacho de

Su señoría Ilustrísima, el Obispo mi Señor se describen los Pueblos de ésta Vacaría de Cuenca, su número de habitantes, distancias, Caminos frágiles, Ríos Caudalosos, Límites y linderos con todo lo demás que contienen dichas Superiores Providencias hecha por el Doctor Don José de Ojeda y Valdivieso Cura propio de la Parroquia de San Sebastián y Vicario Juez Eclesiástico de la Ciudad de Cuenca. En asocio del Capitán de Dragones y Asentista de Reales Tributos Don Martín de Coello y Piedra.

AZOGUES Pueblo principal (f 49) tiene por **Anexos...**etc., etc., citando a Taday y Pindilig, con los considerandos y límites para la erección a parroquia a Taday. Luego vino lo concerniente a Chuquipata y finalmente se abordó el lugar motivo de nuestro estudio:

*“Igualmente tiene otro **Anejo nombrado Bibllan**, distante del Pueblo principal [Azogues] poco más de una legua. En él se halla una Capilla desnuda de todos los Ornamentos, Vasos sagrados, Custodia y lo demás necesario para su decencia y sólo se provee de esto quando del Pueblo principal se lleva para Celebrar las Fiestas anuales. Intermedia entre este y el **Pueblo principal el Río de Azogues** que aunque tiene puente; no obstante este se pasa diferentes veces dicho Río: Por cuyo motivo no pueden ser asistidos sus feligreses especialmente en tiempo de Ynvierno que crese mucho; ni pueden ser Doctrinados e informados en los Misterios de Nuestra Sagrada Religión. (fv) Quedando los más días Festivos sin oír el Santo Sacrificio de la Misa. **Por esto parece ser Mui conveniente que dicho Bibllan se erija en nueva Parroquia, poniendo en ella un Cura propio** que residiendo de fixo, cuide Doctrinarlos agregándole á éste, los tres Anejos inmediatos llamados **San Pedro, Mangán y San Miguel, cuya Capital sea dicho Bibllan**. Su feligresía se compone de dos mil Personas poco más o menos; según la exacta numeración que se ha formado. La congrua que dicho Cura tenga será de ochocientos pesos de Primicias, Salarios y de más Emolumentos a los quales se deberán agregar ciento veinte y cinco pesos de estipendio, deducidos de los quinientos y veinte pesos que goza el Cura del Pueblo principal. Puédensele dar a esta nueva Erección por Limites o lineros: Por un lado la Quebrada de **Guabllincay**, girando por la cordillera blanca nombrada*

Sicciquin que termina en el estrecho del **Río de Azogues**, siguiendo juntamente los farallones que van a dar en el cerro llamado Atar; por el otro la Cordillera del **Bueste**: Por la una parte hasta los (f52) **cerros de Chubcay**; y por la otra el Camino que va a dar en **Coxitambo** y termina en dicha Quebrada de **Guabllincay**; quedando dentro de estos términos incluso dichos **Anejos de Bibllan, San Pedro, Mangán y San Miguel**; aun sin embargo de estas tres dismembraciones le quedan a dicho **Cura de Azogues** cuatro Anejos inmediatos con Sinco o seis mil Personas y la Congrua suficiente para que pueda mantenerse con la decencia Correspondiente á su estado Pastoral_/ Doctor Don José de Ojeda y Valdivieso.

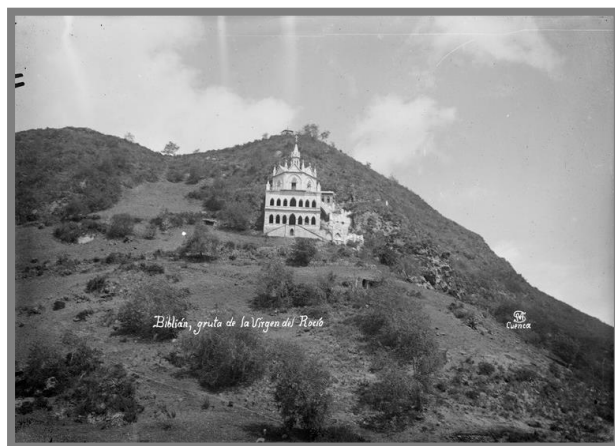
CONCUERDA con la Cabeza, cláusula y pie de la Demarcación a la que me remito en cuya fe y de mandato judicial que de sus consta doy el presente, en Cuenca a diez y siete de Julio de mil ochocientos y seis años.

f) Arciniega y Vivanco.
Notario Mayor. ”²³

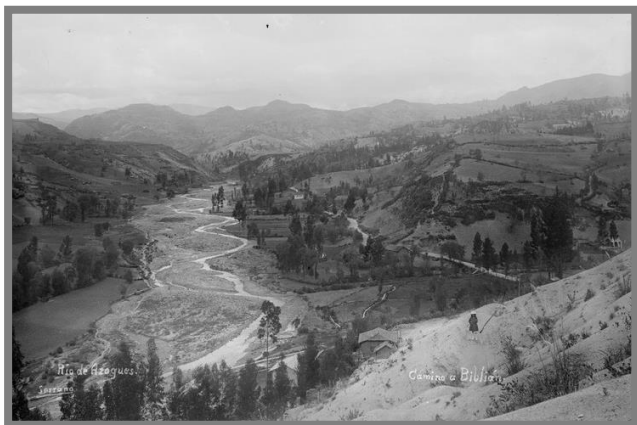
Para cerrar, tomando de la obra de nuestra autoría: Diccionario Enciclopédico de Historia Regional (2008), tomamos la siguiente entrada, con lo que cerramos este trabajo:

Biblián. Cantón de la prov. del Cañar desde el 1º.-08-1944. Fue parroquia de Azogues desde el 3-10-1785. Según González Suárez, su nombre original sería *Bibilak*, aunque Aquiles Pérez sostiene que provendría de las voces *Bib (U) alerta* y *Lan (u) subir*: subir con cuidado? En los documentos antiguos se encuentra Billán, Bicllán, Biblán, Piblián. Crespo Toral sostuvo que en la época prehispánica, este ayllu acaso se llamó Zuña. Sus principales Caciques fueron Pedro Guatilima en 1633; Pedro García de Orellana en 1647, Pedro Chumbisela en 1683; Miguel Dutansaca en 1733 y Pedro Tenesaca en 1737. Hace poco Juan Chacón publicó la “Historia de la Gobernación de Cuenca 1777-1820”, en la p. 39 de esta investigación, se cita a un tal “*Don Miguel Biblián de Barzallo y Esparza poseedor*

de una cama de uso...” (Extracto de un testamento). Por 1635 Biblián fue un pequeño caserío de Azogues, integrado básicamente por indios forasteros. Pedro López de Argudo, es el que asistió como su diputado al Consejo de la Sanción para la elaboración de la Constitución de la República de Cuenca, luego de las gestas libertarias, del 3 y 4 de nov. de 1820, y Tomás Novillo fue su Teniente Juez de Partido en 1820. Biblián cobró notoriedad nacional por la tragedia del convento de las madres oblatas (1º.02-1963), en la que murieron 123 niñas y 2 religiosas. Su principal atractivo constituye la gruta del Rocío engarzada en la colina del Zhalao, que inició su construcción en 1894 el P. Daniel Muñoz. En las inmediaciones de Biblián, se produjo la batalla de Verdeloma (20-12 -1820) y la de Cazhicay (25-06-1812). Las parroquias de su jurisdicción son Jerusalén (Pata Corral), Nazón, San Francisco de Sageo, y Turupamba. Una calle de Cuenca y una escuela de El Piedrero, llevan su nombre.²⁴



Gruta de la Virgen del Rocío



Camino a Biblián



Vías del tren

Bibliografía del Capítulo VIII

- 1.-Cordero Palacios, Octavio: “CRÓNICAS DOCUMENTADAS para la HISTORIA DE CUENCA -LA EMANCIPACION- Noviembre de 1820-Mayo de 1822” Tomo I, editada por el “Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay y de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos de Quito.” Octubre de 1920; p. 234.
- 2.-Cárdenas Espinoza, Bolívar: Azogues Republicano Tomo I. Inédito del autor.
- 3.- Archivo Nacional de Historia, Cuenca ANH/C.c. 32.090.
- 4.-Cárdenas Espinoza, Bolívar; Diccionario Enciclopédico de Historia Regional Ed. Casa de la Cultura del Cañar 2008. p. 310; Azogues Republicano del autor y ANH/C c. 43.354; 31.998; 45.303; 56.255; Libro de Cabildos de Cuenca 1806-1810 BCE.
- 5.-Cárdenas Espinoza Diccionario ob. cit. p. 443 y ANH/C c. 32.017.
- 6.-Cardenas Espinoza, Azogues Republicano, ob. cit. Tomo II. Inédito
- 8.-Ibídem.
- 9.- Ibídem.
- 10.-Ibídem y ANH/C c. 34.097.
- 11.-Cardenas Espinoza, Azogues Republicano, ob. cit. Tomo II. Inédito.
- 12.-Ibídem.
- 13.-Ibídem.
- 14.-Ibídem.
- 15.-Cordero Palacios, Crónicas ob. cit. pp. 3-4.
- 16.-Ibídem p. 6.
- 17.-Cárdenas Espinoza, Diccionario ob. cit. p. 299, 300.
- 18.- Truhan, Déborah L, y Guapizaca Vargas, Luz María: VII Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1591-1603. Ed. Casa de la Cultura Núcleo del Azuay y Alcaldía de Cuenca p. 143.
- 19.-Cárdenas Espinoza, Azogues Republicano ob. cit. Tomo III Inédito del autor.
- 20.- ANH/C.c.27.879.
- 21.- Archivo Histórico del GAD Municipal de Azogues INPC. Libro 0009.
- 22.- ANH/C.c.6.587.
- 23.-Jerves Machuca, P. Alfonso: Páginas de Historia. pp. 50, 90-92.
24. Cárdenas Espinoza Diccionario ob. cit. p. 55.

ÍNDICE

CAPÍTULO I.....	13
La llamarada se expandió	13
La fatal noticia de Huachi.....	14
Los preparativos iniciales	17
Desplazamientos realistas hacia el Norte	19
Bibliografía del Capítulo I.....	53
 CAPÍTULO II.....	 55
Informe de Joaquín Molina al Consejo de Regencia, sobre lo de Paredones, Cazhicay y Atar.....	55
Personas destacadas en defensa de la Corona.....	72
¿Pero quién fue Joaquín de Molina y Zuleta?.....	77
Bibliografía del Capítulo II.....	78
 CAPÍTULO III	 79
Preparativos para Verdeloma.....	79
Compra de armas.....	79
Segunda referencia	81
Tercera referencia	86
La milicia.....	91
Composición de los Cuerpos Militares.....	92
Formación de los cuadros militares.	93
Tercer nombramiento	98
Constitución de los Cuerpos militares	98
Bibliografía del Capítulo III.....	104
 CAPÍTULO IV.....	 107
La República de Cuenca.....	107
La instrucción para la elección de los diputados	108
Acta del Diputado de Biblián	109
¿Quién fue Tomás Nieto y Novillo?	111
Los Diputados del Consejo de la Sanción	112
La Constitución de la República de Cuenca	113
La ominosa carta de Pedro López de Argudo	127
Bibliografía del Capítulo IV	137

CAPÍTULO V	139
Verdeloma templo del sacrificio heroico.....	139
El escenario de la tragedia.....	139
José Illescas, otro combatiente de Verdeloma	146
El Cacique Pinchopata héroe de Verdeloma.....	148
El Parte de guerra de Verdeloma.....	156
La respuesta de Aymerich	157
Bibliografía del Capítulo V	165
 CAPÍTULO VI.....	 167
Identidad de los combatientes de Verdeloma	167
José María Vásquez de Noboa.....	167
La Falange Realista en Verdeloma	192
Quién fue el Verdugo de la colina del martirio?.....	192
Su máximo Comandante.....	193
Francisco Eugenio Tamariz Gordillo.....	193
El Gobernador Melchor de Aymerich	195
Bibliografía del Capítulo VI.....	204
 CAPÍTULO VII.....	 209
Batallones realistas para la resistencia	209
a los patriotas en 1811	209
La necesidad latente	209
La Infantería	217
Los “Voluntarios de Azogues”	222
El enfrentamiento de Paredones	228
El regreso de las tropas.....	231
“Destacamento del Tambo en Cañar”.....	239
Inspección de tropas en Cañar.....	244
El Destacamento de Verdeloma	248
Una desbandada sorpresiva	252
Cuatro inspecciones consecutivas	257
Destacamentos en Nabón y Oña.....	268
Compañía de Paute	271
Las Guerrillas Realistas.....	272
La Caballería Realista	278
La Artillería Realista.....	284

Compañía de indígenas realistas.....	288
Bibliografía del Capítulo VII.....	296
Capítulo VIII.....	299
Cierres y conclusiones	299
Verdeloma y su entorno circundante	303
Datos republicanos de Nazón	305
Bibliografía del Capítulo VIII	312

Líneas sobre el autor:

Bolívar Cárdenas Espinoza: Pindilig- Azogues (21-06-1954). Primaria: escuela “Belisario Quevedo”; secundaria: “Luís Rogerio González, Azogues, y “Antonio Ávila Maldonado” de Cuenca: Contador Público. Ingeniero Comercial por la Universidad Estatal de Cuenca: Funcionario público. **Cronista Vitalicio de Azogues**; Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, (06-06-08); Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; Sectario Ejecutivo del Núcleo del Cañar de la Casa de la Cultura (2012); Coordinador Provincial del Cañar del Inventario del Patrimonio del Estado en el área de bienes arqueológicos (2008); Jurado Nacional de los “Fondos Concursables 2010”; Asesor histórico de la Comisión de Límites del Gobierno Provincial del Cañar (2014). Presidente de la Comisión de Historia para la beatificación del P. Rafael Armando Fajardo. Obras Publicadas: *Pindilig Historia y Alma*; *Toponimias Cañaris y Apuntes para Historia de Today*; *Caciques Cañaris*; 2 ediciones; *Reescribiendo la Historia*; *Diccionario Enciclopédico de Historia Regional*; *La Mujer Ejemplo de Valor Humano*; *Los Alegatos del Cañar*; (co-autoría con Trotsky Serrano); *Paccha un Pueblo con Historia*; y *El Libro de Oro de la p. San Marcos*. Obras listas para entrar en imprenta: *Cañaribamba Legendario*; *Guachapala, El Antiguo Asmal. Déleg Datos de su Historia*, *La Historia de Quingeo*, *Cuentos Campesinos*; *Un Sueño Inalcanzable* (novela); *Memorias de un Viaje Fantástico*. Tiene al momento concluido la obra: *Azogues Republicano* (cuatro tomos), Ha sido también Presidente del Comité Arqueológico de Pindilig; Fundador y Director de la revista cultural *PUCARÁ*. Fundador de la biblioteca “*Víctor Gomezcoello*” y museo *Francisco Cárdenas* de Pindilig; Gestor para la creación del Museo comunitario de Pindilig; Fundador-subdirector del Periódico *VANGUARDIA PROVINCIAL* del H. Consejo Provincial del Cañar. Ha recibido varias pre-seas: Premio “*Excelencia*”, Escuela Belisario Quevedo (1967); “*Mérito Artístico*”, Cámara de Comercio de Azogues (1999); “*Mérito Investigativo*”, I. Municipalidad de Azogues (2009); Presea cultural *Carlos Aguilar Vázquez*, del Gobierno Provincial del Cañar (2009); *Presea Cultural José Peralta* del GAD Municipal de Azogues (2014) y presea “*Miguel Gil Malo*”, del GAD

parroquial de Chuquipata (2018). Descubridor de los sitios arqueológicos de: Las Juntas-Dónjulo, Guablid, Guasag, Huallabuzho, y Párig de Guachapala; Negas y Pirincay Alto en Paute. Muros arqueológicos de Shircay en Taday; el monumental petroglifo de San Antonio de Paguancay; y la ciudad arqueológica de San Miguel de Porotos; de los sitios arqueológicos de Macas, cerca de Azogues y de los muros de Collay en Pindilig. Catedrático de varios seminarios de paleografía y archivo en la Universidad del Azuay; conferencista de asuntos culturales en estaciones de radio y centros académicos; articulista de temas históricos en Medios de prensa como: PANORAMA, El HERALDO, VANGUARDIA PROVINCIAL, Diario LA PORTADA y Revistas del Consejo Provincial del Cañar; Co- fundador del Colectivo Cultural “Cuchara de Palo”. Jurado en varios certámenes culturales. Prologuista de algunas obras de historia y literatura. Tiene escrito también varias poesías inéditas y además, ha pintado un poco más de 90 cuadros, utilizando la técnica de la plumilla, la acuarela y la témpera, con cuyas obras ha realizado varias exposiciones colectivas.

Para lo relacionado con el autor:

0992862013; 2857322;

bolivar_cardenas_e@yahoo.com



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO COMUNITARIO
CULTURA Y TURISMO





200
BATALLA DE
VERDELOMA
BICENTENARIO

